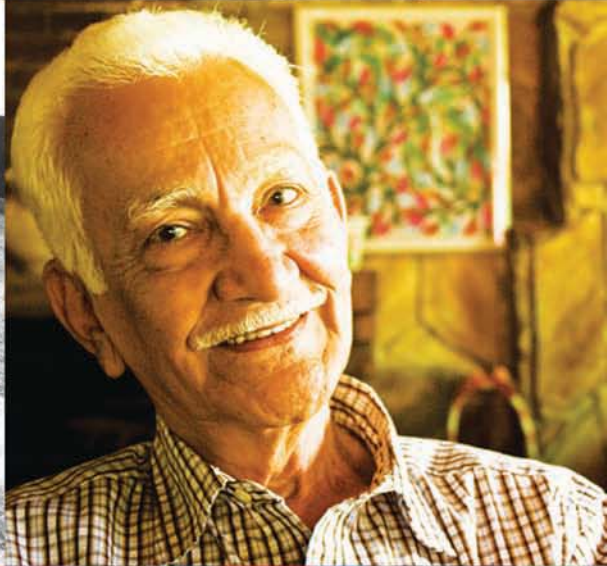
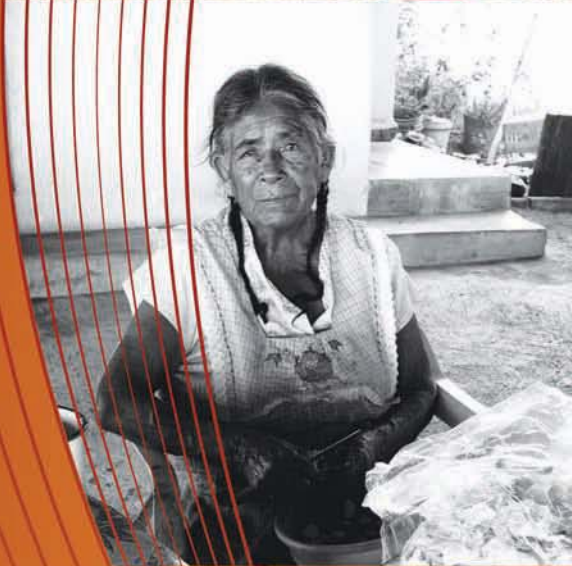


# Desarrollo Humano



**Demografía de grupos vulnerables en Jalisco**

*Desarrollo humano  
y demografía de grupos vulnerables  
en Jalisco*

ISBN: 968-832-005-6

D.R. © 2010. Primera Edición.  
GOBIERNO DE JALISCO  
Secretaría General de Gobierno  
Dirección de Publicaciones  
1er Piso del Edificio C, Unidad Administrativa Estatal  
Guadalajara, Jalisco, México  
[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.  
Diseño: Zapata, DISEÑADORES GRÁFICOS.  
Diseño de Portada: LDCG. Blanca Elizabeth Cortes Bustos.  
Producción: CREATOR Comunicación, S. de R.L. de C.V.

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

# Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco

## Directorio

*Emilio González Márquez*

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

*Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez*

Secretario General de Gobierno

*Dr. Víctor Manuel González Romero*

Secretario de Planeación

*Dr. Humberto Gutiérrez Pulido*

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población

---

## Créditos

### Autores

*Humberto Gutiérrez Pulido*

*Mónica Mariscal González*

*Antonio Barraza López*

*Pedro Pablo Almanzor García*

*Marcela del Carmen Ayala López*

*Viviana Gama Hernández*

*Gabriela Lara Garza*

*Mario Gerardo García Navarro*

### Apoyo de Gestión

*Edgar Gonzalo Cossio Franco*

*Karina Margarita Trujillo Hernández*

*Jorge Antonio Rizo Castro*



# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	9
El desarrollo humano	9
Principales resultados del desarrollo humano en México y Jalisco	10
El desarrollo humano en los municipios de Jalisco	13
<b>2. DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO</b>	27
El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y su medición	28
El IDG para México y Jalisco	28
El IDG para los municipios de Jalisco	29
<b>3. POBREZA POR INGRESOS</b>	35
Antecedentes y marco metodológico	35
Panorama nacional	39
Evolución de la pobreza en Jalisco	44
Pobreza en los municipios de Jalisco	45
Índice de pobreza por ingresos municipal	46
<b>4. LOS MUNICIPIOS DE JALISCO CON MAYORES CARENCIAS</b>	51
Municipios prioritarios según el Índice de Desarrollo Humano (IDH)	52
Municipios prioritarios según el Índice de Marginación (IM)	54
Municipios prioritarios según el Índice de Rezago Social (IRS)	56
Municipios prioritarios según el Índice de Pobreza por Ingresos (IPI)	59
Índice Combinado de Carencias (ICC)	60
Municipios de Jalisco con mayores carencias	62
Atención de municipios prioritarios	64
<b>5. LOS NIÑOS DE JALISCO</b>	67
Volumen y estructura por edad y sexo	67
Asistencia escolar	69
Principales causas de muerte	70
<b>6. LOS JÓVENES DE JALISCO</b>	75
Volumen y estructura de edad y sexo	75
Educación	77
La salud de los jóvenes	81
Participación de los jóvenes en la economía	91

<b>7. LOS ADULTOS MAYORES DE JALISCO</b> .....	95
Proceso de envejecimiento de la población .....	95
La composición del hogar y características de la vivienda .....	101
Acceso a servicios médicos .....	103
<b>8. LA POBLACIÓN INDÍGENA DE JALISCO</b> .....	105
Volumen y estructura por edad y sexo .....	106
Distribución territorial .....	107
Los hogares y lenguas indígenas .....	110
Salud, educación y marginación .....	112
<b>9. LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b> .....	115
Volumen y estructura por edad y sexo .....	115
Tipos de discapacidad .....	117
Causas de discapacidad .....	121
<b>10. LA MUJER EN EL CONTEXTO RURAL</b> .....	123
Población rural .....	123
Niveles educativos de la mujer rural .....	126
Ocupación y nivel de ingresos de la mujer rural .....	128
Hogares rurales por jefatura y estado civil de la mujer rural .....	129
Salud reproductiva .....	130
<b>REFERENCIAS</b> .....	133
<b>APÉNDICE</b> .....	135

# Introducción

*La visión del Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030, establece el reto de construir un Jalisco sin pobreza extrema, en donde todos sus habitantes tengan oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. Un punto de partida para lograr esto es conocer la realidad del desarrollo humano en Jalisco, junto con sus inequidades y rezagos. Esto ayudará a potenciar fortalezas y reforzar los programas públicos y sociales dirigidos a atender las mayores carencias de la población y particularmente atender los grupos más vulnerables.*

Para saber cuáles son esos rezagos y carencias es necesario recurrir a información confiable. Para ello en México y en Jalisco existen por lo menos cuatro índices sociodemográficos que miden a nivel país, por estado y municipio diferentes aspectos del desarrollo o la falta del mismo. Estos índices son el de desarrollo humano (IDH) que calcula el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el de marginación (IM) que mide el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el de rezago social (IRS) generado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y la medición de la pobreza por Ingresos que también elabora el Coneval. Aunque estos índices y mediciones tienen ciertas similitudes, cada uno tiene su propio enfoque que da cuenta de diferentes aspectos del desarrollo y las carencias de la población.

En este contexto el primer objetivo de este libro es presentar un análisis de estos índices, dando mayor énfasis al IDH y a la medición de pobreza por ingresos. En cada caso se parte de una perspectiva nacional, para ubicar la posición de Jalisco y luego se hace un análisis para sus municipios. Esto permitirá evidenciar y documentar los municipios con mayores problemáticas; ya que es reconocido que el entorno en el que se desarrollan y viven las personas ejerce una influencia decisiva sobre las oportunidades para su desarrollo.

Este primer objetivo se atiende en los capítulos uno al cuatro. En particular en los dos primeros se analiza el IDH y su variante por género (Índice de Desarrollo relativo al Género, IDG), donde se ve que el PNUD define el desarrollo humano como la expansión de la libertad de las personas a través de un conjunto de oportunidades para ser y actuar. Y estas oportunidades las mide a través de tres aspectos: salud, educación e ingresos monetarios de la población.

En el capítulo tres se analiza con detalle los aspectos relativos a la medición de la pobreza, lo que permite identificar cuántas personas viven en cada municipio en condiciones de pobreza por ingresos; considerando sus tres niveles: pobreza extrema (alimentaria), de

capacidades y patrimonial. Además aquí se construye un índice de pobreza por ingresos (IPI) que combina estos tres niveles, para así jerarquizar los municipios de Jalisco en función del nivel de pobreza de sus habitantes.

Finalmente, respecto al primer objetivo, en el capítulo cuarto se especifica cuáles son los veinte municipios de Jalisco que tienen mayores carencias respecto a cada uno de los cuatro índices referidos antes, y se construye un nuevo indicador de carencias que combina la información de los cuatro índices, esto con la intención de jerarquizar los municipios en función de las carencias de su población. Lo que permitirá focalizar mejor la acción pública.

En la segunda parte del libro se tienen como objetivo hacer un análisis sociodemográfico a seis grupos de la población que son considerados como potencialmente vulnerables, debido a que se enfrentan a mayores problemáticas que el resto de la población. Esto se hace con la idea de enfatizar que para lograr un desarrollo con mayor equidad es indispensable atender de manera especial a la gente que se enfrenta a más condiciones adversas. Los seis grupos aquí analizados son los formados por niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, discapacitados y las mujeres que viven en el medio rural. En cada caso se da cuenta de la cantidad de personas, sus edades, cuál es su situación respecto a aspectos como educación y salud, y en general cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan.

Así se ve que los niños y jóvenes, por su propia condición y por ser el futuro de Jalisco deben ser el punto de partida para la sociedad a la que se aspira, procurando atender, para empezar, las causas de muerte de infantes de menos de un año, y de la misma manera atender en niños y jóvenes de más años sus principales causas de lesiones y muerte, donde los accidentes de vehículos de motor y en casa tienen un lugar preponderante. Además se debe atender con la más alta prioridad la educación escolar de niños y jóvenes, incrementando para empezar las tasas de matriculación escolar.



En cuanto a los adultos mayores se analiza entre otras cosas la manera que se incrementarán en los años venideros, por lo que es necesario preparar a la sociedad y a las instituciones para atender a este grupo de la población, ya que con frecuencia viven en peores condiciones que el resto de la población respecto a su salud, economía y en general respecto a su calidad de vida.

De la misma manera, otro grupo que también requiere atención especial es el formado por las personas que enfrentan un grado severo de la disminución de su capacidad sea motriz, visual, mental, auditiva, del lenguaje, o de algún otro tipo, ya que estas personas tienen limitantes en sus oportunidades para desarrollarse adecuadamente.

Por otra parte, aunque Jalisco no se considera un estado con predominancia indígena, existen etnias que están asentadas en Jalisco, y que tienen sus propias costumbres, creencias y actividades económicas. Además, a algunos centros urbanos de Jalisco ha llegado población indígena procedente de otras entidades federativas. Como se verá en el capítulo nueve los indígenas tienen peores condiciones y se enfrenta a mayores problemáticas que el resto de la población.

Por lo que aquí la acción pública y social es decisiva para revertir las condiciones que han generado esta desigualdad.

Por último en el capítulo diez se evidencia que las mujeres que viven en el medio rural de Jalisco tienen una doble condición de vulnerabilidad, por un lado la situación históricamente desventajosa que enfrentan las mujeres en el mundo, en los procesos productivos, las costumbres, y la falta de oportunidades, que han dado como resultado las inequidades de género. Pero por otro lado, la población que reside en las áreas rurales de México presenta menores niveles de desarrollo y de bienestar, para empezar por que parte de esta población vive en localidades dispersas en el territorio, lo que les dificulta contar con servicios educativos y de salud, además de tener carencias en la infraestructura de servicios y de comunicación.

En el Consejo Estatal de Población de Jalisco (COEPO) esperamos que los análisis que aquí se presentan contribuyan a mejorar el enfoque de los programas públicos y a la acción de la sociedad en el reto de construir un estado con mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

# 1. Índice de Desarrollo Humano

*En este capítulo se presentan los aspectos principales del índice de desarrollo humano (IDH), una panorámica del IDH a nivel nacional, y un análisis pormenorizado del IDH para los municipios de Jalisco, destacando sus tres componentes (salud, educación e ingresos). En el caso del IDH para los municipios de Jalisco se presenta una nueva categorización que consta de cinco estratos: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, la cual difiere de la utilizada por el PNUD de sólo cuatro niveles (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo). Esto con la finalidad de proporcionar información más precisa sobre el nivel de desarrollo municipal, que sirva como herramienta para focalizar acciones y diseñar políticas públicas.*

## EL DESARROLLO HUMANO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como la expansión de la libertad de las personas; y la libertad, como el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía (PNUD México, 2007). Es claro que hay muchos factores que pueden incidir en la expansión de la libertad de una persona, pero el PNUD ha establecido que los factores más básicos son: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. El PNUD, al establecer el IDH en 1990, decidió medir estos factores básicos a través de índices de salud, de educación y de ingresos monetarios. Cada uno con la misma aportación o peso.

El PNUD calcula el IDH para países, regiones y en diferentes grados de desagregación dentro de los países. Por ejemplo en México se calcula a nivel estatal y municipal. Esto permite comparar los logros y rezagos del desarrollo humano a nivel regiones, o países. Además el IDH brinda información para orientar decisiones de política pública.

El IDH de los países miembros de Naciones Unidas se publica anualmente desde 1990, con base en la información disponible para hacer los cálculos correspondientes. En el caso de México, éste ha participado en los informes globales sobre desarrollo humano desde 1990; sin embargo, fue hasta 2002 cuando PNUD México publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano en México, que contiene información nacional y estatal de los indicadores de desarrollo humano y sus componentes. En 2008, se publicó el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, que incorpora un amplio análisis de las distintas formas en las que se expresa la desigualdad en el desarrollo municipal.

En 2009 el PNUD a petición del gobierno del estado, también elaboró un estudio del desarrollo humano de Jalisco (PNUD México, 2009b).

El índice de desarrollo humano (IDH), expresa el desempeño de un país con un valor entre cero y uno; donde el uno corresponde al máximo logro posible y cero establece que no existe avance alguno. Este índice se estratifica a nivel mundial en 4 grupos según su valor: menos de 0.500, representa el nivel bajo de desarrollo humano; de 0.500 y menos que 0.800 el nivel medio, y el nivel alto para mayores o iguales a 0.800 y menos de 0.900; y el muy alto para índices mayores o iguales que 0.900 (PNUD, 2009).

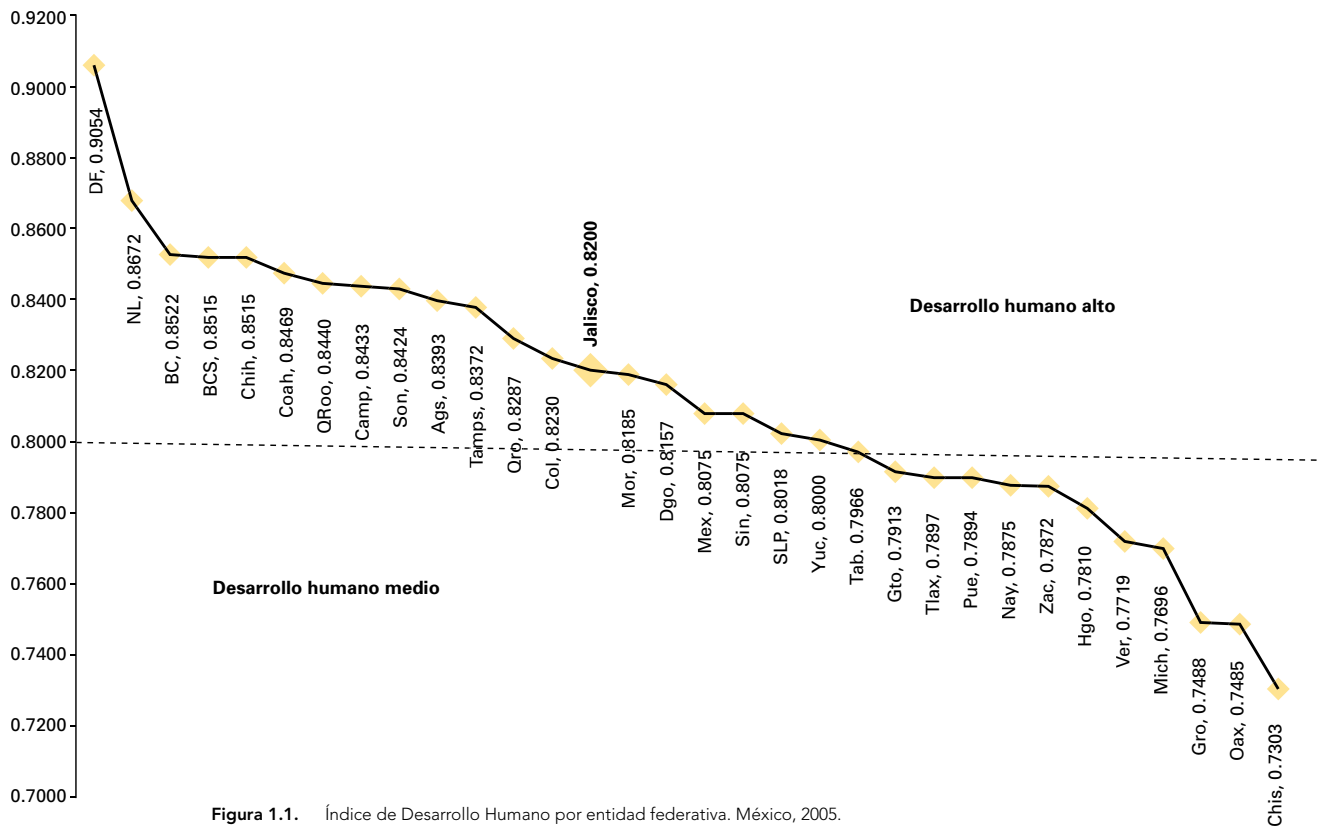
Para calcular el IDH es necesario crear un índice para cada uno de sus componentes (esperanza de vida, educación y PIB per cápita), para lo cual se establecen valores máximos y mínimos de referencia que permiten comparar el logro de los países o estados, según cada dimensión. En el caso de naciones y entidades federativas, el cálculo del índice de salud toma la esperanza de vida; el índice de educación, la tasa de alfabetización de adultos (con ponderación de 2/3) y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria (con un peso de 1/3); y finalmente, el índice de ingreso, toma el PIB (Producto Interno Bruto) per cápita anual ajustado (en dólares estadounidenses PPC[1]). Dichas variables aproximan las dimensiones esenciales del desarrollo humano (PNUD México, 2008).

Así, para Jalisco que tenía una esperanza de vida de 74.72 años en 2005, una tasa de alfabetización de adultos (15 o más años) de 94.51 por ciento, una tasa bruta de matriculación combinada (para personas entre seis y 22 años de edad) de 69.43 por ciento y un nivel de PIB per cápita anual de 10 mil 075 dólares estadounidenses PPC, le correspondía un IDH alto de 0.8200; cuyos detalles del cálculo pueden consultarse en el Anexo I del apéndice.

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO Y JALISCO

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009 (PNUD, 2009b), para 2005 México alcanzó un IDH de 0.8200, el cual lo colocaría en la categoría de desarrollo humano alto [2]. Asimismo, analizando el desarrollo humano en las entidades federativas del país a 2005 y de acuerdo a PNUD (2009b), en la figura 1.1 se puede ver que 20 de las entidades tenían un

[1] Paridad del poder de compra.  
[2] En el Informe sobre Desarrollo Humano mundial 2009, que se hace sobre un total de 182 países, se reporta que México en 2007 alcanzó un IDH de 0.854, correspondiéndole el lugar 53 de tal lista, superando a Costa Rica (0.854) y dos lugares debajo de Cuba (0.863). Además se informa que en el período 2006-2007 México avanzó un lugar en dicha clasificación (PNUD, 2009).



**Figura 1.1.** Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa. México, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009a); Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

IDH mayor o igual que 0.8 para 2005, por lo que su desarrollo humano era considerado también alto. Precisamente en ese grupo estaba Jalisco, con un índice igual al nacional de 0.8200, que lo situaba en el lugar 14 de las 32 entidades. Dicha categorización posicionaba a Jalisco justo debajo de Colima (0.8230) y por encima del estado de Morelos (0.8185); donde tal listado lo encabezaba el Distrito Federal (0.9054), y en el último lugar estaría Chiapas (0.7303).

En las 20 entidades federativas con grado alto de desarrollo humano vivían 55 millones de personas, que representa el 61.0 por ciento de la población nacional, esto de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005. El resto de los estados (12), mostraban un nivel medio de desarrollo humano y concentraban aproximadamente a 35 millones de personas.

En lo que respecta al año 2000, el país presentó un IDH de 0.8073, mientras que para Jalisco este valor fue de 0.8101 y ocupaba también el puesto 14 en el contexto nacional. Dichos valores colocaban a ambos en el estrato de desarrollo humano alto. Esto implica que en el transcurso de 2000 a 2005, Jalisco registró un progreso de aproximadamente 1.22 por ciento en su IDH; sin embargo, este incremento resultó ser inferior al promedio nacional, ya que México logró un crecimiento de 1.57 por ciento.

### Componentes del IDH por entidad federativa

En relación a los componentes del IDH (salud, educación e ingreso), en las subsecciones posteriores se plantea un análisis minucioso con respecto al periodo 2000-2005.

#### Índice de salud

El índice de salud para naciones y entidades federativas se calcula a partir de la esperanza de vida (ver apéndice). En la tabla 1.1 se muestra el detalle de los diferentes índices para ciertas entidades seleccionadas; de ahí se ve que en 2005 Jalisco tenía un índice de salud de 0.8287, que es ligeramente superior al valor nacional (0.8272). También se observa que en el año 2000 el índice de salud de Jalisco de 0.8147 era un poco menor al de México de 0.8148; de manera que si se contrastan estos valores con los obtenidos en 2005 para este mismo componente, es destacable que la entidad haya obtenido un progreso de alrededor de 1.72 por ciento, mientras que el país logró un incremento de 1.52 por ciento a lo largo del mismo periodo.

**Tabla 1.1. Índice de Desarrollo Humano y componentes, México, 2005**

Entidad Federativa	IDH				Índice de salud				Índice de educación				Índice de ingreso			
	2000		2005		2000		2005		2000		2005		2000		2005	
	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar	Valor	Lugar
Nacional	0.8073		0.8200		0.8148		0.8272		0.8370		0.8568		0.7701		0.7758	
Distrito Federal	0.8980	1	0.9054	1	0.8281	2	0.8409	2	0.9325	1	0.9435	1	0.9335	1	0.9317	1
Nuevo León	0.8552	2	0.8672	2	0.8235	3	0.8309	11	0.8775	4	0.8939	5	0.8645	2	0.8769	2
Baja California	0.8482	3	0.8522	3	0.8301	1	0.8397	3	0.8825	2	0.8953	4	0.8320	5	0.8214	7
Querétaro	0.8109	13	0.8287	12	0.8044	20	0.8297	12	0.8301	21	0.8551	18	0.7982	9	0.8013	11
Colima	0.8145	12	0.8230	13	0.8143	12	0.8320	10	0.8551	11	0.8662	15	0.7741	13	0.7707	13
Jalisco	0.8101	14	0.8200	14	0.8147	11	0.8287	14	0.8492	13	0.8615	17	0.7664	14	0.7699	14
Morelos	0.7960	16	0.8185	15	0.8160	8	0.8379	5	0.8353	20	0.8627	16	0.7367	15	0.7548	16
Durango	0.7996	15	0.8157	16	0.8063	19	0.8148	28	0.8616	10	0.8765	11	0.7308	16	0.7558	15
Oaxaca	0.7249	31	0.7485	31	0.7818	30	0.8088	29	0.7586	30	0.7936	30	0.6342	31	0.6429	31
Chiapas	0.7092	32	0.7303	32	0.7769	32	0.8051	30	0.7334	32	0.7637	32	0.6173	32	0.6222	32

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009b); Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009.

Visto el índice de salud en términos de la esperanza de vida al nacer, se tiene que México pasó de 73.89 años a 74.63 durante el periodo de 2000 a 2005. Mientras que en el estado de Jalisco este mismo indicador cambió de 73.88 a 74.72 años de edad, obteniendo así un avance de 1.14 por ciento que es ligeramente superior al nacional que fue de 1.00 por ciento. Sin embargo, Jalisco experimentó un retroceso en su clasificación o posición respecto a la esperanza de vida del resto de las entidades federativas, pasando del lugar 11 al 14; por lo que perdió tres lugares con respecto a esta variable. No obstante, de los tres componentes del desarrollo humano (salud, educación e ingreso), es en el índice de salud donde Jalisco registró el mayor incremento (ver tabla 1.1) en el periodo 2000-2005.

A la luz de lo anterior, es necesario profundizar en los programas en Jalisco que permitan reducir la mortalidad, particularmente la infantil y de aquellas defunciones que por su naturaleza tienen causas evitables (por ejemplo, accidentes en niños y jóvenes) o problemáticas ligadas a hábitos de vida y alimenticios, como la diabetes. Además es pertinente llevar a cabo acciones que impacten en la disminución de los embarazos en adolescentes, que a su vez, reducirían de manera importante la mortalidad infantil en los municipios. Asimismo, el mejorar las condiciones de salud y derechohabencia en el estado, otorgará a sus habitantes la oportunidad de disfrutar de una vida larga y saludable.

### Índice de educación

El índice de educación resulta de la combinación de la tasa de alfabetización de adultos, con un peso de 2/3 partes y, con un peso de 1/3, la tasa bruta de matriculación combinada que es el cociente entre el total de personas matriculadas en los tres niveles educativos (primaria, secundaria y terciaria) y el total de población en el grupo de edad cubierto por los tres niveles, que en el caso de México abarca de los 6 a los 22 años[3], (PNUD México, 2009b).

En cuanto a este componente, a excepción de 3 entidades, entre las cuales se encontraba Chiapas (0.7637) con el índice educativo más bajo, la mayor parte de los estados del país presentaron índices superiores a 0.8 en 2005, sobresaliendo de entre ellos el Distrito Federal (0.9435). Por su parte, Jalisco obtuvo un índice de educación de 0.8615, valor que superaba al nacional (0.8568) y lo ubicaba al centro de la ordenación en el sitio 17 (ver tabla 1.1).

Es interesante notar que aunque el estado obtuvo un crecimiento de 1.45 por ciento en su índice educativo en el periodo 2000-2005, es precisamente en este componente donde el país alcanzó su mayor progreso, al lograr un incremento del 2.37 por ciento.

Al examinar las variables que conforman el índice educativo, esto es, la tasa de alfabetización y la tasa bruta de matriculación, se observa que en cuanto a la primera, Jalisco incrementó en un 1.03 por ciento su población de 15 años o más alfabetizada, al pasar de 93.55 por ciento a 94.51 en el periodo 2000 a 2005; y ocupó el lugar 11 y 12, respectivamente, entre las entidades federativas. De esta manera respecto a la tasa de alfabetización Jalisco está por arriba de la media nacional, que en 2005 era de 91.63.

Con respecto a la segunda variable, Jalisco tenía en 2005 una tasa bruta de matriculación de 69.43 por ciento. Que es uno de los cinco más bajos porcentajes a nivel nacional. Cabe señalar que esta mala clasificación de Jalisco se debe a problemas de asistencia escolar tanto de niños como de jóvenes en el campo y la ciudad. Por ejemplo, de acuerdo al índice de rezago social (coepo.jalisco.gob.mx), en 2005 el 5.96 por ciento de los niños entre 6 y 14 años no iban a la escuela; y de estos el 48 por ciento vivían en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Por lo que en este caso, no es necesariamente un problema de infraestructura educativa, sino más bien aspectos socioeconómicos y culturales que causan que un niño no vaya a la escuela.

Así, es claro que una oportunidad para acrecentar el desarrollo humano de la población en Jalisco sería incrementar la tasa de matriculación; por lo que es preciso que se busque promover que todos los niños y más jóvenes vayan a la escuela, además de implementar políticas sociales que pretendan atender las principales causas de la deserción y la eficiencia terminal por nivel escolar. Asimismo, es necesario que dentro del estado se amplíen y profundicen acciones en los municipios, localidades y AGEB donde el problema de analfabetismo es mayor; de modo que a través de metas más ambiciosas en alfabetización, se le facilite a la población el tan indispensable acceso al conocimiento.

### Índice de ingreso

El índice de ingreso se calcula a través del PIB per cápita (en dólares PPC estadounidenses). Las entidades que ocupaban los extremos en cuanto a este índice en 2005 eran el Distrito Federal (0.9317) y Chiapas (0.6222), ver tabla 1.1. En general, un total de 11 entidades alcanzaron índices superiores a 0.8 en ese año, de los cuales únicamente el Distrito Federal (0.9317) consiguió un índice mayor a 0.9; Jalisco (0.7699) no pertenecía a este grupo, y presentó un índice inferior al promedio nacional (0.7758).

Analizando esta información con mayor detalle, en 2005 Jalisco tenía un nivel de PIB per cápita anual de 10 mil 075 dólares estadounidenses (PPC), y ocupaba por ello la posición número 14 de las 32 entidades. Cabe destacar que también se ubicó en el lugar 14 de este indicador en el año 2000, (ver tabla 1.1).

[3] Cabe señalar que hasta el informe PNUD México 2007, la edad para la tasa bruta de matriculación era entre 6 y 24 años. Pero esto se ha cambiado para reflejar la reciente tendencia nacional, donde muchos jóvenes terminan su educación superior entre los 21 y 22 años.

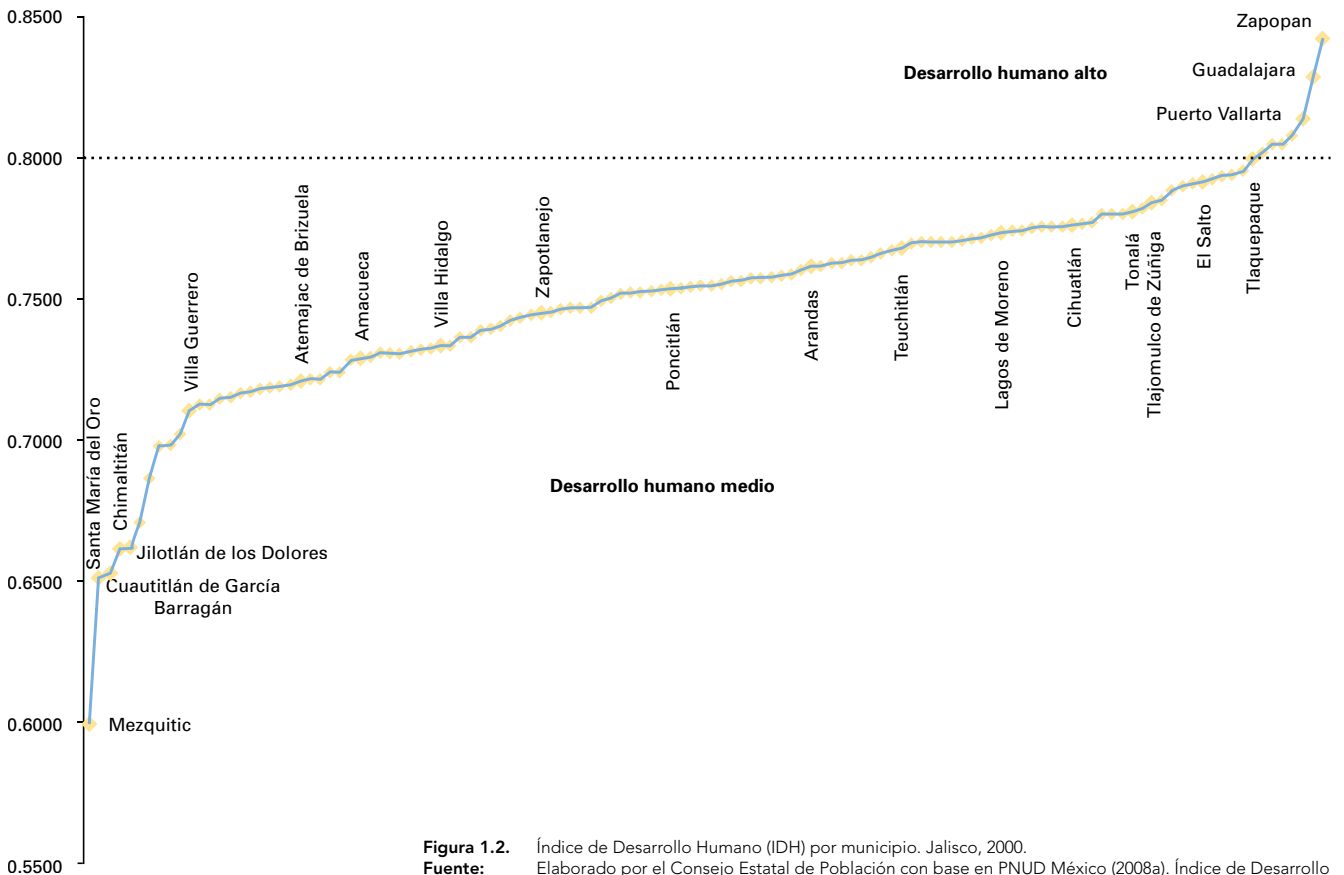
Es importante señalar que Jalisco obtuvo un avance de 0.46 por ciento en el índice de ingreso durante el periodo 2000-2005; sin embargo, ese incremento fue ligeramente menor al logrado por el país (0.74%) en el mismo lapso.

Ese rezago en la dimensión de ingreso en Jalisco, hace imprescindible la ejecución de medidas que favorezcan el progreso del estado en esta área y pueda mejorar con ello su posición al respecto del índice. Por ende, es necesario que se efectúen acciones que contribuyan a incrementar ingresos, reducir la pobreza y la marginación. Parte de la clave debe ser generar fuentes de empleo y equilibrar el desarrollo de sus municipios y regiones. Este esfuerzo le permitirá a la población obtener un nivel de vida decoroso, ampliar sus oportunidades y tomar decisiones libres con base en ellas.

## EL DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS DE JALISCO

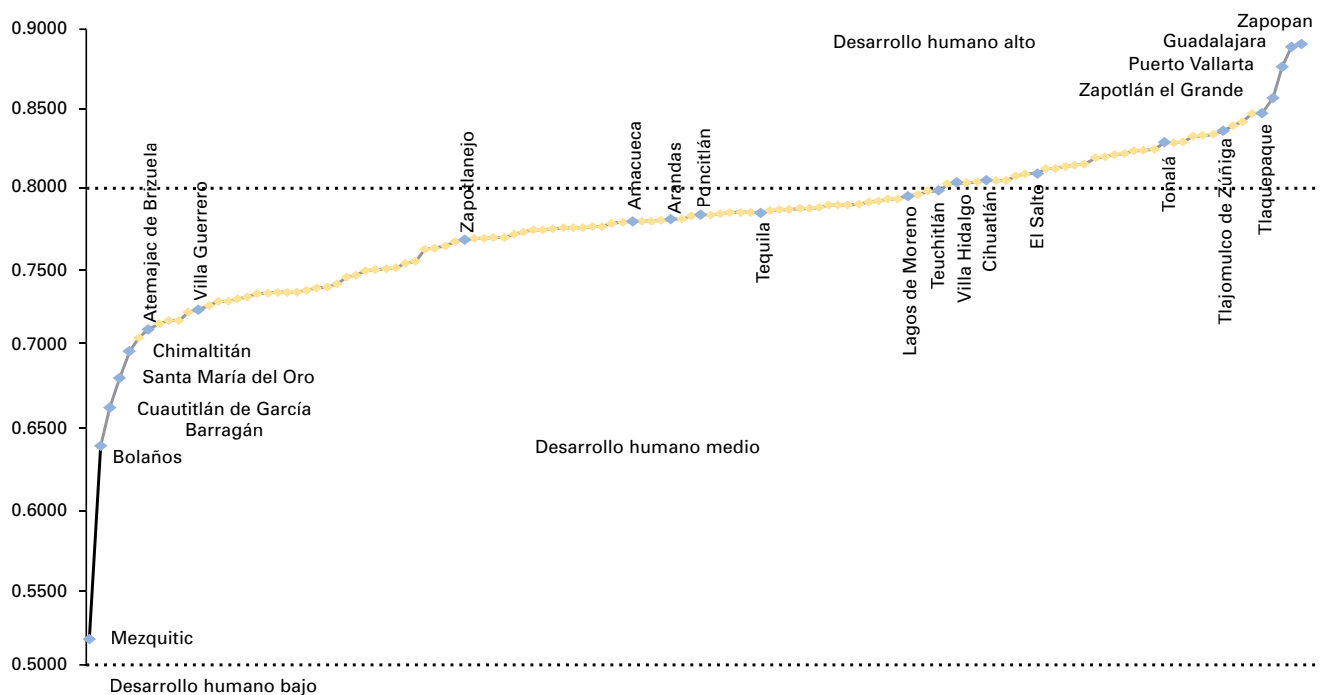
El PNUD en México calculó para 2000 y 2005 el índice de desarrollo humano para los municipios del país; considerando el hecho de que las oportunidades y la participación de los individuos están influidas por el entorno en el que se vive y, es el municipio la representación política más cercana a las personas.

Por limitaciones de la información, en la estimación del IDH para los municipios en México, se sustituye la esperanza de vida por la tasa de supervivencia infantil; la tasa de matriculación por la tasa de asistencia escolar; y el PIB per cápita, por el ingreso municipal per cápita anual en dólares estadounidenses PPC (PNUD México, 2009a). De este modo, ha sido posible la obtención del IDH para todos los municipios de la República Mexicana. Procedimiento que se ilustra con detalle para el municipio de Guadalajara en el año 2005, en el Anexo II del apéndice de este documento.



**Figura 1.2.** Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio. Jalisco, 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Según los resultados de la estimación del IDH en el año 2000, de los 124 municipios con los que contaba Jalisco, como se puede apreciar en la figura 1.2, sólo 7 de ellos tenían un grado de desarrollo humano alto, y en éstos se concentraba alrededor del 47 por ciento de la población total del estado, lo que significa un total de 2 millones 994 mil habitantes. Comparativamente para 2005, en la figura 1.3 se observa que para ese año había 37 municipios con este nivel de desarrollo y aglutinaban al 77 por ciento de la población de la entidad, es decir, 5 millones 219 mil habitantes (ver también figura 1.4). En el año 2005 este grupo de municipios lo encabezaba Zapopan (0.8905), Guadalajara (0.8882), Puerto Vallarta (0.8761), Zapotlán el Grande (0.8568) y Tlaquepaque (0.8470), (ver figura 1.5).



**Figura 1.3.** Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipio. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

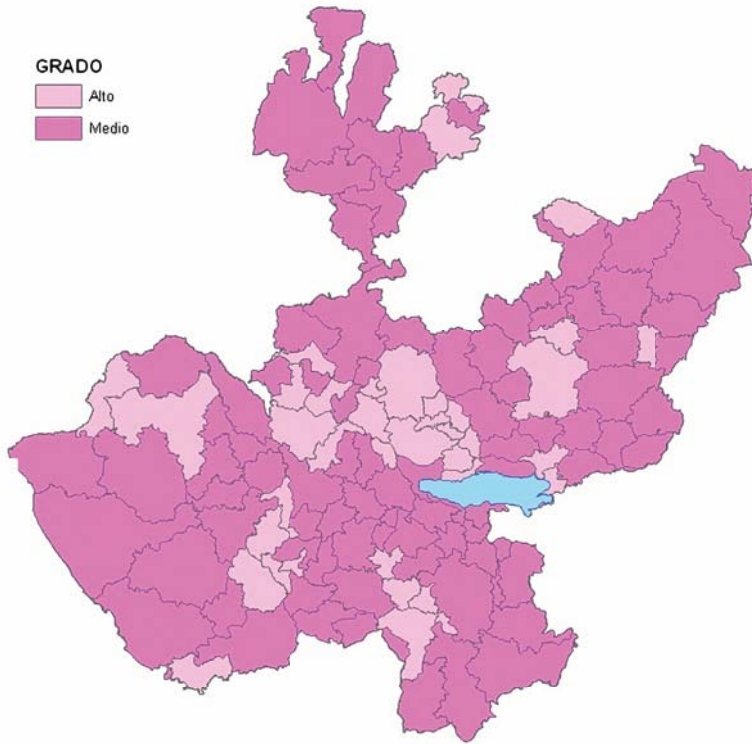
Asimismo, en el año 2000 los municipios con nivel medio de desarrollo humano fueron 117 (ver figura 1.2), con el 53 por ciento de la población, esto es, 3 millones 328 mil individuos; para 2005, el monto de municipios en esta categoría disminuyó a 87 (ver figura 1.3 y 1.4), con el 23 por ciento de los habitantes de Jalisco, es decir, un total de 1 millón 533 mil personas. En este estrato estaban en primer lugar los municipios de Teuchitlán (0.7985), La Barca (0.7976) y Tecolotlán (0.7956).

En este mismo nivel, pero en el otro extremo, en 2005 los menores índices pese a estar clasificados en un nivel medio de desarrollo humano se localizaron en los municipios de Mezquitic (0.5167), Bolaños (0.6383), Cuautitlán de García Barragán (0.6615), Santa María del Oro (0.6807) y Chimaltitán (0.6979), (ver figura 1.3, 1.4 y 1.5); los cuales concentraban a un total de 43 mil 136 personas, que significan un 0.64 por ciento del total de la población de Jalisco.

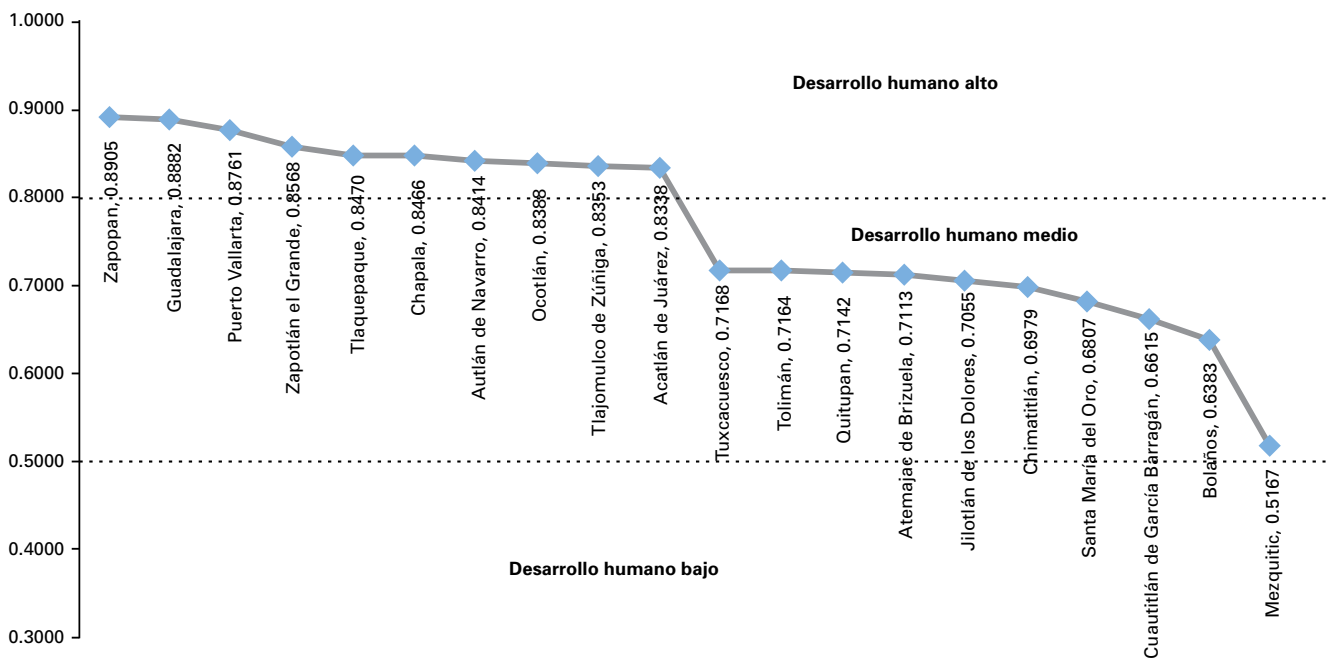
Lo anterior implica que 30 de los municipios de Jalisco entre 2000 y 2005 incrementaron su IDH, de manera que consiguieron escalar de un grado medio en desarrollo humano a uno alto; adicionalmente, esto representa poco más de dos millones de personas.

A partir de las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y según la clasificación del PNUD México, se puede inferir que para 2009, el monto de la población en el nivel alto de desarrollo humano en Jalisco, sería aproximadamente de 5 millones 520 mil habitantes, lo que equivale al 79 por ciento de la población total.

Asimismo, la categoría de desarrollo humano medio representaría a 1 millón 497 mil personas en 2009, o lo que es lo mismo, el 21 por ciento de la población.



**Figura 1.4.** Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 2 estratos (Medio y Alto). Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.



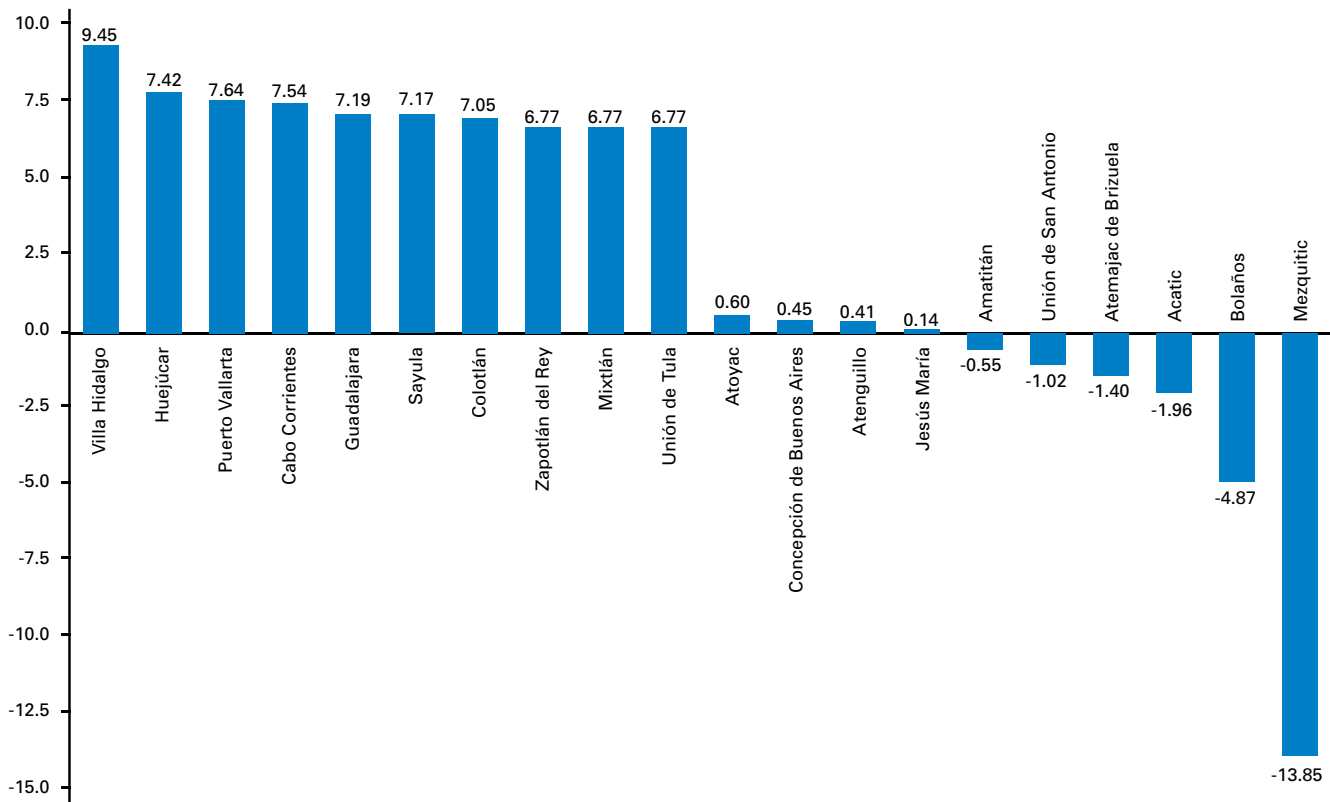
**Figura 1.5.** Municipios con mayores y menores Índices de Desarrollo Humano (IDH). Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.



En general, según la estimación del PNUD México, la mayoría de los municipios de Jalisco presentó mejoras en materia de desarrollo humano entre 2000 y 2005, presentándose incrementos de hasta casi el diez por ciento. En la figura 1.6 se destaca el avance de Villa Hidalgo (9.45%), seguido del crecimiento de Huejúcar (7.92%), Puerto Vallarta (7.64%), Cabo Corrientes (7.54%), Guadalajara (7.19%), Sayula (7.17%), Colotlán (7.05%), Zapotlán del Rey (6.77%), Mixtlán (6.77%) y Unión de Tula (6.77%).

Asimismo, en la figura 1.6 se puede apreciar que los retrocesos en desarrollo humano más importantes se observaron en los municipios de Mezquitic (13.85%), Bolaños (4.87%), Acatic (1.96%), Atemajac de Brizuela (1.40%), Unión de San Antonio (1.02%) y Amatitán (0.55%).

Es importante resaltar que Zapopan, Guadalajara, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande, mantuvieron los valores del índice de desarrollo humano más altos en la entidad tanto para 2000 como para 2005, al mismo tiempo que Mezquitic y Bolaños conservaron los más bajos en el mismo periodo.



**Figura 1.6.** Porcentaje de cambio en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

### El desarrollo humano municipal en cinco categorías

Rescatando las divergencias existentes entre los municipios de Jalisco a las que este estudio ha puesto énfasis y observando la figura 1.3 y 1.4, donde se muestran estas municipalidades según el grado de desarrollo humano que consiguieron en 2005, con la categorización de PNUD en México. Resulta que municipios como Mezquitic (0.5167) y Bolaños (0.6383) que tienen niveles muy altos de marginación (Gutiérrez et al, 2008) respecto al IDH se les clasificó en un nivel desarrollo humano medio al igual que municipios como Teuchitlán (0.7985), La Barca (0.7976) y Tecolotlán (0.7956). Pero estos últimos municipios tienen logros considerablemente mayores en los componentes del IDH.

La anterior puede verse como una desventaja del IDH, y se origina desde el momento que se decidió estratificar sus valores en sólo tres grupos; donde los valores del IDH menores que 0.500, representan el nivel bajo de desarrollo humano; de 0.500 y menos que 0.800 el nivel medio, y de 0.800 o más el nivel alto.

En este contexto, también es necesario conocer que las brechas entre los municipios del estado en 2005 son considerables, puesto que Zapopan tenía 1.72 veces el desarrollo humano de Mezquitic y poseía 1.54 veces el ingreso de éste. Las diferencias se acentúan por componentes, ya que Guadalajara presentaba 2.63 veces el índice de salud de Mezquitic y 1.38 veces el de educación. En este sentido, como argumentan Méndez, E. y Lloret, M. (2003), los indicadores de desarrollo humano tienen un fallo en común, son promedios que ocultan las verdaderas diferencias observables entre la población, donde existen grupos sociales que tienen desproporciones sustanciales en cada una de estas variables.

Así, el Consejo Estatal de Población (COEPO), llevó a cabo una nueva categorización para el índice de desarrollo humano calculado por el PNUD México para el estado, basada en 5 estratos: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. De modo que fuera posible identificar mejor los municipios de acuerdo a su IDH, y facilitar la implementación de políticas públicas en esta materia.

Para obtener la sistematización señalada se utilizó el método de Estratificación Óptima de Dalenius & Hodges, usado en CONAPO (1993) para clasificar el Índice de Marginación. Con base en lo anterior, el nivel de desarrollo humano muy alto lo integran aquellos municipios con índices superiores a 0.815740 y menores o iguales a 0.890500; mientras que el grado de muy bajo, aquellos con valores mayores o iguales a 0.516700 y menores a 0.703600, como puede apreciarse en la tabla 1.2.

**Tabla 1.2. Intervalo para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal, Jalisco, 2005**

Grado	Intervalo para el IDH 2005		Número de municipios
	Límite inferior	Límite superior	
Muy Bajo	0.516700	0.703600	5
Bajo	0.703600	0.740980	21
Medio	0.740980	0.778360	29
Alto	0.778360	0.815740	47
Muy Alto	0.815740	0.890500	22

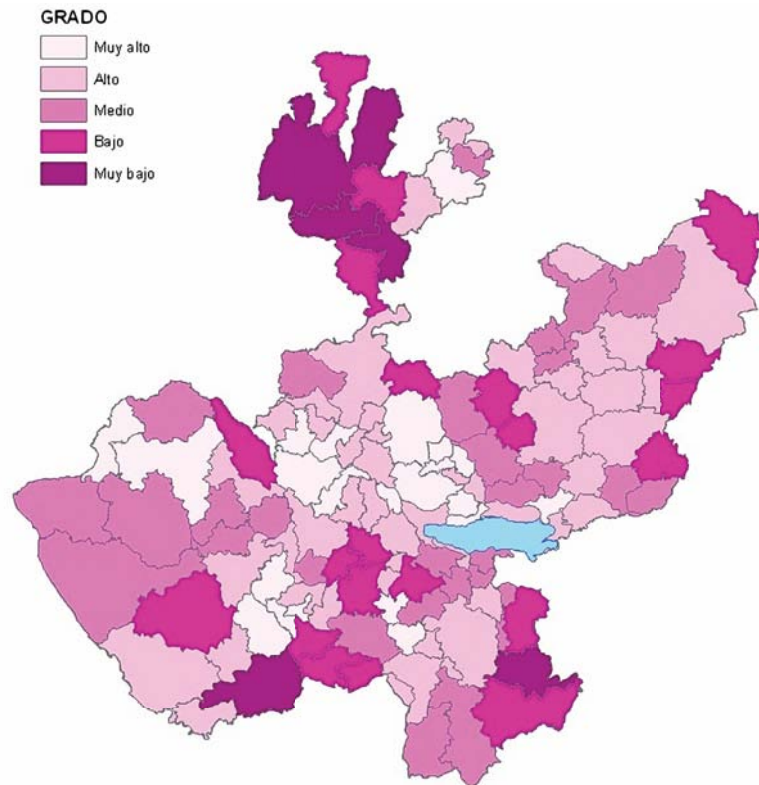
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Cálculos y estratificación propia.

En consecuencia, los 124 municipios de Jalisco quedan distribuidos como se muestra en la tabla 1.3, donde se observa que el 0.64 por ciento de la población vivía en 2005 con muy bajo desarrollo humano en un total de 5 municipios, y por otro lado, el 69.9 por ciento de los jaliscienses registraron muy alto desarrollo humano, los cuales residían en 22 municipios (ver también figura 1.7.).

**Tabla 1.3. Índice de Desarrollo Humano 2005 (IDH) en 5 estratos y población Jalisco 2005-2009**

Nivel	Número de municipios	2005		2009	
		Población	%	Población	%
	124	6,752,113	100	7,016,595	100
Muy Bajo	5	43,136	0.64	42,929	0.61
Bajo	21	208,252	3.08	198,978	2.84
Medio	29	444,227	6.58	429,260	6.12
Alto	47	1,337,091	19.80	1,346,730	19.19
Muy Alto	22	4,719,407	69.90	4,998,698	71.24

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a); INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005; CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.



**Figura 1.7.** Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 5 estratos, Jalisco 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Así, los municipios que radican en los extremos de cada uno de los niveles son los siguientes: Zapopan (0.8905) e Ixtlahuacán de los Membrillos (0.8186) para muy alto desarrollo humano. Zapotiltic (0.8144) y Amacueca (0.7785) en el grado alto. Chimaltitán (0.6979) y Mezquitic (0.5167) fijan el nivel muy bajo de desarrollo humano. Acatic (0.7394) y Jilotlán de los Dolores (0.7055) el grado bajo; y por último, La Manzanilla de la Paz (0.7781) y Ayotlán (0.7433) determinan el nivel medio.

#### Componentes del IDH a nivel municipal

Contrastando la distribución del índice de desarrollo humano municipal de 2005 elaborado por el PNUD México y los índices de los países publicados en el informe mundial (PNUD, 2007) correspondientes al mismo periodo, permite identificar contrastes y marcadas desigualdades entre los municipios del estado; basta señalar que Zapopan (0.8905) y Guadalajara (0.8882) presentaron índices similares al de la República Checa (0.891), mientras que Mezquitic (0.5167) se equiparaba apenas con países africanos como la República de Kenia (0.521). Sin embargo, estas diferencias se hacen más evidentes si se examinan los indicadores que conforman el IDH y más aún, las tasas por índice sobre las cuales se calcula.

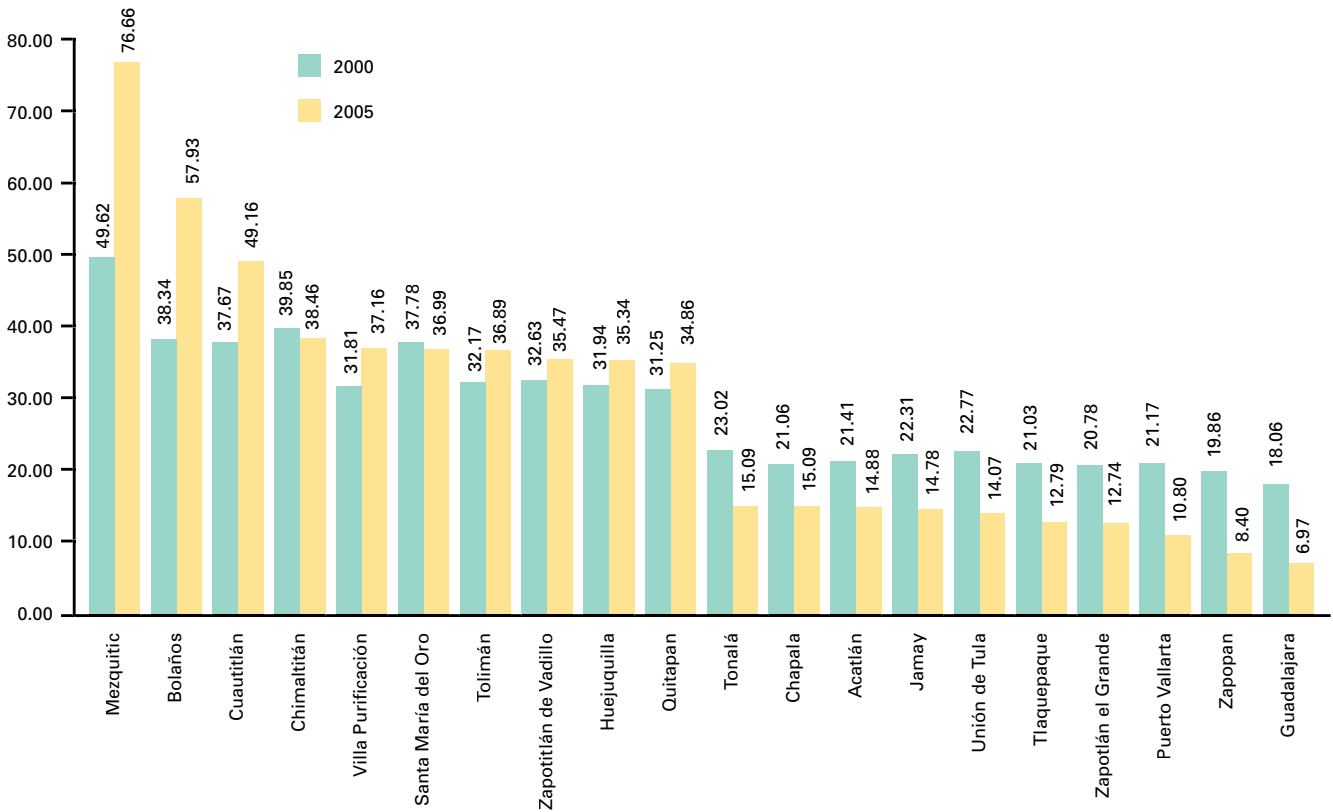
#### Índice de salud

El índice de salud forma parte de los tres componentes del IDH y como se aclaró anteriormente, a nivel municipal este índice se calcula con base en la tasa de mortalidad infantil (número de defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos). La pertinencia del indicador se justifica porque el progreso alcanzado en términos de mortalidad infantil refleja de manera incuestionable el desarrollo económico, social y cultural de un territorio y una localidad, como lo establecen en su estudio Méndez, E. y Lloret, M. (2003).

Así, en el IDH calculado para 2005 por PNUD México, el municipio de Guadalajara mostró la tasa más baja de mortalidad en niños menores de un año en Jalisco, con un valor de 6.97 defunciones por cada mil nacimientos ocurridos ese año; inmediatamente después estaba Zapopan ( $8.40 \times 1000$ ), luego Puerto Vallarta ( $10.80 \times 1000$ ), Zapotlán el Grande ( $12.74 \times 1000$ ) y Tlaquepaque ( $12.79 \times 1000$ ), tal y como se muestra en la figura 1.8.

De igual manera, resulta que Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta, redujeron notablemente sus tasas de mortalidad infantil en relación a las observadas en el año 2000, al registrar tasas de 18.06, 19.86 y 21.17×1000, respectivamente.

En la figura 1.9 se observa que dicho decremento en los cinco años en la variable del índice de salud del IDH para el municipio de Guadalajara fue del 61.4 por ciento; para Zapopan fue de 57.7 por ciento y 49.0 por ciento para Puerto Vallarta.



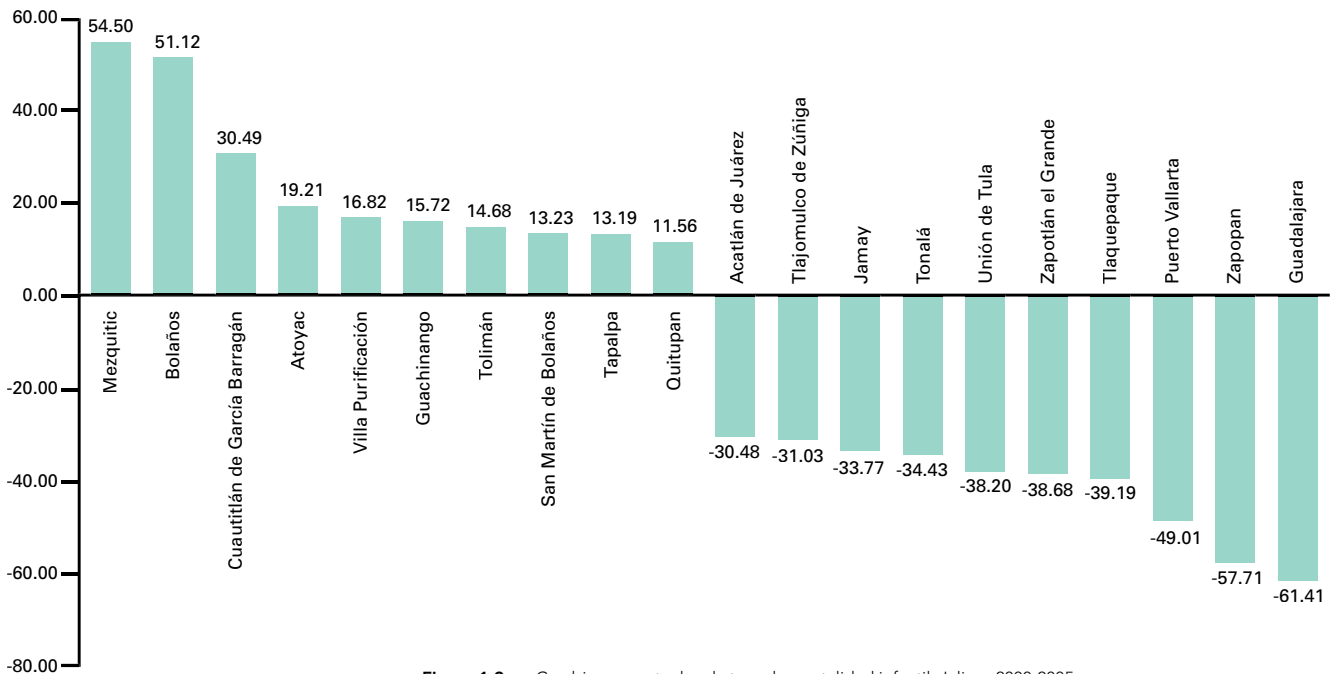
**Figura 1.8.** Municipios con menores y mayores tasas de mortalidad infantil. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

En el otro extremo, el municipio de Mezquitic se posicionaba con la mayor tasa de mortalidad infantil en 2005, con un valor significativo de 76.66 defunciones de niños menores de un año, por cada mil nacimientos ocurridos. En seguida se encontraba Bolaños (57.93×1000), Cuautitlán de García Barragán (49.16×1000), Chimaltitán (38.46×1000) y Villa Purificación (37.16×1000), (ver figura 1.8).

Respecto al valor calculado en 2000, se observa que estos municipios no sólo no mejoraron su condición sino que la empeoraron, por ejemplo, Mezquitic tenía en 2000 una tasa de 49.62×1000, lo que implica un incremento alarmante del 54.5 por ciento en el periodo. El municipio de Bolaños también registró un crecimiento por arriba del 50 por ciento y Cuautitlán de García Barragán del 30 por ciento en la variable del índice de salud. De la misma manera, otros 25 municipios presentaron incrementos en la tasa de mortalidad infantil de hasta 20 por ciento, disminuyendo por ende su índice de salud.

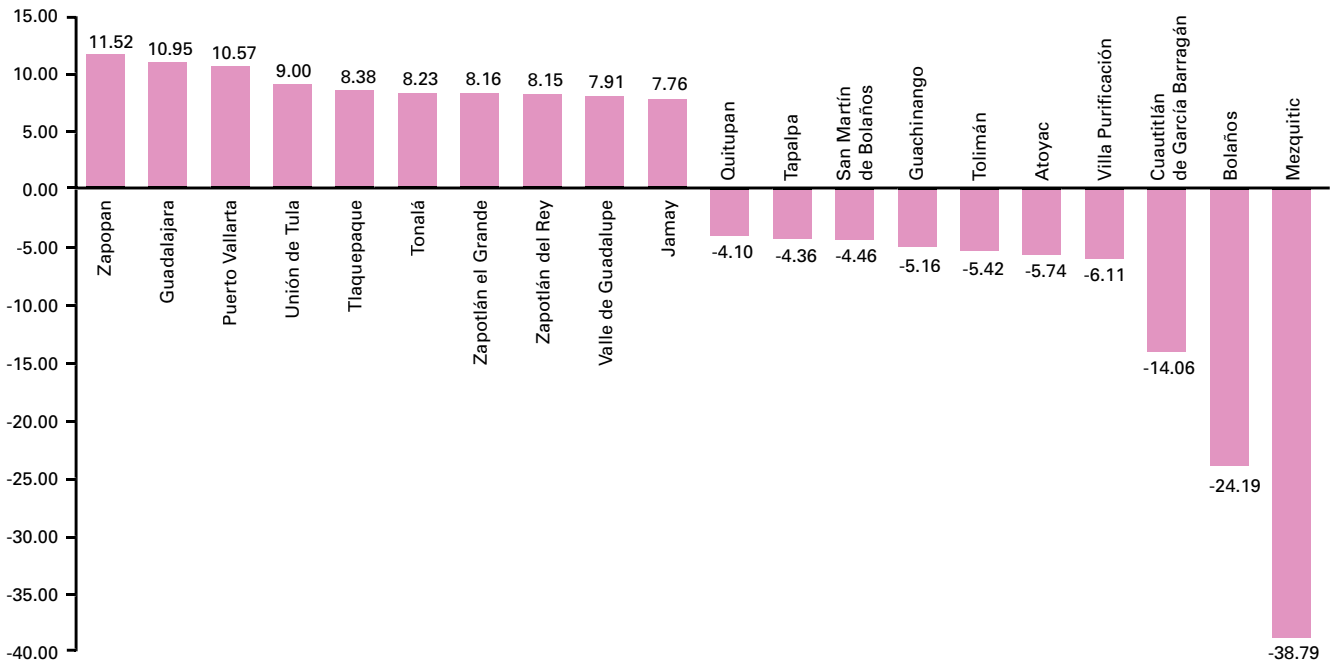
A diferencia de éstos, el resto de los municipios (94) mejoró la tasa de mortalidad infantil, tales como Tlaquepaque con un 39.3 por ciento; Zapotlán el Grande un 38.7 por ciento y Unión de Tula un 38.2 por ciento (ver figura 1.9).

En correspondencia, Guadalajara (0.9659), Zapopan (0.9536), Puerto Vallarta (0.9330), Zapotlán el Grande (0.9163), Tlaquepaque (0.9159) y Unión de Tula (0.9048) se distinguieron por sus altos índices de salud superiores a 0.9, en tanto que Mezquitic difícilmente logró conseguir un índice de 0.3669 y Bolaños uno de 0.5278.



**Figura 1.9.** Cambio porcentual en la tasa de mortalidad infantil. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Finalmente, en la figura 1.10 se enuncian los municipios con los cambios más significativos en cuanto al componente de salud durante el periodo 2000-2005, entre los que destacan los municipios de Zapopan (11.52%), Guadalajara (10.95%), Puerto Vallarta (10.57%), Unión de Tula (9.00%) y Tlaquepaque (8.38%) que mostraron los principales incrementos en este índice. En contraste, Mezquitic (38.79%), Bolaños (24.19%), Cuautitlán de García Barragán (14.06%), Villa Purificación (6.11%) y Atoyac (5.74%), experimentaron las pérdidas más importantes.



**Figura 1.10.** Cambio porcentual en el índice de salud. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

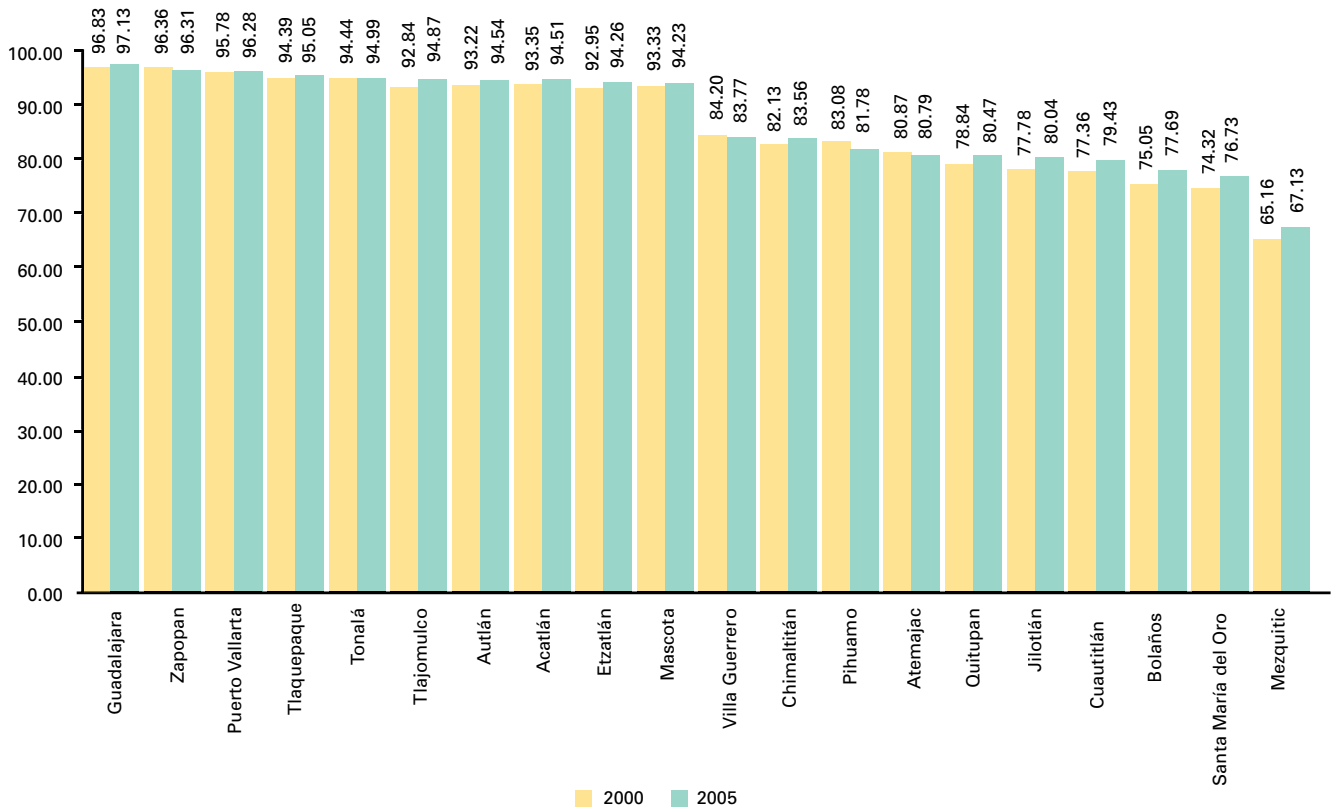
**Índice de educación**

El índice de educación es uno de los componentes del índice de desarrollo humano, y a nivel municipal se obtiene mediante la tasa de asistencia escolar (para los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato, educación técnica superior y licenciatura) en un rango de edad de entre 6 y 24 años, y también a través de la tasa de alfabetización de adultos (15 años o más).

Para 2005, Guadalajara (0.8707), Acatlán de Juárez (0.8696) y Zapopan (0.8674), mostraron los más grandes índices de educación. Asimismo, Mezquitic, Santa María del Oro y Quitupan, exhibieron los índices educativos más bajos 0.6314, 0.6987 y 0.7211, respectivamente.

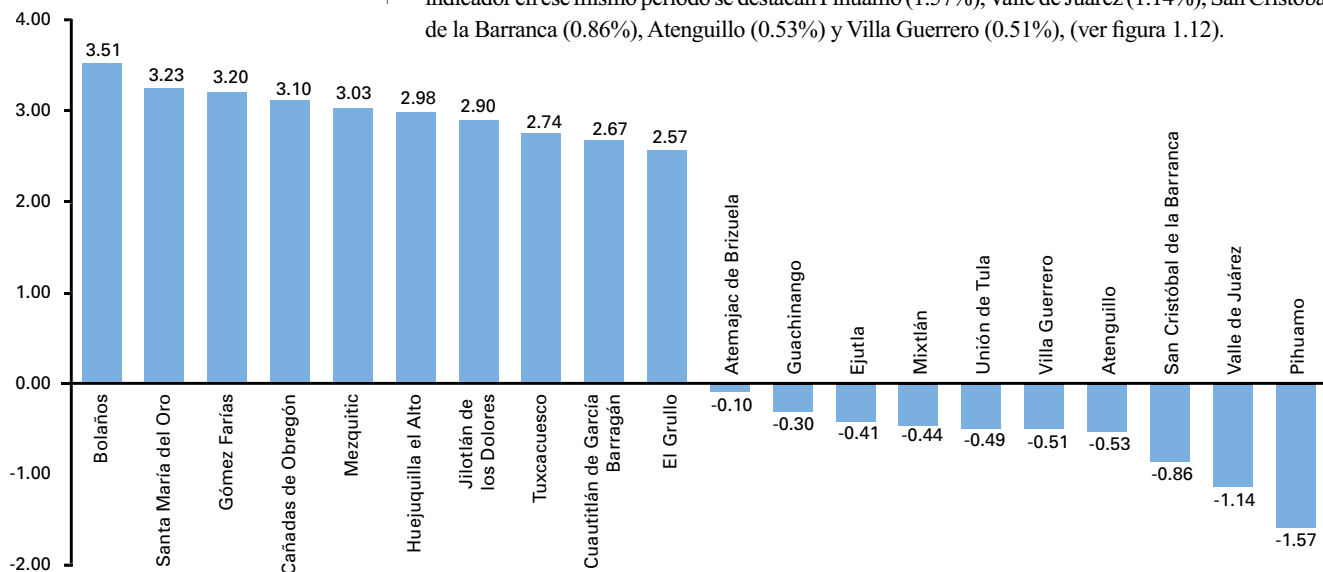
En particular, al analizar la tasa de alfabetización para 2005, el elemento más importante de este índice, los municipios de Jalisco se encontraban en un rango desde el 67.1 al 97.1 por ciento de la población mayor de 15 años. De este modo, se observa que Guadalajara era el municipio con la mayor tasa de alfabetización de Jalisco al pasar del 96.8 al 97.1 de su población adulta entre 2000 y 2005; enseguida aparecía Zapopan con un 96.4 en 2000 y 96.3 en 2005 y, Puerto Vallarta que subió de 95.8 a 96.3 por ciento de población mayor de 15 años alfabetizada (ver figura 1.11).

En la figura 1.11 se ve que en el otro extremo estaba el municipio de Mezquitic, que aunque mejoró de 2000 a 2005, seguía ubicándose como el municipio con menos cantidad de personas adultas alfabetizadas en Jalisco, al pasar del 65.2 por ciento a 67.1 por ciento; después se encontraba Santa María del Oro, con indicadores del 74.3 al 76.7 por ciento, y Bolaños del 75.1 al 77.7 por ciento entre 2000 y 2005.



**Figura 1.11.** Municipios con mayores y menores tasas de alfabetización. Jalisco, 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Por otra parte, en términos de mejora en dicha variable entre 2000 y 2005, los municipios de Bolaños (3.51%), Santa María del Oro (3.23%), Gómez Farías (3.20%), Cañadas de Obregón (3.10%) y Mezquitic (3.03%), presentaron los mayores incrementos en el estado, pese a que éstos poseían las tasas de alfabetización más bajas de Jalisco en 2005. Entre los municipios con reducción en el valor del indicador en ese mismo periodo se destacan Pihuamo (1.57%), Valle de Juárez (1.14%), San Cristóbal de la Barranca (0.86%), Atemajac de Brizuela (0.53%) y Villa Guerrero (0.51%), (ver figura 1.12).

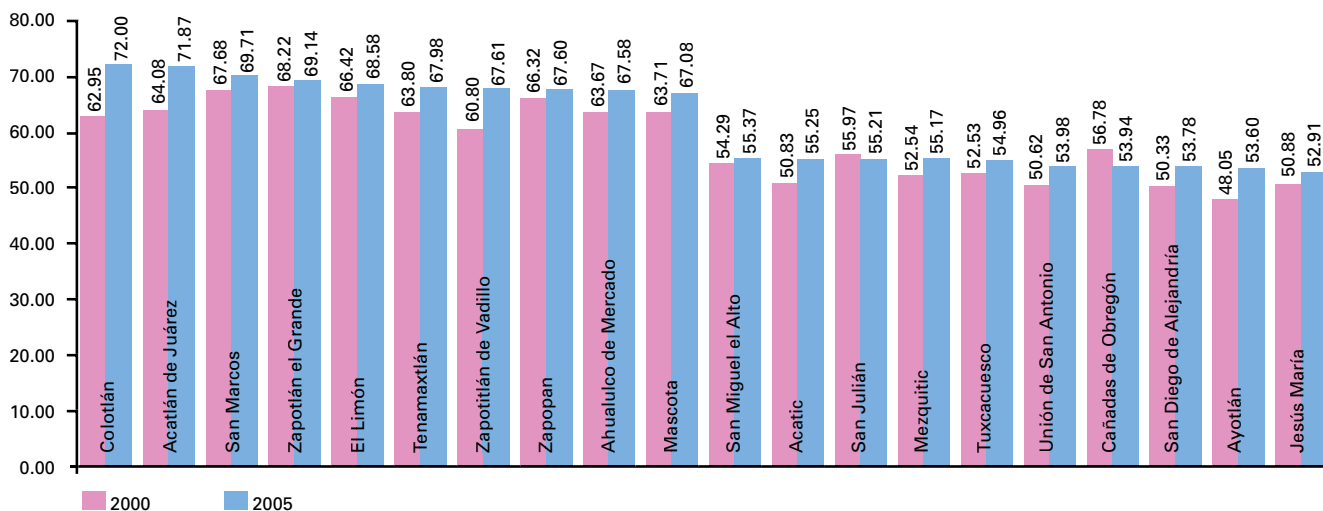


**Figura 1.12.** Cambio porcentual en la tasa de alfabetización. Jalisco, 2000-2005.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Respecto al segundo elemento del índice de educación, es decir, la tasa de asistencia escolar entre la población de 6 a 24 años, se observan municipios en los extremos que no habían sido analizados; por ejemplo, Colotlán es el municipio que en 2005 tenía la tasa más alta de asistencia escolar en el estado de Jalisco, con un 72.0 por ciento de su población de niños y jóvenes, además en 2000 también presentaba una de las tasas más altas al registrar un 63.0 por ciento. Se observa en segundo lugar a Acatlán de Juárez con el 71.9 y a San Marcos con el 69.7 por ciento; cabe señalar que ambos municipios mejoraron sus indicadores entre 2000 y 2005, en el caso de San Marcos, éste manejaba un porcentaje similar al de Zapopan en el año 2000 (ver figura 1.13).

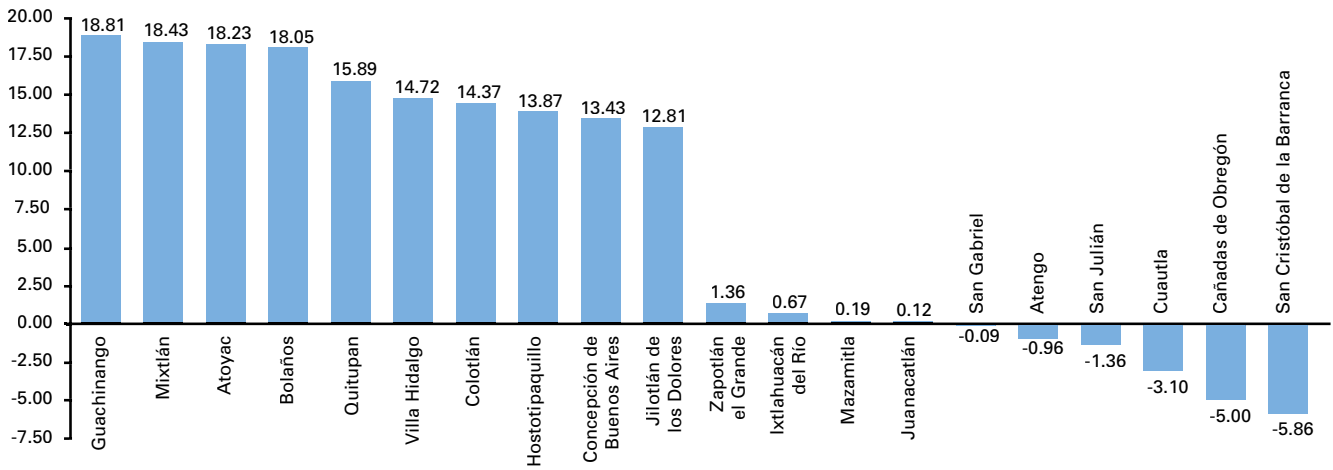
Las tasas más bajas de asistencia escolar se localizaron en los municipios de Jesús María, Ayotlán y San Diego de Alejandría con tasas en 2005 de 52.9, 53.6 y 53.8 por ciento, respectivamente; en los tres casos se mostró un adelanto entre 2000 y 2005 (ver figura 1.13).



**Figura 1.13.** Municipios con mayores y menores tasas de asistencia escolar. Jalisco, 2000-2005.

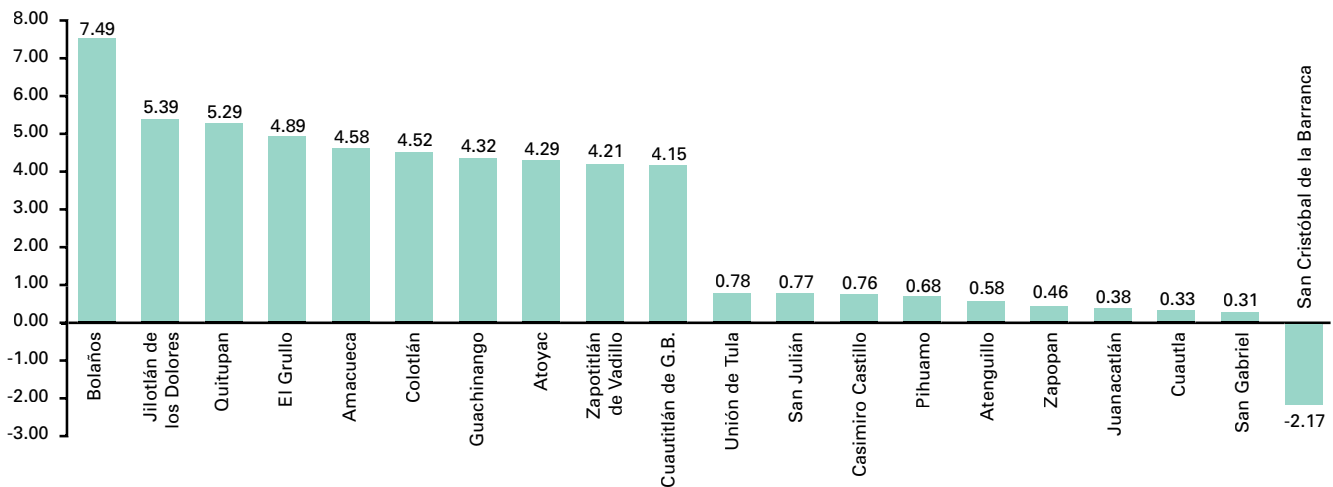
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Resulta interesante además, recalcar que Colotlán tuvo una ganancia de 14.37 por ciento en el valor de su tasa de asistencia escolar de 2005, con base a la de 2000. Sin embargo, los mayores avances en Jalisco en lo que a la asistencia escolar se refiere, los mostraron los municipios de Guachinango (18.81%), Mixtlán (18.43%), Atoyac (18.23%), Bolaños (18.05%) y Quitupan (15.89%), al crecer entre 15 y diecinueve por ciento en ese mismo periodo. Y los mayores descensos los obtuvieron San Cristóbal de la Barranca (5.86%), Cañadas de Obregón (5.00%),



**Figura 1.14.** Porcentaje de cambio en la tasa de asistencia escolar. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Es importante destacar que con el paso del tiempo la sociedad jalisciense le ha dado mayor valor a la educación, y esto se puede ver si se compara el componente educativo del IDH entre 2000 y 2005; el cual ha variado positivamente en todos los municipios de Jalisco salvo en San Cristóbal de la Barranca, que registró un retroceso del 2.2 por ciento, esto puede explicarse en razón de que este municipio tiene una intensidad migratoria alta, lo que hace que población joven deje el municipio y aumente la proporción de gente de edades avanzadas, que en general, tienen un índice menor de desarrollo educativo. En la figura 1.15 se muestran los diez municipios con mayores avances y los diez con menor incremento del índice educativo. Destaca el progreso de dos de los municipios que conservaban las menores tasas de alfabetismo, como es Bolaños y Jilotlán, con crecimientos de 7.5 y 5.4 por ciento, respectivamente. En contraste, sobresale la poca mejoría de Zapopan, esto puede sustentarse en que para el año 2000 era el primer municipio con el más alto índice educativo, y el tercero en 2005.



**Figura 1.15.** Porcentaje de cambio del índice de educación. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.



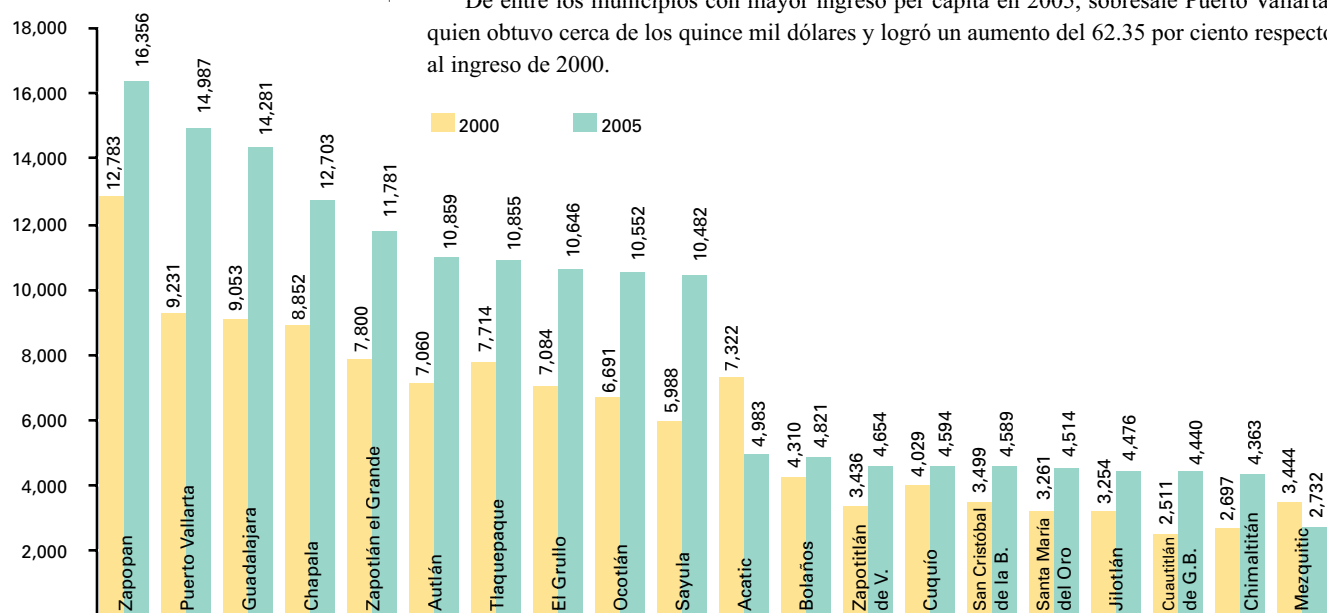
### Índice de ingreso

El componente de ingreso del IDH a nivel municipal se estima a través de una metodología desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw en 2003, citada en *PNUD México (2009a)*, que combina tanto información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), como del Censo y el II Conteo de 2005, que permite realizar una imputación de ingresos a los municipios; ya que no se dispone de información sobre el PIB per cápita a este nivel de desagregación, (PNUD México, 2009a).

Dicha metodología consiste en elaborar modelos que caractericen al ingreso como función de las características del hogar, del tipo de vivienda, de la educación de los miembros del hogar y de variables de la localidad, todas ellas obtenidas en las encuestas para ser aplicadas a los datos del Censo o Conteo, y con la finalidad de predecir el ingreso, (PNUD México, 2009a).

En el contexto municipal del estado de Jalisco, se puede observar en la figura 1.16 que Zapopan (16 mil 356), Puerto Vallarta (14 mil 987), Guadalajara (14 mil 281), Chapala (12 mil 703) y Zapotlán el Grande (11 mil 781), superaron los diez mil dólares de ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC) en 2005; correspondientes a las mayores percepciones en la entidad en el orden citado. Mientras que Mezquitic (2 mil 732), Chimaltitán (4 mil 363), Cuautitlán de García Barragán (4 mil 440), Jilotlán de los Dolores (4 mil 476) y Santa María del Oro (4 mil 514), no alcanzaron los cinco mil dólares y, donde el primero presentó la cifra más baja.

De entre los municipios con mayor ingreso per cápita en 2005, sobresale Puerto Vallarta, quien obtuvo cerca de los quince mil dólares y logró un aumento del 62.35 por ciento respecto al ingreso de 2000.



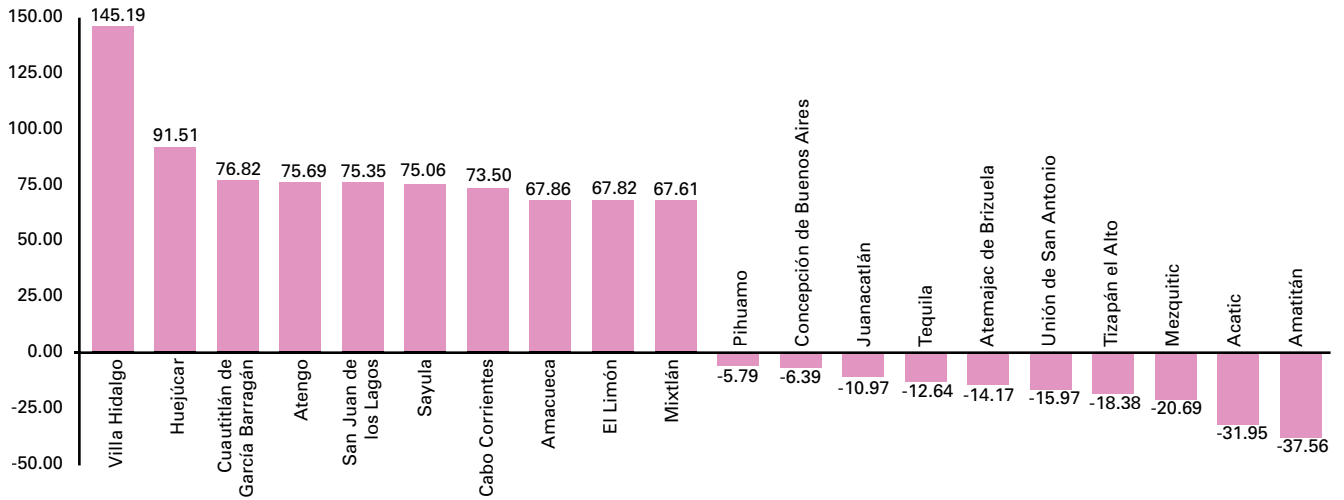
**Figura 1.16.** Municipios con mayor y menor ingreso municipal per cápita anual (dólares estadounidenses PPC). Jalisco 2000-2005.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Es notable que en 2005 Cuautitlán de García Barragán, Atengo, San Juan de los Lagos y Sayula obtuvieron un muy importante incremento de poco más del 75 por ciento en su ingreso (76.82%, 75.69%, 75.35% y 75.06%, respectivamente). En este sentido, los logros más significativos fueron para Villa Hidalgo y Huejúcar, para los que su ingreso per cápita anual de 2005 fue de poco más del doble y del doble del percibido en 2000 (91.51% y 145.19% más respectivamente), (ver figura 1.16 y 1.17).

En general, 109 de los 124 municipios de Jalisco tuvieron un ingreso per cápita anual mayor al del año 2000; de entre ellos, un total de 41 recibieron más del 40 y poco menos del 75 por ciento de ingreso adicional entre 2000 y 2005. Contrariamente, 15 municipalidades disminuyeron su ingreso per cápita hasta en un elevado 38 por ciento, entre los que sobresalen los municipios de Amatitán (37.56%), Acatic (31.95%), Mezquitic (20.69%), Tizapán el Alto (18.38%), y Unión de San Antonio (15.97%), que experimentaron los mayores detrimentos, tal y como se muestra en la figura 1.17.

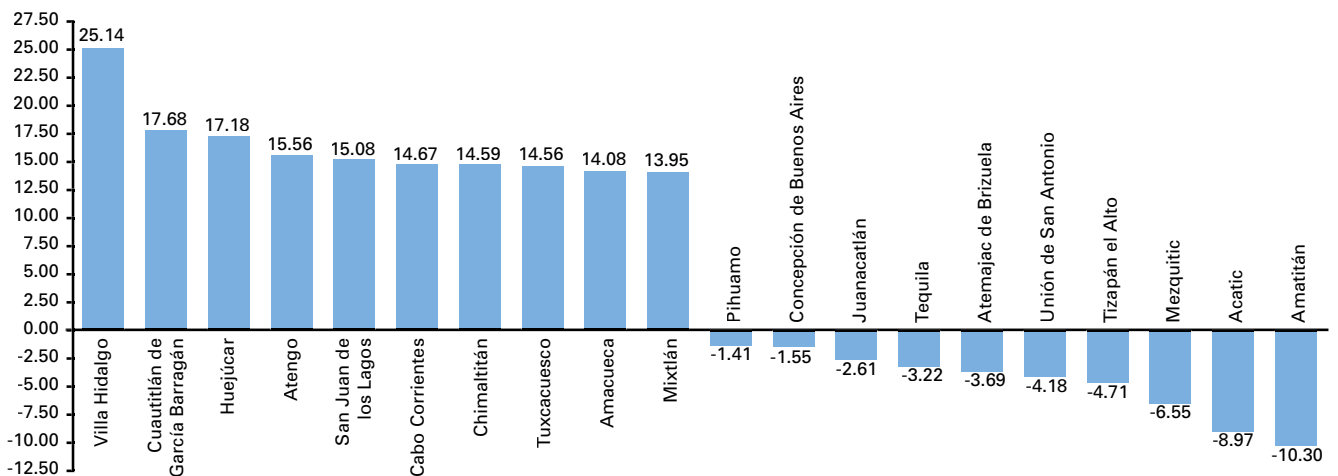
No obstante, como señala López, C. (2002), el crecimiento económico no significa siempre, ni en todos los casos, desarrollo real para un país o para la mayoría de la población; por lo que el autor hace alusión al caso de Cuba, argumentando que pese a los modestos niveles del Producto Interno Bruto por habitante en este país, éste ha obtenido un notable avance en materia de desarrollo humano.



**Figura 1.17.** Porcentaje de cambio en el ingreso per cápita anual. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

En cuanto al índice de ingreso 2005 para los municipios de Jalisco, se puede ver en la figura 1.18, que las principales mejoras respecto al índice de 2000, las obtuvieron los municipios de Villa Hidalgo (25.14%), Cuautilán de García Barragán (17.68%), Huejúcar (17.18%), Atengo (15.56%) y San Juan de los Lagos (15.08%). Caso contrario al de Amatitán (10.30%), Acatic (8.97%), Mezquitic (6.55%), Tizapán el Alto (4.71%) y Unión de San Antonio (4.18%), que se caracterizaron por tener decrementos en esta materia de hasta un diez por ciento; situación que compartieron también otros diez municipios.

El componente de ingreso es muy importante en el impulso del desarrollo humano, en el entendido de que entre el desarrollo económico y el desarrollo humano hay una relación de mutua alimentación (Perinat, A. y Tarabay, F., 2008). Sin embargo, como menciona Veres, E. (2006) en un estudio reciente, el ingreso dinerario no es la suma total del desarrollo de la vida humana, y la falta de ingreso tampoco es la suma total de las privaciones humanas.



**Figura 1.18.** Porcentaje de cambio en el Índice de Ingreso. Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Profundizar en el estudio del desarrollo humano a nivel municipal resulta una herramienta muy útil para encontrar diversas y obvias disparidades en el ámbito local, que permiten enfocar acciones y a su vez, posibilitan el planteamiento de políticas públicas eficaces. Así, con base en la clasificación de cinco niveles de desarrollo humano, el cambio más importante no radica en encontrar que poco más del 90 por ciento de la población de Jalisco en 2009, vive en los niveles alto o muy alto; sino en descubrir que en Jalisco hay alrededor de 242 mil personas que requieren de una pronta atención a sus necesidades. Asimismo, recalcar que hace falta un esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno que vaya enfocado a fortalecer el desarrollo educativo, atendiendo al analfabetismo y favoreciendo la asistencia escolar. Proveyendo además, los medios necesarios y específicos para cada grupo vulnerable de la población, a través de programas adecuados y políticas sociales acordes a su percepción de la realidad.

## 2. Desarrollo Humano relativo al Género

*La situación históricamente desventajosa que enfrentan las mujeres en el mundo, en los procesos productivos, las costumbres, y la falta de oportunidades, han dado como resultado las inequidades de género. Por esto, se hace necesario conocer ciertos indicadores que permitan identificar en qué países, estados o municipios, estas diferencias de desarrollo entre hombres y mujeres son más notorias. Algunos de estos indicadores son el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que son mediciones compuestas estimadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1995. Estos índices reflejan las desigualdades de género en el desarrollo humano y han sido generados con el fin de proporcionar información de utilidad para la formulación de políticas públicas que permitan mejorar la condición de las mujeres, promover su empoderamiento y conseguir la equidad de género.*

Estos índices se habían considerado desde la elaboración del primer Informe sobre el Desarrollo Humano de 1990, cuando se expuso la necesidad de incluir las disparidades entre hombres y mujeres, creando índices de desarrollo humano femenino y masculino. Sin embargo, es hasta 1995 cuando se incluyen el IDG y el IPG en el informe, al margen del reconocimiento de que el crecimiento económico y el desarrollo no son genéricamente neutros, que en su devenir desencadenan condiciones de injusticia y discriminación que suelen afectar de manera especial a las mujeres y que la igualdad de derechos de hombres y mujeres importa para el desarrollo humano (PNUD México, 2006).

El PNUD en México ha elaborado importantes trabajos en materia de género tanto para el país, como para sus entidades federativas y municipios, entre los que destacan los publicados en 2006 y recientemente en 2009, los cuales incorporan un análisis de los índices para el periodo 2000-2005. En el caso de los municipios de Jalisco, se dispone de información sobre el IDG para el año 2000 y 2005, mientras que para el IPG sólo para el año 2000 (PNUD México, 2009b). En este capítulo sólo se presentarán los aspectos principales del IDG.

Cabe mencionar que el concepto de género se refiere a las diferencias en atributos y oportunidades socialmente construidas asociadas con el hecho de ser hombre o mujer y a las interacciones y relaciones sociales entre hombres y mujeres. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado (PNUD México, 2006). De esta manera, como el género está asociado a roles sociales tradicionalistas, este tipo de disparidades no sólo se observan entre hombres y mujeres, sino que muchas de las veces se hacen más evidentes entre

las mismas mujeres o entre los mismos hombres, donde aquellas características implícitas del simple ámbito habitacional y el rol que se desempeña, un plano rural o urbano por ejemplo, es un factor claramente determinante de estas diferencias, tal y como se expone en capítulos posteriores.

### EL ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO (IDG) Y SU MEDICIÓN

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) reduce los niveles de desarrollo humano de una entidad federativa en la medida en que se incrementan las diferencias en los indicadores de desarrollo entre hombres y mujeres. Es decir, mientras que el IDH mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el IDG lo ajusta para reflejar las diferencias de género en las mismas dimensiones que el IDH (salud, educación e ingreso, ver capítulo 1), (PNUD México, 2007).

Para lograr lo anterior, el IDG se calcula en tres etapas; primero se obtienen para cada componente (salud, educación e ingreso) los índices masculino y femenino con base a los valores reales, máximos y mínimos de referencia propuestos por el PNUD y siguiendo la fórmula general utilizada en el IDH. Aunque en el componente de salud, los valores mínimos y máximos de la esperanza de vida al nacer para hombres y mujeres son diferentes; ya que para los primeros estos valores son de 22.5 y 82.5 años, mientras que para las segundas son 27.5 y 87.5 años, respectivamente.

En la segunda etapa, para cada componente se obtiene el Índice Igualemente Distribuido (IID), mediante la siguiente fórmula:

$$IID = \left[ \text{proporción de población femenina} * (\text{índice femenino}^{-1}) + \text{proporción de población masculina} * (\text{índice masculino}^{-1}) \right]^{-1}$$

La cual es una media armónica que combina el desarrollo por género, y que tiene la propiedad de penalizar las diferencias entre los grados de adelanto de hombres y mujeres.

Finalmente, se obtiene el valor del IDG mediante un promedio aritmético de los IID. Más detalles del cálculo del IDG pueden encontrarse en el Informe Sobre Desarrollo Humano México 2004 (PNUD México, 2005) y en el Anexo I del apéndice de este trabajo, donde además se ilustra el cálculo del IDG para Jalisco en 2005.

### EL IDG PARA MÉXICO Y JALISCO

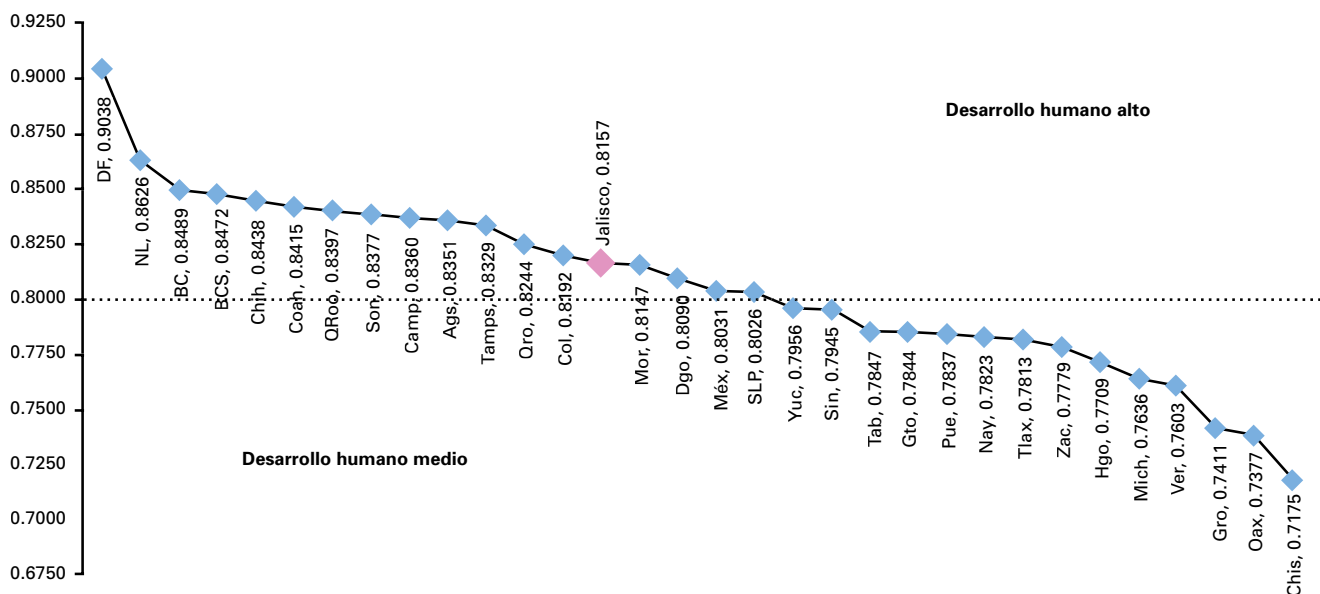
La información más reciente sobre el índice de desarrollo relativo al género corresponde al año de 2005 y según estos datos México alcanzó en ese año un IDH de 0.8200, por lo que se posicionaba entre aquellos países con desarrollo humano alto[4]. Aunque si se consideran las diferencias de género obtenía un IDG de 0.8145. Lo que significa que perdía 0.67 por ciento de su desarrollo humano por estas desigualdades entre hombres y mujeres (PNUD México, 2009a).

En cuanto a las entidades federativas mexicanas, en la figura 2.1 se puede observar que Jalisco pertenecía a un grupo de 18 estados que presentaron un IDG superior a 0.8, entre los cuales destacaba el Distrito Federal (0.9038) con 1.26 veces el desarrollo relativo al género de Chiapas (0.7175). Cabe señalar que en comparación con el IDH en ese mismo año, en la categoría de desarrollo humano alto había 20 entidades federativas (ver capítulo 1), por lo que, una vez ajustado el IDH para que se reflejaran las desigualdades entre hombres y mujeres, dos de los veinte estados bajaron de categoría, ya que su IDG fue menor a 0.8 (desarrollo humano medio).

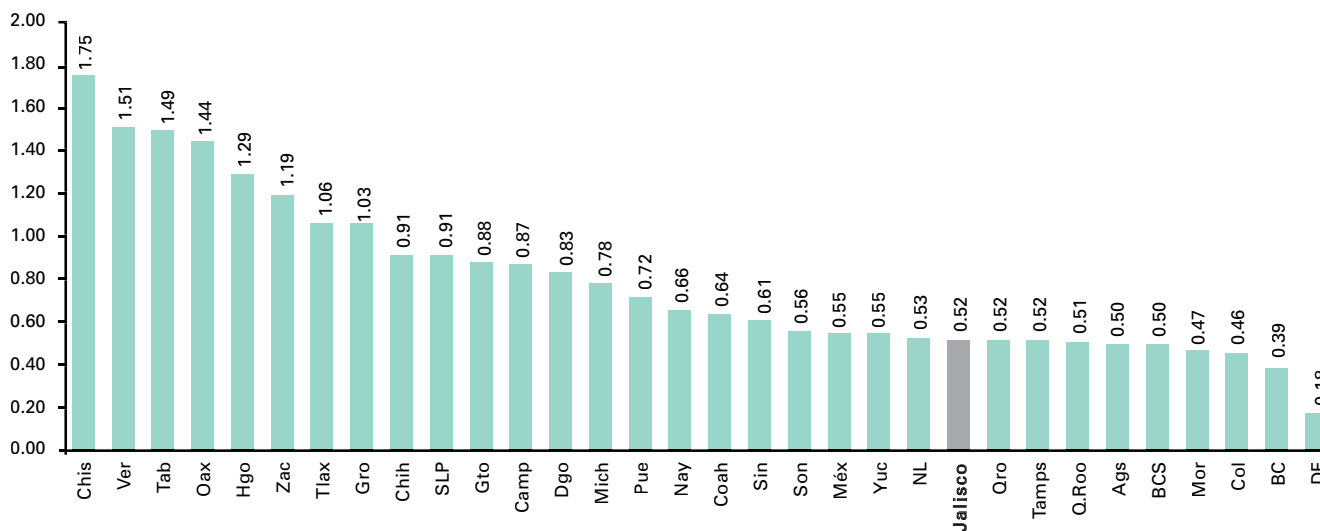
En cuanto a Jalisco en 2005 tenía un IDH equivalente al valor nacional de 0.8200, sin embargo, al considerarse las desigualdades de género obtenía un IDG de 0.8157; es decir, perdía un 0.52 por ciento de su desarrollo humano por tener dichas discrepancias, un decremento ligeramente menor al promedio nacional (0.67%). Con esto, Jalisco se colocaba en el lugar 14 de las 32 entidades, conservando la misma posición que en su correspondiente IDH (PNUD México, 2009a).

En la figura 2.2 se ordenan las entidades federativas de acuerdo a su pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad de género. Distrito Federal es el que menos perdió con una merma de 0.18 por ciento, mientras que en el otro extremo estaba Chiapas con 1.75. Por su parte, Jalisco ocupaba la décima posición con una disminución de 0.52 por ciento. Cabe mencionar que para el estado de Jalisco dicha reducción fue menor a la experimentada en 2000, ya que en ese año su pérdida ascendía a 0.74 por ciento, resultado de IDH de 0.8101 y un IDG de 0.8042.

[4] En el Informe sobre *Desarrollo Humano mundial 2009*, que se hace sobre un total de 182 países, se reporta que México en 2007 alcanzó un IDH de 0.854.



**Figura 2.1.** Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) por entidad federativa. México, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009a); Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

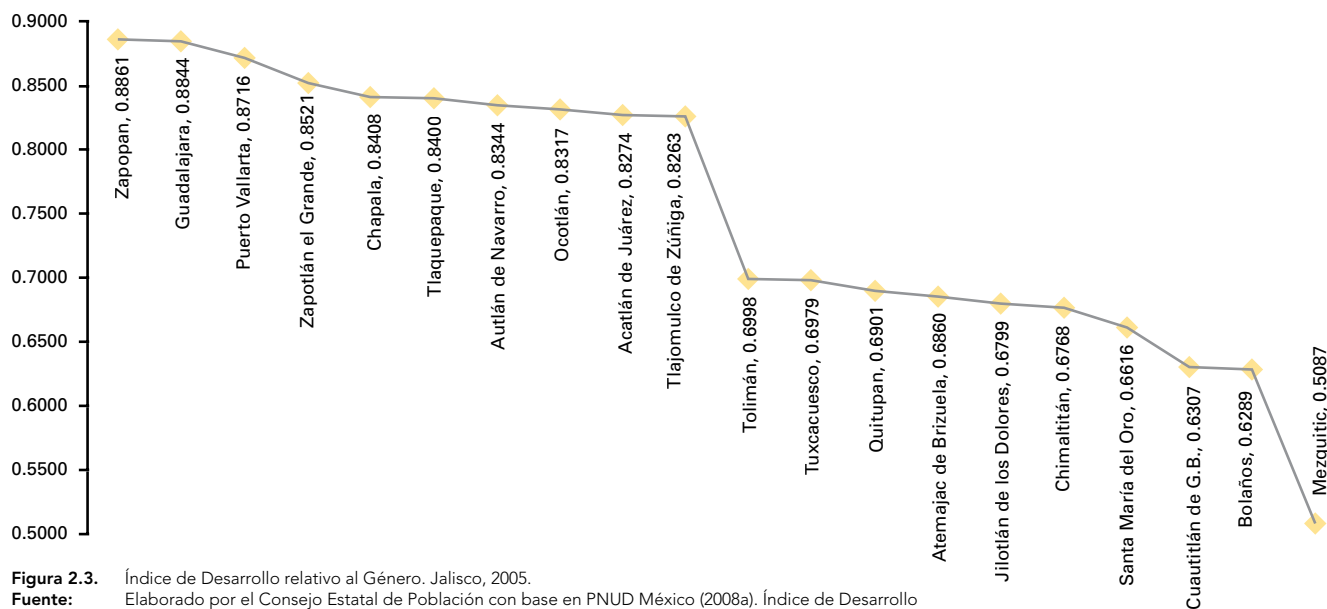


**Figura 2.2.** Porcentaje de pérdida en el IDH atribuible a las desigualdades de género. México, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009a); Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

### EL IDG PARA LOS MUNICIPIOS DE JALISCO

Al igual que el IDH a nivel municipal (ver capítulo 1), es posible calcular el IDG por municipio siguiendo un procedimiento similar al explicado en la sección anterior. En el Anexo II del apéndice se ilustra la forma de calcular el IDG para un municipio de Jalisco.

En la figura 2.3 se observa que los municipios de Zapopan (0.8861), Guadalajara (0.8844), Puerto Vallarta (0.8716), Zapotlán el Grande (0.8521) y Chapala (0.8408) presentaron, en ese orden, los mayores valores del IDG en 2005, ocupando la misma posición que en el año 2000. Destaca el avance de Zapopan, ya que este municipio avanzó de un IDG de 0.8357 en el año 2000, al 0.8861 del año 2005, manteniendo el primer lugar en ambos años.

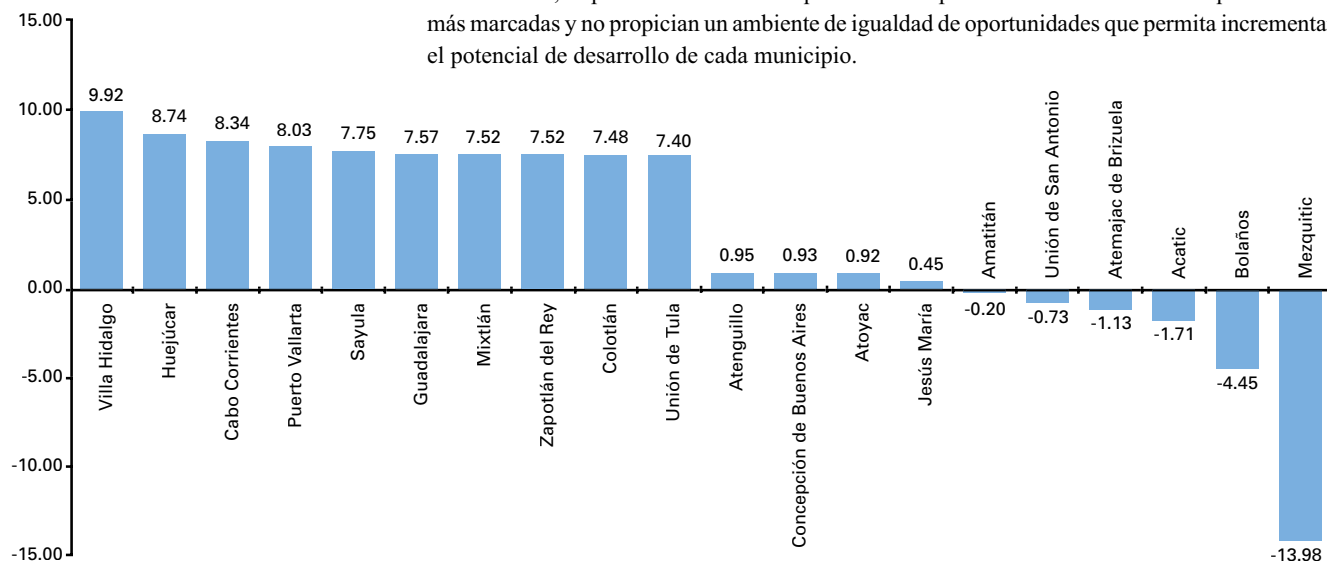


**Figura 2.3.** Índice de Desarrollo relativo al Género. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

En el otro extremo, los menores valores para el IDG, se presentan en los municipios de Mezquitic (0.5087), Bolaños (0.6289), Cuautilán de García Barragán (0.6307), Santa María del Oro (0.6616) y Chimaltitán (0.6768). Así, para 2005 Zapopan (0.8861) tenía 1.7 veces el índice de desarrollo relativo al género de Mezquitic (0.5087), (ver figura 2.3).

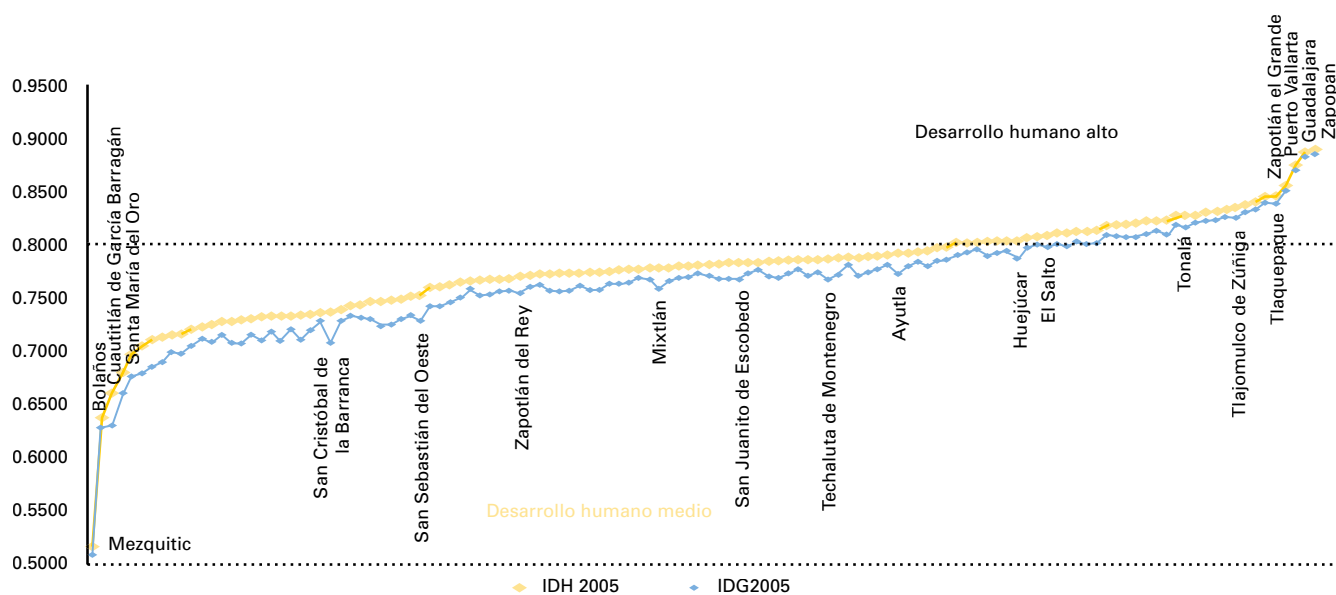
En la figura 2.4 se muestran los 10 municipios que lograron los mayores y menores cambios en materia del IDG durante el periodo 2000-2005; entre los primeros sobresale el crecimiento del 9.92 por ciento de Villa Hidalgo, Huejúcar 8.74, Cabo Corrientes 8.34, Puerto Vallarta 8.03 y Sayula con un avance de 7.75 por ciento. En contraste, los municipios que tuvieron un retroceso en su IDG en dicho periodo son Mezquitic (-13.98%), Bolaños (-4.45%), Acatic (-1.71%), Atemajac de Brizuela (-1.13%), Unión de San Antonio (-0.73%) y Amatitán (-0.20%).

Es importante observar que debido a la naturaleza del cálculo del IDG, éste obtendrá generalmente un valor menor a su respectivo IDH, al castigar la desigualdad entre hombres y mujeres, en la medida en que éstas se presenten (ver figura 2.5). Por ello, resulta interesante encontrar a cuánto asciende esta diferencia y evaluar qué porcentaje representa de su correspondiente IDH; de este modo, es posible identificar a aquellos municipios en los cuales dichas inequidades son más marcadas y no propician un ambiente de igualdad de oportunidades que permita incrementar el potencial de desarrollo de cada municipio.



**Figura 2.4.** Los extremos en el cambio del IDG municipal, Jalisco 2000-2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

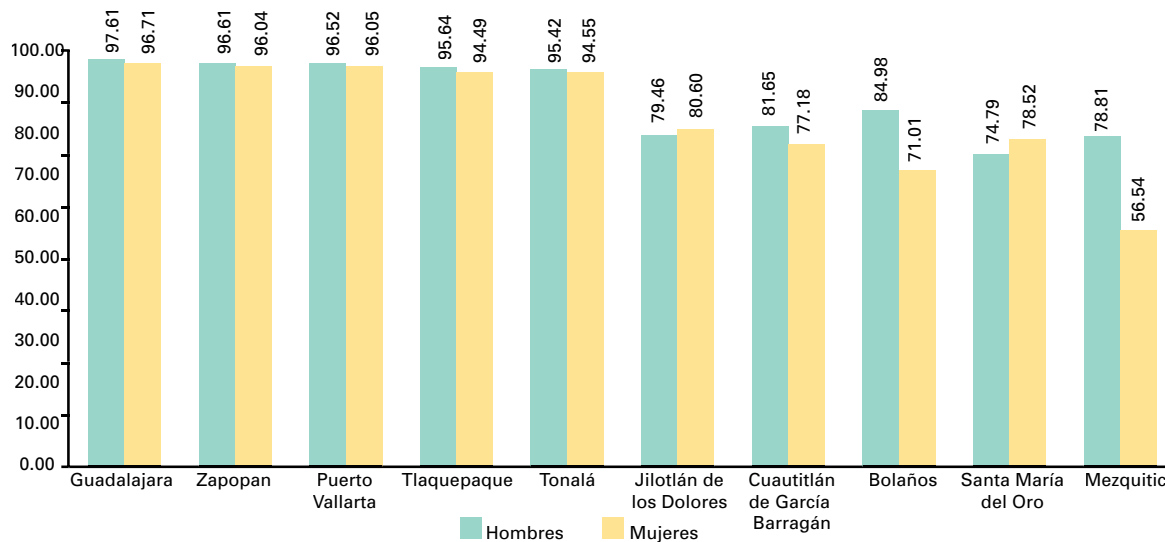
## 2. Desarrollo Humano relativo al Género



**Figura 2.5.** Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo relativo al Género. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Considerado lo anterior, en la figura 2.5 es posible apreciar que el IDG tiende a ser similar al IDH en aquellos municipios con mayor desarrollo humano en 2005, mientras que para los que tuvieron un menor desarrollo, el IDG parece ser mucho menor al correspondiente IDH. Lo que indica que en los municipios con menor desarrollo humano las inequidades entre hombres y mujeres se hacen presentes en más ámbitos y en mayores proporciones. Esto también ocurre de manera similar en las entidades federativas, ver figura 2.2.

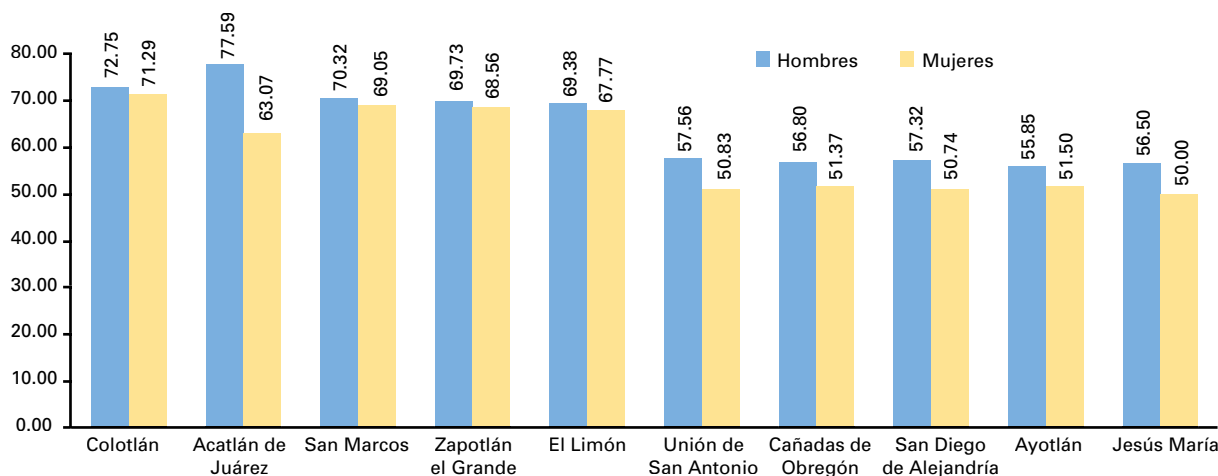
Al analizar algunos de los indicadores del desarrollo humano por género se puede notar con mayor claridad lo expresado anteriormente. Por ejemplo, en la figura 2.6 se muestra la tasa de alfabetización para el año 2005 por género, de donde se ve que en los municipios más desarrollados las discrepancias en dicha tasa para hombres y mujeres son mínimas. En contraste en los municipios con menores IDH, las desigualdades entre hombres y mujeres se acentúan; destacando el caso de Mezquitic, con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales entre la población alfabetizada adulta de hombres y mujeres.



**Figura 2.6.** Tasa de alfabetización por género para municipios seleccionados, Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

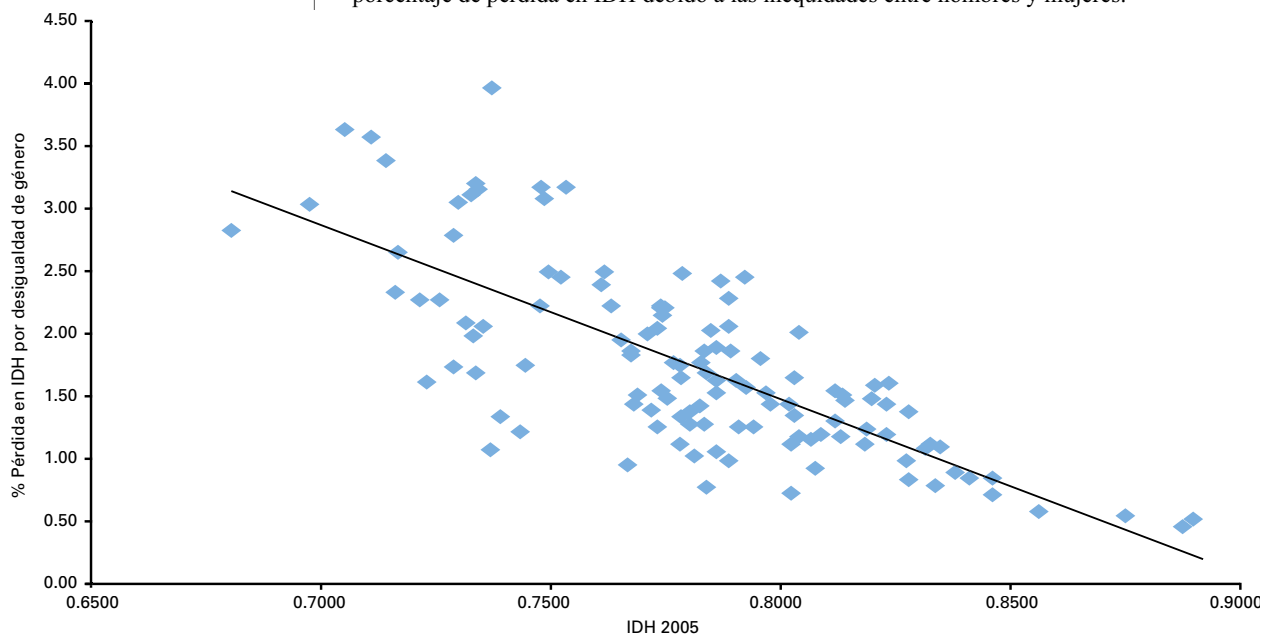


En el caso de la asistencia escolar, la participación de las mujeres sigue siendo ligeramente menor en la mayoría de los municipios de Jalisco. En general, en la figura 2.7 se puede ver que entre los municipios con mayor desarrollo educativo, a excepción de Acatlán, las diferencias de género son apenas cercanas al uno por ciento. En contraste, en los municipios con menor asistencia escolar, las diferencias entre hombres y mujeres son notables, por ejemplo en Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría, el porcentaje de hombres que asiste a la escuela supera en siete puntos porcentuales al porcentaje de mujeres (ver figura 2.7).



**Figura 2.7.** Tasa de asistencia escolar por género para municipios seleccionados. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

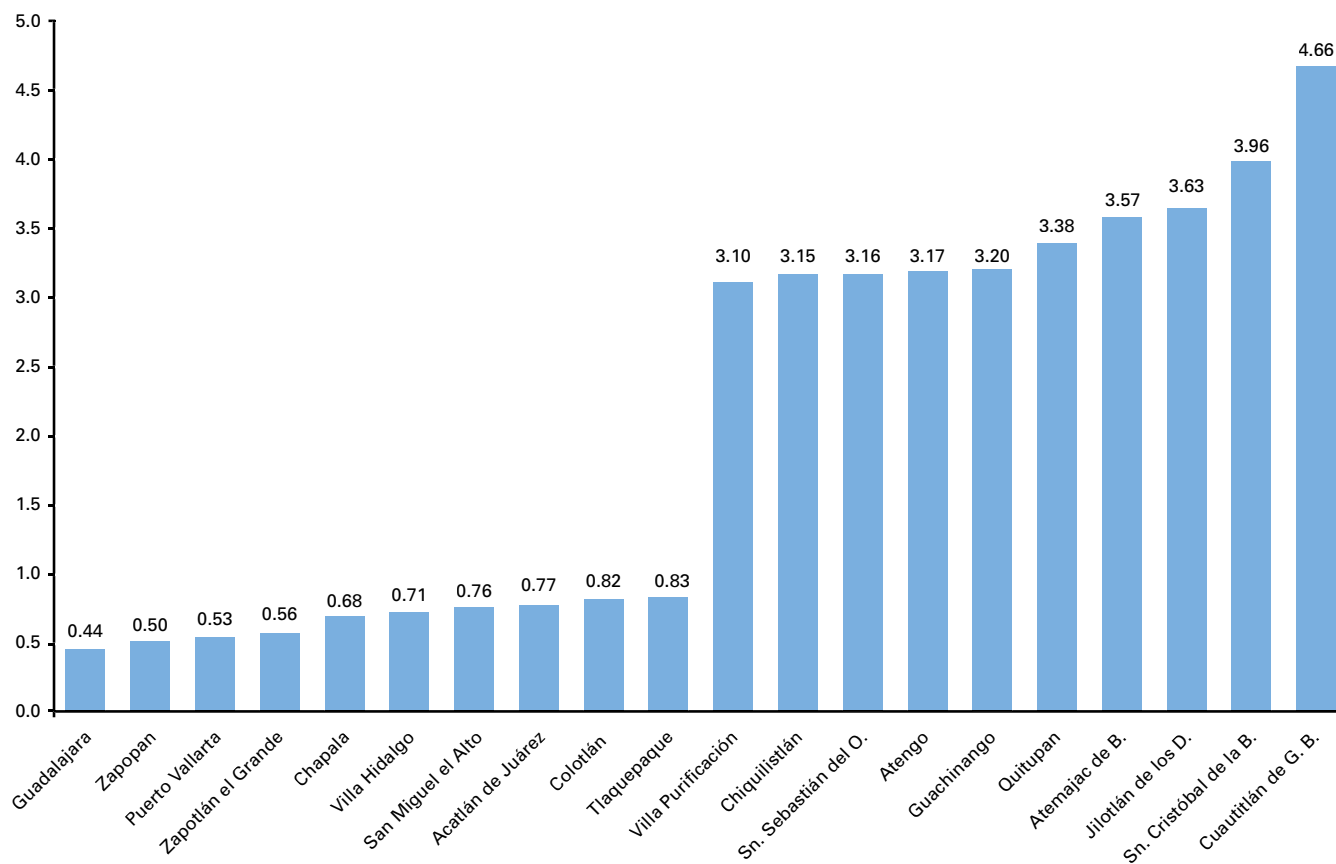
En la figura 2.8 se analiza la relación entre el porcentaje de pérdida en el IDH por desigualdades de género y el correspondiente valor del IDH para los municipios de Jalisco. De donde se aprecia que existe una relación inversa moderadamente fuerte, con un coeficiente de correlación de  $-0.75$ , de manera que entre más alto es el desarrollo humano en un municipio, menor es el porcentaje de pérdida en IDH debido a las inequidades entre hombres y mujeres.



**Figura 2.8.** Porcentaje de pérdida en el IDH por desigualdad de género Vs. IDH. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009a); Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

Sobre esta misma cuestión, en la figura 2.9 se pueden observar los extremos en cuanto a pérdida de IDH por desigualdad de género. Los municipios que más pierden son Cuautitlán de García Barragán (4.66%), San Cristóbal de la Barranca (3.96%), Jilotlán de los Dolores (3.63%) y Atemajac de Brizuela (3.57%). En el otro extremo, los que menos pierden son Guadalajara (0.44%), Zapopan (0.50%), Puerto Vallarta (0.53%) y Zapotlán el Grande (0.56%).

Con respecto a este tema, el PNUD considera que la equidad entre los géneros es un prerequisite del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. Lo que queda claro a partir de la figura 2.8. Asimismo, cree que la inversión en la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida.



**Figura 2.9.** Porcentaje de pérdida en el IDH por desigualdad de género. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México (2009a); Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.



### 3. Pobreza por ingresos

*La pobreza, en la vida cotidiana, comúnmente se identifica como un fenómeno económico porque se asocia de manera directa con hechos o situaciones económicas evidentes por las que atraviesan o en las que viven las personas, familias y comunidades. Tales situaciones muestran a personas, familias y comunidades desposeídas de medios materiales para enfrentar su vida, o con medios insuficientes para cubrir sus necesidades vitales.*

Esas características que relacionan a los medios materiales de vida con la satisfacción de las necesidades, como sabemos caen en el ámbito de lo económico y social, porque se refieren, de manera inmediata, a bienes y servicios que las familias tienen a su disposición en un momento determinado para poder cubrir las necesidades de sus miembros (López Rivera, 2003).

En México en general y en Jalisco en lo particular, la pobreza es un fenómeno que afecta a un sector amplio de la sociedad, tanto en el medio rural como en el urbano, la complejidad de la atención a la población en esta condición depende en primer lugar de la correcta detección de este fenómeno. Por ello en este capítulo se presenta un panorama general de la situación de lo que se conoce como pobreza por ingreso, haciendo énfasis en la situación de Jalisco y sus municipios.

#### ANTECEDENTES Y MARCO METODOLÓGICO

##### El concepto de Pobreza

No existe una definición única de la acepción de la palabra pobreza, y el fenómeno como tal, es entendido de una forma diferenciada de acuerdo al contexto y al objetivo de la investigación que se realiza; sin embargo, se podría decir que existe un acuerdo general en torno a que la pobreza tiene que ver con un nivel de vida que no puede ser alcanzado por algunas personas, que en palabras de Boltvinik (2003) degrada y destruye, moral, social y biológicamente a la vida humana.

Por su parte, los métodos para la medición de la pobreza presentan una problemática similar a la de su definición, ya que existe una variedad muy amplia que impide tener una visión homogénea de la situación.

En los trabajos sobre la medición de la pobreza predominan tres grupos o tipos de métodos. El primer grupo es el de las *medidas monetarias*, y están basados en el ingreso y gastos de las personas, en este sentido requieren que lo que se mide sea susceptible de ser valuado en términos monetarios; es dentro de este grupo en donde se sitúa la medición de la línea de pobreza. Este último ha sido el método que se ha venido usando en México por parte de las instituciones públicas encargadas de medir la pobreza; y que se explicará con detalle más adelante.

El segundo grupo es el de las *medidas no monetarias*, el cual mide el rezago en los diversos indicadores de bienestar, tales como, la falta de acceso al agua potable, drenaje, electricidad,

nivel de escolaridad, mortalidad infantil, etcétera. Dentro de este grupo podemos encontrar al *Índice de Marginación*, Gutiérrez et al (2008) y el *Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI), de CEPAL (Feres et al, 2001).

Finalmente, existe un grupo en el que se realizan *medidas mixtas*, esta suerte de medidas combinadas intentan aprovechar las bondades de los dos tipos de métodos anteriores, de tal manera que incluyen información de la falta de ingreso, y de la carencia de bienes y servicios. El cuestionamiento a este tipo de métodos estriba en su dificultad para ser interpretados. Dentro de este conjunto destacan el *Método Matricial* y el *Método Integrado de Medición de la Pobreza*, Boltvinik, (2003).

### **Organismos encargados de la medición de la pobreza por ingresos**

Con la intención de tener información oficial sobre el estado de la pobreza de la población mexicana, en el año 2001 el gobierno federal estableció el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) (2002), el cual tenía las siguientes atribuciones:

- Establecer la magnitud de la pobreza prevaleciente en el país.
- Caracterizar la pobreza para efectos de la política social.
- Evaluar los cambios en las condiciones de vida de la población.
- Evaluar las políticas sociales desde el punto de vista de su incidencia en la pobreza.

El CTMP fue integrado por miembros de los sectores académico y de instituciones del gobierno federal, tales como, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Durante sus primeros dos años de trabajo, el CTMP desarrolló una metodología de medición de la pobreza basada en líneas de pobreza de ingresos, las cuales, ofrecen porcentajes de hogares y de personas en condiciones de pobreza según la insuficiencia de sus ingresos. Se utilizó como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el año 2004, con la creación de la Ley General de Desarrollo Social, se establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este organismo sustituye al CTMP recogiendo sus atribuciones, además de adquirir la de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en el país.

El CONEVAL mantiene una estructura similar a la de su antecesor, conformado por el titular de la SEDESOL y de investigadores académicos que fueron elegidos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social. Con la metodología establecida por el CTMP, el CONEVAL realizó las mediciones de pobreza de ingresos en México para 2005, 2006 y 2008 basados en el II Censo y la ENIGH 2006 y 2008, respectivamente; así como una actualización de estimaciones desde 1992 hasta 2006 a nivel nacional, así:

En su periodo de operaciones el CTMP realizó las siguientes mediciones:

- 1er medición a partir de la ENIGH 2000
- 2da medición a partir de la ENIGH 2002
- Última medición con la ENIGH 2004

Mientras que CONEVAL a partir de su creación ha realizado las siguientes mediciones:

- 1er medición con base en el II Censo 2005
- 2da medición a partir de la ENIGH 2006
- Actualización de estimaciones de 1992 a 2006
- 3era medición a partir de la ENIGH 2008

### **Criterios para medir la pobreza por ingresos**

El método de línea de pobreza monetaria determina en primer lugar, el ingreso corriente total para que el individuo satisfaga sus requerimientos fundamentales, lo que lo hace aplicable para una economía en la que la mayor parte de los bienes se negocian en el mercado. El ingreso corriente total de un hogar resulta de la suma de las percepciones de sus miembros y considera ingresos monetarios y no monetarios. El ingreso monetario que toma en cuenta todas las remuneraciones al trabajo, el ingreso por negocios propios, por cooperativas, renta de la propiedad y las transferencias; y el ingreso no monetario que se deriva del valor imputado al autoconsumo, pago en especie, regalos en especie y la estimación de la renta por el uso de la vivienda.

En segundo lugar los métodos de línea de pobreza estiman los artículos y satisfactores de consumo mínimos necesarios para adquirir un adecuado estándar de vida. El CTMP determinó los rubros de la canasta básica alimentaria[5]: cereales y derivados, carnes, leche y sus derivados,

[5] Una canasta alimenticia es un conjunto de alimentos que satisfacen los requerimientos de energía y alimentos de una población considerando su estructura en cuanto a edad y sexo, las actividades físicas que realizan, así como, si se encuentran en el medio rural o urbano.

huevo, aceites y grasas, tubérculos y raíces, leguminosas, verduras, frutas, azúcares, alimentos procesados y refrescos envasados. La tabla 3.1 muestra los grupos de alimentos que integran la canasta básica alimentaria utilizada para el cálculo de la línea de pobreza, tanto para el medio urbano como para el rural.

**Tabla 3.1. Canastas básicas alimentarias estimadas por INEGI-CEPAL  
México, 1992**

Grupo alimenticio	Área urbana		Área rural	
	Consumo per cápita (grs/día)	Calorías	Consumo per cápita (grs/día)	Calorías
Cereales y derivados	284.00	737.20	370.30	999.02
Carnes	110.40	196.64	105.10	163.30
Leches y derivados	165.40	112.01	149.40	80.54
Huevos	45.00	64.83	45.10	60.24
Aceites y grasas	34.00	288.93	30.00	235.38
Tubérculos y raíces	46.00	36.62	32.10	19.91
Leguminosas	62.00	202.59	74.00	195.37
Verduras	103.00	62.93	93.50	54.84
Frutas	115.70	204.27	95.20	175.11
Azúcar	58.00	204.39	62.00	205.50
Alimentos procesados	15.00	24.50	9.00	10.95
Bebidas	125.00	45.10	105.00	19.84

**Fuente:** Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI-CEPAL, Magnitud y evolución de la pobreza en México 1984-1992 informe metodológico.

La línea de pobreza se establece a partir del cálculo del costo total de todos los recursos esenciales que un ser humano adulto promedio consume en un año. Es necesario puntualizar que de acuerdo al periodo en el que se mide la pobreza, la canasta básica alimenticia toma valores diferentes, esto es por la variación en los precios año a año. Por lo que es necesario realizar ajustes para incluir los efectos inflacionarios.

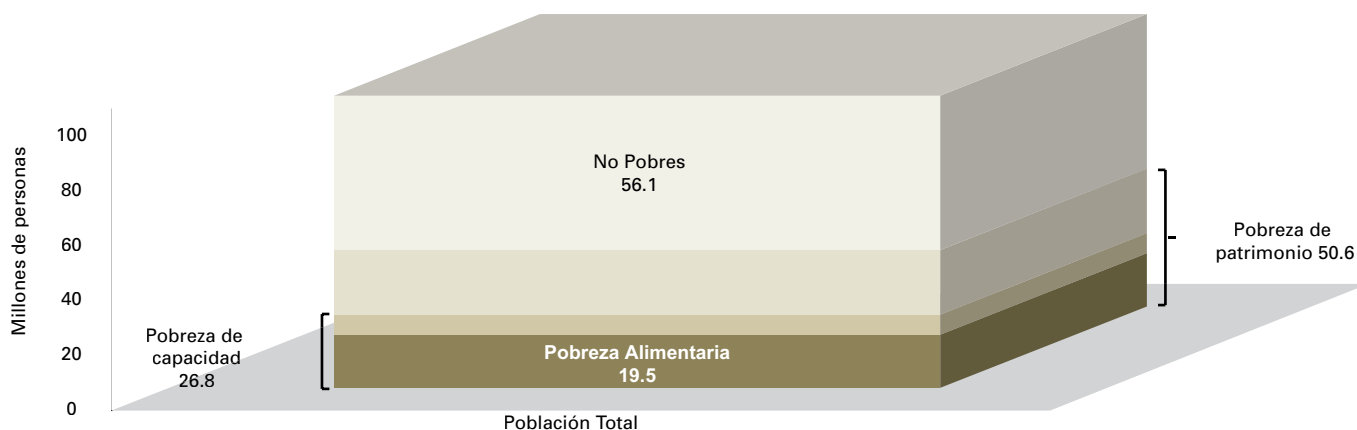
Al hacer la comparación del ingreso corriente per cápita con la línea de pobreza actualizada, se tiene como resultado la identificación de un hogar o persona pobre al que está por debajo de la línea. En la práctica, la línea oficial de pobreza tiene niveles más altos en los países más desarrollados y niveles más bajos en países menos desarrollados.

#### **Líneas de pobreza**

Para determinar la severidad de la pobreza, tanto el CTMP como ahora el CONEVAL, proponen usar tres niveles de pobreza por ingresos: alimentaria, de capacidad y de patrimonio, en la figura 3.1 se muestran de manera esquemática los diferentes niveles de pobreza y la proporción de personas que la padecen a nivel nacional con datos al 2008.

De esta manera el nivel más severo de pobreza es el alimentario. Este nivel de pobreza se refiere a las personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI – CEPAL., el referente de la primera línea de pobreza denominada *pobreza alimentaria* (LP1). Por lo que una persona u hogar que no tiene los ingresos suficientes para adquirir la canasta básica se encuentra por debajo de esta línea de pobreza.

Un segundo nivel de pobreza, menos severo que el anterior, se refiere a las personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación. Se trata pues de una línea de pobreza llamada *pobreza de capacidades* (LP2).



**Figura 3.1.** Niveles de pobreza a nivel nacional, 2008 (millones de personas).

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza 1992-2008.

[6] Para ampliar o expandir el valor de la canasta básica de alimentos se utiliza el "coeficiente de Engel", definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia. Coeficiente de Engel=Gastos alimentarios / Gastos totales. En cada período se actualiza tanto el numerador como el denominador del coeficiente de Engel con la variación de los precios correspondientes del índice de precios al consumidor. En función de la variación relativa de esos precios, se determina para cada año de medición de la pobreza el valor del coeficiente. De esta manera para expandir el valor de la canasta básica de alimentos, lo que se hace es multiplicar su valor por la inversa del coeficiente de Engel.

Finalmente, el tercer nivel de pobreza (LP3), menos delicado que los dos anteriores, se refiere a las personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación y se le denomina como línea de *pobreza de patrimonio* (LP3).

Para el cálculo de las dos últimas líneas de pobreza se utilizó como base el costo de la canasta básica alimentaria más un factor de expansión derivado de un procedimiento indirecto que consiste en utilizar el coeficiente de Engel [6].

En este sentido se pueden observar en la tabla 3.2 los valores monetarios de las líneas de pobreza tanto para el ámbito urbano como para el rural. Para el año 2008 se calcula que una persona se encuentra en pobreza alimentaria si su ingreso es menor a los 949.38 pesos mensuales en localidades urbanas; y en localidades rurales sí es menor a los 706.69 pesos mensuales.

**Tabla 3.2. Línea de pobreza, México, 1992-2008**

Ámbito y tipo de pobreza	Líneas de pobreza <sup>1</sup>				Inverso del coef. de Engel
	1992*	2000	2006	2008	2000
<b>Urbano</b>					
Alimentaria	\$167.96	\$626.62	\$809.87	\$949.38	
Capacidades	\$206.00	\$768.55	\$993.31	\$1,164.41	1.2265
Patrimonio	\$336.99	\$1,257.25	\$1,624.92	\$1,904.84	2.0064
<b>Rural</b>					
Alimentaria	\$124.75	\$463.36	\$598.70	\$706.69	
Capacidades	\$147.49	\$547.83	\$707.84	\$835.52	1.1823
Patrimonio	\$226.37	\$840.81	\$1,086.40	\$1,282.36	1.8146

<sup>1</sup> El valor de la línea está en pesos de agosto de cada año

\* Para el año de 1992 se realiza el ajuste por el cambio a nuevos pesos

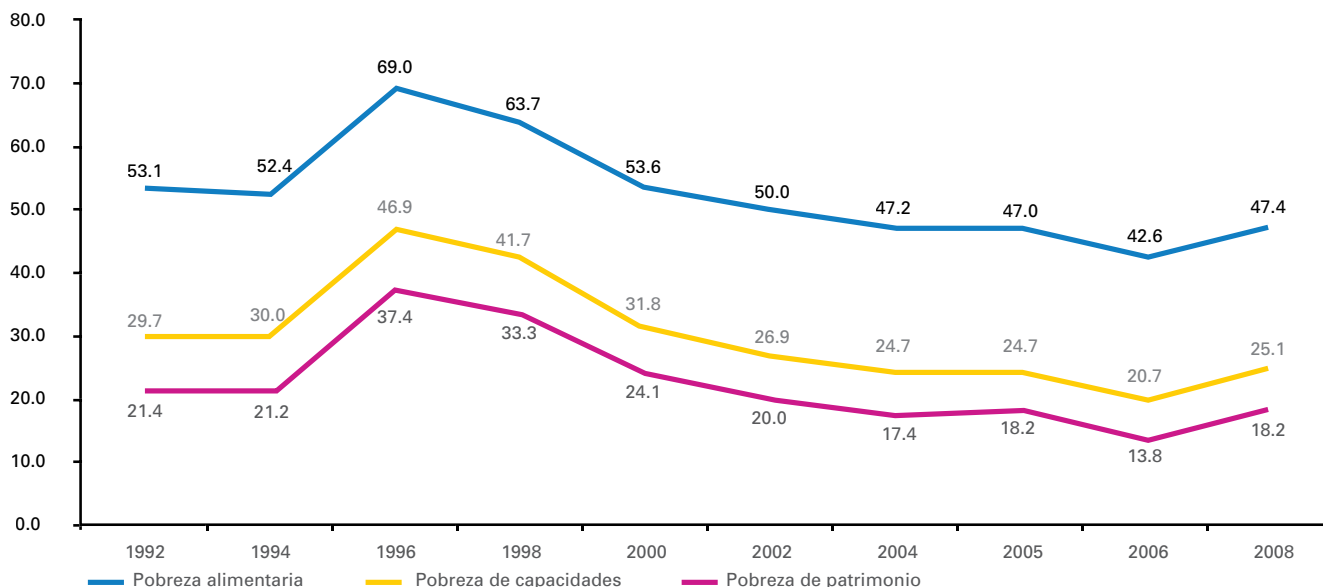
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL, Evolución de la pobreza 1992-2008.

Bajo la misma metodología y criterios, se identifica a los hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación (definidas de igual forma que en el grupo anterior), además el necesario para cubrir los patrones básicos de gasto en educación y salud -equivalentes a 835.52 y mil 164.41 pesos mensuales del 2008 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente-. Para los fines de la política social, este grupo poblacional se denomina como grupo en condiciones de pobreza de capacidades.

Otro criterio propuesto por el CONEVAL consiste en identificar a los hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, así como el necesario para cubrir los patrones de consumo básico en salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Dicho ingreso es equivalente a mil 282.36 y mil 904.84 pesos diarios del 2008 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.

### PANORAMA NACIONAL

Los datos más recientes con los que se cuenta para el cálculo de la pobreza, fueron tomados de la ENIGH y corresponden a 2008, con esto fue posible actualizar las líneas de pobreza para dicho periodo y construir un escenario de la evolución de la pobreza en México de 1992 a 2008.



**Figura 3.2.** Evolución histórica de la pobreza, incidencia de la pobreza (porcentaje de personas), México 1992-2008.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza 1992-2008.

En la figura 3.2 se muestran los valores que toman las tres líneas de pobreza indicadas antes, desde 1992 hasta 2008 en porcentaje de personas. De donde resalta el gran impacto de la crisis económica de mediados de los años noventa, cuando la pobreza aumentó considerablemente, al pasar de 52.4 por ciento de personas con pobreza patrimonial en 1994 a un 69.0 por ciento en 1996. Por su parte la pobreza de capacidades aumentó de 30.0 a 46.9 por ciento, mientras que la pobreza alimentaria se incrementó de 21.2 a 37.4 por ciento en el mismo periodo. A partir de este último año y hasta 2006 se redujo sistemáticamente el porcentaje de personas en todas las líneas de pobreza; por ejemplo, la de patrimonio pasó de 69.0 por ciento en 1996 a 42.6 por ciento en 2006.

Ahora bien, entre 2006 y 2008 se observa un incremento en el número de personas en los tres tipos de pobreza. En este periodo el porcentaje de personas en condiciones de pobreza de patrimonio aumentó de 42.6 a 47.4 por ciento, lo que significó la incorporación de 5 millones 872 mil 945 personas a las filas de los pobres de patrimonio. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza de capacidades aumentó de 20.7 a 25.1 por ciento, con un incremento en el número de personas en este tipo de pobreza de 5 millones 107 mil 847. Finalmente el porcentaje de personas en pobreza alimentaria pasó del 13.8 al 18.2 por ciento, con una adición de 5 millones 30 mil 768 personas a esta línea de pobreza (ver tabla 3.3).

Lo anterior hace pensar que pese a que los avances y los logros de los programas sociales han permitido ampliar los servicios de salud, de educación, de alimentación y de vivienda, particularmente entre quienes más lo necesitan, la pobreza por ingresos sigue siendo elevada en México y aumentó debido al entorno económico adverso a nivel internacional y nacional (CONEVAL, 2007).



**Tabla 3.3. Pobreza por ingresos en porcentaje de la población  
México, 1992-2008**

Año	Porcentajes			Número de personas		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1992	21.4	29.7	53.1	18,579,252	25,772,159	46,138,837
1994	21.2	30.0	52.4	19,018,063	26,908,870	47,045,221
1996	37.4	46.9	69.0	34,654,309	43,444,956	63,967,416
1998	33.3	41.7	63.7	31,682,407	39,751,061	60,671,333
2000	24.1	31.8	53.6	23,722,151	31,216,334	52,700,549
2002	20.0	26.9	50.0	20,139,753	27,085,351	50,406,024
2004	17.4	24.7	47.2	17,914,516	25,435,261	48,625,044
2005	18.2	24.7	47.0	18,954,241	25,669,769	48,895,535
2006	13.8	20.7	42.6	14,428,436	21,657,375	44,677,884
2008	18.2	25.1	47.4	19,459,204	26,765,222	50,550,829

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza 1992-2008.

### Pobreza en el México urbano y rural

Los datos que se presentaron en las tablas y figuras anteriores, son promedios en el país, y son en última instancia resultados de diferencias importantes en el nivel de pobreza entre las diversas regiones. Una primera categoría para analizar esos contrastes es la del México rural y el urbano.

En México son conocidas las desigualdades entre lo rural y lo urbano, ya que en las ciudades se da una mayor concentración de la actividad económica, y por lo tanto las oportunidades de empleo así como la remuneración producto del trabajo son mayores, es de esperarse que esto también se refleje en los niveles de pobreza. En efecto, en la tabla 3.4 se muestran los datos para las distintas líneas de pobreza a nivel urbano y rural, se puede apreciar que en todos los casos el porcentaje de personas con algún nivel de pobreza es más alto en lo urbano que en lo rural.

**Tabla 3.4. Pobreza por ingreso de la población urbana y rural  
México, 1992-2008**

Año	Porcentajes			Número de personas		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
<b>Urbano</b>						
1992	13.0	20.1	44.3	6,800,734	10,510,336	23,140,886
1994	10.7	18.3	41.2	5,754,571	9,886,016	22,220,455
1996	27.0	36.8	61.5	15,221,623	20,727,912	34,665,084
1998	21.4	30.6	55.9	12,401,904	17,748,327	32,403,021
2000	12.5	20.2	43.7	7,498,833	12,105,587	26,202,029
2002	11.3	17.2	41.1	7,062,099	10,696,819	25,656,394
2004	11.0	17.8	41.1	7,091,168	11,469,192	26,485,077
2005	9.9	15.8	38.3	6,499,518	10,321,087	25,066,897
2006	7.5	13.6	35.6	4,994,866	9,043,904	23,625,620
2008	10.6	17.2	39.8	7,228,650	11,742,345	27,172,966
<b>Rural</b>						
1992	34.0	44.1	66.5	11,778,518	15,261,823	22,997,951
1994	37.0	47.5	69.3	13,263,492	17,022,854	24,824,766
1996	53.5	62.6	80.7	19,432,686	22,717,044	29,302,332
1998	51.7	59.0	75.9	19,280,503	22,002,734	28,268,312
2000	42.4	49.9	69.2	16,223,318	19,110,747	26,498,520
2002	34.0	42.6	64.3	13,077,654	16,388,532	24,749,630
2004	28.0	36.2	57.4	10,823,348	13,966,069	22,139,967
2005	32.3	39.8	61.8	12,454,723	15,348,682	23,828,638
2006	24.5	32.7	54.7	9,433,570	12,613,471	21,052,264
2008	31.8	39.1	60.8	12,230,554	15,022,877	23,377,863

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza 1992-2008.

La tabla 3.4 muestra los porcentajes y absolutos de las personas que en las localidades mayores de 15 mil habitantes (localidades urbanas) se encuentran por debajo de alguna de las tres líneas de pobreza en el periodo de 1992 hasta 2008. Es de resaltar los bajos resultados en el combate a la pobreza ya que en el transcurso de los pasados 16 años, en el caso de las localidades urbanas la pobreza de patrimonio se redujo en 4.5 puntos porcentuales, la pobreza de capacidades lo hizo en 2.9 puntos porcentuales y la pobreza de alimentaria en 2.4 puntos porcentuales. Por su parte en las localidades rurales el porcentaje de población con pobreza de patrimonio disminuyó en 5.7 puntos porcentuales, la pobreza de capacidades en 5.0 y la pobreza alimentaria en 2.2 puntos porcentuales.

En las zonas rurales de nuestro país, aunque concentran una cantidad menor de población en condición de pobreza, en términos relativos es en donde el fenómeno se manifiesta de una manera más intensa, ya que una proporción más alta de la población vive en dicha situación. Podemos observar en la tabla 3.4 que para 2008 un poco más de la mitad de la población rural (60.8%) vivía en pobreza de patrimonio. Y esta situación ha sido más intensa en el pasado reciente ante las situaciones de crisis económica, por ejemplo se calcula que para 1996 en el medio rural el 80.7 por ciento de la población vivía en pobreza de patrimonio y aproximadamente cinco de cada diez no contaba con ingresos suficientes para obtener los bienes de la canasta alimenticia básica.

En resumen se observa que la población en el medio rural vive en situación más vulnerable, ya que no existen las condiciones laborales que le permitan allegarse de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades alimentarias, de educación y salud, así como las de contar con una vivienda digna.

### **Pobreza en las entidades federativas de México**

La pobreza está presente a lo largo y ancho del territorio nacional, sin embargo, ésta no se manifiesta con igual intensidad en todas las entidades federativas, y existen estados donde el fenómeno se da con más intensidad.

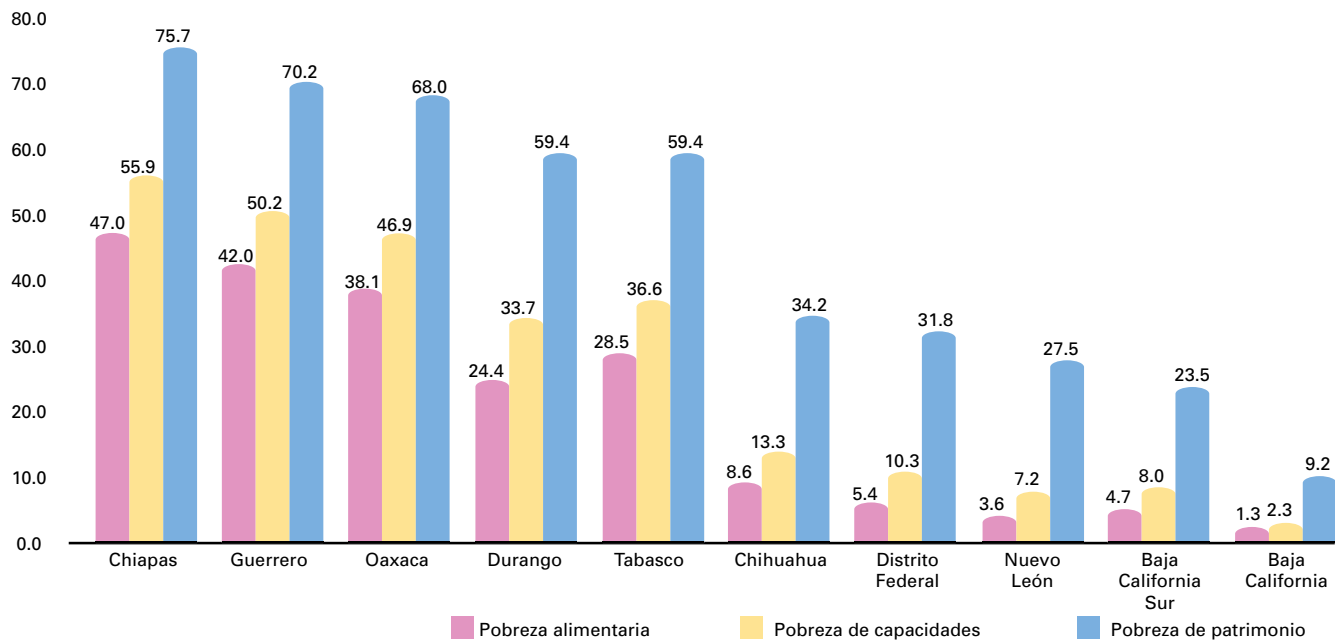
Las causas de estos desequilibrios nacionales son múltiples y están relacionados con una concentración territorial de la riqueza producto de inercias del pasado y presente que concentran la mayor parte de la actividad productiva en contados polos de desarrollo. Además de lo anterior, se ha observado que las entidades con mayor incidencia de pobreza están afectadas por características sociodemográficas muy particulares, tales como tasas de natalidad elevadas, un número más elevado de miembro por hogar, niveles más altos de analfabetismo y más bajos de educación formal.

En el presente apartado se muestra de manera detallada un panorama de la situación de pobreza en los diferentes estados de la República Mexicana, se observará como ya se anticipó, que existen marcadas diferencias tanto en los números más recientes como en los avances en la disminución de la misma. De esta manera, el cálculo de la pobreza por ingreso permite diferenciar a las entidades federativas de acuerdo al impacto de la pobreza en sus habitantes, con lo que se convierte en una herramienta para aproximarse al conocimiento de la actual situación de desigualdad regional del ingreso.

En la figura 3.3 se agruparon las entidades que en 2005 tenían los mayores y menores niveles de pobreza ordenados de acuerdo a los valores de la pobreza de patrimonio; de esta manera se aprecia que Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango y Tabasco son las entidades con mayor proporción de población con pobreza de patrimonio. La intensidad del fenómeno en estas cinco entidades la sufre una proporción elevada de la población. Por ejemplo en el caso de Chiapas, la entidad con la mayor proporción de población en situación de pobreza en el año 2005, el 47.0 por ciento de sus habitantes mantienen ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria básica; el 55.9 por ciento está en el nivel dos de pobreza y el 75.7 por ciento vive en situación de pobreza patrimonial.

Los cinco estados con mayor pobreza por ingresos del país, sumaban en 2005 un total de 5 millones 598 personas en situación de pobreza de alimentaria, equivalente al 29.5 por ciento de la población con pobreza alimentaria en nuestro país, lo anterior, en un grupo de entidades que representan tan solo el 14.0 por ciento de la población nacional.

En contraste, los estados de Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Distrito Federal y Chihuahua tienen una incidencia menor de la pobreza. Nótese que en esta relación de entidades, con excepción del DF el resto pertenece a la franja fronteriza del norte del país. Y aunque sus niveles de pobreza son sensiblemente menores a las entidades con mayor pobreza, aun persiste esta situación en un número considerable de la población.



**Figura 3.3.** Entidades con mayor y menor porcentaje de población en alguna situación de pobreza al 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

Por ejemplo en el estado de Baja California, la entidad con la menor proporción de población pobre, cerca de uno de cada diez habitantes presenta pobreza de patrimonio. Por su parte en Baja California Sur, Nuevo León, Distrito Federal y Chihuahua esta misma situación la padecen 23.5, 27.5, 31.8 y 34.2 por ciento de la población, respectivamente.

En lo que se refiere a la proporción de población en pobreza alimentaria, Baja California presenta de nueva cuenta las cifras más bajas (1.3%), este mismo indicador se ve incrementado en Baja California Sur (4.7%), Nuevo León (3.6%), Distrito Federal (5.4%) y en Chihuahua (8.6%). En suma, en estas cinco entidades sólo el 5.15 por ciento de la población vive en pobreza alimentaria y 10.88 por ciento en pobreza de patrimonio.

En el caso de Jalisco en 2005, la situación de pobreza alimentaria afecta al 10.9 por ciento de la población y se encuentra en el lugar 11 entre las entidades con menor pobreza alimentaria; la pobreza de capacidades afecta al 17.2 por ciento y Jalisco ocupa el lugar 10 entre los que poseen la menor pobreza de capacidades y; finalmente el 41.6 por ciento de los jaliscienses padecen de pobreza de patrimonio, ocupando nuestra entidad el lugar 12 entre las entidades con el menor de pobreza de patrimonio (ver tabla 3.5).

#### Cambios en la pobreza por entidad federativa, 2000-2005

Al comparar la pobreza en el año 2000 con el año 2005, en el extremo derecho de la tabla 3.5, se observa que este fenómeno tendió a disminuir en las diferentes entidades federativas. Los mayores avances en la reducción de la pobreza patrimonial se dieron en Quintana Roo, Campeche, Baja California, Querétaro y Morelos; con reducciones de 15.8, 15.4, 14.5, 12.7 y 11.7 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, es notorio el caso de algunas entidades donde la pobreza patrimonial se incrementó en dicho período; como son el caso de Aguascalientes y Durango, con retrocesos de 13.2 y 11.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el caso de Jalisco se observa una disminución de la pobreza alimentaria de 2.9 puntos porcentuales, de 2.8 en la pobreza de capacidades, y en pobreza de patrimonio se observó un ligero incremento de 0.2 puntos porcentuales. Sin embargo, se tuvo una caída en el ranking de la pobreza alimentaria y de la pobreza de capacidades ya que en el 2000 Jalisco ocupaba el décimo lugar entre los estados con menores niveles de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio; para 2005 nuestra entidad bajó una posición para quedar en el lugar 11 en pobreza alimentaria y dos en pobreza de patrimonio, manteniéndose en la misma posición en la pobreza de capacidades.

**Tabla 3.5. Cambio en puntos porcentuales de los niveles de pobreza por entidades federativas México, 2000-2005.**

Entidad		2000			2005			Cambio 2000-2005		
Clave	Nombre	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
	<b>Nacional</b>	<b>24.1</b>	<b>31.8</b>	<b>53.6</b>	<b>18.2</b>	<b>24.7</b>	<b>47.0</b>	<b>-5.9</b>	<b>-7.1</b>	<b>-6.6</b>
23	Quintana Roo	23.3	30.4	52.4	11.0	16.0	36.5	-12.3	-14.4	-15.8
04	Campeche	37.7	45.8	66.8	20.0	27.3	51.4	-17.7	-18.4	-15.4
02	Baja California	5.0	8.3	23.7	1.3	2.3	9.2	-3.7	-6.0	-14.5
22	Querétaro	23.4	30.1	50.4	12.5	17.9	37.7	-10.9	-12.2	-12.7
17	Morelos	24.1	31.9	53.1	10.7	17.3	41.4	-13.4	-14.6	-11.7
31	Yucatán	35.1	42.7	62.4	18.1	26.2	51.7	-17.0	-16.5	-10.8
06	Colima	18.2	25.4	47.7	8.9	14.9	38.5	-9.3	-10.5	-9.3
21	Puebla	40.3	48.5	68.0	26.7	35.3	59.0	-13.6	-13.2	-9.0
18	Nayarit	23.4	30.8	52.7	17.2	23.3	43.8	-6.2	-7.5	-9.0
03	Baja California Sur	8.4	13.1	31.9	4.7	8.0	23.5	-3.6	-5.1	-8.4
20	Oaxaca	52.7	60.0	76.1	38.1	46.9	68.0	-14.6	-13.1	-8.1
13	Hidalgo	34.6	42.3	62.1	25.7	33.0	54.2	-8.9	-9.3	-7.8
16	Michoacán	31.6	39.9	61.6	23.3	30.8	54.5	-8.3	-9.0	-7.1
30	Veracruz	37.8	45.7	65.7	28.0	36.3	59.3	-9.8	-9.4	-6.4
24	San Luis Potosí	34.5	41.8	61.3	25.7	33.3	55.5	-8.8	-8.5	-5.8
27	Tabasco	35.5	44.0	65.1	28.5	36.6	59.4	-7.0	-7.4	-5.7
12	Guerrero	50.8	58.4	75.7	42.0	50.2	70.2	-8.8	-8.3	-5.5
29	Tlaxcala	27.5	35.4	56.1	17.9	26.2	51.4	-9.5	-9.2	-4.8
11	Guanajuato	26.7	34.4	56.2	18.9	26.6	51.6	-7.8	-7.8	-4.5
07	Chiapas	53.3	61.5	79.1	47.0	55.9	75.7	-6.3	-5.7	-3.4
32	Zacatecas	28.9	36.3	56.3	20.9	29.3	53.6	-8.0	-7.0	-2.7
19	Nuevo León	5.9	9.9	28.0	3.6	7.2	27.5	-2.3	-2.7	-0.5
25	Sinaloa	17.3	23.7	44.6	13.7	20.5	44.2	-3.6	-3.2	-0.4
14	Jalisco	13.8	20.0	41.3	10.9	17.2	41.6	-2.9	-2.8	0.2
26	Sonora	12.9	18.9	39.5	9.6	15.8	40.4	-3.4	-3.1	0.9
15	México	17.6	24.8	47.7	14.3	22.4	49.9	-3.4	-2.4	2.2
09	Distrito Federal	5.8	9.9	28.0	5.4	10.3	31.8	-0.3	0.4	3.8
08	Chihuahua	9.5	13.6	30.2	8.6	13.3	34.2	-1.0	-0.3	4.0
05	Coahuila	9.3	14.9	36.2	8.6	15.2	41.0	-0.6	0.3	4.8
28	Tamaulipas	12.1	18.1	40.1	10.3	17.5	44.9	-1.8	-0.6	4.8
10	Durango	20.6	27.3	48.4	24.4	33.7	59.4	3.8	6.3	11.0
01	Aguascalientes	11.2	16.9	37.8	14.9	23.6	51.1	3.8	6.8	13.2

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

En la figura 3.4 se presentan las entidades federativas que en 2000 y 2005 concentraban los menores porcentajes de población en pobreza de patrimonio, se puede notar que en general las 5 entidades muestran disminución en los niveles de pobreza, es de destacar que Baja California Sur pasó de ser la quinta entidad con menor nivel de pobreza a ser la segunda, Nuevo León se mantuvo en la tercera posición, mientras que el Distrito Federal que en 2000 era la segunda entidad con menos pobres devino la cuarta con un aumento de 3.8 puntos porcentuales en la proporción de personas en pobreza de patrimonio.

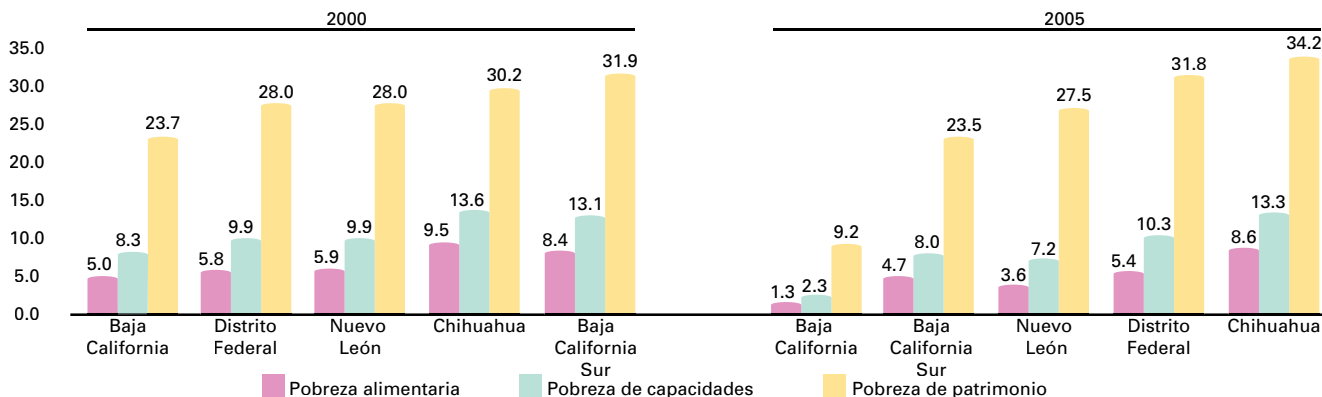
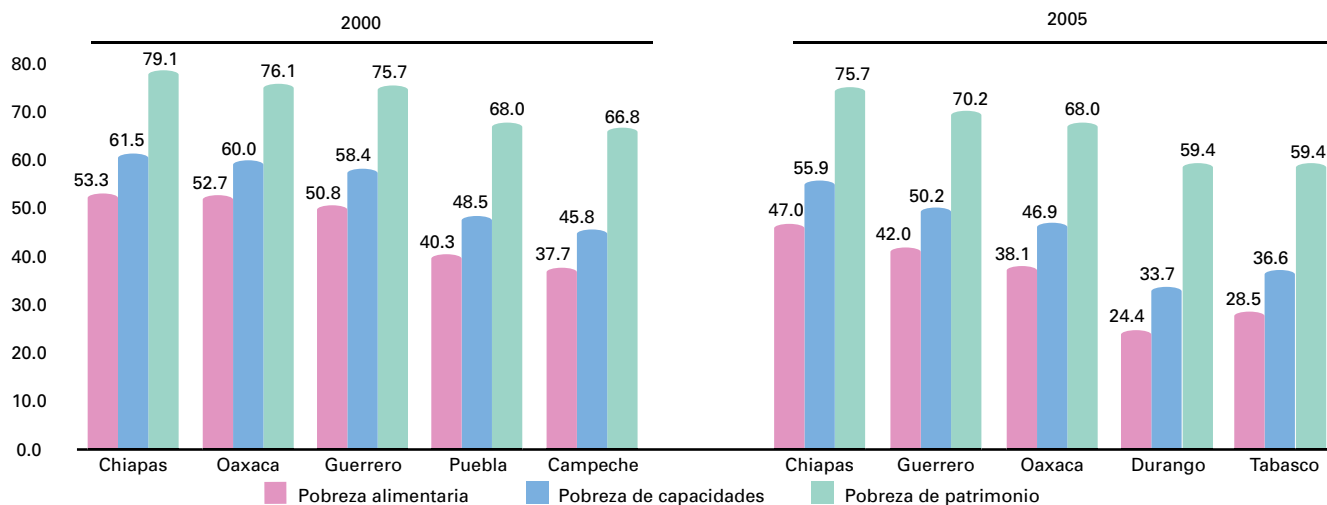


Figura 3.4. Entidades con menor porcentaje de población en alguna situación de pobreza 2000-2005.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

Por su parte la figura 3.5 muestra las 5 entidades con la mayor proporción de población en pobreza de patrimonio en 2000 y 2005, de acuerdo con esta información podemos concluir que en general hubo mejorías en la disminución de la pobreza dentro de las entidades, se puede ver que los estados de Puebla y Campeche que aparecían en 2000, son sustituidos por Durango y Tabasco para 2005 mientras que Chiapas, Oaxaca y Guerrero permanecen para 2005 entre los 5 con mayores niveles de pobreza.



**Figura 3.5.** Entidades con mayor porcentaje de población en alguna situación de pobreza 2000-2005. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

### EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN JALISCO

La inclusión de Jalisco en la sobremuestra de hogares de la ENIGH en 2008 permitió la representatividad para llevar a cabo la estimación a nivel estatal de la pobreza, con lo que se completa una serie de tiempo para las diferentes líneas de pobreza en Jalisco, de esta manera se cuenta con información para los periodos de 1996, 2000, 2005 y 2008, permitiendo con ello tener un panorama de 12 años en los resultados del combate a la pobreza.

En la tabla 3.6 se muestra los porcentajes y absolutos de las personas que en Jalisco se encuentran por debajo de alguna de las líneas de pobreza en el periodo 1996-2008. Destaca en términos absolutos la reducción de 933 mil 152 personas de la línea de pobreza alimentaria en el periodo, la disminución de la personas en pobreza de capacidades que ascendió a 1 millón 308 mil 532 personas, y la reducción experimentada en la personas en pobreza de patrimonio de 1 millón 346 mil 200 personas.

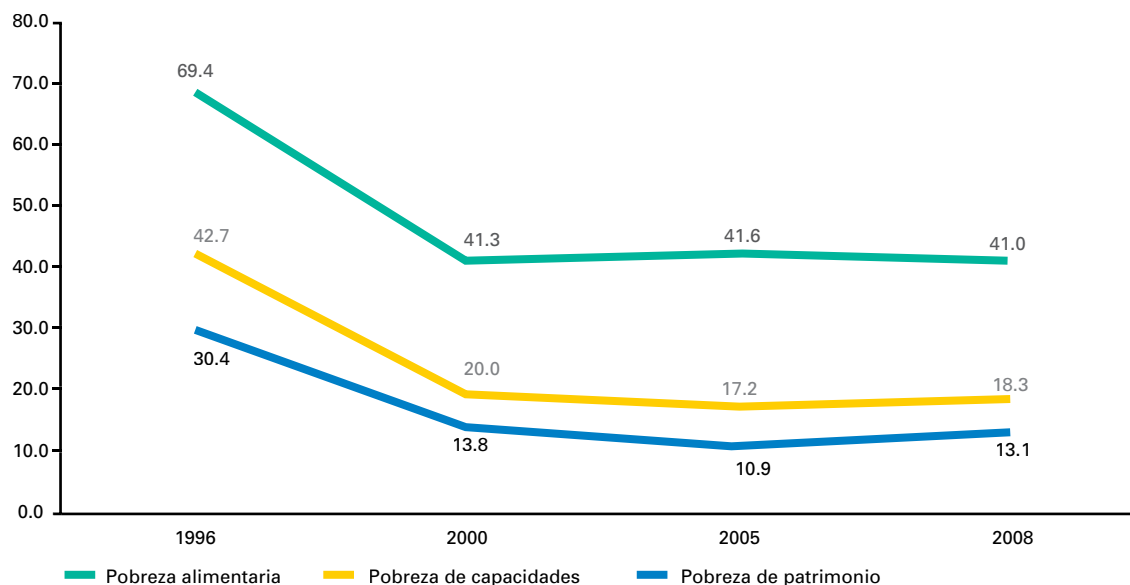
**Tabla 3.6. Personas en situación de pobreza por ingresos Jalisco, 1996-2008**

Año	Porcentaje			Número de personas		
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
1996	30.40	42.70	69.40	1,843,776.0	2,584,987	4,200,851
2000	13.82	19.99	41.34	873,812.7	1,263,486	2,613,630
2005	10.89	17.21	41.57	735,437.3	1,162,371	2,806,566
2008	13.08	18.33	40.99	910,624.0	1,276,455	2,854,651

**Fuente:** Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

En la figura 3.6 se puede apreciar gráficamente los avances en el combate a la pobreza desde 1996, resalta el fuerte descenso de la pobreza entre 1996 y 2000, en donde la pobreza alimentaria experimentó una reducción de más del 50 por ciento al pasar de un porcentaje de 30.4 de la población a un 13.8 por ciento; por su parte la pobreza de capacidades tuvo una disminución de

22.7 puntos porcentuales y finalmente, la pobreza de patrimonio cayó en 28.1 puntos porcentuales en este mismo periodo de tiempo. Es importante mencionar que los datos de pobreza para 1996 son especialmente elevados debido a que reflejan los efectos de la crisis económica de 1995.



**Figura 3.6.** Evolución histórica de la pobreza, incidencia de la pobreza (porcentaje de personas), Jalisco 1996-2008.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Evolución de la pobreza por ingresos en las entidades federativas.

Ahora bien, entre 2000 y 2008 las estrategias de combate a la pobreza no han logrado resultados contundentes, ya que el porcentaje de población en alguna situación de pobreza en el estado de Jalisco se ha mantenido estable en este periodo, podemos decir que los esfuerzos por reducir la pobreza sólo han alcanzado para contrarrestar los efectos del proceso de crecimiento de la población.

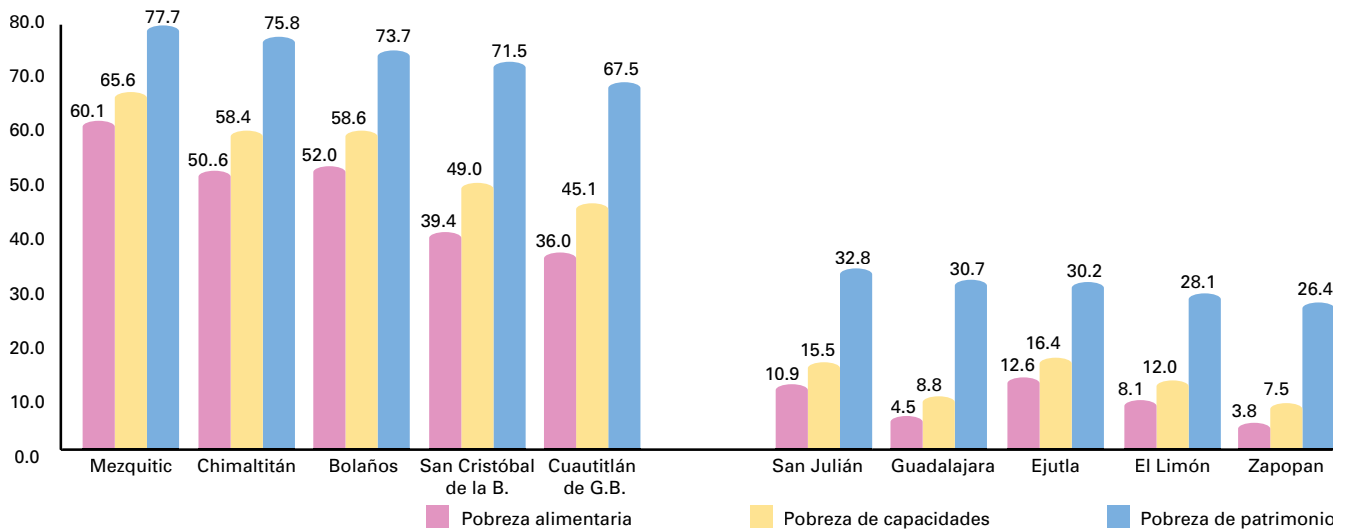
De esta manera se reconoce el esfuerzo llevado a cabo para disminuir la pobreza en nuestra entidad, aunque se advierte que los niveles de pobreza son aun elevados por lo que es importante que se refuercen las políticas en materia de desarrollo social, sobretodo en periodos de crisis económica, cuando tradicionalmente la población en situación de pobreza es la más vulnerable.

### POBREZA EN LOS MUNICIPIOS DE JALISCO

Para entender a profundidad la situación de la pobreza en Jalisco es importante hacer un análisis a nivel municipal, ya que se pueden percibir en forma más clara en dónde se encuentran los mayores rezagos. Este análisis es posible a partir de los indicadores de pobreza elaborados por el CONEVAL con base a los datos del Censo 2005.

La figura 3.7 presenta los extremos de la pobreza en nuestro estado, en el lado izquierdo de la figura se encuentran los municipios con los mayores niveles de pobreza ordenados de acuerdo al porcentaje de personas con pobreza de patrimonio; en el lado derecho se encuentran ordenados bajo el mismo criterio los municipios con los menores niveles de pobreza.

De esta manera se puede observar que en lo que se refiere a los cinco municipios con el más bajo porcentaje de población pobre, en ninguno de ellos la proporción de pobres de patrimonio supera una tercera parte de la población total, el porcentaje de población con pobreza de capacidades oscila entre un 7.5 por ciento en el municipio de Zapopan y un 16.4 por ciento en Ejutla; en lo que se refiere a la pobreza alimentaria, se puede ver que es padecida por 12.6 por ciento en Ejutla, 10.9 por ciento en San Julián, en El Limón por 8.1 por ciento, finalmente, en Guadalajara y Zapopan esta situación afecta apenas al 4.5 y 3.8 por ciento de sus habitantes, respectivamente. Por su parte los municipios con los mayores niveles de pobreza se encuentran localizados en la región norte (Mezquitic, Chimaltitán y Bolaños) y su pobreza de patrimonio oscila entre 77.7 y 73.7 por ciento de la población.



**Figura 3.7.** Municipios con mayor y menor porcentaje de población en alguna situación de pobreza, Jalisco 2005  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Cambios en los niveles de pobreza por entidad federativa, 2000-2005.

Con lo anterior se confirma que nuestra entidad se halla en una situación de fuerte desigualdad en la distribución del ingreso. Consecuentemente, si comparamos la proporción de población que vive con algún nivel de pobreza en los municipios de los extremos (Mezquitic y Zapopan), nos damos cuenta de que la proporción de población con pobreza patrimonial en Mezquitic es casi del triple que en Zapopan; por su parte la proporción de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza de capacidades es casi 9 veces superior en Mezquitic que en Zapopan; y más preocupante aun resulta saber que mientras que en Zapopan el 3.8 por ciento de la población se encuentra en pobreza alimentara, en el municipio de Mezquitic, la proporción supera al 60 por ciento de los habitantes.

Como puede observarse con los datos anteriores, la pobreza es un fenómeno persistente en nuestra entidad, que si bien han existido esfuerzos para reducirla, en el análisis municipal es patente que los resultados no han sido del todo contundentes.

### ÍNDICE DE POBREZA POR INGRESOS MUNICIPAL

Como se ha visto en la sección anterior, en ocasiones el análisis de la situación de pobreza por ingresos en los municipios se puede complicar un poco, dado que se tienen tres niveles de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Por ello, y para facilitar el análisis de la situación a nivel municipal, se decidió construir un índice con base en los tres niveles de pobreza índice de pobreza por ingresos (IPI). Esto entre otras cosas, permite clasificar cada municipio de acuerdo al grado de pobreza de su población en el 2005.

Inicialmente se determinó que debía existir una base común para los tres niveles de pobreza, para lo cual se procedió a estandarizar los tres indicadores respecto a su promedio y desviación estándar a partir de la siguiente función:

$$Z_{ji} = \frac{X_{ji} - \mu_j}{\sigma_j}$$

donde:

$x$  es el porcentaje de pobreza del municipio

$j$  es el nivel de pobreza

$i$  es el municipio

$\mu_j$  y  $\sigma_j$  son el promedio y desviación estándar municipal del nivel de pobreza  $j$ , respectivamente.

A partir de estos valores resultados se calculó el IPI a nivel municipal, mediante un promedio ponderado tomando en cuenta que cada uno de los niveles de pobreza tienen sus respectivos significados e implicaciones:

$$IPI_i = 0.5z_{1i} + 0.3z_{2i} + 0.2z_{3i}$$

donde:

- $z_1$  es el valor estandarizado del nivel de pobreza alimentaria,
- $z_2$  el valor estandarizado del nivel de pobreza de capacidades,
- $z_3$  la cifra correspondiente del nivel de pobreza de patrimonio, y
- $i$  es el municipio.

Así el valor final del índice *IPI* es un promedio que incluye una ponderación del 50 por ciento para pobreza alimentaria, el 30 por ciento para pobreza de capacidades y el 20 por ciento para pobreza de patrimonio. Esta ponderación se acordó en razón de la definición de cada nivel de pobreza, y así generar un solo indicador de pobreza por ingreso para cada municipio. De esta forma, en la figura 3.8 se presenta la distribución de los valores del IPI; los valores positivos significan condiciones de intensa pobreza como es el caso de Mezquitic que se ubica en primer lugar con un valor de 4.04309; los valores negativos, representan la mejor situación en cuanto ingresos se refiere, en este otro extremo se localizan Zapopan y Guadalajara con valores de -2.10884 y -1.94462, respectivamente.



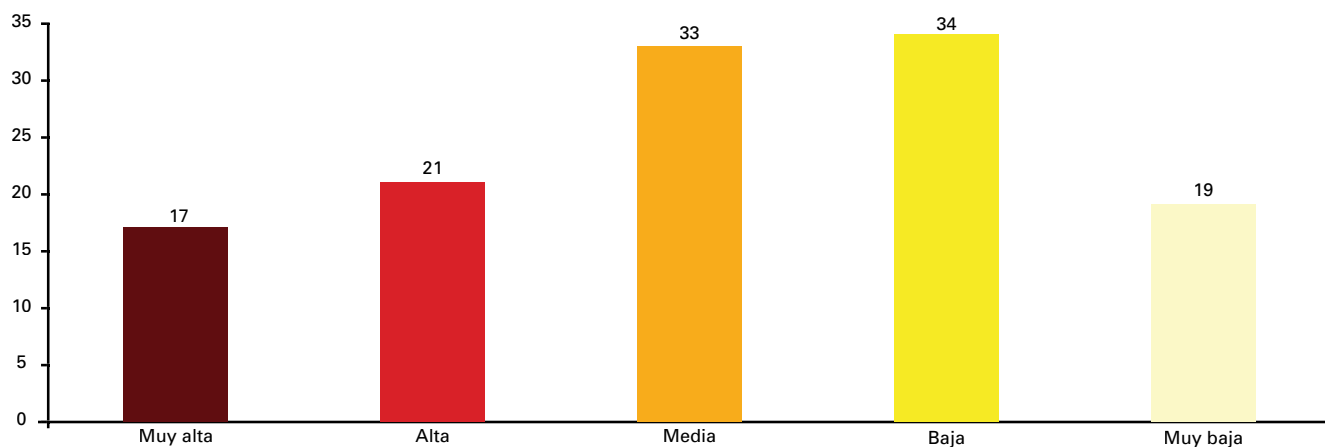
**Figura 3.8.** Distribución de los valores del IPI por municipio, Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, IPI 2005 COEPO.

Al IPI obtenido para los municipios del estado se le aplicó la técnica de estratificación óptima desarrollada por Dalenius y Hodges (CONAPO, 1993) con el objetivo de generar cinco estratos o categorías de municipio de acuerdo a la magnitud de pobreza por ingresos de su población. El resultado íntegro del IPI puede ser consultado en [http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I\\_pobrezaporingreso.html](http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_pobrezaporingreso.html)

El resultado se muestra en la figura 3.9, de donde se puede ver que hay 17 municipios que se ubican en el estrato de muy alta pobreza por ingresos, 21 en el de alto, 33 el de medio, 34 en el de bajo y 19 forman el grupo con grado muy bajo de pobreza por ingresos en Jalisco.

Es importante resaltar que, dado el procedimiento con el que se ha hecho la agrupación, donde no se parte de algún acuerdo sobre qué significa pobreza muy alta o muy baja, la misma sólo es para fines de comprensión de la pobreza en Jalisco. Es decir, al final se tiene clasificados en forma relativa los 124 municipios de Jalisco de acuerdo a su nivel de pobreza. Esto facilitará el análisis, además de la focalización de políticas públicas, así como su posterior evaluación.





**Figura 3.9.** Distribución de los municipios según grado de pobreza por ingresos, Jalisco, 2005. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, IPI 2005 COEPO.

A partir de la tabla 3.7 se puede observar que entre los municipios con muy alta pobreza monetaria se encuentra un total de 175 mil 951 personas lo que representa el 2.6 por ciento de la población del estado. Entre la categoría de media y baja pobreza se encuentran más de la mitad de los municipios concentrando el 22.6 por ciento del total de habitantes. Sin embargo, a pesar de que en la categoría de mayores ingresos se encuentra apenas el 15.3 por ciento de los municipios, éstos concentran al 67.1 por ciento de la población total de Jalisco.

**Tabla 3.7. Grado de pobreza por ingresos y población Jalisco, 2005**

Categoría	Municipios	%	Población	%	Promedio		
					Alimentaria	Capacidades	Patrimonio
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.0</b>	<b>6,752,113</b>	<b>100.0</b>	<b>10.9</b>	<b>17.2</b>	<b>41.6</b>
<b>Muy alta</b>	<b>17</b>	<b>13.7</b>	<b>175,951</b>	<b>2.6</b>	<b>36.2</b>	<b>44.4</b>	<b>65.5</b>
<b>Alta</b>	<b>21</b>	<b>16.9</b>	<b>527,595</b>	<b>7.8</b>	<b>25.2</b>	<b>33.5</b>	<b>57.3</b>
<b>Media</b>	<b>33</b>	<b>26.6</b>	<b>740,104</b>	<b>11.0</b>	<b>20.4</b>	<b>28.1</b>	<b>51.6</b>
<b>Baja</b>	<b>34</b>	<b>27.4</b>	<b>780,217</b>	<b>11.6</b>	<b>15.7</b>	<b>22.4</b>	<b>45.0</b>
<b>Muy baja</b>	<b>19</b>	<b>15.3</b>	<b>4,528,246</b>	<b>67.1</b>	<b>10.3</b>	<b>16.0</b>	<b>38.4</b>

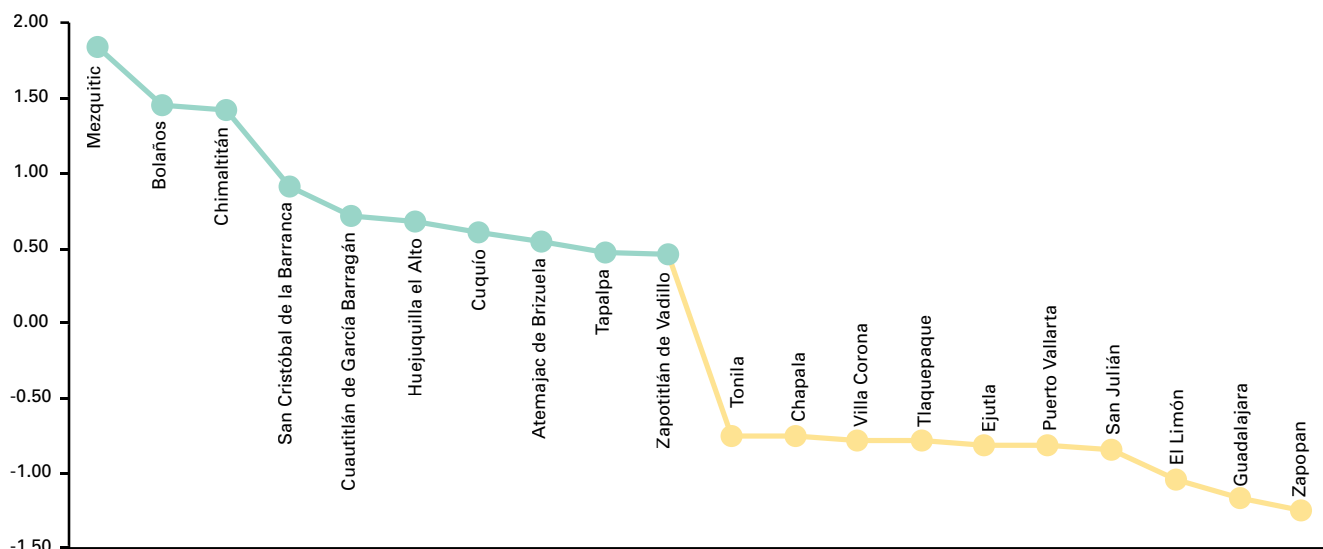
Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en, IPI 2005 COEPO.

Entre los municipios con muy alta pobreza por ingresos es notable que en promedio para el 36.2 por ciento de esta población el ingreso que perciben es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación. El 44.4 por ciento su ingreso no les alcanza para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación y tampoco para cuidar de su salud y educación, y que en promedio para el 65.5 por ciento su ingreso es inferior para cubrir no solo el patrón de consumo básico de alimentación sino que tampoco para vestir y calzar adecuadamente, para tener una vivienda, cuidar de su salud, pagar el transporte público y mantener su educación (ver tabla 3.7).

Los municipios con alta pobreza por ingresos representan a más de medio millón de personas y el 25.2 por ciento de ellos en promedio sufren de pobreza alimentaria, el 33.5 por ciento de pobreza de capacidades y el 57.3 por ciento en promedio de pobreza de patrimonio.

En el otro extremo se observa que 4 millones 528 mil habitantes del estado viven en muy baja pobreza monetaria, ya que como se observa en la tabla 3.6, la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio manejan en promedio valores del 10.3, 16.0 y 38.4 por ciento de la población, respectivamente.

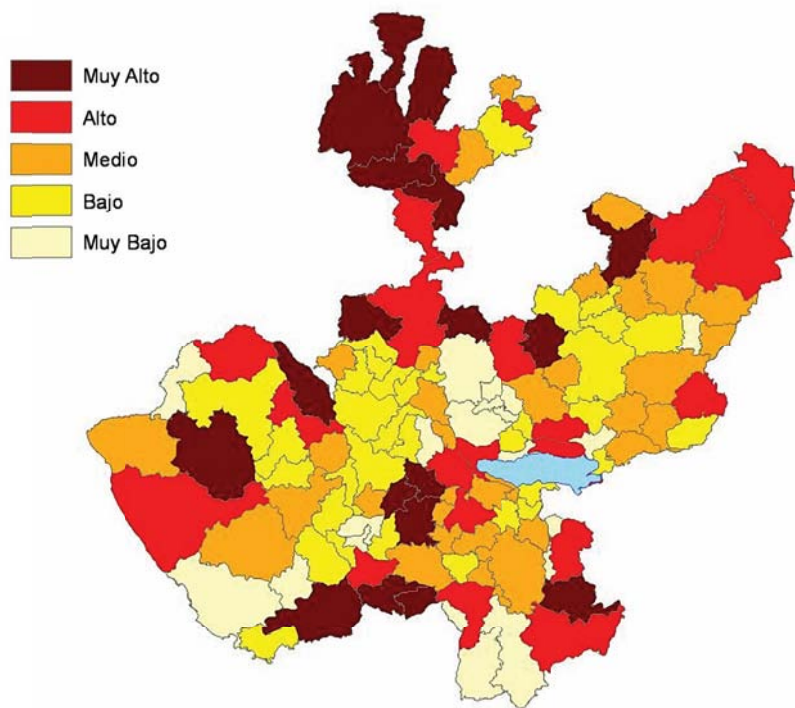
La figura 3.10 muestra claramente los extremos entre los municipios del estado respecto a la pobreza. Se identifican entre los municipios más pobres del estado a Mezquitic, Bolaños y Chimaltitán, así como a los municipios con menos pobreza a Zapopan, Guadalajara y El Limón. De esta manera, por ejemplo, mientras que el 60.1 por ciento de la población de Mezquitic padece de pobreza alimentaria, en Zapopan apenas se registra al 3.8 por ciento en esta misma condición. El promedio estatal para el porcentaje de población con pobreza alimentaria es del 17.2 por ciento.



**Figura 3.10.** Los diez municipios con mayor y menor grado de pobreza por ingresos, Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, IPI 2005 COEPO.

Adicionalmente, el *IPI* puede ser georreferenciado ubicando a los municipios más pobres de Jalisco en las zonas tradicionalmente no desarrolladas como se puede apreciar en la figura 3.11, incluso con dinámicas negativas de crecimiento poblacional. Destaca la región Norte como la que tiene mayor pobreza por ingresos y la cual presenta tasas negativas de crecimiento desde la década de los noventa, incluso se prevé que a 2030 presente un desdoblamiento del orden del 27.8 por ciento.

Esta información permite contar con un marco preliminar de análisis sobre las condiciones de pobreza de la población en sus diferentes dimensiones, sobre sus causas y consecuencias y así aportar elementos relevantes para la planeación del desarrollo de Jalisco.



**Figura 3.11.** Grado de pobreza por ingresos por municipio, Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, IPI 2005 COEPO.



## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

*En el año de 2008, la Comisión de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco estableció la necesidad de identificar los municipios con mayores carencias a efecto que los diversos programas públicos les dieran prioridad, y contribuir de esa forma a atenuar sus carencias y disminuir la desigualdad en Jalisco. El primer punto a atender ante esta petición, fue con base en qué criterio o índice se iba a identificar tales municipios.*

En principio existen varias herramientas y fuentes teórico-metodológicas que han servido de base para la identificación de regiones y comunidades con rezago y falta de desarrollo. En México a nivel municipal hay algunas metodologías de medición de la pobreza y/o el desarrollo que se han venido aplicando de manera sistemática los últimos años, por parte de diferentes entidades públicas nacionales e internacionales. Entre ellas destacan las que generan los siguientes índices: Índices de Desarrollo Humano (IDH), que calcula el PNUD-México, índice de marginación (IM) que calcula el CONAPO, y el índice de Rezago Social (IRS) y la Pobreza por Ingresos que calcula el CONEVAL. En el capítulo 3 ya se vio la forma de combinar los tres niveles de pobreza por ingreso y generar así el índice de pobreza por ingresos (IPI).

Cada uno de estos índices tiene ventajas y desventajas sobre los demás. Por ejemplo el IDH está más enfocado al desarrollo humano, el IM y el IRS se orientan más a las carencias tanto de capacidades como de bienestar, mientras que el IPI se enfoca exclusivamente a los ingresos de las personas. No obstante, estos diferentes enfoques, hay una fuerte correlación entre los valores de estos índices para los diferentes municipios del estado. En efecto, como se vera más adelante la correlación en valor absoluto entre estos índices va desde 0.80 hasta 0.95; lo que indica una fuerte correlación. Por ello, y dado que diversos programas públicos en el estado usan estos índices como referentes y que en cierto sentido son complementarios, se decidió priorizar los municipios del estado de Jalisco con base en el *Índice combinado de carencias* (ICC) que es resultado de combinar los cuatro índices anteriores. La combinación se hizo aplicando la técnica de componentes principales. Los detalles del procedimiento seguido se exponen en este capítulo.

Creemos que el ICC es una medida resumen pertinente para diferenciar los municipios de Jalisco según el impacto global de las dificultades y privaciones que comprometen la calidad de vida de su población.

Antes de detallar el ICC, primero se presenta un breve análisis de cada uno de los índices que componen el ICC a 2005 a nivel municipal con el propósito de identificar a los municipios prioritarios de Jalisco. Esto permite dar un repaso a su metodología e identificar a los municipios con más rezagos de acuerdo a cada uno de ellos.

### MUNICIPIOS PRIORITARIOS SEGÚN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Como se vio en el capítulo 1, el índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica si las personas disponen de las capacidades y oportunidades básicas. Los indicadores que integran el IDH municipal son:

1. Índice de salud a partir de la tasa de mortalidad infantil,
2. Índice de educación con base en la tasa de asistencia escolar y la tasa de alfabetización, e
3. Índice de ingreso a partir del PIB per cápita municipal (en dólares PPC).

En el capítulo 1 ya se expuso una forma de priorizar los municipios de Jalisco con base en su IDH, y para ello se clasificaron en 5 categorías, en lugar de las tres categorías del PNUD. La clasificación se hizo con el método de estratificación óptima de Dalenius y Hodges (CONAPO, 1993). Un resumen de esta estratificación se muestra en tabla 4.1. De donde se ve que hay 5 municipios de Jalisco (Mezquitic, Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Santa María del Oro y Chimaltitán) que caen en la categoría más baja del IDH en la entidad, en ellos se concentraban en 2005 un total de 43 mil 138 personas. Los indicadores promedio de estos municipios son: una tasa de mortalidad infantil de 52 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacimientos; una tasa de alfabetización de apenas 76.91 por ciento, la tasa de asistencia escolar de 61.42 por ciento; y finalmente, el ingreso per cápita anual de sus habitantes fue de apenas 4 mil 174 dólares PPC anuales, lo que equivale al ingreso promedio percibido por los habitantes de Ecuador en ese mismo año.

En el siguiente estrato, que corresponde a un IDH bajo en Jalisco, hay 21 municipios, en donde en 2005 habitaban 208 mil 252 personas. Las tasas promedio de estos municipios son una mortalidad infantil de 32.4 por mil; tasa de alfabetización de 85.66 por ciento, asistencia escolar de 59.18 por ciento; y un ingreso promedio de 5 mil 450 dólares PPC anuales, equivalente al ingreso per cápita de Jordania. En la misma tabla 4.1 queda claro los fuertes contrastes de acuerdos a los niveles de las tasas que alcanzan los municipios de los otros estratos con mayor IDH. Por ejemplo la tasa de mortalidad infantil de los municipios en el estrato de IDH muy bajo en Jalisco es 3.4 veces la de los municipios en el estrato de IDH muy alto. La diferencia en ingresos es de 2.5 veces. Los municipios que caen en cada categoría del IDH en Jalisco se pueden consultar en la página <http://coepo.jalisco.gob.mx>.

**Tabla 4.1. Número de municipios, población total e indicadores del IDH Jalisco, 2005**

Indicador	Grado de Desarrollo Humano				
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
<b>Número de municipios</b>	5	21	29	47	22
<b>Población total</b>	43,136	208,252	444,227	1,337,091	4,719,407
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	51.84	32.40	25.80	21.21	15.18
<b>Tasa de alfabetización</b>	76.91	85.66	88.57	91.19	94.09
<b>Tasa de asistencia escolar</b>	61.42	59.18	60.14	61.95	66.19
<b>Ingreso per cápita anual (dólares PPC)</b>	4,174	5,450	6,632	7,614	10,501

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2005.

Por tanto, en forma natural, los municipios con una atención prioritaria para buscar mejorar su IDH, serían los 26 que forman los estratos bajo y muy bajo. Sin embargo, para fines de hacer mejores comparaciones con los otros índices, de estos 26 municipios sólo se han elegido los 20 con los menores niveles de IDH. La lista de estos 20 municipios se muestra en tabla 4.2, junto con su IDH y el estrato al que pertenecen.

Los 20 municipios de la tabla 4.2 pertenecen a 9 regiones del estado de Jalisco (ver figura 4.1). Cinco de ellos a la región Norte, cuatro a la región Sur, tres a la Sureste, dos en la Costa Sur, dos en Altos Norte y un municipio en cada una de las regiones de Sierra de Amula, Centro, Altos Sur y Sierra Occidental.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

**Tabla 4.2. Municipios con el más bajo IDH  
Índice de Desarrollo Humano, Jalisco, 2005**

	Clave	Municipio	Región	Índice de desarrollo humano	Grado de Desarrollo Humano
1	061	Mezquitic	Norte	0.5167	Muy bajo
2	019	Bolaños	Norte	0.6383	Muy bajo
3	027	Cuatitlán de G. B.	Costa Sur	0.6615	Muy bajo
4	056	Santa María del Oro	Sureste	0.6807	Muy bajo
5	031	Chimaltitán	Norte	0.6979	Muy bajo
6	049	Jilotlán de los Dolores	Sureste	0.7055	Bajo
7	010	Atemajac de Brizuela	Sur	0.7113	Bajo
8	069	Quitupan	Sureste	0.7142	Bajo
9	099	Tolimán	Sur	0.7164	Bajo
10	106	Tuxcacuesco	Sierra de Amula	0.7168	Bajo
11	122	Zapotitlán de Vadillo	Sur	0.7218	Bajo
12	115	Villa Guerrero	Norte	0.7234	Bajo
13	086	Tapalpa	Sur	0.7259	Bajo
14	109	Unión de San Antonio	Altos Norte	0.7288	Bajo
15	076	San Martín de Bolaños	Norte	0.7289	Bajo
16	029	Cuquió	Centro	0.7301	Bajo
17	064	Ojuelos de Jalisco	Altos Norte	0.7316	Bajo
18	068	Villa Purificación	Costa Sur	0.7332	Bajo
19	048	Jesús María	Altos Sur	0.7335	Bajo
20	038	Guachinango	Sierra Occidental	0.7338	Bajo

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2005.



**Figura 4.1** Los veinte municipios con el IDH más bajo.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2005.

### MUNICIPIOS PRIORITARIOS SEGÚN EL ÍNDICE DE MARGINACIÓN (IM)

El IM es una medida resumen que calcula el CONAPO cada cinco años, iniciando en 1990. El IM permite diferenciar el impacto global de las carencias que padece la población midiendo su intensidad espacial en nueve indicadores como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Esto nueve indicadores se muestran en la tabla 4.3, y surgen de cuatro dimensiones estructurales en que se manifiesta la marginación: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y residir en localidades pequeñas. Un análisis más detallado del IM a nivel entidades federativas, municipios, localidades y AGEB urbanos para Jalisco de 1990 a 2005 se puede consultar en Gutiérrez et al (2008).

El CONAPO calculó el IM para los 2 mil 454 municipios que existían en México en 2005, y de acuerdo al valor del IM se agrupó a estos municipios en cinco categorías: yendo de muy alta marginación a muy baja. En la tabla 4.3 se muestra cuántos municipios de Jalisco caen en cada una de estas categorías, junto con el nivel promedio de los nueve indicadores de marginación para los correspondientes municipios. Resalta que hay dos municipios (Mezquitic y Bolaños) con grado de marginación muy alto, los cuales contaban en 2005 con una población de 20 mil 693 habitantes, donde el 27.44 por ciento de la población mayor de 14 años era analfabeta, 54.99 por ciento de las personas de este grupo de edad no contaban con la educación primaria completa.

**Tabla 4.3. Número de municipios, población total e indicadores de marginación Jalisco, 2005**

Indicadores	Grado de marginación				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Número de municipios	2	12	33	55	22
Población total	20,693	99,248	342,524	1,360,580	4,929,068
% Población analfabeta de 15 años o más	27.44	16.02	12.07	9.28	5.73
% Población sin primaria completa de 15 años o más	54.99	46.99	41.92	34.43	22.96
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	59.57	24.73	10.85	4.31	0.92
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	54.45	10.15	3.75	1.62	0.64
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	49.16	30.16	9.95	6.55	4.47
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	56.44	44.18	39.68	37.22	35.71
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	61.99	27.04	14.60	6.85	4.97
% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100.00	100.00	83.82	55.41	15.75
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 sm	50.77	58.20	54.85	45.70	37.06

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO. Índices de marginación 2005

Además en el contexto de los servicios en la vivienda de esos dos municipios, se puede notar que el 59.57 por ciento de los ocupantes de las viviendas no disponían de drenaje ni servicio sanitario; el 54.45 por ciento carecían de energía eléctrica, mientras que cerca de la mitad de la población no poseía agua entubada; se trata en ambos casos, de municipios con localidades cuya población era menor a los 5 mil habitantes. En materia de ingresos, los datos muestran que la mitad de la población no recibía más de dos salarios mínimos.

Con grado de marginación alto hay doce municipios, donde en 2005 habitan 99 mil 248 personas. Las carencias que en promedio tienen estos municipios se muestran en la misma tabla 4.3, donde el 16 por ciento de la población mayor de 14 años no sabía leer y escribir y cerca del 47 por ciento no contaba con primaria terminada. La carencia en los servicios de la vivienda son claros al observar que el 10.15 por ciento de la población ocupaba una vivienda sin energía eléctrica, aproximadamente una tercera parte de los habitantes no tenían agua entubada, y el 27.04 por ciento habitaban una vivienda con piso de tierra. Además todas las localidades de estos doce municipios contaban con menos de 5 mil habitantes, y el 58.20 por ciento de la población percibe ingresos inferiores a dos salarios mínimos.

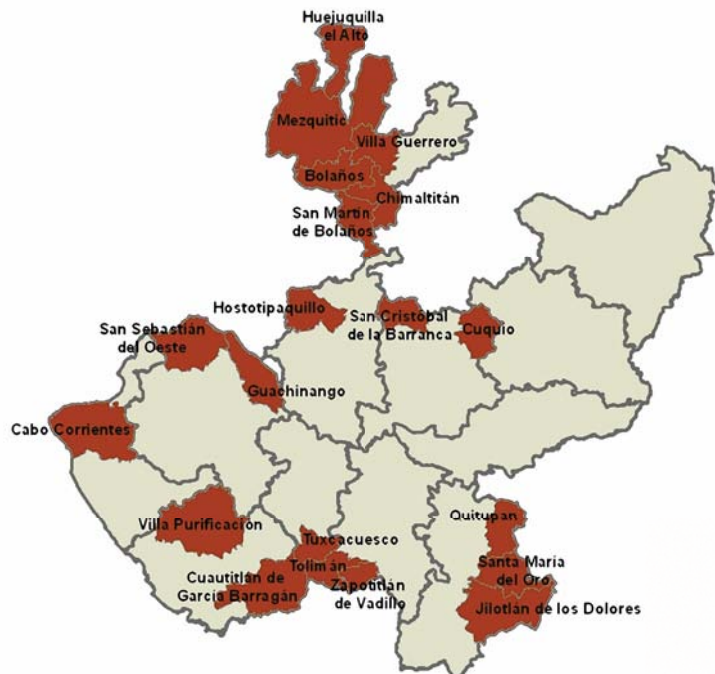
## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

Así, los catorce municipios de Jalisco en alta o muy alta marginación, presentan un marcado rezago educativo, una parte importante de la población habita en viviendas inadecuadas y cuentan con salarios insuficientes. Esto contrasta con la situación de los habitantes de 55 municipios con baja marginación y otros 22 con muy baja marginación. Donde el rezago educativo es relativamente bajo, y casi la totalidad de las viviendas tienen los servicios básicos y la población cuenta con mejores ingresos.

**Tabla 4.4. Municipios con el más alto IM  
Índice de Marginación, Jalisco, 2005.**

	Clave	Municipio	Región	Índice de marginación	Grado de marginación
1	061	Mezquitic	Norte	2.60532	Muy alto
2	019	Bolaños	Norte	1.37400	Muy alto
3	031	Chimaltitán	Norte	0.98611	Alto
4	056	Santa María del Oro	Sureste	0.85559	Alto
5	027	Cuautilán de G. B.	Costa Sur	0.79729	Alto
6	049	Jilotlán de los Dolores	Sureste	0.39345	Alto
7	122	Zapotitlán de Vadillo	Sur	0.26648	Alto
8	020	Cabo Corrientes	Costa Norte	0.15815	Alto
9	115	Villa Guerrero	Norte	0.13961	Alto
10	029	Cuquío	Centro	0.04298	Alto
11	069	Quitupan	Sureste	0.01265	Alto
12	068	Villa Purificación	Costa Sur	0.00845	Alto
13	099	Tolimán	Sur	- 0.00916	Alto
14	071	San Cristóbal de la B.	Centro	- 0.04261	Alto
15	080	San Sebastián del Oeste	Sierra Occidental	- 0.10762	Medio
16	042	Huejuquilla el Alto	Norte	- 0.11107	Medio
17	040	Hostotipaquillo	Valles	- 0.15311	Medio
18	106	Tuxcacuesco	Sierra de Amula	- 0.18046	Medio
19	038	Guachinango	Sierra Occidental	- 0.18981	Medio
20	076	San Martín de Bolaños	Norte	- 0.19436	Medio

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005.



**Figura 4.2** Los veinte municipios con el índice de marginación más alto.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005



En suma, desde la óptica del IM municipal del 2005, en forma natural los catorce municipios de Jalisco en alta o muy alta marginación tendrían que ser atendidos en forma prioritaria para reducir su marginación, focalizándose hacia aquellos indicadores que muestran mayores rezagos. Sin embargo, con la idea de hacer comparable con los análisis de otros índices, se agregan seis municipios. En la tabla 4.4 se muestran los veinte municipios que presentan los IM más elevados.

En la figura 4.2 se puede observar la distribución geográfica de los veinte municipios de la tabla 4.4, los cuales se encuentran localizados en nueve regiones del estado. Con seis municipios pertenecientes a la región Norte, tres en el Sureste, dos en la Costa Sur, dos más en el Sur, otros dos en el Centro y finalmente 3 regiones con un municipio cada una Costa Norte, Valles y Sierra de Amula.

### **MUNICIPIOS PRIORITARIOS SEGÚN EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (IRS)**

El IRS propuesto por el CONEVAL en 2005 es una medida de déficit o carencia que considera el carácter multidimensional de la pobreza, y al igual que el IM, mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios, pero no incluye ingresos monetarios ni conformación territorial de sus localidades. El IRS considera indicadores de educación, acceso a servicios de salud, y de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, así como activos en el hogar. Como se muestra en la tabla 4.5 son en total trece indicadores, incluyendo a versiones muy similares o iguales de seis de los nueve indicadores del IM.

El CONEVAL calculó el IRS para los 2 mil 454 municipios que existían en México en 2005, y de acuerdo al valor del IRS se agrupó a estos municipios en cinco categorías: yendo de muy alto rezago social a muy bajo. En la tabla 4.5 se muestra cuántos municipios de Jalisco caen en cada una de estas categorías, junto con el nivel promedio de los trece indicadores del IRS para los correspondientes municipios. Donde sólo existe un municipio con un muy alto grado de rezago social, Mezquitic, en este municipio habitaban en 2005 un total de 15 mil 674 personas. En materia de educación una tercera parte de la población mayor de 14 años era analfabeta, dentro de este mismo grupo de edad el 77.99 por ciento no completó la educación básica (primaria y secundaria completa); el porcentaje de población sin derechohabiencia a los servicios de salud ascendía al 86.77 por ciento. Entre los servicios con los que contaban las viviendas en el municipio resalta que apenas una de cada dos viviendas disponía con agua entubada, el 70.48 por ciento no gozaba de drenaje, mientras que cerca de dos terceras partes de las viviendas no contaban con servicio de energía eléctrica.

Con un grado de rezago social alto se tienen tres municipios de Jalisco (Bolaños, Chimaltitán y Santa María del Oro), con una población conjunta de 11 mil 54 habitantes. Dentro de este grupo cerca de ocho de cada diez mayores de 14 años no contaban con educación básica completa; entre la población de 6 a 14 años el 13.47 por ciento no asistía a la escuela. Por su parte el 87.04 por ciento de la población no contaba con derechohabiencia a servicios de salud. En lo que se refiere a las viviendas el 34.00 por ciento de estas tenían pisos de tierra, alrededor del 4 de cada diez no contaban con agua entubada de la red pública, el 47.11 por ciento de las viviendas no disponían de drenaje, mientras que 1 de cada cinco no gozaba de energía eléctrica.

Con grado de rezago social medio están cinco municipios San Martín de Bolaños, Atemajac de Brizuela, Zapotitlán de Vadillo, Jilotlán de los Dolores y Cuautitlán de García Barragán, donde en 2005 vivían 40 mil 773 personas.

Mientras que con grado de rezago social bajo se ubican 33 municipios en los que residían 470 mil 98 personas. En este conjunto el 12.71 por ciento de la población de 15 años o más era analfabeta, mientras que el 8.73 por ciento de los niños de entre 6 y 14 años no asistían a la escuela. Por su parte, el 54.26 por ciento de la población no contaban con derechohabiencia a los servicios de salud. Dentro de las viviendas el 15.98 por ciento no contaba con agua entubada de la red pública, el 13.57 por ciento no disponía de drenaje, mientras que 5.76 por ciento no gozaban de energía eléctrica.

En contraste con los conjuntos anteriores encontramos a 6 millones 214 mil 514 personas que habitan en 82 municipios catalogados como de rezago social muy bajo.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

**Tabla 4.5. Número de municipios, población total e indicadores del Índice de Rezago Social, Jalisco, 2005**

Indicadores	Grado de rezago social				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Número de municipios	1	3	5	33	82
Población total	15,674	11,054	40,773	470,098	6,214,514
% de población de 15 años o más analfabeta	32.73	20.52	16.64	12.71	8.34
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	21.93	13.47	8.48	8.73	6.62
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	77.99	77.80	71.97	72.33	60.39
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	73.41	66.12	60.51	52.32	46.00
% de población sin derechohabencia a servicios de salud	86.77	87.04	68.47	54.26	53.58
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	68.16	34.00	32.47	14.65	6.32
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	70.21	46.19	25.34	15.59	7.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	50.66	43.48	17.43	15.98	6.88
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	70.48	47.11	22.55	13.57	5.01
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	64.58	22.99	13.42	5.76	3.87
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	80.39	61.28	55.74	38.91	26.40
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	74.76	46.22	40.69	21.74	12.80
Promedio de ocupantes por cuarto	1.44	1.38	1.35	1.18	1.06

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005.

**Tabla 4.6. Municipios con el más alto IRS Índice de Rezago Social, Jalisco, 2005**

	Clave	Municipio	Norte	Índice de rezago social	Grado de rezago social
1	061	Mezquitic	Norte	2.47019	Muy alto
2	019	Bolaños	Norte	1.19052	Alto
3	031	Chimaltitán	Norte	0.80509	Alto
4	056	Santa María del Oro	Sureste	0.77225	Alto
5	027	Cuautitlán de G. B.	Costa Sur	0.43643	Medio
6	049	Jilotlán de los Dolores	Sureste	0.24556	Medio
7	122	Zapotitlán de Vadillo	Sur	0.04619	Medio
8	010	Atemajac de Brizuela	Sur	0.04232	Medio
9	076	San Martín de Bolaños	Norte	-0.00474	Medio
10	042	Huejuquilla el Alto	Norte	-0.07640	Bajo
11	020	Cabo Corrientes	Costa Norte	-0.07931	Bajo
12	069	Quitupan	Sureste	-0.09108	Bajo
13	115	Villa Guerrero	Norte	-0.13376	Bajo
14	099	Tolimán	Sur	-0.14694	Bajo
15	068	Villa Purificación	Costa Sur	-0.18211	Bajo
16	029	Cuquío	Centro	-0.24071	Bajo
17	086	Tapalpa	Sur	-0.25038	Bajo
18	032	Chiquilistlán	Sierra de Amula	-0.31582	Bajo
19	064	Ojuelos de Jalisco	Altos Norte	-0.32490	Bajo
20	048	Jesús María	Altos Sur	-0.36572	Bajo

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005.

En este conjunto de municipios 8 de cada cien personas mayores de 14 años eran analfabetas y el 6.2 por ciento de los niños de entre 6 y 14 años no asistían a la escuela. En materia de derechohabencia a los servicios de salud, el 53.58 por ciento de la población estaba afiliado a algún tipo de institución de salud pública. En cuanto a los servicios básicos y espacios en la vivienda los indicadores muestran que el 6.32 por ciento de las viviendas contaban con piso de tierra, el 6.88 por ciento no disponían de agua entubada dentro de la vivienda, mientras que 5 de cada cien no gozaban de drenaje, en el caso de la energía eléctrica la cobertura insatisfecha era del 3.87 por ciento.

El IRS muestra la situación heterogeneidad de los municipios de Jalisco, lo que pone en primer plano las diferencias de acceso a los avances de la vida moderna entre la población de Jalisco. Por lo que si se tratara de priorizar la acción pública de acuerdo al IRS se tendrían cuatro municipios en Jalisco en una situación de alto o muy alto rezago social, e incluso si se agrega el rezago medio la prioridad serían nueve municipios (ver tabla 4.5). Pero para ampliar la acción gubernamental y hacer comparable con lo que se ha hecho con los otros índices, en la tabla 4.6 se listan los veinte municipios con un IRS mayor.

En la figura 4.3 se muestra la localización de los veinte municipios de la tabla 4.6, se puede observar seis municipios se encuentran localizados en la región Norte, por su parte cuatro municipios se localizan en la región Sur, la región Sureste aglutina otros tres municipios, dos municipios más se encuentran en la región Costa Sur, finalmente cinco regiones concentran un municipio cada una, la región Centro, Sierra de Amula, Altos Norte, Altos Sur y Costa Norte.



**Figura 4.3** Los veinte municipios con el IRS más alto.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

### MUNICIPIOS PRIORITARIOS SEGÚN EL ÍNDICE DE POBREZA POR INGRESOS (IPI)

La medición de la pobreza por ingresos en México es calculada a partir del ingreso corriente per cápita y basada en la metodología de líneas de pobreza, como ya se expuso en el capítulo 3. Se define en tres niveles: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Además, con la idea de resumir en un solo indicador la pobreza municipal, se calculó el *Índice de Pobreza por Ingreso* (IPI) mediante un promedio ponderado, que incluye una ponderación del 50 por ciento para la pobreza alimentaria, el 30 por ciento para la de capacidades y el 20 por ciento para la de patrimonio, ver detalles en el capítulo 3 y <http://coepo.jalisco.gob.mx> [Pobreza por ingresos].

Al IPI se le aplicó el método de Dalenius y Hodges, (CONAPO, 1993) para clasificar la pobreza en Jalisco en cinco categorías; como se muestra en la tabla 4.7. Se puede observar que 17 municipios del estado caen en un grado *muy alto* de pobreza por ingresos con una población conjunta a 2005 de 175 mil 951 habitantes. Este grupo de municipios mantenía a tres de cada diez de sus habitantes bajo la línea de pobreza alimentaria, 43.5 por ciento en pobreza de capacidades y casi siete de cada diez cuenta con ingresos inferiores a la línea de pobreza de patrimonio.

**Tabla 4.7. Número de municipios, población total y tipo de pobreza según grado a nivel municipal, Jalisco, 2005**

Tipo de pobreza	Grado de pobreza por ingresos				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Número de municipios	17	21	33	34	19
Población total	175,951	527,595	740,104	780,217	4,528,246
Porcentaje de población en pobreza alimentaria	34.8	23.5	19.3	15.0	6.3
Porcentaje de población en pobreza de capacidades	43.5	32.8	27.8	22.5	11.6
Porcentaje de población en pobreza de patrimonio	65.7	59.2	54.1	47.9	35.1

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO, Índice de Pobreza por ingresos municipal, 2005.

**Tabla 4.8. Municipios con el más alto IPI  
Índice de Pobreza por Ingresos, Jalisco, 2005**

Municipio	Municipio	Región	Índice de Pobreza por Ingreso <sup>1</sup>	Grado de Pobreza por Ingresos <sup>2</sup>	
1	061	Mezquitic	Norte	4.04309	Muy Alto
2	019	Bolaños	Norte	3.27039	Muy Alto
3	031	Chimaltitán	Norte	3.22789	Muy Alto
4	071	San Cristóbal de la Barranca	Centro	2.19498	Muy Alto
5	027	Cuautitlán de García Barragán	Costa Sur	1.79233	Muy Alto
6	042	Huejuquilla el Alto	Norte	1.72417	Muy Alto
7	029	Cuquío	Centro	1.57150	Muy Alto
8	010	Atemajac de Brizuela	Sur	1.43875	Muy Alto
9	086	Tapalpa	Sur	1.32109	Muy Alto
10	122	Zapotitlán de Vadillo	Sur	1.29291	Muy Alto
11	099	Tolimán	Sur	1.17677	Muy Alto
12	040	Hostotipaquillo	Valles	1.16716	Muy Alto
13	056	Santa María del Oro	Sureste	1.14230	Muy Alto
14	038	Guachinango	Sierra Occidental	1.07931	Muy Alto
15	032	Chiquilistlán	Sierra de Amula	1.06979	Muy Alto
16	084	Talpa de Allende	Sierra Occidental	1.01143	Muy Alto
17	091	Teocaltiche	Altos Norte	0.97669	Muy Alto
18	115	Villa Guerrero	Norte	0.96039	Alto
19	076	San Martín de Bolaños	Norte	0.95420	Alto
20	045	Ixtlahuacán del Río	Centro	0.90919	Alto

<sup>1</sup> Índice desarrollado por COEPO y SDH para los municipios de Jalisco.

<sup>2</sup> Índices con base en los municipios de Jalisco, y clasificación desarrollada por COEPO.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Pobreza por Ingreso municipal, 2005.

Con grado *alto* de pobreza por ingresos encontramos 21 municipios, los cuales sumaban una población de 527 mil 595 habitantes, 23.5 por ciento de los cuales no poseían ingresos suficientes para adquirir la canasta alimenticia básica, 32.8 por ciento mantienen ingresos inferiores a la línea de pobreza de capacidades y 59.2 por ciento sufre de pobreza de patrimonio.

En el extremo opuesto 19 municipios tenían un grado muy bajo de pobreza por ingresos, siendo municipios muy poblados que alcanzan 4 millones 528 mil 246 habitantes. En este grupo un 6.3 por ciento de su población tenía pobreza alimentaria, 11.6 con pobreza de capacidades y el 35.1 por ciento en pobreza de patrimonio.

De esta manera, si se trata de priorizar la acción pública de acuerdo al IPI, se tendrían 17 municipios en Jalisco en una situación de muy alto nivel de pobreza por ingreso. Pero para hacer comparable con lo que se ha hecho con los otros índices, en la tabla 4.8 se listan los veinte municipios con un IPI mayor.

En la figura 4.4 se observa la distribución de los municipios con los mayores índices de pobreza por ingresos. Se aprecia que la región Norte concentra seis municipios, la región Sur cuatro, la región Centro tres, la Sierra Occidental dos; por su parte en las regiones Sur, Costa Sur, Sierra de Amula, Valles y Altos Norte encontramos un municipio por cada región.



**Figura 4.4** Los veinte municipios con el Índice de Pobreza por Ingresos más alto.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005.

### ÍNDICE COMBINADO DE CARENCIAS (ICC)

La priorización que se ha hecho en las secciones anteriores de acuerdo a los índices IDH, IM, IRS e IPI, tienen muchas coincidencias, como por ejemplo, en todos los índices en los primeros cinco lugares de rezago aparecen siempre los siguientes cuatro municipios: Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán y Cuautitlán. Pero también hay diferencias en cuanto a cuáles son los veinte municipios del estado que requieren atención prioritaria. Por ello es necesario ponderar la información que aporta cada uno de los cuatro índices, y generar con ellos el *índice combinado de carencias* (ICC) para así poder priorizar los municipios de Jalisco de acuerdo a sus carencias.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

Como se ha dicho los índices descritos antes (IDH, IM, IRS e IPI) aportan una perspectiva relativamente similar de las carencias y la pobreza de los pobladores de un municipio. Esto queda claro en la matriz de correlación de la tabla 4.9.

**Tabla 4.9. Matriz de correlación entre los índices por municipio  
IDH, IM, IRS y IPI, Jalisco, 2005**

	IDH	IM	IRS	IPI
IDH	1.000	-0.943	-0.920	-0.807
IM	-0.943	1.000	0.927	0.812
IRS	-0.920	0.927	1.000	0.816
IPI	-0.807	0.812	0.816	1.000

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México, Índice de desarrollo humano municipal 2005; CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005; CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005 y Pobreza por Ingreso municipal, 2005.

Destaca que la correlación entre IM, IDH e IRS es muy alta, ya que está entre 0.92 y 0.95. Mientras que el IPI, aunque también tiene una correlación considerablemente alta con los otros índices, es ligeramente menor, ya que es cercana a 0.80. Estas altas correlaciones justifican la aplicación de la técnica multivariada de análisis de componentes principales (ACP) para generar una sola medida, que sintetice la mayor parte de la información que aportan los cuatro índices, y de esa manera facilitar la focalización de acciones en los municipios de Jalisco con mayores carencias.

Al aplicar el ACP a de los valores estandarizados de los índices (IDH, IM, IRS e IPI) para los municipios de Jalisco (2005), se obtiene que la ecuación para el primer componente está dada por:

$$ICC = -0.508 * IDH + 0.510 * IM + 0.507 * IRS + 0.474 * IPI$$

El primer componente explica el 90 por ciento de la variación de los datos originales, lo cual justifica que este primer componente se use como el ICC que se está buscando. Además de la ecuación, se observa que los cuatro índices tienen un impacto similar sobre el ICC, y dado los signos de los coeficientes, el nuevo índice se debe interpretar como un índice de carencias o pobreza, de tal forma que a mayor sea el ICC para un municipio, mayores carencias tendrá tal municipio.

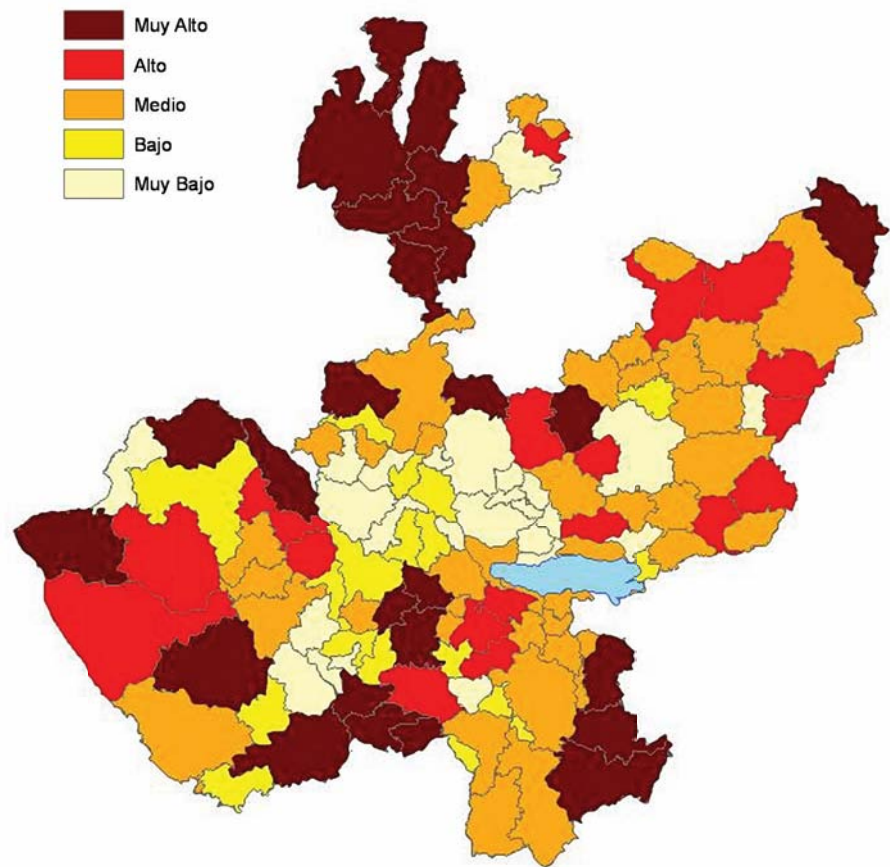
A cada municipio se le calculó el ICC, y con base en éste se ordenaron los municipios (ver Anexo III).

Los primeros lugares de dicho ordenamiento son los municipios con mayor exclusión social, por lo que se les debe dar prioridad en su atención. Además aplicando la técnica de estratificación óptima Dalenius y Hodges (CONAPO, 1993), se agrupó a los municipios de Jalisco en cinco categorías de acuerdo a su ICC, como se muestra en la tabla 4.10. De donde se ve que hay 24 municipios con *muy alto* grado de carencias, donde habitaban 208 mil 306 personas. Le siguen otros 18 municipios en la categoría de *alto* grado de carencias, con un total de 313 mil 542 personas. En el otro extremo están 25 municipios con *muy bajo* ICC, donde habitaban 4 millones 949 mil 517 personas.

**Tabla 4.10. Población y municipios por grado según  
índice combinado de carencias (ICC) Jalisco, 2005**

Descripción	Población		Municipios	
	Total	%	Total	%
Jalisco	6,752,113	100.00	124	100.00
Muy Alto	208,306	3.09	24	19.35
Alto	313,542	4.64	18	14.52
Medio	969,210	14.35	40	32.26
Bajo	311,538	4.61	17	13.71
Muy Bajo	4,949,517	73.30	25	20.16

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO, Índice combinado de carencias municipal, 2005.



**Figura 4.5.** Índice combinado de carencias municipal; Jalisco, 2005

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO, Índice combinado de carencias municipal, 2005.

En la figura 4.5 se presenta el territorio del estado de Jalisco según el grado de carencia de sus municipios.

#### **MUNICIPIOS DE JALISCO CON MAYORES CARENCIAS**

En la tabla 4.11 se muestran los 20 municipios con mayor ICC. Se distribuyen en varias regiones del estado, principalmente en la Norte con seis municipios y Sur cuatro. La región Sureste reporta 3 municipios; la Centro y Sierra de Amula cuentan con dos cada una y finalmente, en las regiones Costa Sur, Sierra Occidental y Altos Norte se registra un municipio, entre los que más carencias presentan en el estado de Jalisco.

Así, la población con más carencias en Jalisco se encuentra identificada en por lo menos veinte municipios ubicados en las zonas geográficas del estado que tradicionalmente han sido las que tienen menor desarrollo. En la tabla 4.12 se muestra un análisis del volumen poblacional de estos 20 municipios. Donde en 1990 en su conjunto tenían un poco más de 173 mil pobladores, para 2005 prácticamente vivían las mismas personas (un poco más de 174 mil). Esta situación es resultado de situaciones contrastantes, ya que mientras que hay seis municipios que perdieron en el período 1990-2005 casi el veinte por ciento o más de su población: Quitupan, San Cristóbal, Guachinango, Bolaños y Huejuquilla; hay cuatro que la incrementaron un veinte por ciento o más, como es el caso de Tapalpa, Cuautitlán, Atemajac y Ojuelos. Pero se proyecta que si las cosas siguen igual la tendencia de despoblamiento será prácticamente general en estos municipios (con excepción de Mezquitic), y entre 2009 y 2030 estarían perdiendo el 22.76 por ciento de su población actual. Esto implica una pérdida de 38 mil habitantes, cantidad similar a la actual población del municipio de Jocotepec.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

**Tabla 4.11. Los veinte municipios con mayores carencias por orden de prioridad Jalisco, 2005**

Municipio		Región
Clave	Nombre	
061	Mezquitic	Norte
019	Bolaños	Norte
031	Chimaltitán	Norte
027	Cuautilán de García Barragán	Costa Sur
056	Santa María del Oro	Sureste
049	Jilotlán de los Dolores	Sureste
122	Zapotitlán de Vadillo	Sur
010	Atemajac de Brizuela	Sur
042	Huejuquilla el Alto	Norte
071	San Cristóbal de la Barranca	Centro
029	Cuquío	Centro
099	Tolimán	Sur
115	Villa Guerrero	Norte
076	San Martín de Bolaños	Norte
069	Quitupan	Sureste
086	Tapalpa	Sur
032	Chiquilistlán	Sierra de Amula
106	Tuxcacuesco	Sierra de Amula
038	Guachinango	Sierra Occidental
064	Ojuelos de Jalisco	Altos Norte

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO. Índice Combinado de Carencias Municipal 2005.

**Tabla 4.12. Análisis poblacional de los veinte municipios con más carencias por orden de prioridad, Jalisco, 2005**

Municipio		ICOM <sup>1</sup>	Prioridad	Población				Cambio porcentual		
Clave	Nombre			1990	2005	2009	2030	1990-2005	2005-2009	2009-2030
<b>Total</b>				<b>173,493</b>	<b>174,443</b>	<b>169,808</b>	<b>131,162</b>	0.55	-2.66	-22.76
061	Mezquitic	10.30760	1	14,080	15,674	16,141	16,195	11.32	2.98	0.33
019	Bolaños	6.49898	2	6,393	5,019	4,867	3,449	-21.49	-3.03	-29.13
031	Chimaltitán	5.19043	3	3,304	3,382	3,184	2,082	2.36	-5.85	-34.61
027	Cuautilán de García Barragán	4.38443	4	13,146	16,408	16,197	12,792	24.81	-1.29	-21.02
056	Santa María del Oro	4.21924	5	2,791	2,653	2,540	1,643	-4.94	-4.26	-35.31
049	Jilotlán de los Dolores	2.87852	6	8,595	8,579	8,018	5,276	-0.19	-6.54	-34.20
122	Zapotitlán de Vadillo	2.72560	7	6,310	6,345	6,149	4,381	0.55	-3.09	-28.75
010	Atemajac de Brizuela	2.49141	8	5,070	6,236	6,418	6,315	23.00	2.92	-1.60
042	Huejuquilla el Alto	2.39106	9	9,901	7,926	7,347	4,862	-19.95	-7.31	-33.82
071	San Cristóbal de la Barranca	2.34228	10	4,684	3,207	2,946	1,967	-31.53	-8.14	-33.23
029	Cuquío	2.33284	11	17,469	16,236	15,309	9,998	-7.06	-5.71	-34.69
099	Tolimán	2.32750	12	8,935	8,756	8,241	5,393	-2.00	-5.88	-34.56
115	Villa Guerrero	2.28003	13	6,374	5,182	4,797	3,181	-18.70	-7.43	-33.69
076	San Martín de Bolaños	2.06920	14	3,587	3,205	2,997	1,970	-10.65	-6.49	-34.27
069	Quitupan	2.03588	15	12,697	8,491	8,241	5,393	-33.13	-2.94	-34.56
086	Tapalpa	2.02621	16	12,167	16,057	16,233	14,601	31.97	1.10	-10.05
032	Chiquilistlán	1.72071	17	4,909	5,098	4,831	3,137	3.85	-5.24	-35.07
106	Tuxcacuesco	1.59177	18	4,357	3,770	3,551	2,321	-13.47	-5.81	-34.64
038	Guachinango	1.50178	19	5,324	4,138	3,843	2,543	-22.28	-7.13	-33.83
064	Ojuelos de Jalisco	1.45347	20	23,400	28,081	27,958	23,663	20.00	-0.44	-15.36

1 La combinación de los cuatro índices se hace con el primer componente principal, que explica el 90% de la variación, y tiene la siguiente ecuación:  $-0.508*IDH+0.510*IM+0.507*IRS + 0.474*PI$ .

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO. Índice Combinado de Carencias Municipal, 2005.



En la tabla 4.13 se muestra un análisis comparativo en términos del IDH, IM, IRS e IPI para los veinte municipios con mayores carencias (mayor ICC). Es relevante el hecho de que los municipios que en todos los índices sociodemográficos se apuntan como los de mayores carencias fueron Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán y Cuautitlán de García Barragán. Si a estos municipios se les agrega Santa María del Oro, es notable cómo el valor del ICC, para estos cinco municipios se diferencian de los demás municipios, destacando por ejemplo, Mezquitic con un valor superior a los 10 puntos (ver tabla 4.12), lo que sugiere que las condiciones de éstos cinco son particularmente apremiantes.

En relación a los restantes municipios prioritarios, prácticamente todos están en los 25 peores lugares de todos los índices. La excepción más notoria a lo anterior es Quitupan, que en cuanto al IPI está en el lugar 37, pero en el resto de los índices su situación es mala, lo que hace que se integre al grupo de 20 municipios con las mayores carencias. Por lo anterior, la prioridad en términos del ICC tiene argumentos sólidos.

**Tabla 4.13. Comparación de los veinte municipios con mayores carencias respecto al lugar que tienen en los diferentes índices, Jalisco, 2005**

Prioridad combinada	Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Marginación	Índice de Rezago Social	Índice de Pobreza por Ingreso <sup>1</sup>
1	061	Mezquitic	1	1	1	1
2	019	Bolaños	2	2	2	2
3	031	Chimaltitán	5	3	3	3
4	027	Cuautitlán de García Barragán	3	5	5	5
5	056	Santa María del Oro	4	4	4	13
6	049	Jilotlán de los Dolores	6	6	6	23
7	122	Zapotitlán de Vadillo	11	7	7	10
8	010	Atemajac de Brizuela	7	22	8	8
9	042	Huejuquilla el Alto	21	16	10	6
10	071	San Cristóbal de la Barranca	25	14	21	4
11	029	Cuquío	16	10	16	7
12	099	Tolimán	9	13	14	11
13	115	Villa Guerrero	12	9	13	18
14	076	San Martín de Bolaños	15	20	9	19
15	069	Quitupan	8	11	12	37
16	086	Tapalpa	13	21	17	9
17	032	Chiquilistlán	22	23	18	15
18	106	Tuxcacuesco	10	18	26	25
19	038	Guachinango	20	19	34	14
20	064	Ojuelos de Jalisco	17	28	19	28

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en COEPO, Índice Combinado de Carencias Municipal, 2005; PNUD México. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2005; CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005; CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005 y Pobreza por Ingreso Municipal, 2005.

### ATENCIÓN DE MUNICIPIOS PRIORITARIOS

Para generar políticas públicas de atención a los veinte municipios prioritarios que presentan mayores ICC, es necesario evaluar cuáles son las condiciones particulares en las que muestran mayores rezagos o carencias. Ya que el problema de rezago y carencia social es un fenómeno complejo y, su análisis, requiere de considerar aspectos geográficos, demográficos, étnicos y socioculturales. Por ello es fundamental evaluar los indicadores o tasas que componen a cada uno de los índices, para focalizar mejor los programas gubernamentales en los diferentes municipios.

## 4. Los municipios de Jalisco con mayores carencias

En general estos veinte municipios presentan rezagos en casi todos los indicadores y tasas que componen los diferentes índices. Sin embargo, un análisis particular de cada municipio podrá identificar con mayor precisión cuál es la carencia más sentida. En algunos casos podrá ser rezago educativo, en otros los servicios básicos en las viviendas y en otros más podrá ser la salud o los ingresos económicos de sus pobladores. En cualquier caso es necesario recurrir a datos para focalizar mejor los programas públicos de los diversos órdenes de gobierno.

Por ejemplo algunas de las características más notables de los veinte municipios con mayores ICC es la alta dispersión territorial de sus localidades, lo cual dificulta el acceso a servicios de salud, educación y opciones laborales. Esto se evidencia en la tabla 4.14, que presenta un análisis global de la distribución territorial de la población del estado y de estos 20 municipios. En particular muestra que en general el 73.85 por ciento de la población del estado reside en localidades mayores de 15 mil habitantes (urbanas); y si se consideran localidades de 2 mil 500 o más habitantes entonces ahí habitan el 86.15 por ciento de la población de Jalisco. Sin embargo, hay 10 mil 464 localidades menores de 2 mil 500 habitantes donde vivían 935 mil personas (¡casi un millón!). Muchas de estas pequeñas localidades se encuentran dispersas y aisladas, lo que dificulta sobre manera la aplicación de programas públicos de educación, salud y desarrollo económico.

**Tabla 4.14. Población total y población de los municipios prioritarios por tamaño de localidad, Jalisco, 2005**

Concepto	Jalisco				20 Municipios prioritarios			
	Población	%	Localidades	%	Población	%	Localidades	%
<b>Total</b>	<b>6,752,113</b>	<b>100.00</b>	<b>10,643</b>	<b>100.00</b>	<b>174,443</b>	<b>100.00</b>	<b>1,979</b>	<b>100.00</b>
<b>Localidades rurales</b> (menores de 2,500 hab.)	935,515	13.85	10,464	98.32	128,308	73.55	1,969	99.49
<b>Localidades mixtas</b> (entre 2,500 y 15,000 hab.)	830,219	12.30	134	1.26	46,135	26.45	10	0.51
<b>Localidades urbanas</b> (mayores de 15,000 hab.)	4,986,379	73.85	45	0.42	0	0.00	0	0.00

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Precisamente, la distribución territorial de la población de los veinte municipios con mayores rezagos, muestra que la mayoría, el 73.55 por ciento, de sus habitantes viven en localidades rurales y sólo el 26.45 por ciento en localidades mixtas. Con lo que es remarkable que en estos veinte municipios no hay ninguna ciudad (localidad mayor a 15 mil habitantes). Lo que confirma la relación entre carencias y residir en localidades pequeñas y aisladas.

Otro aspecto a considerar en alguno de los veinte municipios prioritarios es la presencia de población indígena. Definida como la población que vive en hogares donde el jefe (a) habla lengua indígena (ver capítulo 7). Los seis municipios con más altos porcentajes de población que habla lengua indígena en Jalisco; son Mezquitic (72.0%), Bolaños (56.7%), Huejuquilla el Alto (4.6%), San Martín de Bolaños (2.6%), Villa Guerrero (2.1%) y Chimaltitán (1.5%). Coincidentemente todos ellos son parte de los veinte municipios con mayores ICC, y los dos primeros los que históricamente han presentados los peores indicadores de desarrollo.

En suma los veinte municipios de referencia presentan rezagos marcados en su desarrollo y en sus niveles de pobreza, por lo que sin lugar a dudas que estos municipios deben ser parte prioritaria de la agenda pública estatal para cumplir con la visión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, que plantea la necesidad de eliminar la pobreza extrema y que todos los habitantes tengan oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda.

En esto las estrategias de reducción de estas carencias deben contextualizarse en un proceso de desarrollo que revierta las políticas, los procesos y mecanismos que la producen y reproducen en cada situación particular. Los diversos actores sociales, desde los diferentes ámbitos, deben asumir su responsabilidad y compromiso para contribuir a la solución de las carencias de estos 20 municipios.

## 5. Los niños de Jalisco

*El hogar es la institución en la que tradicionalmente se nace y se cría a la mayoría de los niños. En él adquieren una serie de conocimientos, habilidades, valores y normas que los forman y capacitan para ingresar al mundo adulto. Además, los hogares proporcionan los cuidados en su salud y educación y el afecto que constituyen el apoyo integral necesario para su desarrollo físico y psicológico adecuado.*

Las oportunidades y limitaciones en el desarrollo integral de los niños dependen directamente de las circunstancias que se viven dentro de los hogares, y de la acción de las instituciones en materias como salud, educación y pobreza. Así, los niños son un grupo vulnerable en toda sociedad principalmente por su posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y sus libertades como lo son la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la supervivencia y su desarrollo.

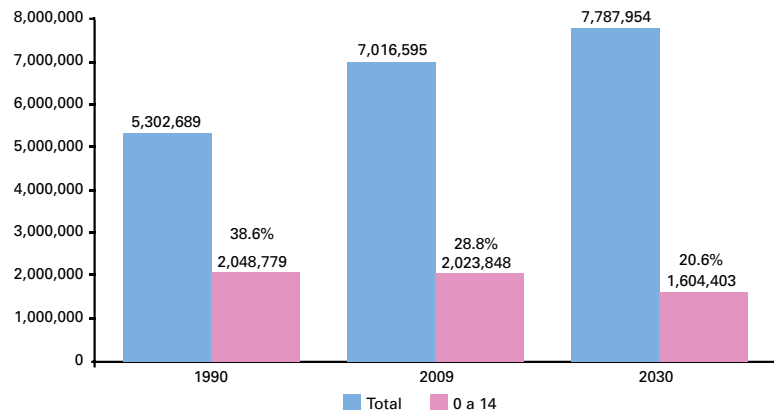
En el presente capítulo se expone un análisis de la evolución del volumen de niños, destacando la tendencia en su reducción en números absolutos; también se analiza la información sobre la asistencia escolar y la mortalidad infantil.

### **VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO**

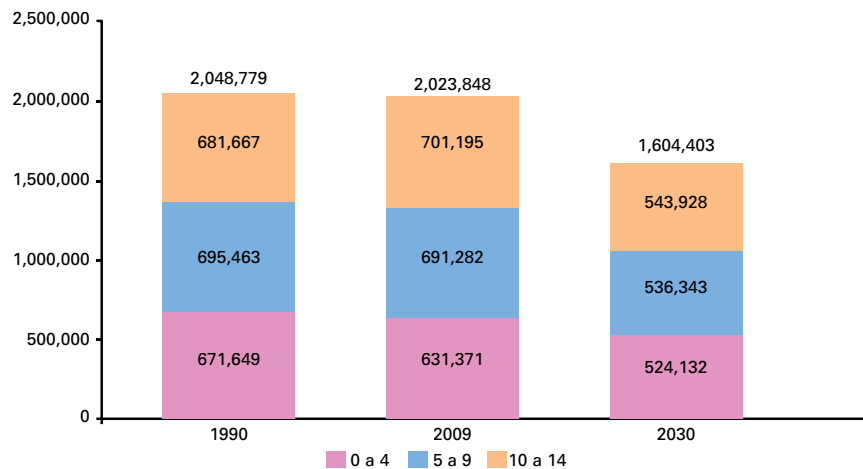
Se estima que la población de Jalisco a mediados de 2009 alcanzó los 7 millones 17 mil habitantes; de éstos, el 28.8 por ciento eran menores de 15 años, lo que equivale a 2 millones 49 mil niños y niñas. Esta proporción describe un Jalisco relativamente joven, sin embargo, es importante señalar, que la población del estado está ya en una etapa avanzada de la transición demográfica en la cual este grupo de población representa un porcentaje cada vez menor, dando paso a un incremento paulatino de la proporción de la población de adultos mayores.

Lo anterior se muestra en la figura 5.1, donde se ve que en el año 1990, el 38.6 por ciento de la población de Jalisco eran menores de 15 años; lo que se traducía en una cantidad de 2 millones 49 mil infantes. De ese año a 2009 la cantidad de niños casi no ha cambiado, sin embargo se ha ido reduciendo su proporción respecto al total poblacional. Se espera que esta tendencia continúe y que en 2030 represente apenas el 20.6 por ciento del total estatal, para entonces los niños menores de quince años serán un millón 604 mil. En otras palabras, en las próximas dos décadas se espera una disminución de 419 mil niños respecto a 2009 en todo Jalisco (ver figura 5.1). La tendencia anterior se debe en parte a la disminución de la fecundidad al tener las mujeres en Jalisco cada vez menos hijos.

En cuanto al sexo, hay más niños que niñas menores de quince años. Para mediados de 2009, la diferencia fue de poco más de 48 mil a favor de los varones. Así, el índice de masculinidad entre este grupo de edad es de 104.2 por cada cien niñas. Este fenómeno es una constante generalizada en el país. No obstante, cuando una generación escala edades, la diferencia se va reduciendo hasta volverse a favor de las mujeres, debido, entre otras razones, a que los hombres tienen en general una mayor tasa de mortalidad y a que la presencia masculina en la emigración es más intensa.



**Figura 5.1.** Población total y población de menor de quince años, Jalisco, 1990-2030.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, INEGI, Cifras censales y CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.



**Figura 5.2.** Población de 0 a 4 años, 5 a 9 y 10 a 14 años, Jalisco 1990-2030.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, INEGI, Cifras censales y CONAPO, Proyecciones de de la población de México 2005-2050.

Al analizar la cantidad de menores de quince años en tres subgrupos de edad: de 0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14 años se les puede asociar diferentes demandas tales como la de servicios de salud preventiva, guarderías y educación preescolar, primaria o secundaria. En la figura 5.2 se muestra que en 2009 el grupo de 10 a 14 años fue el de mayor volumen de los tres, con un monto de 701 mil jovencitos, le sigue el de 5 a 9 años con 691 mil personas y el menos numeroso fue el de 0 a 4 años con 631 mil infantes. Por lo que es notorio que a menor edad, menos niños; lo que se justifica en parte, por una disminución de la fecundidad al tener las mujeres cada vez menos hijos. Para 2030 se proyecta que la reducción en la proporción y cantidad de niños afectará a los tres grupos de edad, aunque un poco más a los de menos años (0 a 4 y 5 a 9).

Al analizar la forma en que se da este fenómeno del decrecimiento en el número de niños en los diferentes municipios, se encuentra que se presenta casi en forma generalizada, pero es más marcado en forma relativa en los municipios y regiones que vienen perdiendo población (ver Gutiérrez et al. 2008) o en los que presentan las mayores proporciones de población envejecida (vea capítulo 7). La excepción al fenómeno señalado se da en los municipios que presentan altas tasas de crecimiento poblacional, debido a la inmigración que tienen y a que tienen una estructura de edad donde predominan los jóvenes.

Únicamente hay seis municipios en Jalisco que siguen y seguirán incrementando su población infantil (aquellos conurbados a la zona metropolitana de Guadalajara, o con dinámicas muy particulares). La población infantil de Tlajomulco de Zúñiga crece a una tasa del 5.98 por ciento en promedio anual, y El Salto con 2.82 por ciento; Tonalá con 1.60 por ciento, Tlaquepaque y Puerto Vallarta con 1.22 por ciento y Zapopan con 0.63 por ciento. En términos de crecimiento, Tlajomulco, por ejemplo, ha visto incrementada su población infantil en un 28.4 por ciento en los últimos cuatro años. Por lo que resulta en incrementos de la población infantil muy diferenciados contra el resto de los municipios del estado.

### ASISTENCIA ESCOLAR

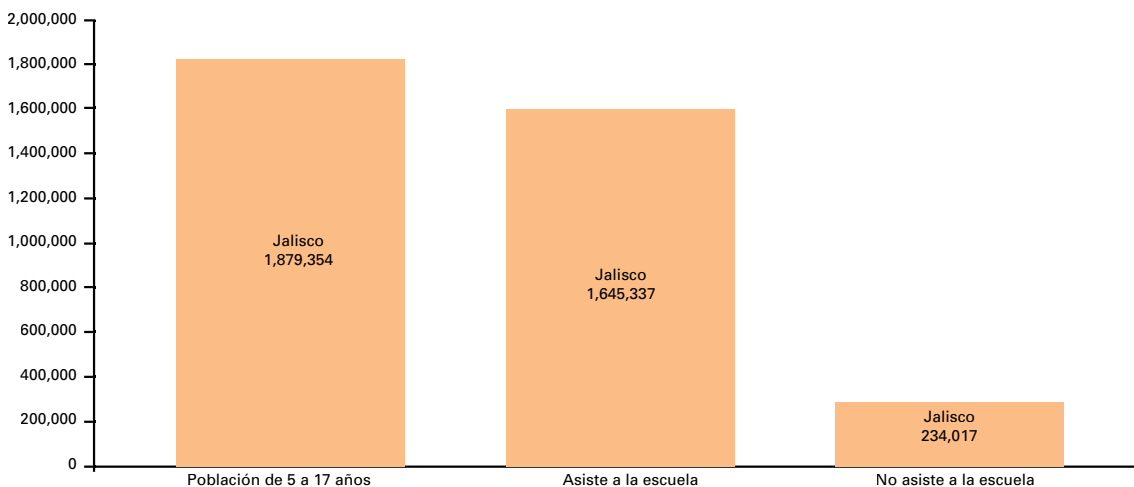
La asistencia a la escuela por parte de los niños y jóvenes es un factor clave para que, a través de la educación, adquieran capacidades que le permitan formar un proyecto de vida a futuro. De hecho la no asistencia escolar de niños es un indicador del índice de rezago social del CONEVAL (ver capítulo 4) y del índice de marginación urbana del CONAPO (ver Gutiérrez et al, 2008). Ambos aspectos indican entonces que el desarrollo social de una comunidad está relacionado con la asistencia a la escuela por parte de los niños y jóvenes. Por ello es importante estudiar en qué medida esta problemática de los niños está presente en Jalisco.

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2005 el 5.96 por ciento de los niños de 6 a 14 años de Jalisco no asistía a la escuela, lo que en cifras significan 74 mil 113 niños. Este porcentaje es el séptimo más alto en el país, lo que es claramente preocupante. Se podría pensar que esto se debe a la alta dispersión poblacional que hay en Jalisco, donde abundan pequeñas localidades, y que algunas de ellas pudieran no tener servicios educativos de nivel secundaria. Sin embargo, a pesar de que ese factor si contribuye a explicar esta problemática, hay otros factores ligados a la pobreza y a idiosincrasias culturales que podrían estar contribuyendo más. Esto queda en evidencia a partir del hecho de que de esos 74 mil niños que no asistían a la escuela, el 48.1 por ciento, es decir 35 mil 631 vivían en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

De hecho en el capítulo 1 de este trabajo, ya se había detectado que la tasa bruta de matriculación en Jalisco era de las más bajas en el país, lo que repercutía desfavorablemente en el índice de desarrollo humano en Jalisco. Por lo que una de los retos más importantes que tiene el estado y las familias es aumentar la tasa de matriculación, y el primer paso es empezar por los niños.

Si se amplía el rango de edad a considerar, se tienen que según la ENOE de 2007[1] en Jalisco la población entre los 5 y los 17 años eran un total de 1 millón 879 mil niños y jóvenes, y de ellos el 87.5 por ciento asistía a la escuela (ver figura 5.3). De estos, 824 mil 980 eran niñas y 820 mil 357 niños, es decir, 4 mil 623 más mujeres que hombres asistían a la escuela en el estado.

1 La población objeto de estudio del MTI 2007 quedó definida como las personas de 5 a 17 años de edad residentes en las viviendas particulares de la muestra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2007.



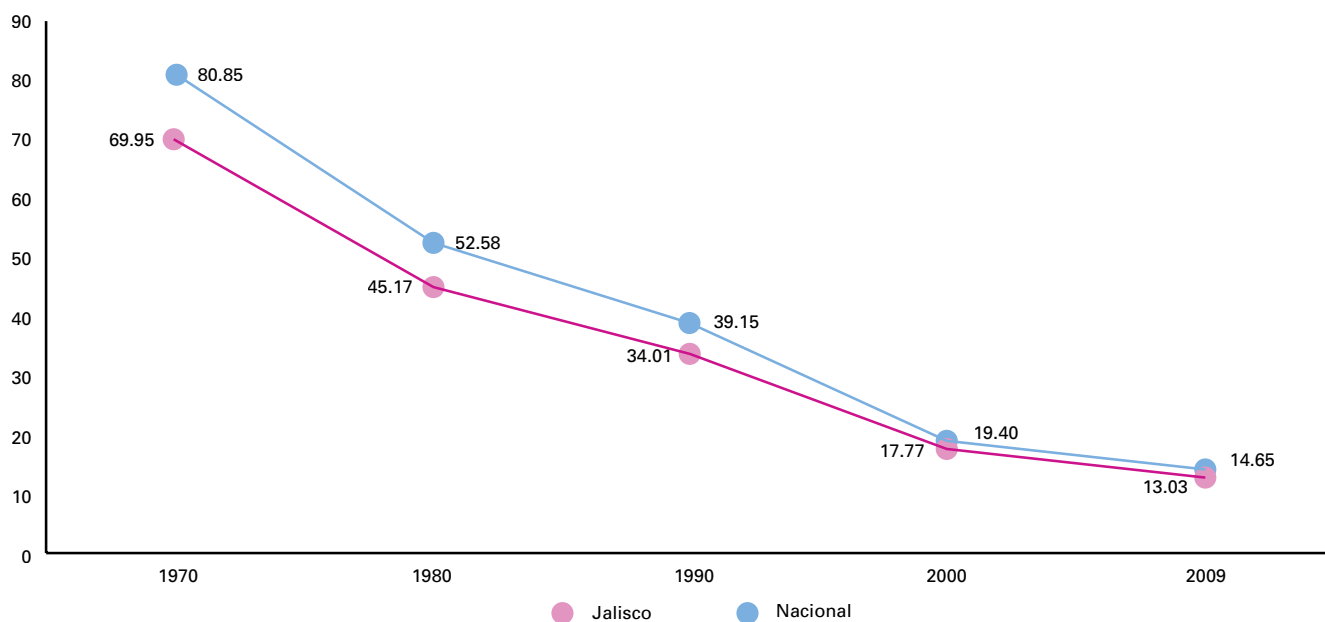
**Figura 5.3.** Población de 5 a 17 años según condición de asistencia escolar. Jalisco, 2007.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI y STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, trimestre: octubre-diciembre 2007.

En contraste, los niños que no acudían a la escuela en 2007, eran 234 mil 17, de éstos, 127 mil 664 eran niños y 106 mil 353 eran niñas. La diferencia alcanza 21 mil 311 más varones que mujeres.

De acuerdo a la Constitución Mexicana, todos los niños tienen el derecho (y la obligación) a recibir una educación preescolar, primaria y secundaria. Por este motivo, México se comprometió a “ir más allá” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para garantizar, que para el año 2015, todos los niños reciban un total de 12 años de educación, lo que incluye tres años de preescolar, seis años de primaria y tres años de educación secundaria, (UNICEF, 2009). De esta manera, uno de los retos más importantes que tiene el estado es el de promover la eliminación de barreras que impiden que las familias envíen a sus hijos e hijas a la escuela.

### PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Un hecho trágico al que se enfrentan algunos jaliscienses es la muerte de un niño. En este sentido estudiar la causas de muerte permite conocer mejor los motivos de este suceso. La tasa de mortalidad infantil es un indicador que está muy relacionado con el grado de bienestar de una población. En efecto, la tasa de mortalidad infantil permite generar el indicador de salud del Índice de Desarrollo Humano municipal propuesto por la ONU (ver capítulo 1). En este contexto los avances en materia de cuidados y prevención en la salud de los niños han hecho que la tasa de mortalidad infantil haya disminuido en Jalisco en un 62 por ciento entre 1990 y 2009; al pasar de 34 a 13 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacimientos en este período (ver figura 5.4).



**Figura 5.4.** Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos. Nacional y Jalisco, 1970-2009.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.

La disminución de la mortalidad infantil se detecta claramente con los registros de muertes en Jalisco de la tabla 5.1. de donde se ve que en 1990 se registraron un total de 4 mil 159 fallecimientos de niños de menos de un año; en cambio en el 2006 sólo hubo mil 731 muertes de este tipo. En la misma tabla 5.1. se observa que la mortalidad infantil es más frecuente en los varones, con el 57 por ciento aproximadamente de las mismas en el 2006.

En cuanto al monto y causas de muerte de los niños para la población de Jalisco entre 0 y 14 años, resalta que en 2007 hubo en Jalisco 2 mil 728 defunciones en niños menores de quince años; de las cuales 2 mil 267 fueron en el grupo de niños de 0 a 4 años; 207 de entre 5 y 9 años; y 254 fallecimientos de jovencitos de 10 a 14 años.

Tabla 5.1. Defunciones infantiles por sexo, Jalisco, 1990-2006

Año	Mortalidad Infantil (menores de un año)			
	Total	Hombre	Mujer	N.E.
1990	4,159	2,315	1,802	42
1991	3,671	2,050	1,609	12
1992	3,351	1,911	1,427	13
1993	3,156	1,815	1,330	11
1994	3,185	1,850	1,331	4
1995	2,909	1,713	1,196	
1996	2,800	1,628	1,166	6
1997	2,806	1,626	1,176	4
1998	2,476	1,394	1,074	8
1999	2,440	1,353	1,086	1
2000	2,326	1,310	1,016	
2001	2,224	1,294	926	4
2002	2,156	1,191	957	8
2003	1,890	1,092	792	6
2004	1,936	1,075	858	3
2005	1,829	1,013	814	2
2006	1,731	987	740	4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Dirección General de Estadística; Estadísticas Vitales.

De las muertes registradas en el año 2007 del grupo de 0 a 4 años, mil 284 fueron en varones y 976 en mujeres. Cabe señalar que del total de muertes en este grupo de edad, el 83.4 por ciento corresponde a niños menores de un año. La principal causa de muerte fue por Asfixia y traumas al nacimiento con 534 registros, que representa el 23.6 por ciento del total; con 308 que corresponden a varones y 226 a mujeres (ver figura 5.5). La segunda causa de muerte fue Malformaciones congénitas del corazón con 213 decesos (124 varones y 88 mujeres), que representó el 9.4 por ciento del total. Otra causa que llama la atención es el Bajo peso al nacer y prematurez, que ocupa el tercer lugar, y que tiene que ver con situaciones como cuidados deficientes de la madre durante el embarazo y con la edad temprana de la madre, entre otras. Ahora, la causa Ahogamiento y sumersión accidentales que se localiza en el lugar número 6 con 39 defunciones es también una causa evitable ya que se relaciona con descuidos, en ella también los varones son mayoría.

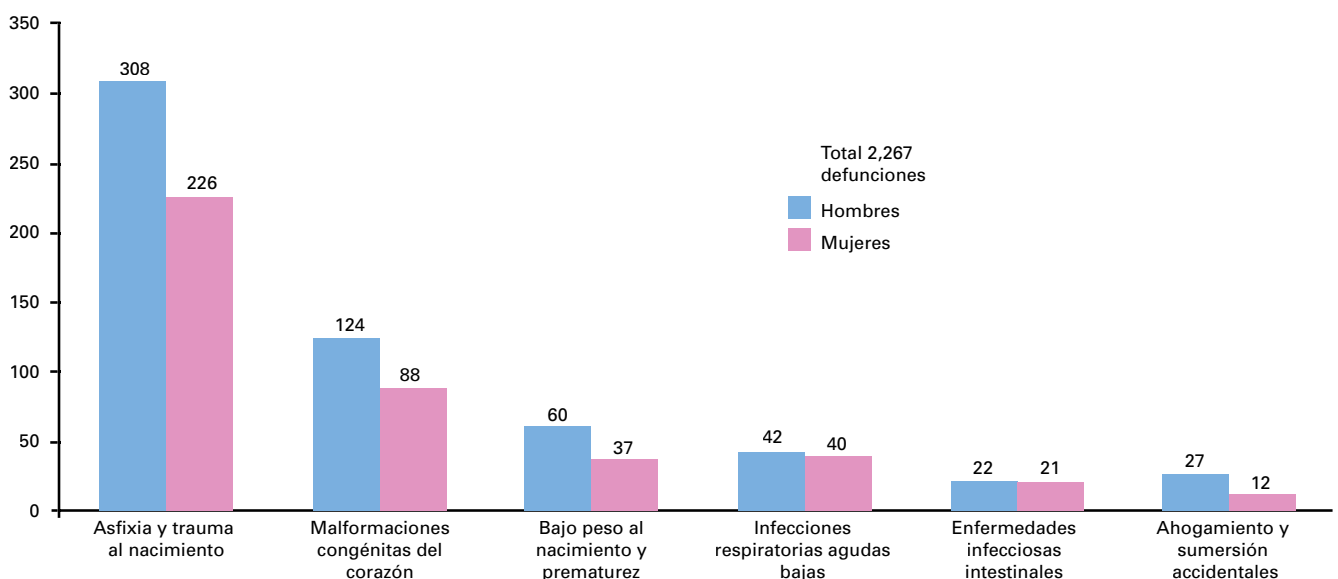
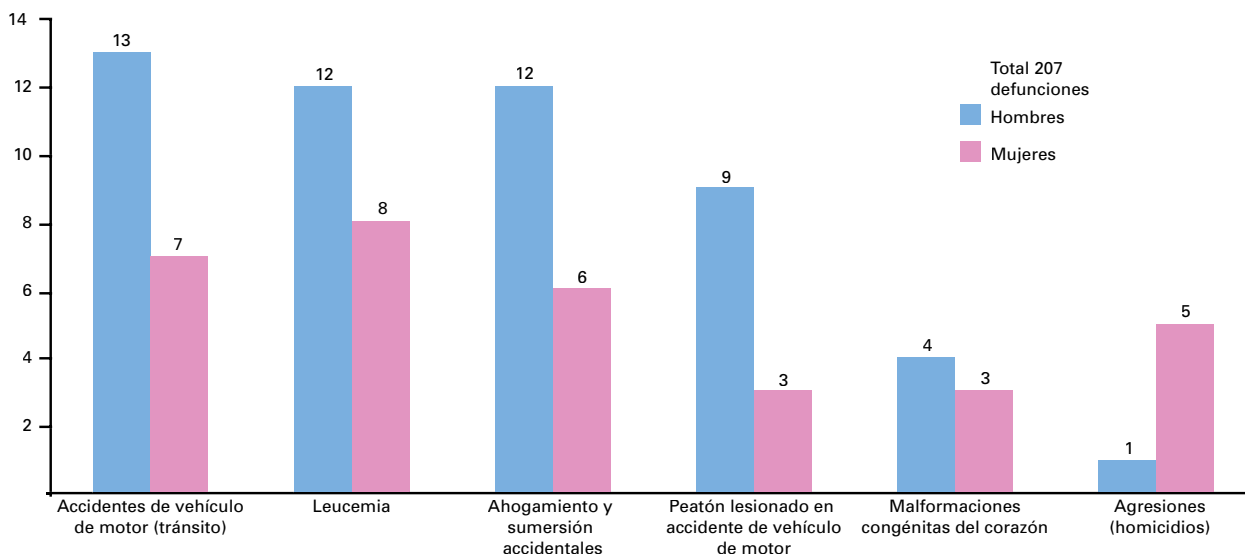


Figura 5.5 Las seis principales causas de muerte de la población de 0 a 4 años según sexo, Jalisco 2007.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2008, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

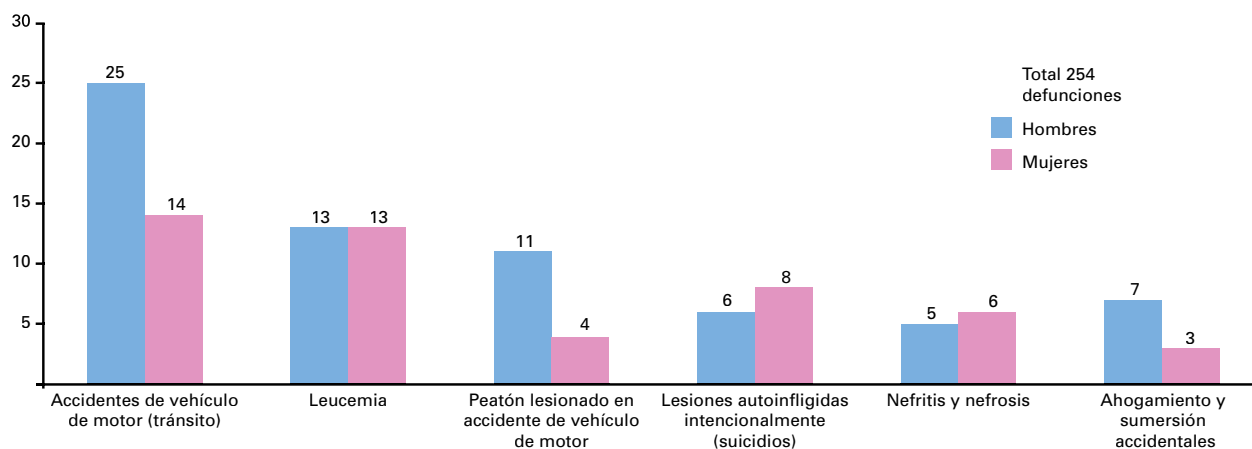


En cuanto a la población de niños entre 5 y 9 años se tiene registro de 207 defunciones en 2007, de las cuales 119 fueron en varones y 88 en mujeres. La primera y la cuarta causas de muerte tienen que ver con accidentes de vehículo; en primer lugar la de Accidentes de vehículo de motor con 20 decesos, y la segunda fue Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor, con 12 muertes; entre ambas se concentra el 15.5 por ciento del total de defunciones en niños entre 5 y 9 años (ver figura 5.6). Otra causa significativa que ocupa el tercer lugar en este grupo de edad, fue la de Ahogamiento y sumersión accidentales con 18 casos, que representan el 9.7 por ciento de los fallecimientos, con mayor incidencia entre los varones. Es de destacar que las agresiones toman el sexto puesto entre las principales causas de muerte entre los niños de 5 a 9 años, en este caso son mayoría las niñas.



**Figura 5.6** Las seis principales causas de muerte de la población de 5 a 9 años según sexo, Jalisco 2007.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2008, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Finalmente, de los 254 decesos en 2007 de adolescentes entre 10 y 14 años; 143 fueron varones y 111 mujeres. La principal causa de muerte de este grupo fueron los Accidentes de vehículo de motor con un 15.4 por ciento, y en tercer lugar Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor con el 5.9 por ciento; entre ambos casos hubo 54 decesos, con mayor prevalencia en los varones. La Leucemia fue la segunda causa de muerte con el 10.2 por ciento; que por cierto esta causa de muerte aparece en el onceavo y segundo lugar en los niños de 0 a 4 años y en los de 5 a 9 años, respectivamente (ver figura 5.7).



**Figura 5.7.** Las seis principales causas de muerte de la población de 10 a 14 años según sexo, Jalisco 2007.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2008, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

La quinta causa de muerte en los niños adolescentes de 10 a 14 años es la Nefritis y nefrosis con 11 defunciones que representan el 4.3 por ciento. Un hecho preocupante es que el cuarto lugar de las causas de muerte de este grupo de edad sean las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), con el 5.5 por ciento del total, así como el Ahogamiento y sumersión accidentales en el sexto lugar con el 3.9 por ciento, esta última causa es producto, en la mayoría de los casos, asociada a comportamientos de exposición al riesgo predominante en los varones.

El fallecimiento de un niño según los indicadores nos dicen que va en descenso. Lo que se debe a los adelantos en la ciencia médica (principalmente en la medicina preventiva), practicas relacionadas con la higiene y sanidad, mejores niveles nutricionales y educativos. Hay por lo menos dos tipos de mortalidad: La mortalidad endógena, que es aquella que no puede prevenirse, responde a causas intrínsecas al individuo como malformaciones congénitas o alteraciones genéticas. Sin embargo, existe la mortalidad exógena, y es aquella que puede prevenirse y combatirse con los avances de la ciencia médica, así como con el acceso a los mínimos de bienestar, salud, educación, empleo y alimentación, sin dejar de lado aquellas prácticas que ponen en riesgo la integridad física de un niño ya sea por cuestiones culturales, por falta de cuidado o actitudes y acciones de exposición al peligro.



## 6. Los jóvenes de Jalisco

*Hay varias formas de identificar cuándo una persona se considera joven. Una de las más usuales, y es la que adoptamos en este capítulo, es que se considera población joven a aquella que tiene de 15 a 29 años de edad.*

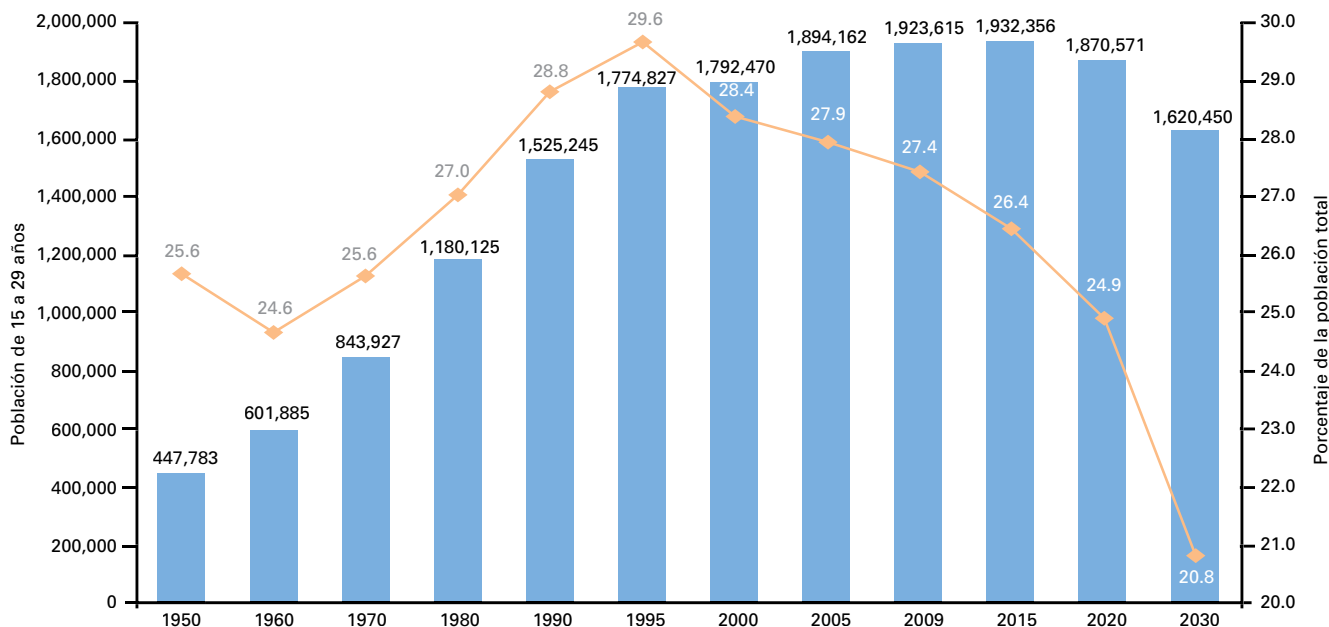
*Los jóvenes representan un activo para el desarrollo del estado tanto en el presente como en el futuro, por ende, es importante tener un panorama sociodemográfico de este activo.*

*Esto permitirá valorar el potencial de desarrollo que hay en los jóvenes, en términos de educación, salud y participación económica. Sin embargo, es importante reconocer a los jóvenes como un grupo vulnerable de la población; ya que ellos están en la búsqueda de su identidad y de un proyecto personal de vida, y se ven afectados especialmente por ciertas problemáticas sociales tales como violencia, adicciones, deserción escolar, desempleo, embarazo a una edad temprana, entre otras. De esta manera, al reconocer y evaluar esta problemática, se podrá contribuir a que las políticas públicas y sociales atiendan mejor las necesidades y problemáticas de los jóvenes.*

### **VOLUMEN Y ESTRUCTURA DE EDAD Y SEXO**

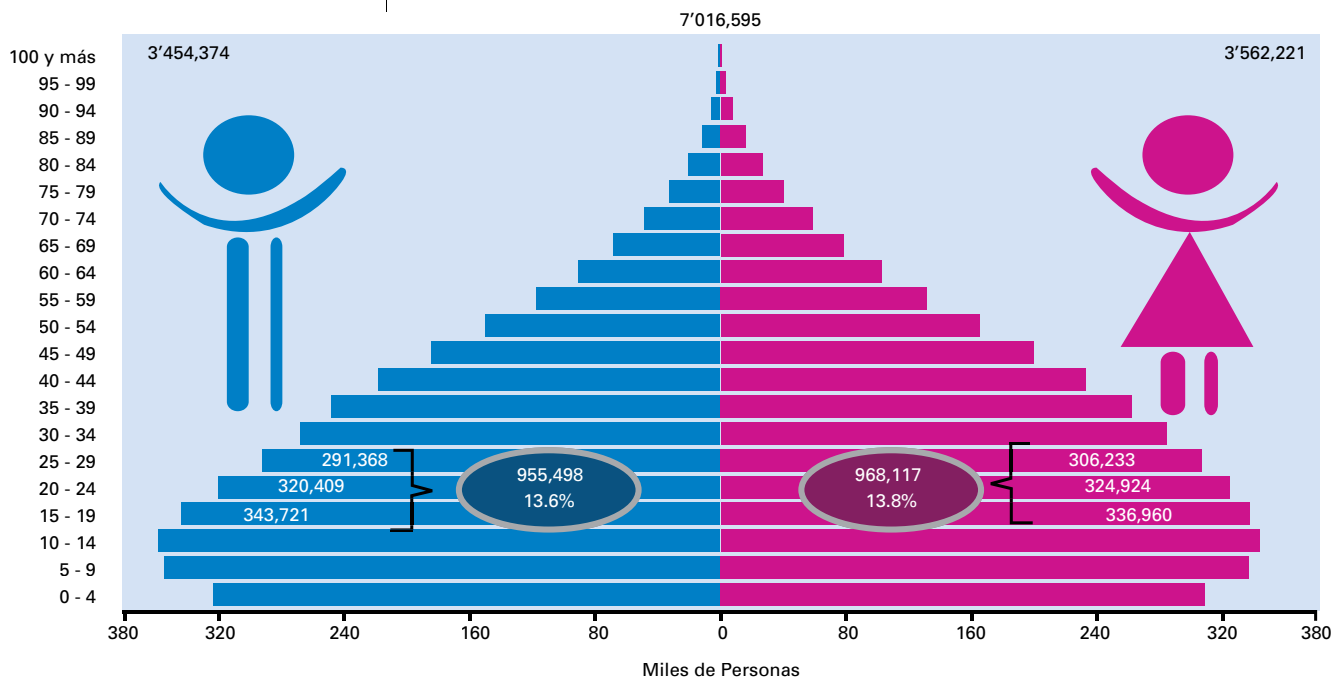
El papel relevante que desempeña la población joven en el contexto nacional radica, por una parte, en su importancia numérica y en el peso que significan respecto a la población total del país, y por otra, en la magnitud de sus problemáticas y demandas, así como en su participación social, económica y política (INEGI, 2000). Por lo que resulta primordial analizar su volumen, evolución y estructura que como grupo, representan.

En la figura 6.1 se muestra el volumen de la población de 15 a 29 años en el estado de Jalisco entre 1950 y 2005; así como las proyecciones de CONAPO hasta el 2030. De la figura se puede observar un crecimiento muy alto en el período 1950-1990; ya que en 1950 había en Jalisco alrededor de 448 mil jóvenes; y esta cifra prácticamente se duplicó en 20 años al alcanzar en 1970 la cifra de 844 mil; la cual casi se volvió a duplicar para 1990, donde se registró la cantidad de un millón 525 mil jóvenes. A partir de 1995 y hasta 2005, el crecimiento de la población joven ha sido marginal, logrando obtener un ascenso de apenas 1.15 por ciento en el transcurso de 10 años y estabilizando con ello el número absoluto de jóvenes. A futuro, y de acuerdo a las proyecciones de población, se espera en los próximos años haya un crecimiento muy pequeño de la cantidad total de jóvenes, y que en el año 2015 alcance su máximo, con un millón 932 mil personas entre 15 y 29 años. A partir de esa fecha se empezará a observar una disminución de tal forma que en 2030, se espera haya cerca de 300 mil jóvenes menos en Jalisco (ver figura 6.1).



**Figura 6.1** Población de 15 a 29 años, y su participación porcentual respecto a la población total. Jalisco, 1950-2030. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteo nacionales; y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.

Otro aspecto importante a considerar en el análisis de la cantidad de jóvenes, es conocer qué porcentaje representan respecto a la población total de Jalisco. Esto se puede observar en la línea de la figura 6.1, de donde se puede ver que entre 1960 y 1995, la proporción de jóvenes aumentó consistentemente al pasar de un 24.6 por ciento a un 29.6. Sin embargo, es a partir de este año cuando la representatividad de este grupo poblacional decrece; de modo que desde 1995 y hasta 2005 se estima que su peso se redujo cerca de 2 puntos porcentuales. Se prevé que esta tendencia de decrecimiento se mantenga para años posteriores, de manera que para 2030 habrá disminuido poco más de 7 puntos porcentuales, con respecto de 2005.

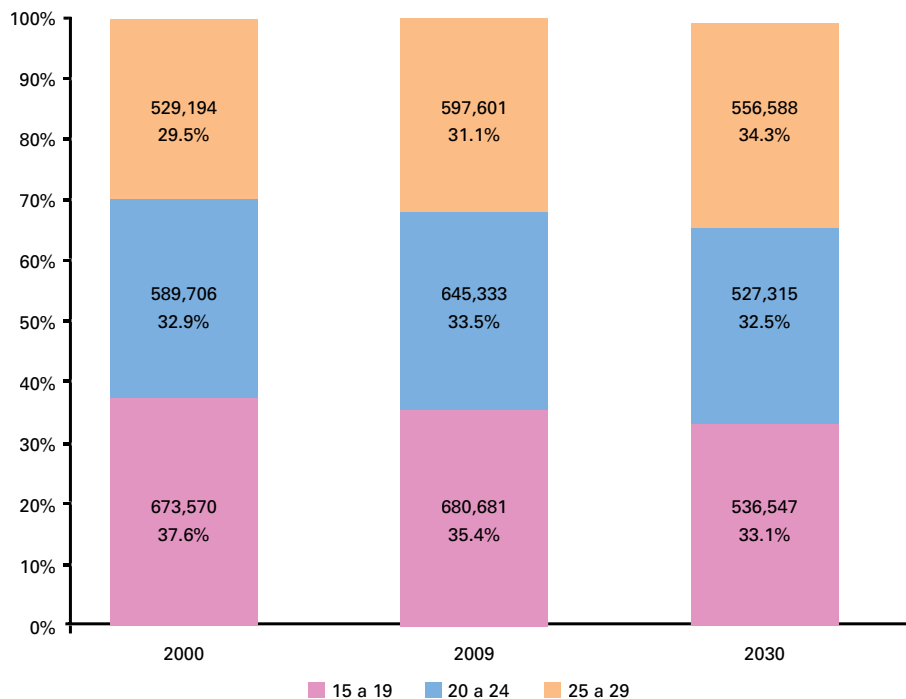


**Figura 6.2** Pirámide de población. Jalisco, 2009. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.

La pirámide de población de Jalisco en 2009 de la figura 6.2, muestra la cantidad de hombres y mujeres por grupos quinquenales de edad. Esta pirámide indica que los grupos de 0 a 4 años y el de 5 a 9 de años de edad son menores que el de 10 a 14; por lo que en la medida que los primeros vayan subiendo en la pirámide, se empezará a observar una disminución de la cantidad de jóvenes, cosa que ocurrirá a partir de 2015; como ya se dijo y como se muestra en la figura 6.1. Otro aspecto que se observa en la figura 6.2, es que en la edad de 15 a 19 años hay casi 7 mil varones más que mujeres; mientras que en los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años, el número de mujeres supera al de hombres.

Un estudio más a detalle de la cantidad de jóvenes en Jalisco consiste en hacer el análisis de acuerdo a los subgrupos de edad de: 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años. Esto resulta de utilidad, ya que cada uno tiene demandas ligeramente diferentes. En la figura 6.3 se ve que en el año 2000 la población joven de 15 a 19 años era ligeramente más numerosa que los otros dos subgrupos, y formaba un monto de 673 mil 570 personas, que representaba el 37.6 por ciento de los jóvenes y el 10.7 por ciento de los jaliscienses (ver figura 6.3).

Para el año 2030, como ya se comentó, se prevé una reducción de la cantidad de jóvenes. Pero ese descenso será mayor en los más jóvenes (ver figura 6.3), por ejemplo el grupo de 15 a 19 años pasará de 680 mil 681 en 2009 a poco más de 536 mil en 2030; y sólo representará el 6.9 por ciento de la población total del estado y el 33.1 por ciento de los jóvenes. Mientras que el subgrupo de 25 a 29 años pasará de 597 mil 601 en 2009 a la cantidad de 556 mil 588 personas en el año 2030; que representarán el 7.1 por ciento de los jaliscienses y el 34.3 por ciento de los jóvenes.



**Figura 6.3.** Porcentaje de la población de 15 a 29 años respecto a la población total joven del estado según grupos de edad. Jalisco, 2000-2030.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en los censos y conteos nacionales; y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.

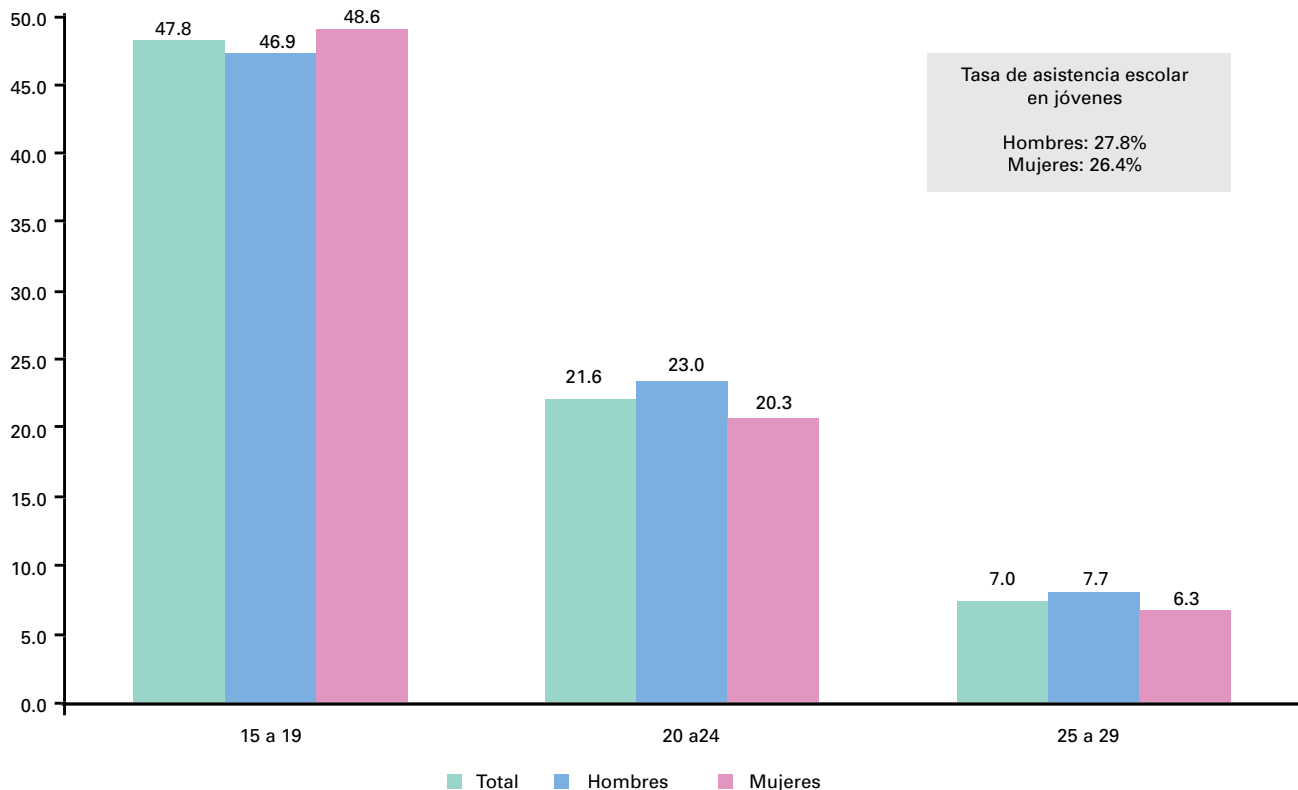
## EDUCACIÓN

Uno de los factores más importantes en la vida de los jóvenes es su formación educativa, ya que constituye una herramienta fundamental en el desarrollo de habilidades y capacidades que permiten la integración y desenvolvimiento de los individuos en su entorno. De este modo, debido a la importante trascendencia de los beneficios que otorga el recibir una buena educación, ésta ha sido considerada un agente primordial del desarrollo humano, y por ende, comprende uno de los principales componentes del Índice de Desarrollo Humano (ver capítulo 1).

### Asistencia escolar

El primer aspecto generador del desarrollo educativo es el que se refiere a la asistencia escolar de los jóvenes. De acuerdo con la cantidad de jóvenes a los que se conoció su edad y condición de asistencia escolar a través del II Censo de Población y Vivienda 2005, había 1 millón 795 mil personas entre 15 y 29 años de edad en Jalisco, de los cuales, solamente alrededor de 486 mil acudían a la escuela, lo que equivale al 27.1 por ciento de los jóvenes.

Si se analiza la asistencia escolar de jóvenes por grupos quinquenales de edad, en la figura 6.4 se observa que mientras el rango de edades aumenta, la tasa de asistencia escolar disminuye. En específico, para el grupo más joven (15 a 19 años) la tasa de asistencia escolar era de 47.8 por ciento, por lo que, prácticamente la mitad de ellos asistía a la escuela; por su parte, en el conjunto de los de 20 a 24 años esta tasa se reducía al 21.6 por ciento, es decir, solamente 1 de cada 5 de estas personas iba a la escuela; y por último, apenas el 7.0 por ciento de los de 25 a 29 años lo hacía.



**Figura 6.4.** Tasa de asistencia escolar por grupos de edad y sexo. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Generalmente la población femenina presentaba un comportamiento similar al de los hombres respecto a este tema, ya que alrededor del 26.4 por ciento de las mujeres jóvenes y el 27.8 por ciento de los hombres, iban a la escuela. Sin embargo, es interesante notar que dentro de los grupos quinquenales de 20 a 24 y 25 a 29 años los hombres tenían una mayor participación, con tasas de asistencia de 23.0 y de 7.7 por ciento, mientras que para las mujeres estos porcentajes ascendían a 20.3 y 6.3 por ciento, respectivamente; no obstante, dentro del grupo de 15 a 19 años la tasa de asistencia escolar femenina (48.6%) superaba a la masculina (46.9%) con cerca de 2 puntos porcentuales (consultar figura 6.4).

Lo anterior es resultado de un gran esfuerzo en la elaboración de políticas sociales en materia de género, que han logrado que en Jalisco se viva una aproximación a la igualdad entre hombres y mujeres; ya que un número considerable de mujeres posee las mismas oportunidades que los hombres para realizarse como estudiantes y desarrollar con ello capacidades para su vida adulta.

Por otra parte, también es clara la urgencia de la inversión y promoción de programas que despierten el interés de los jóvenes jaliscienses en la educación y que además ayuden a contrarrestar el rezago educativo; ya que como se observó inicialmente en este análisis, a partir de los 20 años el número de estudiantes decrece considerablemente, por lo que existe una gran cantidad de jóvenes que desfavorablemente no concluyeron sus estudios de educación básica, y por lo tanto, tienen bajos promedios de escolaridad. De este modo, es predecible que de no atenderse las necesidades particulares de este grupo poblacional, aparte de reflejarse en bajos niveles educativos e incluso en analfabetismo, seguirá habiendo otros problemas asociados a la ociosidad, como lo son el vandalismo y la delincuencia, porque cabe señalar que según la ENOE 2009 existen en Jalisco alrededor de 48 mil jóvenes entre 15 y 24 años que no asisten a la escuela ni trabajan.

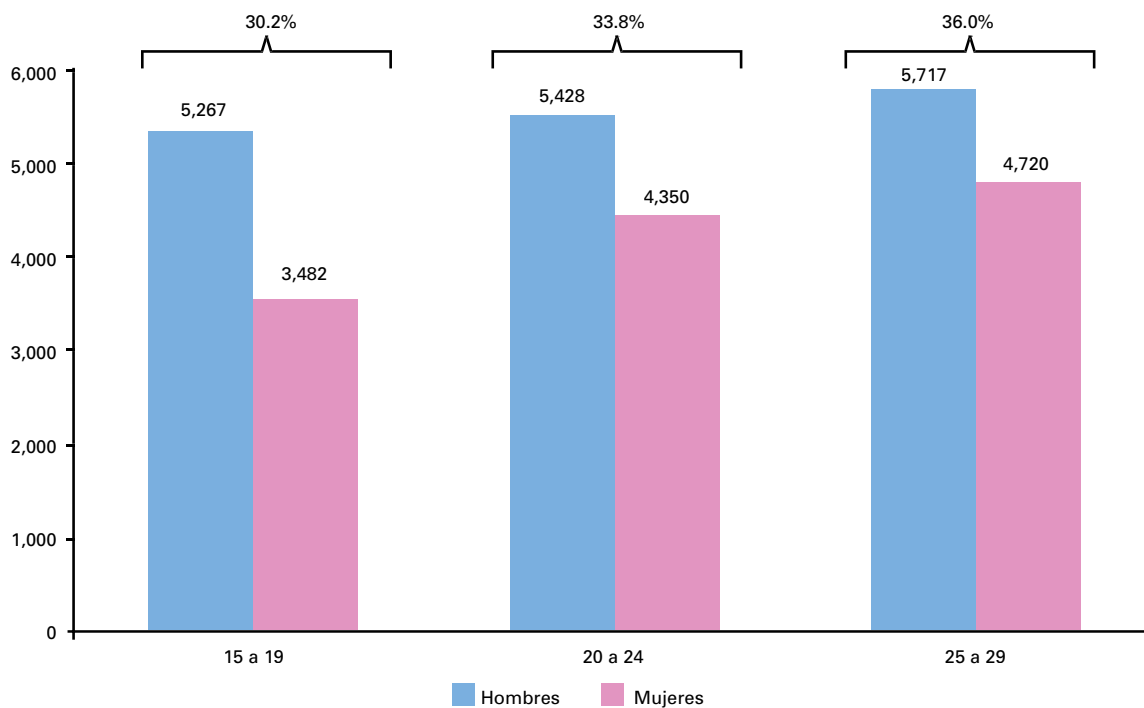
### Analfabetismo

En una sociedad como la actual, cada día es más grave el que una persona de 15 años o más no sepa leer y escribir. Pero esto se agrava aún más si la persona es joven, porque le reduce oportunidades e incluso puede afectar su autoestima. En este sentido, en el año de 2005 había en Jalisco 248 mil 514 personas analfabetas de 15 años o más, de los cuales 28 mil 964 eran jóvenes de 15 a 29 años de edad, los que representan el 11.7 por ciento, es decir, aproximadamente 1 de cada 10 jaliscienses de 15 años o más que no sabían leer y escribir era un joven.

De esa cantidad de jóvenes analfabetas, un 43.3 por ciento (12 mil 552) eran mujeres y un 56.7 por ciento (16 mil 412) hombres, lo que muestra una diferencia de alrededor de 13 puntos porcentuales de estos últimos sobre las primeras (ver figura 6.5). Por lo que era posible encontrar alrededor de 130.8 hombres por cada 100 personas del género femenino en esta condición y en este rango de edades.

En lo que respecta a los grupos quinquenales de este sector poblacional, en la figura 6.5 se puede apreciar que el mayor porcentaje de personas jóvenes que no sabían leer y escribir, correspondía al grupo de 25 a 29 años, con un monto de 10 mil 437 (36.0%), que a su vez representaban el 4.2 por ciento del total estatal de analfabetas.

Por el contrario, el menor porcentaje se acumulaba en la población de 15 a 19 años de edad, alcanzando una cifra de 8 mil 749 (30.2%), equivalente al 3.5 por ciento del total de analfabetas en Jalisco para 2005.



**Figura 6.5.** Población analfabeta de 15 a 29 años por grupos de edad y sexo y porcentaje respecto al total de analfabetas jóvenes. Jalisco, 2005.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



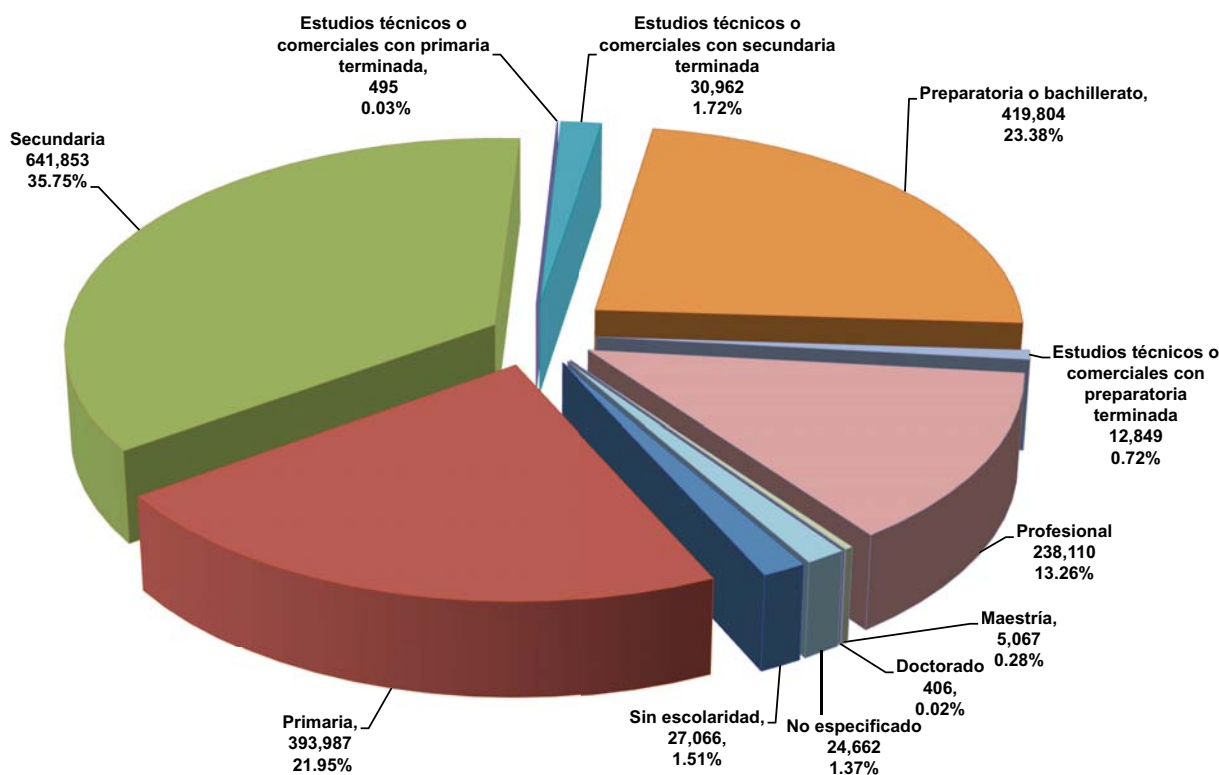
Es importante señalar que dentro de los tres grupos quinquenales de edad (15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29), el número de varones que no sabía leer y escribir superaba al de las mujeres, pero se puede notar que la brecha de género era mayor entre los más jóvenes (15 a 19 años).

No obstante, resulta conveniente destacar que mientras se sigan incorporando jóvenes a la población analfabeta, este problema será difícil de erradicar, por lo que es necesario que se incrementen los esfuerzos por una correcta y oportuna atención a la problemática educacional en niveles básicos, que afecta primeramente a los niños y jóvenes jaliscienses; de este modo se lograrán estándares deseados en el rubro de la alfabetización.

#### Nivel de escolaridad

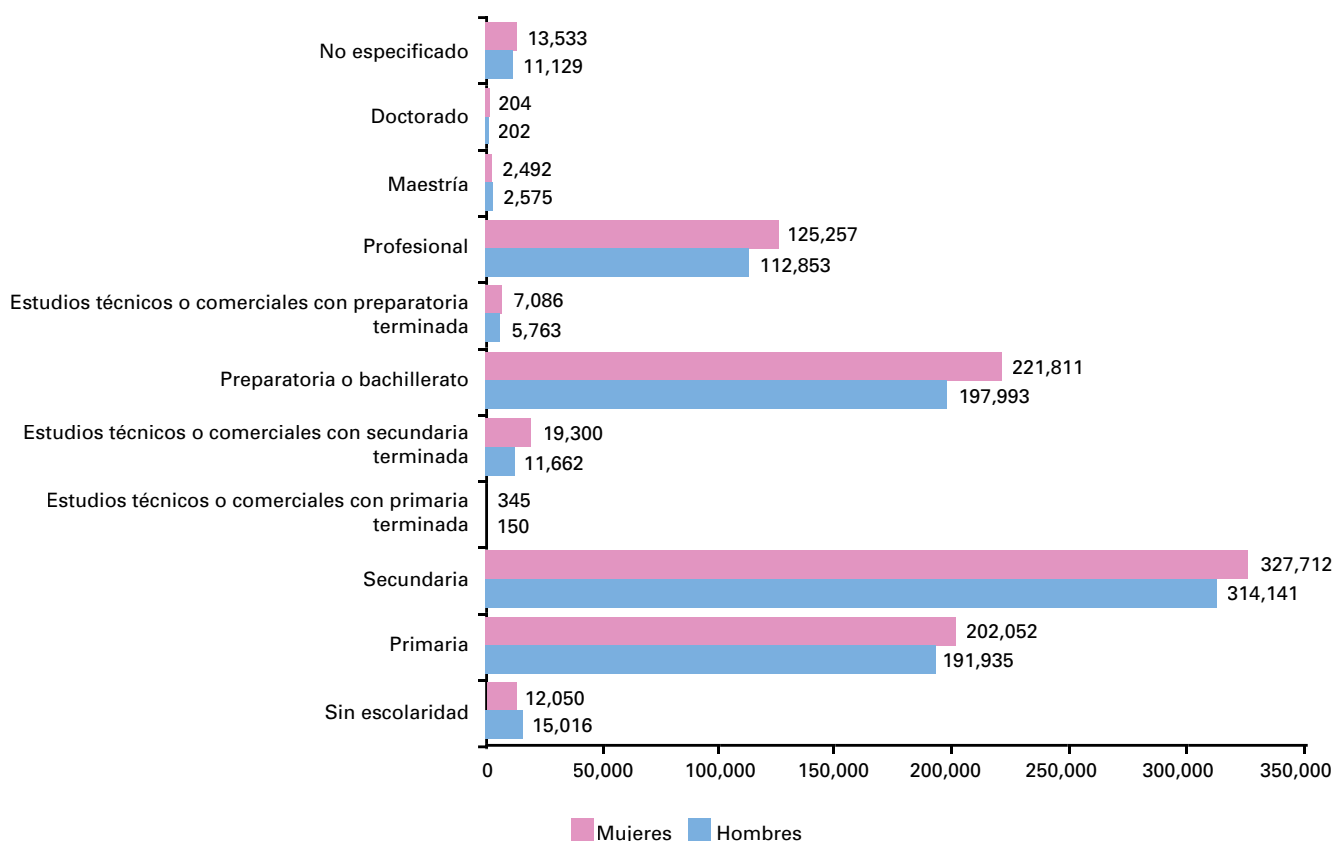
En lo que respecta al nivel de escolaridad de los jóvenes, esto es, el grado máximo aprobado por las personas en el nivel más alto alcanzado dentro del Sistema Educativo Nacional, en la figura 6.6 se muestra un panorama general con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005; donde se puede notar que de la población jalisciense de entre 15 y 29 años en ese año (1 millón 795 mil 261 personas), solamente 27 mil 066 no tenían escolaridad; es decir, el 1.5 por ciento de los jóvenes no había aprobado algún grado en dicho sistema. De los cuales, 15 mil 016 (55.5%) eran del género masculino y 12 mil 050 (44.5%) del femenino.

Por otro lado, un 35.8 por ciento (641 mil 853) de la población de entre 15 y 29 años en el estado, tenía como máximo algún grado aprobado de secundaria, un 23.4 por ciento (419 mil 804) uno de preparatoria o bachillerato y un 21.9 por ciento (393 mil 987) tenía a lo mucho alguno de primaria. Por su parte, únicamente el 14.3 por ciento de esta población joven, correspondiente a 256 mil 432 personas, había acreditado como máximo al menos un grado en nivel superior (ver figura 6.6).



**Figura 6.6.** Población de 15 a 29 años según nivel máximo de escolaridad (con al menos un grado aprobado en cada categoría); Jalisco, 2005.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



**Figura 6.7.** Población de 15 a 29 años según nivel máximo de escolaridad (con al menos un grado aprobado en cada categoría) y sexo. Jalisco, 2005.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En la figura 6.7 se puede observar el nivel máximo de escolaridad de la población joven, con al menos un grado aprobado en cada categoría; entre lo que destaca que a excepción del nivel de maestría, donde los hombres superaban a las mujeres con una diferencia de 83 personas, en todos los demás niveles escolares la participación de las mujeres fue mayor, sobresaliendo el caso de la preparatoria o bachillerato, donde la brecha de género ascendía a 23 mil 818.

No obstante, cabe señalar que el 16.0 por ciento de los jóvenes tenían como máximo los seis grados de primaria aprobados, lo que significa que un monto de 286 mil 393 personas de entre 15 y 29 años a lo mucho habían terminado este nivel de educación básica; de ellos, el 52.8 por ciento (151 mil 134) correspondía a habitantes del género femenino y el 47.2 por ciento (135 mil 259) a los del masculino, por lo que había un total de 15 mil 875 más mujeres con un nivel de escolaridad máximo de primaria terminada.

### LA SALUD DE LOS JÓVENES

Un aspecto que nos ayuda a entender mejor la situación de los jóvenes es lo relativo al estado de salud de este grupo específico de población, el cual está determinado por los factores sociales, culturales, económicos y ambientales.

Algunos factores relacionados con la salud y los hábitos de los jóvenes son: las principales causas de muerte, el embarazo a edad temprana y lo que se refiere a las adicciones y la delincuencia, aspectos que se analizan a continuación.

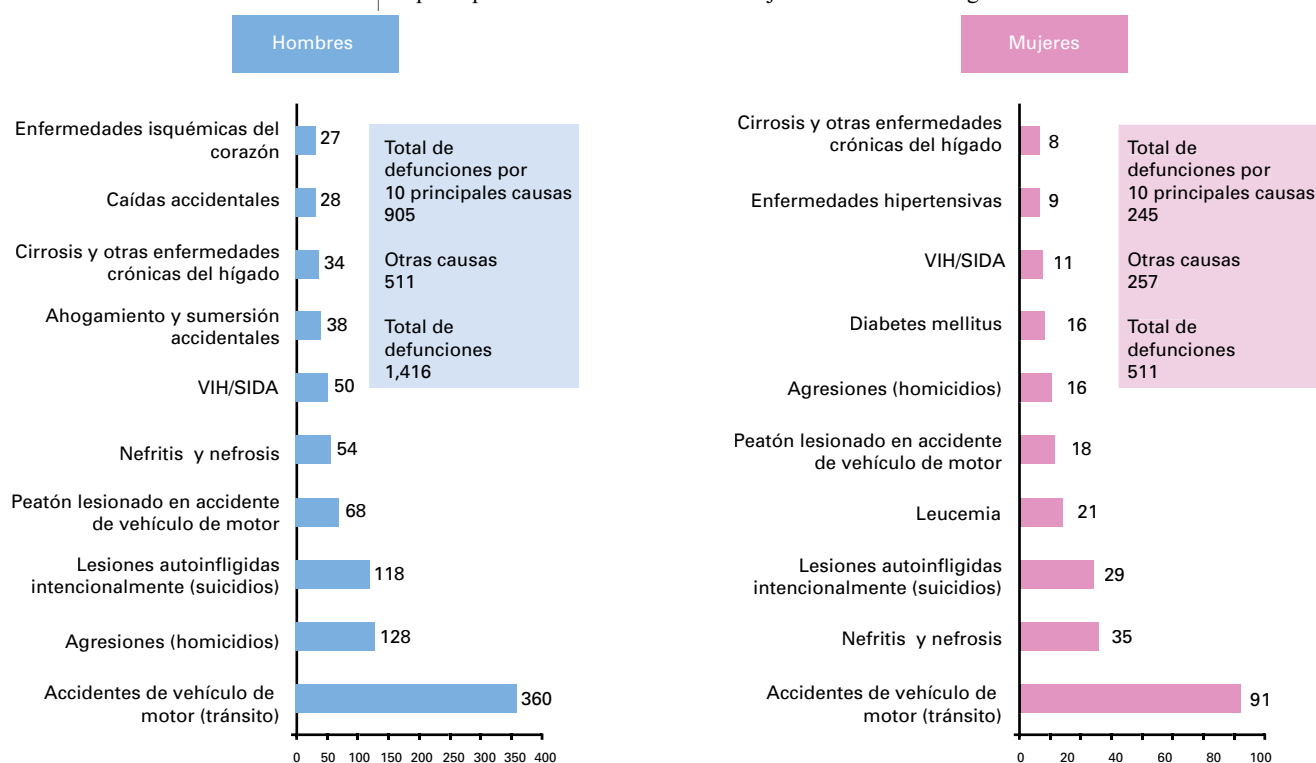
#### Principales causas de muerte de los jóvenes de Jalisco

La muerte es la expresión irreversible de un daño a la salud y por tanto, el análisis de la evolución de los niveles y distribución de la mortalidad por causa, constituye un insumo relevante para identificar los principales padecimientos que afectan a la población (García & Gloria, 2005).

En este apartado estudiaremos las principales causas de muerte de este sector poblacional, varias de ellas evitables. En el año 2007, se registraron en Jalisco mil 927 defunciones de personas entre 15 y 29 años, de las cuales, el 73.5 por ciento mil 416 fueron personas del sexo masculino y el 26.5 por ciento (511) del femenino. Es notable la mayor tasa de mortalidad de los varones, situación recurrente y ligada no sólo a factores biológicos, sino también a conductas sociales de mayor riesgo por parte de los varones.

Para analizar con mayor detalle las diferencias en mortalidad por sexo, resulta de interés determinar la sobremortalidad masculina, ésta se calcula mediante el cociente de las tasas de mortalidad de hombres entre las de las mujeres. El valor de esta medida indica el número de muertes masculinas por cada 100 fallecimientos de mujeres en cada grupo de edad. En términos generales en México hay una sobre mortalidad de los hombres en prácticamente todas las edades, sobre todo entre los 15 y 45 años. En particular en el caso de Jalisco, para los jóvenes entre 15 y 29 años, se estima que en 2007 por cada 100 mujeres que murieron se presentaron 283 fallecimientos de hombres. Es decir, la sobremortalidad es del 183 por ciento. (INEGI e INMUJER, 2009).

Esto se puede ver con mayor claridad a partir de la figura 6.8, donde se muestran las diez principales causas de decesos en los jóvenes de Jalisco según sexo.



**Figura 6.8.** Diez principales causas de muerte en hombres y mujeres de 15 a 29 años. Jalisco, 2007.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Dirección General de Información en Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2008, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Al analizar estas causas de defunción por sexo es posible encontrar algunas similitudes interesantes así como notables diferencias. Por ejemplo tanto para los hombres como para las mujeres la principal causa fueron los accidentes de vehículo de motor (360 y 91 defunciones, respectivamente) la cual constituía el 25.4 por ciento de las muertes de jóvenes varones y el 17.8 por ciento para las mujeres. Así una de cada cuatro muertes en hombres jóvenes se debe a este tipo de accidentes. Además por cada mujer joven que muere por accidentes de vehículo de motor hay casi cuatro varones que fallecen por la misma causa.

Otro contraste se observa en la causa de muerte por agresiones (homicidios); para los hombres es la segunda causa, con un total 128 muertes; y para las mujeres es la sexta con apenas 16 fallecimientos.

Del mismo modo para ambos sexos los suicidios figuraban como la tercera causa de muerte. También con una clara predominancia masculina: 118 suicidios en hombres y 29 en mujeres.

En lo que respecta al VIH/SIDA representaba la octava causa de muerte para las personas jóvenes del género femenino con un monto de 11 defunciones (2.2%); en el caso de aquellos de género masculino se encontraba en el sexto lugar con un total de 50 registros (3.5%). Por su parte, la cirrosis y enfermedades crónicas del hígado ocupaban la décima posición entre los decesos de mujeres con el 1.6 por ciento (8 defunciones), mientras que entre los hombres se colocaban en la octava con un 2.4 por ciento de las muertes (34).

Es de resaltar que en Jalisco durante 2007 cinco de las diez principales causas de muerte de los jóvenes se relacionan con accidentes o hechos violentos, atribuyéndose a ellas el 46.4 por ciento del total de muertes.

**Tabla 6.1. Principales causas de muerte de los jóvenes por sexo y grupos quinquenales de edad, Jalisco, 2007**

15-19 años		20-24 años		25-29 años	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)
Agresiones (homicidios)	Nefritis y nefrosis	Agresiones (homicidios)	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Agresiones (homicidios)	Diabetes mellitus
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Agresiones (homicidios)	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	Leucemia	Nefritis y nefrosis	Diabetes mellitus	Diabetes mellitus	Enfermedades isquémicas del corazón
Nefritis y nefrosis	Enfermedades hipertensivas	VIH/SIDA	Eventos (lesiones) de intención no determinada	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas	Infecciones respiratorias agudas bajas
Ahogamiento y sumersión accidentales	Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	Leucemia	Enfermedades isquémicas del corazón	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)
Leucemia	Agresiones (homicidios)	Caidas accidentales	Hemorragia obstétrica	Eventos (lesiones) de intención no determinada	Leucemia
Malformaciones congénitas del corazón	Ahogamiento y sumersión accidentales	Ahogamiento y sumersión accidentales	Aborto	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Nefritis y nefrosis
Caidas accidentales	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	Enfermedades hipertensivas	Epilepsia	Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor
Infecciones respiratorias agudas bajas	Aborto	Eventos (lesiones) de intención no determinada	Linfomas y mieloma múltiple	VIH/SIDA	VIH/SIDA

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Dirección General de Información en Salud (DGIS), Base de Datos de Defunciones 1979-2008, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

En la tabla 6.1 se presentan las diez principales causas de muerte de los jóvenes por grupos quinquenales de edad y sexo en el año 2007. De donde se pueden observar otros patrones que no se apreciaron en el análisis anterior. Por ejemplo los suicidios estaban entre las primeras tres causas en el rango de 15 a 24 años, de hecho, para el caso de las mujeres de 20 a 24 ocupaba el segundo lugar; mientras que entre los jóvenes de mayor edad, de 25 a 29 años, aún cuando sigue entre las principales causas, pasa al número ocho en hombres y al seis en mujeres.

Es de resaltar el caso de la diabetes ya que a partir de los 20 años en la población femenina, se encuentra entre las primeras cinco, llegando a ser la segunda causa en el grupo de 25 a 29 años y la cuarta en la población masculina de estas mismas edades.

Por otro lado, el VIH/SIDA no aparece entre las primeras causas en los jóvenes de 15 a 19 años. Sin embargo ocupaba el sexto lugar en los varones de 20 a 24 y el décimo en la población de 25 a 29. Esto enfatiza la necesidad de profundizar en las medidas preventivas en hombres y mujeres jóvenes y sus prácticas sexuales inseguras.

Un dato importante es la aparición del aborto entre las principales causas de muerte para las jovencitas de 15 a 24 años; en 2007 fue la décima causa de muerte para mujeres de 15 a 19 años y la octava para las de 20 a 24 años. Sin embargo, para las mujeres entre 25 y 29 años el aborto no figura entre las principales causas.

Se tiene entonces que las diferentes formas de vida, los hábitos de consumo y el manejo de las situaciones de riesgo, están estrechamente ligadas a las causas de mortandad de los jóvenes en Jalisco. Aún y cuando se presentan diferencias en cuanto a género y los grupos de edad, hay tendencia a que las muertes de las personas jóvenes son en su mayoría muertes de personas sanas, es decir, serían causas evitables generando medidas preventivas tanto a nivel de los propios jóvenes, la sociedad y los gobiernos.

### **Embarazo a edad temprana**

El embarazo a edad temprana en las mujeres constituye una preocupación de primer orden, no sólo por los riesgos que conlleva una fecundidad precoz para la salud de la madre y de su hijo, sino que la procreación en esta etapa de la vida puede limitar el desarrollo personal de las y los jóvenes, y tener importantes implicaciones en sus trayectorias de vida y la de sus descendientes. (CONAPO, 2004).

El embarazo adolescente se asocia con frecuencia a deserción escolar, tanto de la madre como de su pareja, a patrones reproductivos de poco espaciamiento entre los hijos y a una descendencia más numerosa al final de la vida reproductiva. Todo esto se traduce en menores oportunidades de desarrollo de las madres adolescentes por lo que se deben considerar un grupo vulnerable.

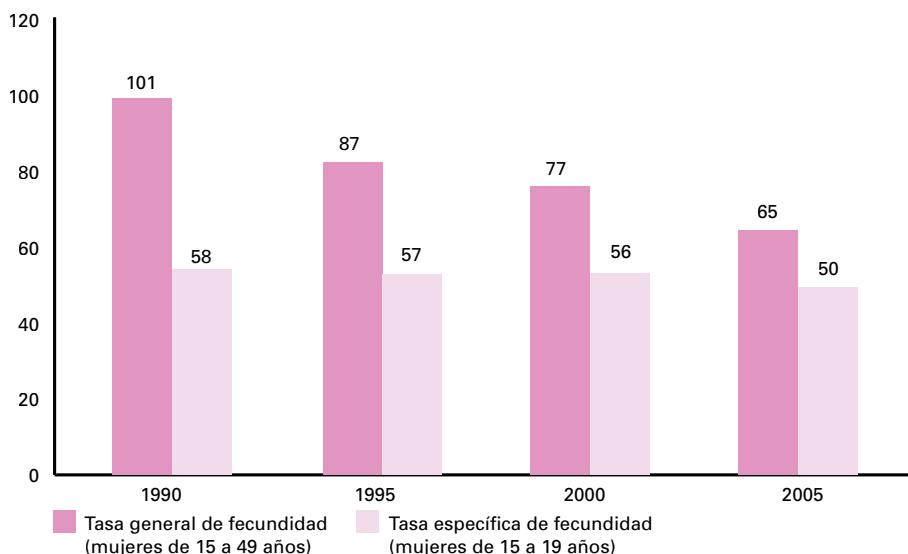
Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2006, la edad promedio a la que las Jaliscienses comienzan a tener relaciones sexuales es 19 años. Existe una serie de presiones modernas que influyen en el inicio de la actividad sexual a edades jóvenes. Pero además se ha identificado que para algunas no sólo el tener relaciones sexuales, sino también el quedar embarazadas sea una manera de convertirse en adultas (UNFPA, 1998).

En este apartado presentamos algunos datos relevantes con respecto al fenómeno del embarazo adolescente en Jalisco.

Con la información proveniente de las estadísticas vitales y la población media, es posible estimar las tasas de fecundidad, esta herramienta demográfica nos permite conocer la capacidad efectiva de la mujer de producir un nacimiento. Sin embargo, en estos cálculos hay que tomar en cuenta los posibles errores que se generan por duplicidad de registros o registros extemporáneos.

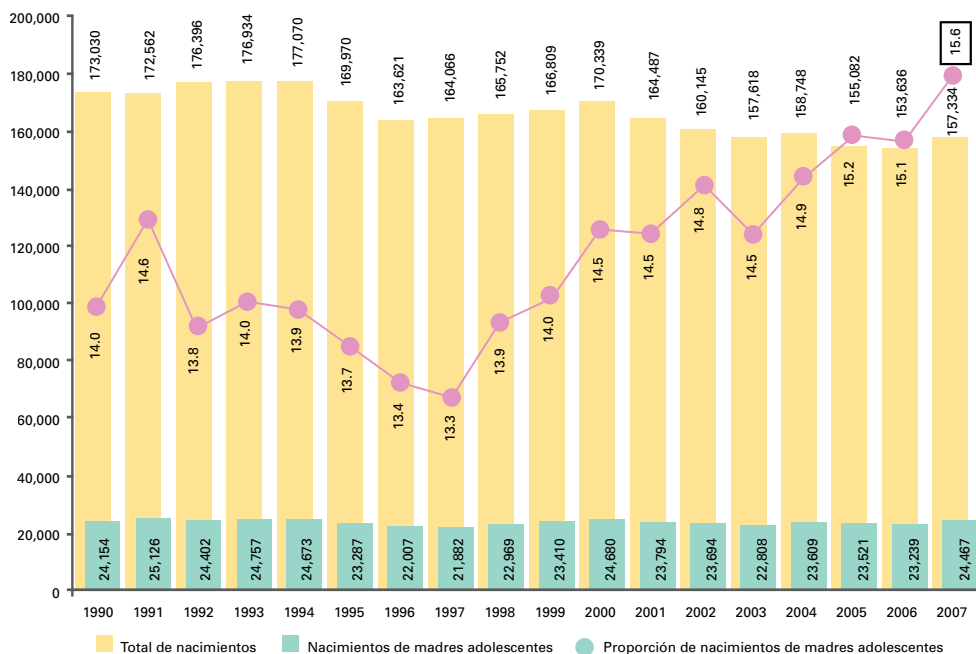
En nuestro país, así como en el estado, la disminución de la fecundidad juega un papel determinante del cambio demográfico, en la figura 6.9 observamos que en el período de 1990 a 2005 las tasas generales de fecundidad de Jalisco, presentan una tendencia a la baja, ya que mientras en 1990 se registraron 101 nacimientos ocurridos por cada mil mujeres en edad fértil, en 2005 se redujo a 65, esto es 35 por ciento menos. Sin embargo para el caso de las adolescentes, la disminución en las tasas específicas de fecundidad, es de tan sólo un 14.3 por ciento.

De acuerdo a las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2007 se registraron 157 mil 334 nacimientos en Jalisco, de los cuales, el 15.6 por ciento correspondía a madres que al momento del parto contaban con menos de 20 años, siendo la más alta proporción en el período 1990-2007.



**Figura 6.9.** Tasa general de fecundidad y tasa específica de fecundidad adolescente. Jalisco 1990-2005  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, estadísticas de nacimientos y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

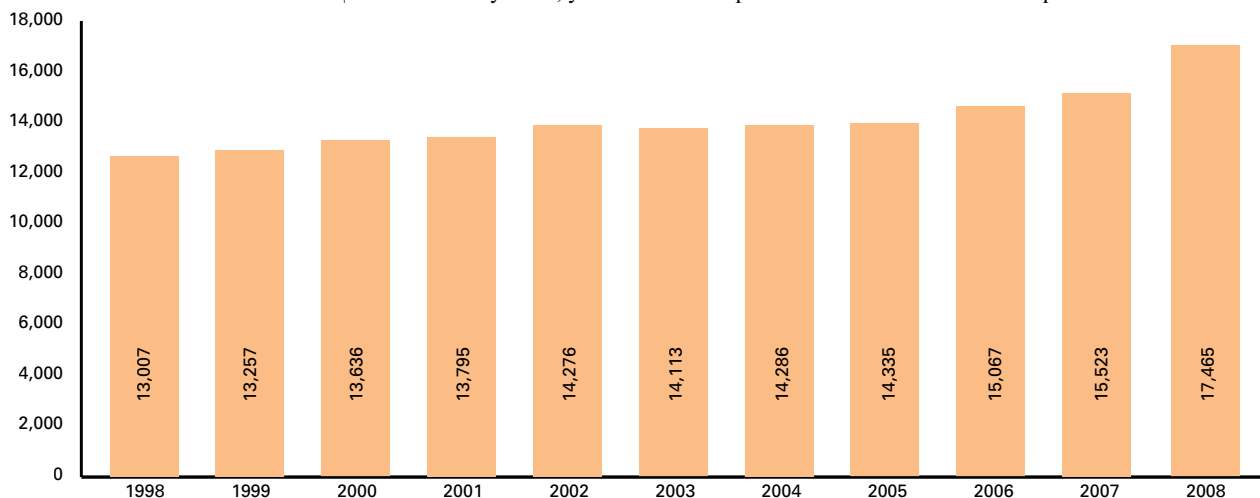
En la figura 6.10 se puede observar que mientras el total de nacimientos registrados presenta una tendencia a disminuir, al pasar de 173 mil 030 en 1990 a 157 mil 334 en 2007, 9.1 por ciento menos. Los registros de nacimientos de madres adolescentes mantuvieron homogéneos, oscilando entre los 22 mil y 25 mil por año. Debido entonces a la disminución en los nacimientos totales, la proporción de aquellos de madres adolescentes se incrementa. En general las mujeres están teniendo menos hijos, sin embargo, la situación no se presenta de igual manera para el caso específico de las adolescentes.



**Figura 6.10.** Total de nacimientos registrados, nacimientos y proporción de nacimientos registrados de madres adolescentes, Jalisco, 1990-2007.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Estadísticas de natalidad.

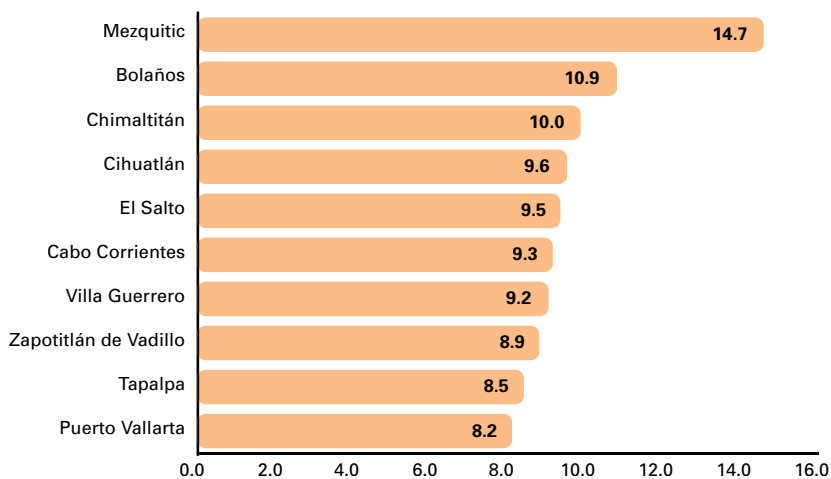
La Secretaría de Salud Jalisco, cuenta con una estadística de las adolescentes embarazadas que son atendidas en la consulta externa de los centros y hospitales del sector salud, esto nos permite tener una idea más clara del desarrollo de la problemática de embarazo adolescente en el estado. Como se observa en la figura 6.11, en 2008 se atendieron a 4 mil 458 adolescentes más que en 1998, un incremento del 34.3 por ciento, es de resaltar que el aumento más significativo se da entre 2007 y 2008, ya en este año se presentaron mil 942 casos más que en el año anterior.



**Figura 6.11.** Adolescentes embarazadas atendidas en consulta externa por la Secretaría de Salud, Jalisco 1998-2008  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en SSJ, Dirección General de Planeación.

Otro indicador que nos habla sobre el aumento de la fecundidad en las adolescentes es el porcentaje de mujeres entre 12 y 19 años de edad que tienen al menos un hijo nacido vivo. De acuerdo a los datos de INEGI, en 1990 la población femenina en este grupo de edad ascendía a 538 mil 929 adolescentes, el 4.6 por ciento, esto es, 24 mil 573 ya eran madres. En 2005 este porcentaje creció al 6 por ciento, ya que de las 545 mil 900 adolescentes jaliscienses, 32 mil 634 ya experimentaban la maternidad antes de los 20 años.

Al analizar el fenómeno a nivel municipal dentro del estado de Jalisco, tenemos que de acuerdo a las cifras del II Censo de Población y Vivienda de 2005, el municipio de Mezquitic tenía la mayor proporción de madres adolescentes, el 14.7 por ciento de mujeres de 12 a 19 años al momento del evento censal ya contaban con al menos un hijo nacido vivo (ver figura 6.12). El segundo lugar lo ocupaba el municipio de Bolaños con el 10.9 por ciento y el tercero Chimaltitán con el 10 por ciento. Cabe mencionar que estos tres municipios se ubican en la región Norte y los dos primeros tienen una población predominantemente indígena.



**Figura 6.12.** Municipios con la mayor proporción de madres adolescentes, Jalisco 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Se podría pensar entonces, que la problemática se presenta principalmente en las áreas rurales, sin embargo, debemos resaltar los altos porcentajes en municipios como El Salto, perteneciente a la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, con el 9.5 y 8.2 por ciento respectivamente (ver figura 6.12).

El embarazo adolescente tiene una relación importante con las condiciones de marginación o no en las que vive una mujer joven. En efecto en la tabla 6.2, se muestra el porcentaje de mujeres entre 12 y 19 años que tenían en 2005 al menos un hijo nacido vivo según el grado de marginación urbana (Gutiérrez et al, 2008), tanto para Jalisco en general, como para las principales ciudades de Jalisco.

**Tabla 6.2. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, según grado de marginación Principales ciudades de Jalisco, 2005**

Ciudad	Grado de marginación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Jalisco	9.10	6.97	6.16	4.95	2.61
Zona Conurbada de Guadalajara	10.61	9.26	7.11	4.81	2.01
Puerto Vallarta	9.60	10.01	8.84	5.95	3.72
Ciudad Guzmán	7.90	8.81	6.27	4.35	5.51
Lagos de Moreno	11.13	6.02	5.24	4.02	3.90
Tepatitlán de Morelos	7.69	7.24	4.10	2.84	-
Ocotlán	14.29	10.79	8.88	5.47	5.76

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Vemos entonces, que para AGEB urbanos con muy baja marginación, ese porcentaje es de 2.0; mientras que para los de muy alta marginación el porcentaje es de 10.6; lo que implica que la tasa de embarazo adolescente en los AGEB más marginados es cinco veces la que se presenta en aquellos con menos marginación. Este patrón tiende a reproducirse en las diferentes ciudades, aunque en Ciudad Guzmán y Tepatitlán es ligeramente menor el problema. Cabe señalar que en el caso de esta última ciudad, no hay AGEB de muy baja marginación.

Por último, para ubicar la problemática anterior en el contexto nacional, de acuerdo a la tasa de fecundidad del grupo de 15 a 19 años en 2008, las estimaciones de CONAPO muestran que la entidad con el primer lugar en el problema (la mayor tasa) es Guerrero, con 67.2 nacimientos por año por cada mil mujeres en esa edad, mientras que en el otro extremo con la tasa más baja está el Distrito Federal con una tasa de 46.5. Por su parte Jalisco con una tasa de 58.0, ocupa la posición 14 en gravedad del problema de incidencia de embarazo adolescente.

En suma, el embarazo adolescente en Jalisco es una problemática grave que año con año afecta a cerca de 25 mil jovencitas, que caen en una situación de vulnerabilidad y de menores oportunidades de desarrollo. Si bien es cierto que el problema es más grave en las áreas con mayor marginación, es importante reconocer que por ello y por su naturaleza misma, el problema es multicausal, por lo que se requiere la participación de toda la sociedad, empezando por el hogar, para reducir el problema. Indudablemente que el sector educativo puede tener un papel primordial.

El embarazo adolescente también debe ubicarse como un problema de salud reproductiva, en donde la respuesta de la sociedad a las crecientes necesidades de salud reproductiva de los adolescentes deberá basarse en información que ayude a estos a alcanzar el grado de madurez necesario para adoptar decisiones en forma responsable (UNFPA, 2004).



### Adicciones y delincuencia

La farmacodependencia es un problema social y de salud pública, en el que los jóvenes son la población más susceptible, ya que tiene más dificultad en reconocer los factores de riesgo que los pueden llevar a sufrir los efectos del uso y abuso de sustancias adictivas, alguno de ellos son la curiosidad, la dificultad para reconocer y expresar sus emociones, baja autoestima, búsqueda de aceptación, etc.

A los factores descritos anteriormente se pueden sumar algunos considerados de riesgo social como la existencia de tensión, violencia o escasa comunicación en el hogar; el fácil acceso y tolerancia por parte de la sociedad de algunas sustancias como alcohol y tabaco, promoción por parte de los medios de comunicación de estereotipos asociados al consumo. Lo anterior, se puede agravar cuando un joven tiene dificultades para acceder al sistema educativo y/o al sistema laboral, esto lo podría llevar a una sensación de fracaso; por ejemplo de acuerdo a la ENOE al primer trimestre de 2009, se estima que en Jalisco el 3.6 por ciento de los jóvenes entre 15 y 24 años no trabajaban ni asistían a la escuela; este porcentaje representa cerca de 48 mil jóvenes.

Además, los problemas relacionados con el uso y abuso de bebidas alcohólicas, tabaco, drogas médicas e ilegales, favorece las alteraciones del orden social, de la salud pública, de la productividad y el desarrollo, así como en la ocurrencia de muertes prematuras (Consejo Estatal contra las Adicciones, 2006).

Cabe mencionar que identificar y reconocer la farmacodependencia no es una tarea sencilla, debido a las implicaciones que tiene el reconocer esa problemática tanto por los familiares como por la persona misma. A nivel nacional se ha aplicado la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) cada cinco años desde 1988 y tiene como objetivo generar información epidemiológica que facilite el estudio del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, y permita conocer la magnitud del problema entre la población en un rango de los 12 a los 65 años. Los resultados han sido representativos sólo a nivel nacional, sin embargo el último levantamiento correspondiente al año 2008 presenta información por entidad federativa permitiendo conocer en forma específica para cada estado el comportamiento de las adicciones en personas de 18 a 65 años, se estima que poco más de una tercera parte son jóvenes de 18 a 29 años.

A continuación presentamos una breve reseña de los principales resultados para Jalisco, sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas legales, como el tabaco y el alcohol e ilegales como la marihuana, cocaína, derivados del opio, anfetaminas y metanfetaminas, inhaladas, alucinógenos y medicamentos consumidos sin prescripción médica, especialmente ansiolíticos, tranquilizantes y estimulantes.

En el estado, el 36.9 por ciento de la población de 18 a 65 años ha fumado alguna vez, la edad promedio de inicio es de 16.9 años, el 53.8 por ciento comenzó a fumar por curiosidad y el 46.2 por convivir. El porcentaje de fumadores activos (20.8%) supera al nacional en 0.2 puntos porcentuales y, en promedio un fumador activo consume nueve cigarros en un día.

En los que respecta a la exposición y consumo de drogas (sin incluir tabaco y alcohol) los resultados nos muestran que en Jalisco al 32 por ciento de los hombres y el 9.5 por ciento de las mujeres de 18 a 65 años les han ofrecido o regalado droga. La población más jóvenes, los que estudian o que viven sólo con su padre son los que están más expuestos.

El 8 por ciento de hombre han consumido drogas y el 3.6 por ciento de las mujeres, cabe destacar que Jalisco supera al promedio nacional de mujeres que han consumido aproximadamente 0.9 puntos porcentuales.

En el estado, el 90.5 de los usuarios comenzó a consumir a los 25 años o antes. El porcentaje de personas dependientes es de 0.6 por ciento, que corresponde a 29 mil 756 personas. El mayor porcentaje de incidencia acumulada del consumo de drogas es la marihuana con el 4.1 por ciento, seguido por la cocaína con el 1.9 por ciento.

De acuerdo a la ENA, el 3 por ciento de los Jaliscienses de 18 a 65 años consume alcohol diariamente, para las mujeres este porcentaje es del 0.1 por ciento. Existe un concepto denominado, abuso/dependencia, incluye la presencia de distintos problemas en el área interpersonal, social y laboral, además de algunas manifestaciones físicas, cognitivas y del comportamiento que llevan al individuo a un malestar significativo. Este criterio que se cumple si tres o más de los síntomas de este consumo problemático o al menos uno de abuso, están presentes en algún

momento repetitivamente dentro de los últimos 12 meses (Instituto Nacional de Salud Pública, 2008), en Jalisco el 9.3 por ciento de los hombres entre 18 y 65 años entran en esta categoría y el 2.3 por ciento de las mujeres.

Con la finalidad de tener un panorama más amplio del problema de dependencia específicamente entre los jóvenes del estado, en la tabla 6.3 se muestran los datos de los pacientes atendidos en los centros de readaptación juvenil. Estas instituciones tienen como objetivo atender a los jóvenes mediante diversos programas de prevención sobre el uso de drogas y de atención terapéutica y rehabilitadora. Se puede observar que en 2006 se atendieron a 3 mil 495 jóvenes de entre 15 y 29 años por el uso de alguna sustancia adictiva; de los cuales el 89.8 por ciento fueron hombres y el 10.2 por ciento mujeres. El panorama para el año 2007 fue similar.

Aunque el problema de la farmacodependencia en los jóvenes es predominantemente masculino, no se le debe restar importancia al fenómeno entre las mujeres.

**Tabla 6.3. Pacientes farmacodependientes atendidos en los centros de integración juvenil, Jalisco, 2006 y 2007**

Edad	2006			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	6,699	5,880	819	6,591	5,942	649
Hasta 9 años	5	5	0	4	4	0
10 a 14 años	159	116	43	147	118	29
15 a 19 años	1,044	907	137	986	870	116
20 a 24 años	1,303	1,191	112	1,359	1,280	79
25 a 29 años	1,148	1,041	107	1,202	1,091	111
30 a 34 años	957	854	103	888	816	72
35 años y mas	2,083	1,766	317	2,005	1,763	242
No especificada	0	0	0	0	0	0

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Anuarios estadísticos de Jalisco 2006 y 2007.

En el caso de los jóvenes la farmacodependencia puede causar desintegración hacia su familia, así como falta de interés por alguna actividad productiva, ya sea el trabajo o el estudio, afectando su proyecto de vida, de manera que se ven disminuidas sus oportunidades de desarrollo.

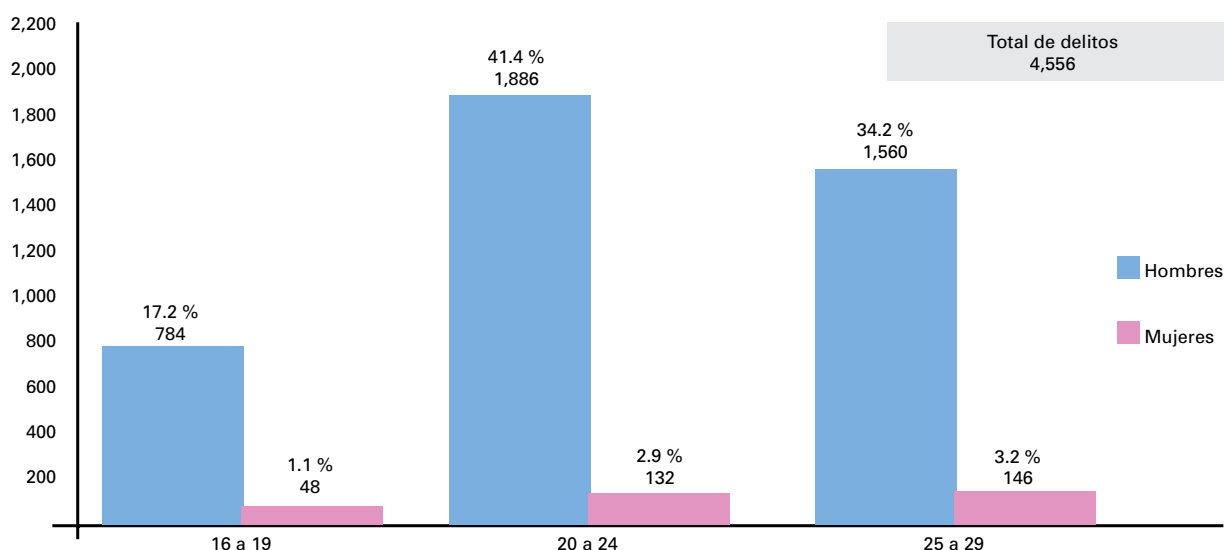
Como ya se vio antes, es un hecho que la farmacodependencia tiene una relación muy estrecha con la violencia en los jóvenes, y son precisamente los hechos violentos las principales causas de muerte entre las personas de 15 a 29 años.

De igual manera, frecuentemente se asocia este problema con la delincuencia, sin embargo se sabe no es la única causa atribuible. Independientemente de la interrelación entre delincuencia y drogas, se tiene que de 8 mil 286 presuntos delincuentes consignados en 2007 en Jalisco, a los juzgados de primera instancia en materia penal, el 55 por ciento correspondió a jóvenes infractores de 16 a 29 años (4 mil 556), de los cuales el 92.8 por cientos eran hombres y el 7.2 por ciento mujeres (ver figura 6.13).

En la figura 6.13 se presenta el porcentaje de presuntos delincuentes jóvenes por sexo y grupos de edad, donde salta a la vista la predominancia de los varones en cualquiera de los grupos, así como la tendencia por parte de las mujeres a incrementar su representatividad de acuerdo también al incremento en la edad. El grupo de 16 a 19 años es el que tuvo la menor participación, en conjunto acumulaban el 18.3 por ciento. El mayor porcentaje lo acumulan los varones de 20 a 24 años, ya que el 41.4 de los infractores juveniles estaban dentro de ese grupo.

En la tabla 6.4, se muestra el tipo delitos del fuero común por los que se consignó a los jóvenes en 2007; donde el robo aparece como el principal motivo tanto en hombres como en mujeres, el segundo son las lesiones y el tercero, daño a las cosas.

La distribución porcentual de acuerdo al sexo y los grupos de edad presenta una ligera variación, el 72.7 por ciento de los jóvenes varones de 16 a 19 años fueron consignados por robo y el 11.9 por ciento por lesiones. La proporción para los de 20 a 24 es menor en casi diez puntos porcentuales y mayor en cinco puntos por lesiones. Para el caso de los de 25 a 29 el 58.2 por ciento son acusados por robo.



**Figura 6.13.** Presuntos delincuentes de 16 a 29 años consignados por el fuero común, Jalisco 2007.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Estadísticas judiciales en material penal.

**Tabla 6.4. Distribución porcentual de los presuntos delincuentes jóvenes procesados en los juzgados del fuero común por sexo y tipo de delito según grupos de edad, Jalisco, 2007**

Sexo y tipo de delito	Grupos de edad		
	16 a 19	20 a 24	25 a 29
<b>Hombres</b>	784	1,886	1,560
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00
Robo	72.70	62.67	58.21
Lesiones	11.86	16.86	16.47
Daño en las cosas	4.97	6.15	6.67
Homicidio	2.93	3.55	4.10
Violación	1.53	1.70	2.24
Allanamiento de morada	0.64	1.27	1.35
Violencia intrafamiliar	0.13	0.69	1.47
Fraude	0.38	0.53	0.83
Atentados al pudor	0.26	0.42	0.83
Cohecho	0.26	0.48	0.64
Otros	4.34	5.67	7.18
<b>Mujeres</b>	48	132	146
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00
Robo	45.83	43.94	40.41
Lesiones	27.08	28.03	25.34
Daño en las cosas	4.17	5.30	4.79
Homicidio	6.25	3.79	2.74
Corrupción de menores e incapaces	2.08	0.76	4.11
Maltrato al infante	2.08	0.76	3.42
Fraude	2.08	2.27	0.68
Abandono de familiares	0.00	1.52	1.37
Ataque peligroso	0.00	0.76	2.05
Encubrimiento	2.08	0.76	1.37
Otros	8.33	12.12	13.70

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Estadísticas judiciales en material penal 2007.

Es precisamente en las edades en que los jóvenes ya están más cercanos a la adultez, donde los delitos como homicidios, violaciones y violencia intrafamiliar aumentan su incidencia. Mientras se les consigna por estos delitos a un 4.6 y 5.9 de los infractores de edades más jóvenes, en el caso de los de 25 a 29 el porcentaje es de 7.8 por ciento.

Para las mujeres el robo y las lesiones quedan como principales delitos, aproximadamente al 70 por ciento de las jóvenes se les consignó por alguna de esas causas en 2007. En tercer lugar se encontraba el daño en la cosas, con una representación aproximada del 5 por ciento, sin embargo para el caso de las adolescentes entre 16 y 19 años el porcentaje de consignadas por homicidio es superior, (6.3%).

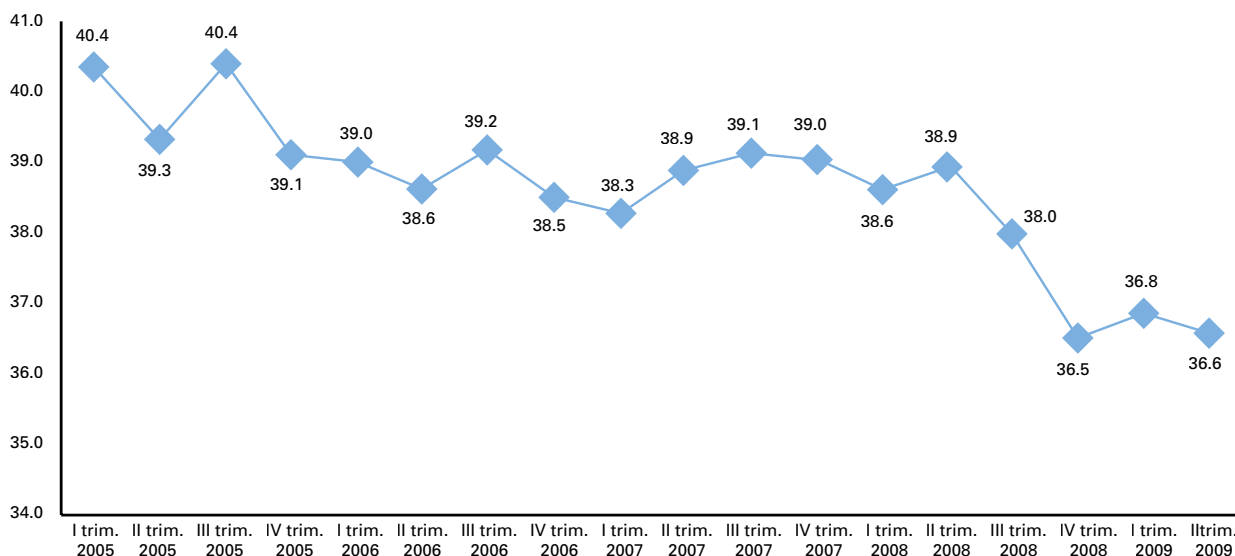
### PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA ECONOMÍA

En general, la juventud es una etapa de transición, momento de experimentar cambios importantes en este apartado analizaremos como estos cambios llevan a los jóvenes a participar en la economía del estado.

Es un gran reto el que enfrenta Jalisco ya que como se mencionó anteriormente la población joven se va incrementando y se espera que llegue a su máximo nivel en el 2015, seguramente, la gran mayoría de esos jóvenes querrán incorporarse a la actividad económica del estado. Estos jóvenes que se encuentran entre los 15 a 29 años, son personas nacidas alrededor de la década de los ochentas y hasta mediados de los noventas, años que estuvieron caracterizados en nuestro país por una serie de crisis económicas recurrentes y se encuentran ahora en una etapa de la vida altamente productiva por lo que se refiere a su edad, sin embargo, no hay un equilibrio entre el crecimiento de la población y la generación de empleos, por lo que muy probablemente esa fuerza productiva se vea desaprovechada.

La Población Económicamente Activa (PEA o activos), incluye a todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

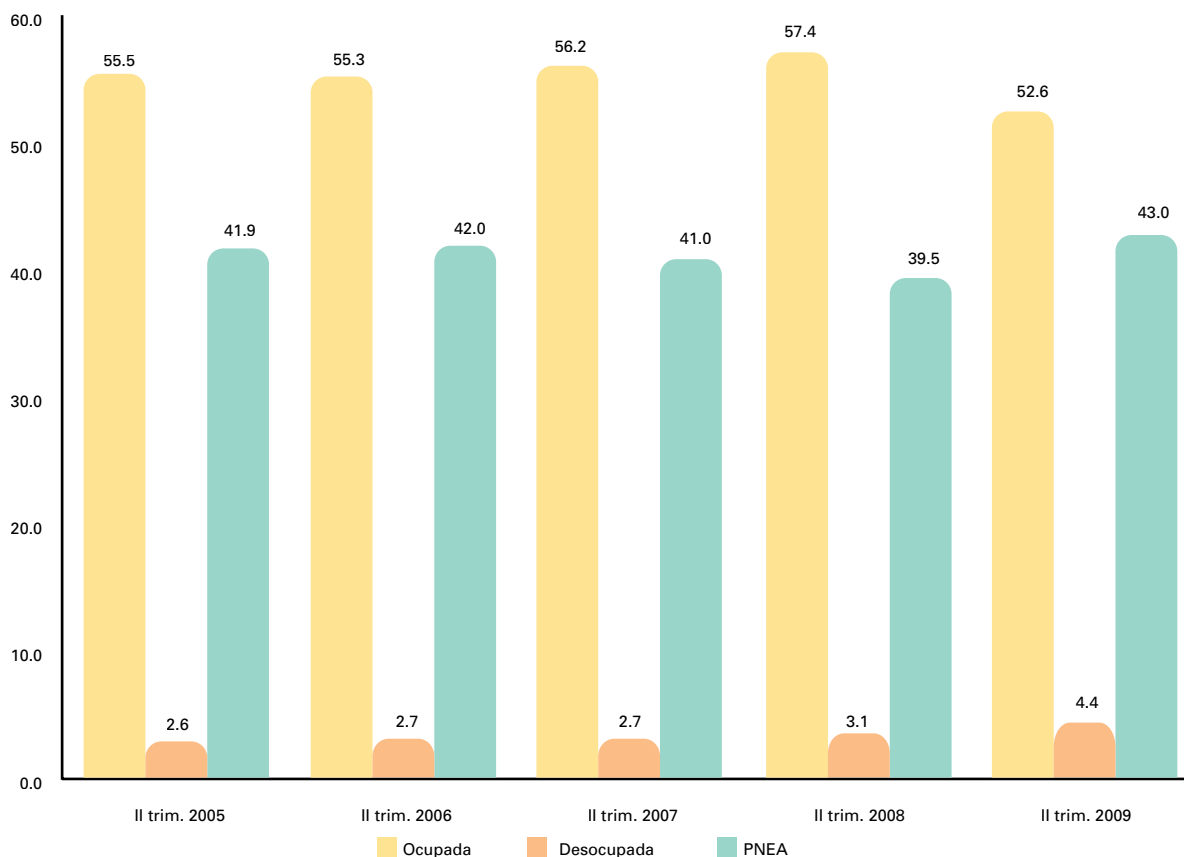
De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al II trimestre de 2005 había 1 millón 188 mil 270 jóvenes activos de 14 a 29 años, como podemos observar en la figura 6.14 esto equivale al 39.3 por ciento de la PEA total en el estado, correspondiendo el 60.0 por ciento a los hombres y el 40.0 por ciento a las mujeres. Para el mismo período de 2008 la proporción bajó a 38.9 por ciento y al segundo trimestre de 2009 a 36.6 por ciento, en números absolutos, 1 millón 129 mil 392 jóvenes eran económicamente activos; 59.3 por ciento de sexo masculino y el 40.7 por ciento de sexo femenino.



**Figura 6.14.** Porcentaje de población económicamente activa de 14 a 29 años por trimestre. Jalisco, 2005-2009.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009.

Por su condición, la población económicamente activa se puede dividir en ocupada y desocupada. En la figura 6.15 se observa la proporción de la población total de 14 a 29 años que en el segundo trimestre de cada año desde 2005 hasta 2009 se encontraban ocupados o desocupados, se incluyó también a aquellos que en ese mismo período se consideraron económicamente inactivos; personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta. Se clasifican en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres domésticos, pensionados o jubilados y otros.

En 2005, el 55.5 por ciento de la población joven realizaban algún tipo de actividad económica, tan sólo el 2.6 por ciento no estaba ocupada y se encontraba en búsqueda de incorporarse a alguna actividad económica, el restante 41.9 por ciento era económicamente inactiva.



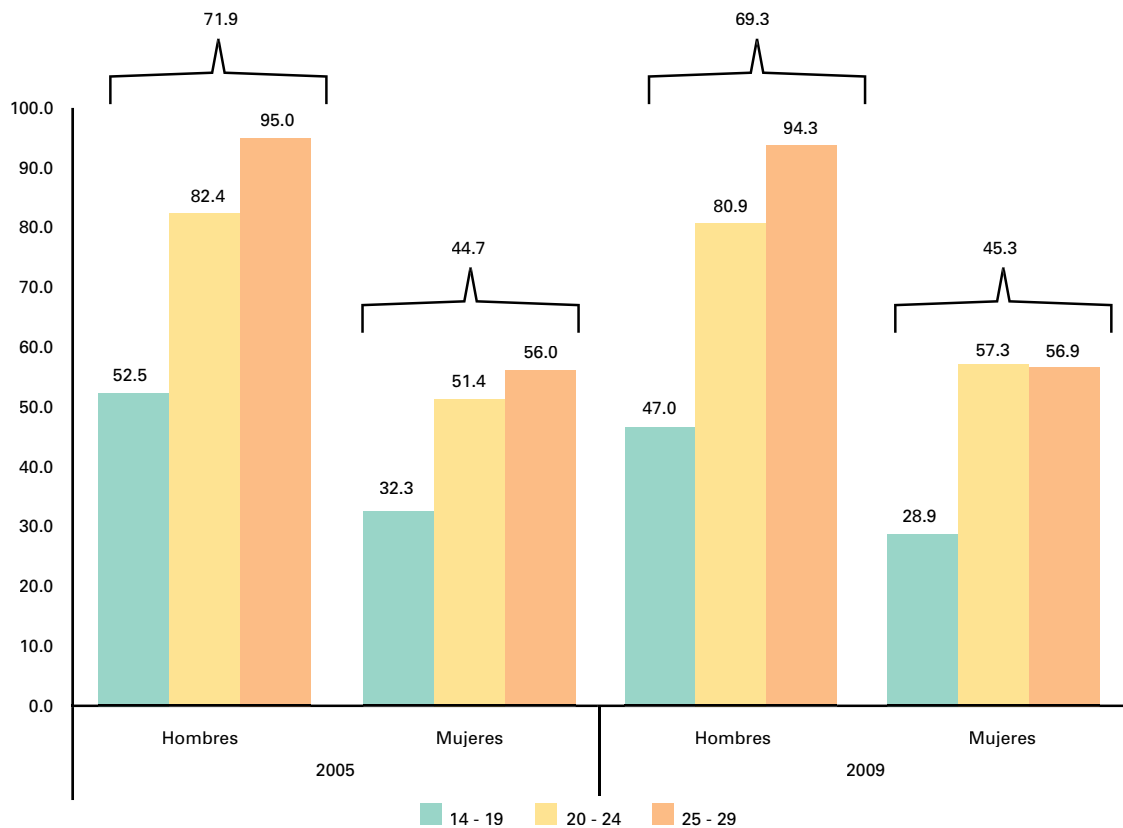
**Figura 6.15.** Porcentaje de población ocupada, desocupada y población no económicamente activa de 14 a 29 años, Jalisco, segundo trimestre de cada año, 2005-2009.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009.

Para el segundo trimestre de 2009 la proporción de población ocupada disminuyó a 52.6 por ciento, de hecho el menor porcentaje presentado en los cinco años de análisis. Por su parte el porcentaje de población desocupada aumentó a 4.4 por ciento y la no económicamente activa a 43.0 por ciento.

Se cuenta con otro indicador que sirve para conocer que parte de un grupo específico de población participa en la actividad económica es la llamada tasa de participación económica, que resulta del cociente de dividir la PEA entre la población total para cada sexo y edad por separado.

De acuerdo a los cálculos, a mediados de 2009 la tasa de participación económica de los jóvenes de 14 a 29 años fue del 57.0 por ciento, esto significa que aproximadamente seis de cada diez jóvenes participaban activamente en la economía.



**Figura 6.16.** Tasa de participación económica por sexo y grupos de edad. Jalisco, segundo trimestre de cada año 2005-2009.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

En la figura 6.16 podemos observar que de 2005 a 2009 se presentó una disminución en la tasa de participación de los jóvenes en la economía, esto puede atribuirse a que el monto de población en esas edades crece a un ritmo más acelerado que los niveles de empleo, propiciando el mencionado desaprovechamiento de la fuerza productiva.

Haciendo una comparación del indicador en los años de referencia, se muestra que los porcentajes de participación de los jóvenes en la economía bajaron 2.6 puntos porcentuales en el caso de los varones, sin embargo aumentó para las mujeres 0.5 puntos.

De acuerdo al sexo y grupo de edad, en la figura 6.16 se puede ver que en 2009 el 94.3 por ciento de los hombres de 25 a 29 años eran activos económicamente, en contraposición para esas mismas edades participaban el 56.9 por ciento de las mujeres. Tanto en hombres como en mujeres, este grupo presenta la mayor tasa de participación económica.

Las variaciones que presenta la tasa de participación económica de la población joven, como ya se mencionó anteriormente, están estrechamente ligadas a la oferta de trabajo, determinada por el desarrollo económico de nuestro estado y en particular, de los sectores dentro de la economía Jalisciense de acuerdo a su posibilidad de aprovechar la fuerza de trabajo que representan los jóvenes.



## 7. Los adultos mayores de Jalisco

*El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) considera los sesenta años o más de edad como el criterio para reconocer a una persona como adulto mayor. Obviamente, conforme se va incrementando la edad del adulto mayor también aumenta la problemática a la que se ve expuesto por ello este análisis se enfoca a las personas de 65 años y más, las cuales se deben ver como un grupo vulnerable ya que además de tener menores condiciones de salud, se encuentra con otras problemáticas sociales como incompreensión de familiares, soledad y falta de recursos materiales para tener un nivel de vida adecuado. Estas problemáticas y el incremento del número de adultos mayores que se dará en los próximos años, deben constituir una prioridad de la agenda social y pública, para así preparar a los hogares, la sociedad y las instituciones para dar una mejor respuesta a este grupo de la población.*

### **PROCESO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**

Se estima que a junio de 2009 el 5.9 por ciento de la población de Jalisco tenía 65 años y más, lo que representa 415 mil personas, de las cuales el 45.0 por ciento (186 mil 977) son hombres y el 55.0 por ciento (228 mil 274) son mujeres. Se espera que durante los próximos veinte años este grupo de la población vaya incrementándose hasta llegar en el año 2030 a representar el 11.8 por ciento de la población de Jalisco, lo que significará poco más de 900 mil personas con 65 años y más. Este proceso de envejecimiento plantea retos de gran complejidad para las familias, la sociedad y las instituciones públicas.

Según cifras del censo de población del 2000, el 5.3 por ciento de la población de Jalisco tenía 65 años y más lo que representaba 334 mil 790 personas; en la actualidad, a junio de 2009, se ha acumulado un ligero incremento de la proporción de ese grupo de edad pasando a ser el 5.92 por ciento de la población total. De esta manera, en números absolutos ese grupo de la población se incrementó un 24 por ciento en nueve años, mientras que el conjunto de la población del estado aumentó un 11 por ciento (ver tabla 7.1).



**Tabla 7.1 Población total por grupo quinquenal de 65 años y más y cambio relativo según porcentaje y sexo, Jalisco, 2005-2009**

Grupos quinquenales de edad	2000						2009						Cambio relativo 2000-2009		
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	Mujeres
<b>Jalisco</b>	6,322,002	100	3,070,241	48.56	3,251,761	51.44	7,016,595	100	3,454,374	49.23	3,562,221	50.77	10.99	12.51	9.55
<b>65 y más</b>	334,790	5.30	154,853	5.04	179,937	5.53	415,251	5.92	186,977	5.41	228,274	6.41	24.03	20.74	26.86
65 - 69 años	108,075	1.71	50,693	0.80	57,382	0.91	146,162	2.31	68,044	1.08	78,118	1.24	35.24	34.23	36.14
70 - 74 años	84,182	1.33	39,184	0.62	44,998	0.71	105,253	1.66	48,127	0.76	57,126	0.90	25.03	22.82	26.95
75 - 79 años	63,716	1.01	30,017	0.47	33,699	0.53	72,192	1.14	32,113	0.51	40,079	0.63	13.30	6.98	18.93
80 - 84 años	39,463	0.62	17,838	0.28	21,625	0.34	46,907	0.74	20,217	0.32	26,690	0.42	18.86	13.34	23.42
85 - 89 años	24,151	0.38	10,772	0.17	13,379	0.21	27,424	0.43	11,485	0.18	15,939	0.25	13.55	6.62	19.13
90 - 94 años	9,701	0.15	4,103	0.06	5,598	0.09	12,215	0.19	4,983	0.08	7,232	0.11	25.91	21.45	29.19
95 - 99 años	4,405	0.07	1,819	0.03	2,586	0.04	4,333	0.07	1,716	0.03	2,617	0.04	-1.63	-5.66	1.20
100 años y más	1,097	0.02	427	0.01	670	0.01	765	0.01	292	0.00	473	0.01	-30.26	-31.62	-29.40

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

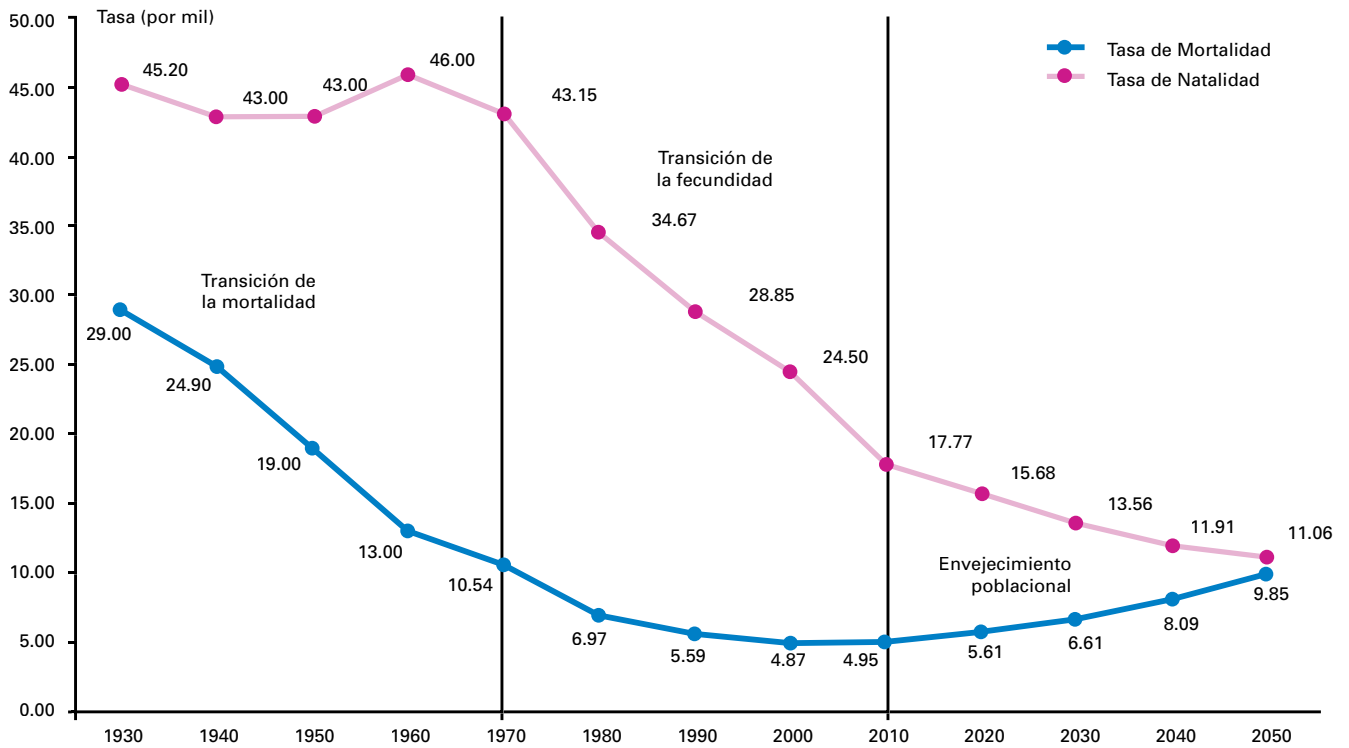
Se prevé que este crecimiento se intensifique en las siguientes dos décadas en todo el país. En particular en la tabla 7.2 se muestra la manera en que se proyecta vaya creciendo en proporción y cantidad el grupo de población de 65 años y más en Jalisco; de donde se ve que en 2030 aumentará un 124 por ciento el porcentaje de adultos mayores al alcanzar el 11.8 por ciento del total; lo que se traducirá en 922 mil 883 personas de esas edades. Este proceso de envejecimiento plantea retos de gran complejidad a las familias, la sociedad y el gobierno, ya que deben propiciar condiciones sociales, de salud y en el ámbito económico, a fin de que esta población pueda disfrutar de una calidad de vida adecuada durante su vejez.

**Tabla 7.2 Población total de 65 años y más y su porcentaje Jalisco, 2000-2030**

Población	Año							
	2000	2005	2009	2010	2015	2020	2025	2030
Jalisco	6,322,002	6,752,113	7,016,595	7,070,555	7,314,379	7,518,735	7,680,090	7,787,954
65 y más	334,790	383,947	415,251	428,897	509,343	615,374	755,045	922,883
Porcentaje	5.30	5.69	5.92	6.07	6.96	8.18	9.83	11.85

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005; CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

El aumento en la proporción de adultos mayores que se muestra en la tabla 7.2, se debe a la transición demográfica, cuya primer fase tiene sus orígenes en las décadas de 1930 y 1940, las cuales marcan el inicio de una importante disminución de las tasas de mortalidad en México y en Jalisco. Esta disminución, conjugada con los altos niveles de fecundidad de la época, provocó entre 1950 y 1970 un fuerte crecimiento poblacional. A partir de 1970 con los grandes cambios que empezó a experimentar la población en México, tales como el incremento en el acceso a la educación, la salud y la urbanización, y el inicio de las políticas de población orientadas a disminuir el crecimiento demográfico, se experimentó un descenso de la tasa de crecimiento natural de la población, lo que se tradujo en la segunda etapa de la transición demográfica, caracterizada por la reducción de la fecundidad y el descenso paulatino de la tasa de crecimiento demográfico. De esta manera la etapa más avanzada de la transición demográfica se caracteriza por un rápido aumento de la proporción de la población de adultos mayores (ver figura 7.1).



**Figura 7.1.** Fases de la transición demográfica. México 1930-2050  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población

En este sentido, el envejecimiento está relacionado por una parte, con la ampliación de la esperanza de vida consecuencia del descenso de la mortalidad; y por otra con la disminución de la fecundidad y natalidad, que reducen el peso específico de los niños y jóvenes, provocando un incremento de la proporción de los adultos mayores.

En efecto, en México se experimentó desde la primera mitad del siglo XX un importante incremento en la esperanza de vida al nacer, se calcula que en 1920 este indicador se situaba en los 32.9 años (32.1 para los hombres y 33.8 para las mujeres), para 1940 alcanzó los 38.6 años; en los siguientes 20 años se incrementó, a un ritmo de casi un año de vida media (0.95) por cada año calendario, para así alcanzar 57.5 años en 1960 (Partida, 2004).

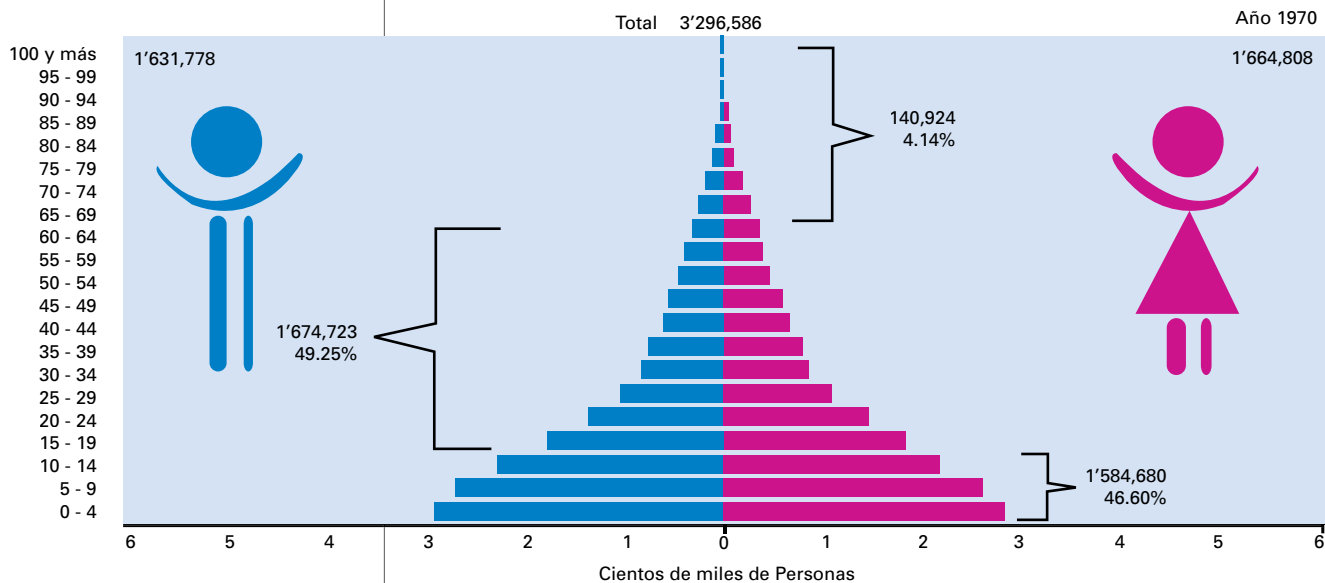
De acuerdo a análisis de CONAPO, en 2005 se tuvo en México una esperanza de vida de 74.6 años (72.2 para hombres y 77.0 para mujeres) y se proyecta se incremente a 76.2 en 2015 a 78.8 en 2030 y finalmente en 2050 hasta 81.9 años. Algo similar ha pasado para Jalisco, donde en 1970 la esperanza media de vida al nacer era de 63.1 años (61.1 para hombres y 65.2 para mujeres), mientras que para 2009 se calcula en 75.5 años (73.2 para hombres y 77.8 para mujeres).

Por su parte, la disminución de la fecundidad se dio en un periodo posterior, fue a partir de 1970 cuando se empiezan a observar un decremento en el promedio de hijos por mujer; de hecho en la primera mitad del siglo pasado, las mujeres tenían en promedio 6 hijos a lo largo de su vida fértil, llegando a su pico más alto en 1970 cuando se registró un promedio de 7.2 hijos, sin embargo 10 años después y con las prácticas de la recién iniciada política de población la tasa global de fecundidad (TGF) disminuyó a seis hijos por mujer; en 2009 a 2.1 hijos por mujer, que se traduce en el conocido remplazo generacional, y se calcula que a partir de 2040 la TGF quedaría en niveles inferiores al de remplazo generacional (1.85 niños por mujer) manteniéndose de esta manera constante.

### **Cambios en la estructura de edad, hacia una población envejecida**

Enseguida se detalla los cambios en estructura de la población de Jalisco como resultado de las transformaciones descritas. En 1970 Jalisco contaba con 140 mil 924 habitantes mayores de 65 años, lo que representaba el 4.1 por ciento de la población, por su parte los niños de 0 a 14 años, sumaba 1 millón 584 mil 680 personas equivalente al 46.6 por ciento de la población.

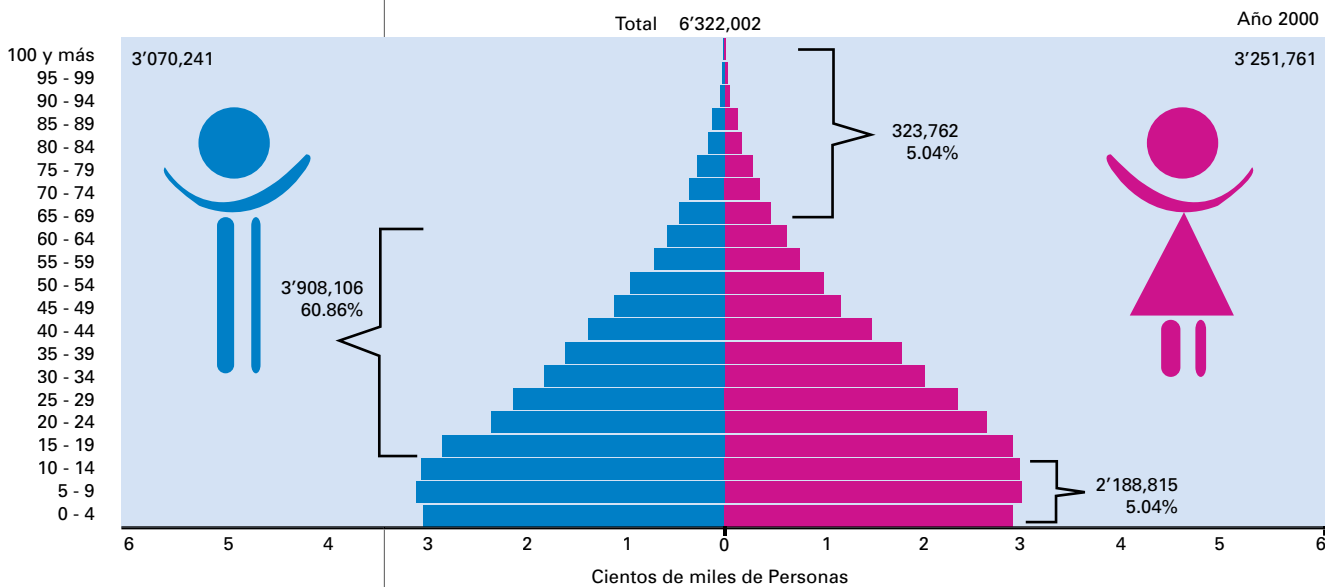
Esta estructura de edad junto con este alto porcentaje de niños se puede ver con claridad en la pirámide poblacional de la figura 7.2, la cual muestra en 1970 una estructura típica de las poblaciones que se sitúan en la primera etapa de la transición demográfica con altos niveles de natalidad y bajos niveles de mortalidad, dibujando una pirámide con una base ancha y una tendencia a la reducción a medida que se va ascendiendo por los escalones de los grupos de edad.



**Figura 7.2.** Pirámide de población. Jalisco 1970.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población

Para el año 2000, ya bien entrada la transición de la fecundidad, los efectos de la reducción en el número promedio de hijos por mujer son visibles en el primer escalón de la pirámide poblacional (figura 7.3). Donde se reduce la amplitud relativa de las barras que corresponden a la población infantil (de 0 a 14 años), que conformaban un monto de 2 millones 188 mil 815 y representaban 34.6 por ciento de la población.

En cuanto al volumen de la población de los mayores de 65 años se sabe que en términos absolutos se multiplicó 2.3 veces entre 1970 y 2000 al pasar de 140 mil 924 a 323 mil 762, representando en este último año el 5.04 por ciento de la población.



**Figura 7.3.** Pirámide de población. Jalisco 2000  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población

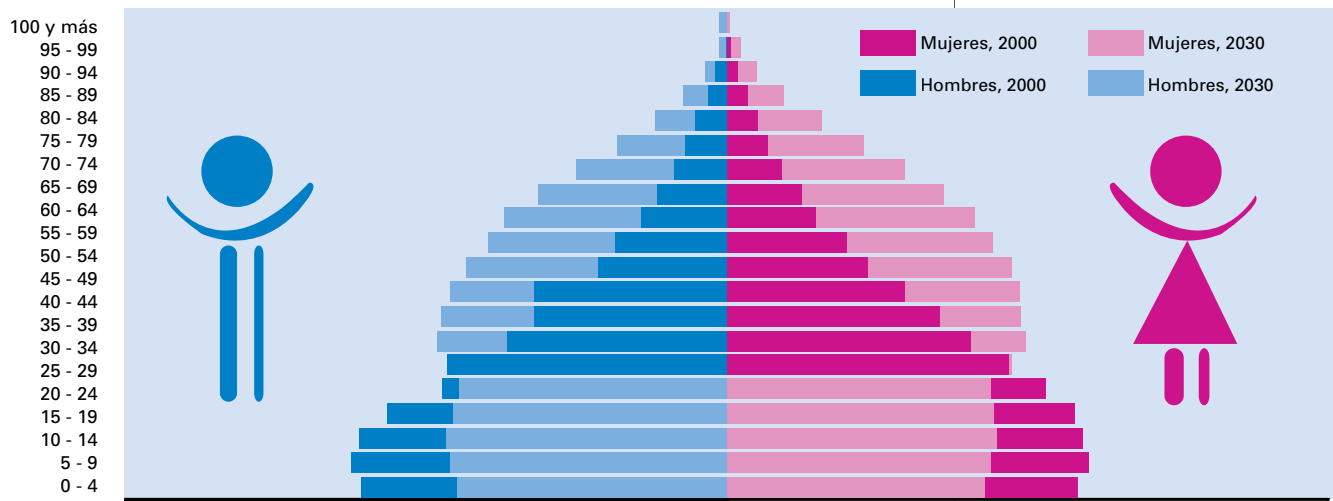
En la figura 7.4 se superponen las pirámides de población de Jalisco en los años 1970 y 2000, de donde queda más claro los cambios en la estructura etaria planteados anteriormente. De manera general podemos resaltar el hecho de que todos los escalones de la pirámide de 2000 son más amplios que los de 1970, lo que está determinado por el crecimiento poblacional que se experimentó en el transcurso de las tres décadas.



**Figura 7.4.** Pirámides de población. Jalisco 1970-2000  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población

En la figura 7.5 se superpone las pirámides de edad de Jalisco para los años 2000 y la proyectada para 2030; donde queda aún más claro los efectos de la transición demográfica. Se puede notar que a partir del grupo de edad de 20 a 24 años los escalones de la pirámide de 2030 tienden a ser en todos los casos más amplios que los de 2000, de hecho se ha sustituido la población infantil por población adulta y adulta mayor.

Se estima que para 2030 contará con 922 mil 883 personas mayores de 65 años, con lo que la población de este grupo de edad casi se habrá triplicado en el transcurso de 30 años, y su participación porcentual será del orden del 11.85 por ciento, lo que se traduce en 6.8 puntos porcentuales más que treinta años atrás.



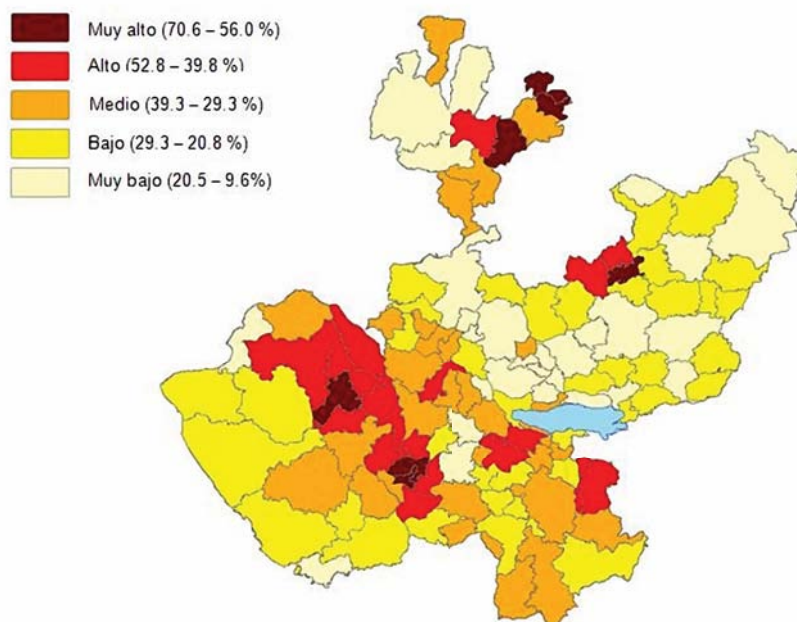
**Figura 7.5.** Pirámides de población. Jalisco 2000-2030  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población

### Distribución espacial de la población envejecida

El envejecimiento de la población del que se ha hablado antes no se da y no se dará de manera homogénea en los distintos municipios del estado. De hecho algunos ya experimentan los efectos del envejecimiento de la población y otros retardarán su llegada, estas diferencias se deben principalmente a las desiguales disminuciones de la mortalidad y fecundidad en las décadas pasadas, aunque en el caso de Jalisco un factor más decisivo es el fenómeno de la migración, debido al cual mucha gente joven en edad productiva deja algunos municipios con un perfil rural para desplazarse a otros urbanos (principalmente la Zona Metropolitana de Guadalajara) o incluso irse a Estados Unidos. Esta migración ha generado un despoblamiento de varios municipios de Jalisco, que se prevé se agudice y amplíe en los próximos años (ver Gutiérrez et al. 2008).

En la figura 7.6 se pueden apreciar los municipios de Jalisco de acuerdo a su grado de envejecimiento[8], se observa que existen 7 municipios con un grado muy alto de envejecimiento, en donde habitan entre 56.0 y 70.6 personas de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años. Con un grado envejecimiento alto encontramos 19 municipios; en grado medio se hallan 31 municipios; por su parte los municipios con grado bajo suman 39; y finalmente, con grado muy bajo encontramos 28 municipios en los que la población de 65 años y más representa entre el 20.5 y 9.6 por ciento de la población menor de 15 años.

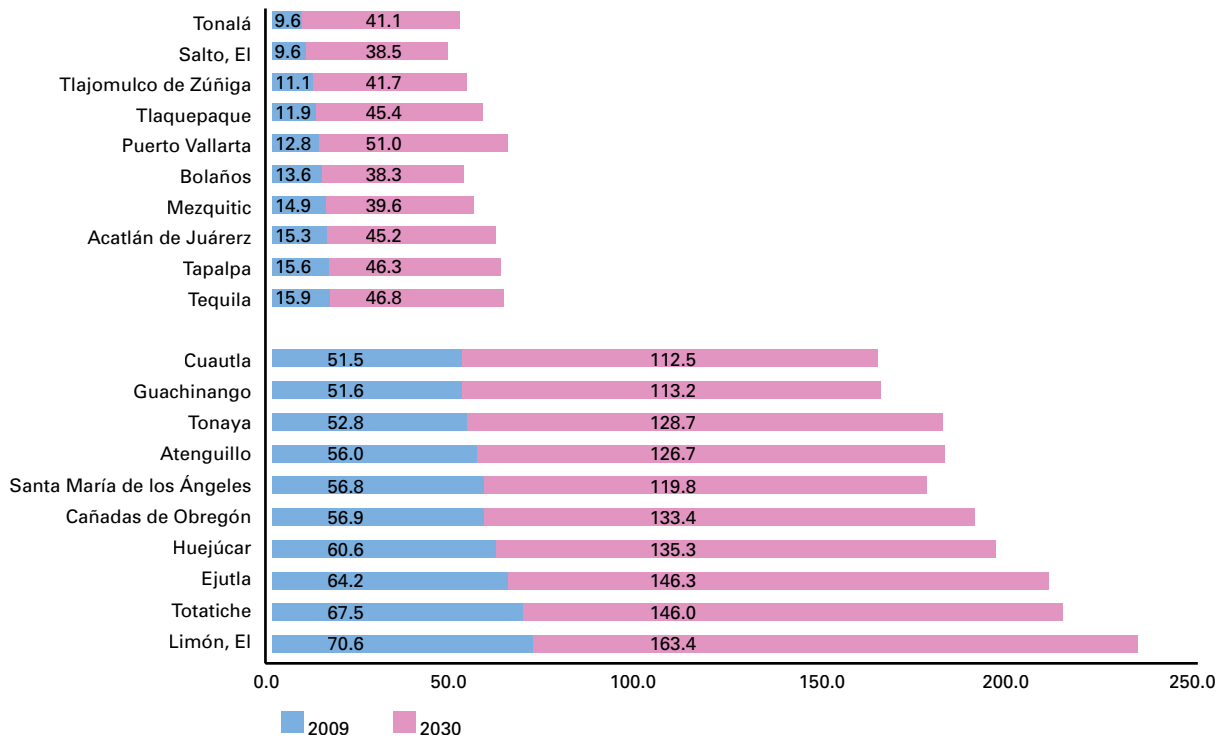
[8] El grado de envejecimiento se desprende del índice de envejecimiento, este último muestra el número de personas de 65 años y más por cada 100 niños entre 0 y 14 años.



**Figura 7.6.** Índice de envejecimiento por municipio. Jalisco, 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de población y vivienda.

Por su parte en la figura 7.7 se muestran los municipios con mayor y menor índice de envejecimiento poblacional para 2009 y su proyección a 2030. Se puede observar que en general todos los municipios incrementarán su proporción de población mayor de 65 años. Se espera que para 2030 aquellos municipios que en la actualidad cuentan con los mayores índices de envejecimiento, sigan incrementando su población de adultos mayores a tal punto que esta población superará en cuantía a la de menores de 15 años.

En la actualidad, el municipio con el mayor índice de envejecimiento es El Limón con una proporción de 70.6 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes entre 0 y 14 años. Le siguen un grupo de municipios con una proporción de entre 67.5 y 51.5. Por su parte los municipios con los menores índices de envejecimiento son Tonalá con 9.6, El Salto con 9.6, Tlajomulco con 11.1, y Tlaquepaque con 11.9. En el caso de este último grupo se observa que se trata de municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los que se da un fenómeno de inmigración de familias jóvenes motivadas por la construcción de vivienda, provocando una disminución de la proporción de población en edad avanzada.



**Figura 7.7.** Índice de envejecimiento poblacional en municipios seleccionados, 2009-2030  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Consejo Nacional de Población, Proyecciones de población.

### LA COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Un aspecto relevante para conocer mejor la forma en que viven los adultos mayores es analizar el tipo de hogar[9] en el que habitan, así como las características de sus viviendas. Estos dos aspectos son los que vemos enseguida.

En el censo del 2000 y el conteo de 2005, se obtuvieron datos que permiten tener una primera perspectiva de esta situación. En la tabla 7.3 se muestra la situación de la población de 65 años y más de acuerdo a la clase de hogar. Por ejemplo, cuando se analiza la composición de los hogares se observa que un 45.9 por ciento estaban constituidos por el adulto mayor y/o su pareja y/o sus hijos (as) —hogar nuclear— y cuando además vive algún otro pariente en el hogar —hogar ampliado—, entonces representan el 35.9 por ciento del total de los hogares en donde hay por lo menos un adulto mayor.

A nivel estatal el porcentaje de población que vive en hogares nucleares es del 69.1 por ciento y los que viven en hogares ampliados son el 26.6 por ciento. Este último dato podría sugerir que, al ser mayor el porcentaje de adultos mayores que viven en un hogar ampliado (casi el 46%) con respecto al porcentaje de la población en general que viven en este tipo de hogar (con el 26%), se debe a que los adultos mayores se integran a un hogar nuclear ya existente.

En cuanto a las diferencias por sexo también hay aspectos que vale la pena destacar: las mujeres viven solas en mayor proporción que los hombres (hogar unipersonal) siendo 28 mil 885 mujeres contra 17 mil 201 hombres que se encuentran en esta situación.

Los varones tienden a vivir sólo con su pareja más que las mujeres (hogar nuclear), siendo poco más de 95 mil los hombres que así viven respecto a cerca de 79 mil mujeres. Caso contrario, las mujeres que viven en los hogares ampliados, es decir, en compañía de hijos y/o algún otro pariente son 91 mil 830 y los hombres en este tipo de hogar son 60 mil 69.

En la tabla 7.4 se pueden ver algunas de las características de las viviendas donde habitan los adultos mayores. Se puede observar que casi un 4 por ciento reside en viviendas sin disponibilidad de drenaje mientras que un 6.09 por ciento radica en viviendas con piso de tierra. Estos dos indicadores son mayores que el porcentaje estatal para la población en general, el cual es de 2.4 y 5.3 por ciento respectivamente.

[9] *Hogar nuclear:* Conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos(as); jefe(a), cónyuge e hijos(as).  
*Hogar ampliado:* Conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente.  
*Hogar compuesto:* Conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

**Tabla 7.3 Población total en hogares y de 65 años y más por sexo según tipo y clase de hogar, Jalisco, 2000-2005**

Tipo de hogar	2000				2005			
	Total	65 años y más			Total	65 años y más		
		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
<b>Jalisco</b>	6,236,659	331,622	153,830	177,792	6,533,125	380,573	175,784	204,789
<b>Población en hogares familiares</b>	6,120,799	291,451	139,320	152,131	6,368,798	332,177	157,794	174,383
Nucleares	4,391,955	145,912	80,837	65,075	4,512,002	174,530	95,169	79,361
Ampliados	1,622,319	139,540	55,896	83,644	1,734,779	151,899	60,069	91,830
Compuestos	64,610	3,988	1,694	2,294	56,990	3,337	1,413	1,924
No especificado	41,915	2,011	893	1,118	65,027	2,411	1,143	1,268
<b>Población en hogares no familiares</b>	112,145	39,722	14,363	25,359	148,534	47,827	17,759	30,068
Unipersonales	95,517	38,112	13,884	24,228	124,593	46,086	17,201	28,885
Corresidentes	16,628	1,610	479	1,131	23,941	1,741	558	1,183
<b>No especificado</b>	3,715	449	147	302	15,793	569	231	338

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

**Tabla 7.4 Población de 65 años y más por sexo según carencias en la vivienda Jalisco, 2005**

Carencia en la vivienda	Población de 65 años y más			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Jalisco	380,573	100.0	175,784	204,789
No disponen de agua de la red pública	22,646	5.95	12,116	10,530
Con piso de tierra	23,182	6.09	11,752	11,430
No disponen de drenaje	14,489	3.81	7,669	6,820
No disponen de energía eléctrica	5,539	1.46	3,131	2,408

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Respecto al indicador de viviendas con disponibilidad de agua de la red pública, 22 mil 646 adultos mayores no contaban con este servicio que representan el 5.9 por ciento del total y acerca de la disponibilidad de energía eléctrica, 5 mil 539 adultos mayores tenían esta carencia en sus viviendas para un porcentaje de 1.5. A nivel estatal, ambos indicadores son similares en cuanto al porcentaje de la población en general que no dispone de estos servicios: el 5.9 por ciento para la falta de agua de la red pública y 1.1 por ciento sin energía eléctrica.

De acuerdo a los resultados mostrados, es posible notar que es común la dependencia que tienen los adultos mayores al apoyo que les proporcionan los hijos, nietos y otros familiares. Este apoyo no sólo es de tipo económico, también puede ser por causa de alguna discapacidad, enfermedad o algún problema físico natural por el paso de los años, por lo que el adulto mayor puede requerir de cuidados y asistencia para realizar sus actividades cotidianas, así como de mayor afecto y compañía. Derivado de lo anterior, los adultos mayores o los familiares realizan arreglos domiciliarios (el adulto mayor se muda con los hijos, por ejemplo) lo cual denota el incremento de la cantidad de adultos mayores que viven en un hogar ampliado. Aunque también es de resaltar el aumento de los hogares unipersonales (donde el adulto mayor vive solo) en el periodo 2000-2005, lo cual significa que a falta de algún familiar que proporcione apoyo, no tienen alternativas para integrarse a un hogar con otros familiares o a una casa de asistencia.

### ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS

Otro de los aspectos importantes para la población de adultos mayores tiene que ver con el acceso a los servicios de salud. De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005, en Jalisco había 161 mil 611 personas de 65 años y más sin derechohabiencia a alguna institución de salud para un porcentaje del 42.5 respecto del total de los adultos mayores, siendo mayor la problemática para las mujeres, que representaban el 53.9 por ciento, ver tabla 7.5. A nivel estatal el porcentaje de la población sin derechohabiencia es del 44.8 por ciento, lo que indica que es similar el porcentaje de población sin derechohabiencia tanto para los adultos mayores como para la población en general.

Por otra parte, de acuerdo a resultados estimados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada en 2008, se tiene que a esa fecha había 139 mil 830 adultos mayores no derechohabientes a alguna institución de salud. Durante el periodo 2000-2008 hubo una reducción en términos porcentuales de casi el 18 por ciento de la población de adultos mayores sin derechohabiencia.

**Tabla 7.5 Población total de 65 años y más sin derechohabiencia según sexo Jalisco, 2000-2008**

Año	Población de 65 años y más						
	Total	No derechohabiente					
		Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2000	331,622	172,597	52.05	79,925	46.31	92,672	53.69
2005	380,573	161,611	42.47	74,469	46.08	87,142	53.92
2008	405,392	139,830	34.49	67,465	48.25	72,365	51.75

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008.





## 8. La población indígena de Jalisco

*En México, los indígenas además de ser descendientes de poblaciones que habitaban en el país en épocas prehispánicas tienen en común un referente étnico, se caracterizan por sus valores culturales, idioma e identidad propios, así como por sus formas de organización social y modalidades específicas de vincularse con la naturaleza, de organizarse para el trabajo y de regirse por las normas y leyes que dicta su tradición (CONAPO, 1997). Un mejor registro de esta población debería abarcar todas las características mencionadas; sin embargo, no se ha dado un instrumento capaz de captarlas todas.*

Como una alternativa, en los censos de población se delimita a la población indígena con el criterio de población hablante de lengua indígena, mismo que se combina con el de hogar de pertenencia, dado que el hogar es el espacio donde se dan los vínculos más estrechos entre las personas y en su seno se transmiten valores y comportamientos entre las distintas generaciones. De esta manera se ha logrado tener una aproximación al total de la población indígena al agregar a todos los miembros del hogar emparentados por consanguinidad o afinidad con algún miembro, principalmente el jefe o su cónyuge, que sean hablantes de alguna lengua autóctona o pertenezcan a algún grupo étnico.

Cabe señalar, que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2006), hace una estimación de la población indígena considerando el criterio de las personas que a sí mismo se consideran indígenas. Aunque la extensión de la información es más limitada a la que se obtiene con los censos, por ello en este análisis básicamente utilizaremos la información censal.

Jalisco no se considera un estado con predominancia indígena. Sin embargo, es importante reconocer que existen etnias que están asentadas en Jalisco, y que tienen sus propias costumbres, creencias, rituales, actividades económicas y su conformación demográfica. Además, a algunos centros urbanos de Jalisco ha llegado población indígena procedente de otras entidades federativas.

Como se verá más adelante, una realidad de la población indígena es que en promedio son más pobres que el resto de los mexicanos, igualmente tienen menos educación que los demás; más hombres y, sobre todo, mujeres indígenas, son analfabetas y tienen menos acceso a los servicios de salud. También es mayor el número de hogares que no cuentan con luz eléctrica, drenaje o agua potable. En suma, en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano, los indígenas están por debajo del resto de la población. Esto es precisamente lo que los hace un grupo vulnerable de la población.

### VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

En todos los censos de población desde 1895 se ha reconocido a la población indígena de acuerdo al criterio lingüístico, así, se han identificado grupos etnolingüísticos que han permitido acercamientos a la diversidad étnica; en el censo del año 2000 en su cuestionario ampliado se captó la pertenencia a un pueblo indígena, a partir de esa información se han definido: municipios indígenas, localidades indígenas y hogares indígenas.

En este trabajo se considera como población indígena a todos los miembros del hogar cuando el jefe o su cónyuge hablan alguna lengua indígena o se considera perteneciente a alguna etnia nativa (hogar indígena). Bajo este criterio en el año 2000 el total de población indígena de Jalisco, captada por el censo fue de 64 mil 478 personas, lo que representaba el 1.02 por ciento de la población total del estado, de los cuales 31 mil 936 eran hombres y 32 mil 542 mujeres (ver tabla 8.1) con un índice de masculinidad de 98.1 lo que significa que por cada 100 mujeres había poco más de 98 hombres.

**Tabla 8.1 Población total y población indígena por sexo Jalisco, 2005-2009**

	2000		2005		2009*
<b>Jalisco</b>	6,322,002		6,752,113		7,016,595
<b>Población indígena</b>	64,478	1.02 %	68,486	1.01 %	71,169
<b>Hombres</b>	31,936	49.53 %	34,351	50.16 %	35,697
<b>Mujeres</b>	32,542	50.47 %	34,135	49.84 %	35,472

\* Población estimada.

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Por otra parte, en 2005 el II conteo registró una población en hogares indígenas de 68 mil 486 personas, el 50.2 por ciento hombres y el 49.8 por ciento mujeres; por lo que en el período 2000-2005 la población indígena tuvo un incremento de 4 mil 008 personas, lo que se traduce en que dicho período la tasa promedio anual de crecimiento fue del 1.07 por ciento. El monto de población indígena en 2005 representó el 1.01 por ciento de la población del estado, por lo que si ese porcentaje se mantiene, entonces de acuerdo a las proyecciones de población se tendría que a mediados de 2009 Jalisco contaba con 71 mil 169 personas pertenecientes a alguna etnia indígena[10], esto es, un 10.4 por ciento más de las que había en el año 2000.

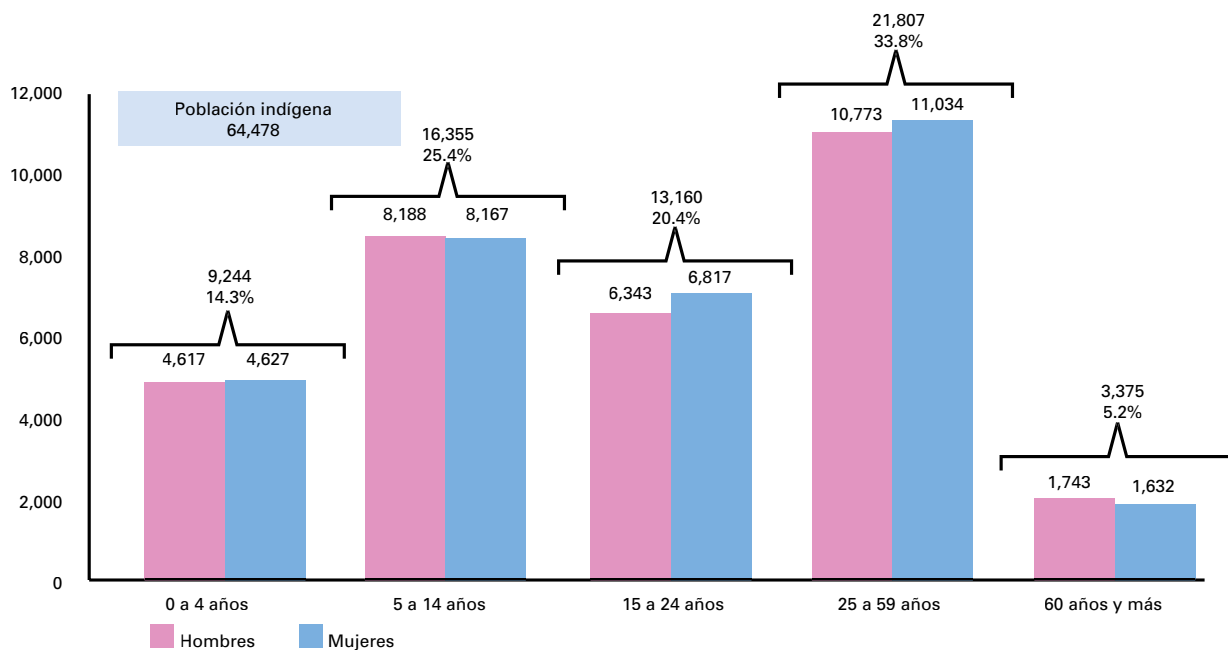
En la figura 8.1 se muestra el monto de población indígena por grupos de edad y sexo en Jalisco en el año 2000. De donde se concluye que se tenía una población joven; ya que el 40 por ciento contaba con menos de 15 años, el 20.6 por ciento tenía entre 20 y 24, el 34.1 por ciento entre 25 y 59 años y el 5.3 por ciento más de 60.

Adicionalmente, en la población de 15 a 59 años, se ve una ligera predominancia de la población femenina, especialmente en el grupo de 15 a 24 años, donde la proporción de mujeres superaba a los hombres en 3.6 puntos porcentuales; por el contrario, en el grupo de 60 años y más, la población masculina representaba el 51.6 por ciento y la femenina 48.4 por ciento.

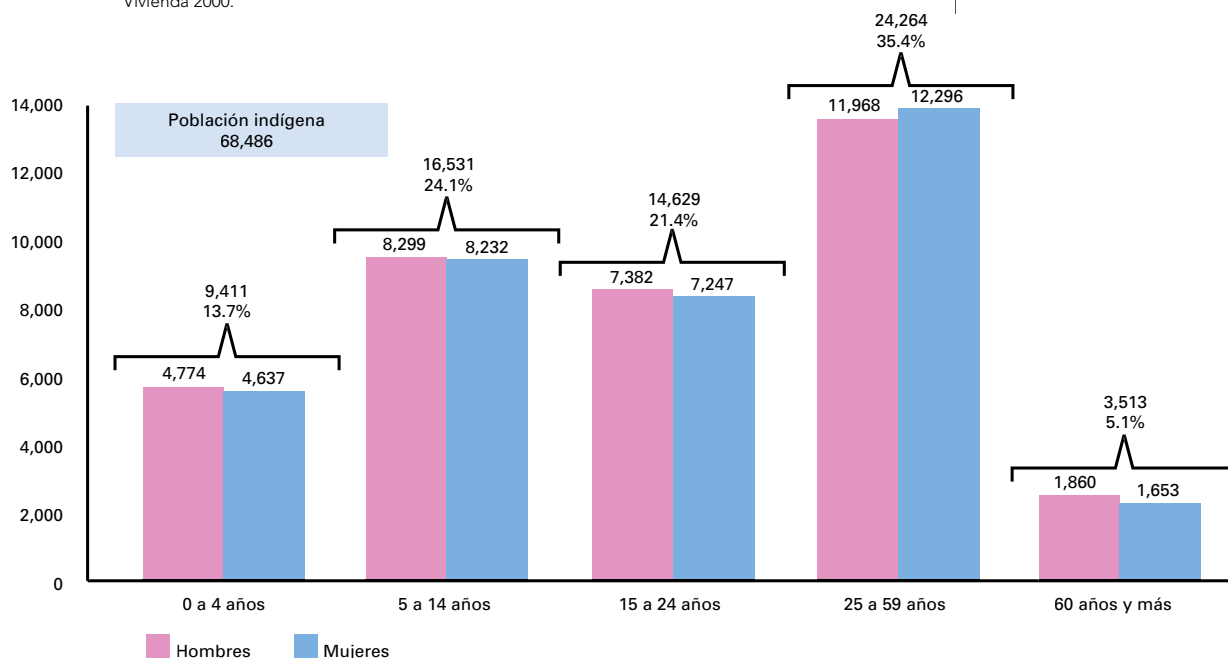
En 2005 el 38.0 por ciento de la población indígena era menor a 15 años, el 21.4 por ciento tenía entre 15 y 24 años, el 35.5 por ciento de 25 a 59, tan sólo 5.1 por ciento contaba con más de 60 años (ver fig. 8.2), en el contexto estatal, la población mayor de 60 años representó en este mismo año un 7.5 por ciento, mientras que la de menos de 15 años representó el 31.5 por ciento. Esta diferencia indica que la transición demográfica entre la población indígena está menos avanzada que en el conjunto del estado.

Al hacer un análisis de la distribución por sexo, se ve que la población masculina es ligeramente mayor a la femenina en los menores de 25 años. Sin embargo, en el grupo de edad de 25 a 59 la población femenina representa al 50.7 por ciento y la masculina el 49.3, una diferencia de 1.4 puntos porcentuales.

[10] Cabe señalar que el criterio de considerar población indígena a las personas que habitan un hogar cuyo jefe(a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena, es un criterio bastante restrictivo. Este criterio, condicionado a que se haya preservado la lengua, deja fuera a mucha gente que se puede considerar indígena por su cultura y tradiciones. Esto queda claro en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2006), que contabiliza aquellas personas que se consideran a sí mismas como indígenas, independientemente de si en el hogar que viven aún se habla alguna lengua indígena. Y las cifras para Jalisco cambian mucho, ya que se estima que el 7.9 por ciento de la población de 5 años y más se considera indígena; lo que en 2006 equivalía a 484 mil 347 personas.



**Figura 8.1.** Población indígena por grupos de edad y sexo, Jalisco 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



**Figura 8.2.** Población indígena por grupos de edad y sexo, Jalisco 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La dinámica de asentamiento territorial de los pueblos indígenas en general se da principalmente en el ámbito rural, sin embargo en la actualidad se puede identificar un incremento de la población indígena en zonas metropolitanas. En esta sección se detallará cómo se distribuye la población indígena en el territorio.

Se determina que hay alta densidad de población indígena en un municipio, cuando la población en hogares indígenas representa el 40 por ciento o más de la población total. Bajo este criterio, de acuerdo a los datos de la tabla 8.2, se reconocen sólo a Mezquitic y Bolaños como los dos municipios predominantemente indígenas en Jalisco, ya que de acuerdo con el conteo

2005 presentan porcentajes de población indígena del 72.9 y 58.6 por ciento, respectivamente. Los siguientes municipios con mayor presencia indígena son Huejuquilla el Alto con el 5.1 por ciento; San Martín de Bolaños 3.6 por ciento; Villa Guerrero 2.7 y Chimaltitán con el 2.3 por ciento de su población total. Todos estos municipios están ubicados en la Región Norte de Jalisco (ver tabla 8.2). El resto de los municipios tienen una presencia de población indígena aún más pequeña o nula en relación a su total poblacional (ver Anexo IV en apéndice).

**Tabla 8.2. Municipios con mayor presencia de población indígena, Jalisco, 2005**

No.	Región	Clave	Municipio	Población total	Población en hogares indígenas	% de población indígena
<b>Jalisco</b>				<b>6,752,113</b>	<b>68,486</b>	<b>1.01</b>
1	Norte	061	Mezquitic	15,674	11,430	72.92
2	Norte	019	Bolaños	5,019	2,941	58.60
3	Norte	042	Huejuquilla el Alto	7,926	401	5.06
4	Norte	076	San Martín de Bolaños	3,205	115	3.59
5	Norte	115	Villa Guerrero	5,182	138	2.66
6	Norte	031	Chimaltitán	3,382	78	2.31
7	Costa Norte	067	Puerto Vallarta	220,368	3,801	1.72
8	Costa Sur	022	Cihuatlán	30,241	519	1.72
9	Norte	025	Colotlán	16,404	278	1.69
10	Centro	120	Zapopan	1,155,790	16,608	1.44
11	Costa Sur	027	Cuautitlán de García Barragán	16,408	226	1.38
12	Norte	104	Totatiche	4,217	58	1.38
13	Centro	098	Tlaquepaque	563,006	5,864	1.04
14	Sierra Occidental	080	San Sebastián del Oeste	5,626	57	1.01

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

La tabla 8.2 da una idea respecto a los municipios completos. Para hacer un análisis a nivel de las localidades donde vive la población indígena, y saber en que grado ésta es predominante, se ha obtenido la tabla 8.3; se formaron cinco estratos de localidades donde se clasifican las más de 10 mil localidades del estado, de acuerdo al porcentaje de población indígena, que va desde predominante a nula.

**Tabla 8.3. Población total y población indígena por estrato de presencia indígena, Jalisco, 2009**

Descripción	Localidades	%	Población total	%	Población indígena	%	Presencia indígena
<b>Jalisco</b>		<b>10,643</b>	<b>100.00</b>	<b>7,016,512</b>	<b>100.00</b>	<b>71,169</b>	<b>100.00</b>
<b>Localidades:</b>							
1. Con 70% o más de población indígena	244	2.29	12,815	0.18	12,784	17.96	Predominante
2. Entre 40 y menos del 70% de población indígena	17	0.16	394	0.01	211	0.30	Media
3. Entre 10 y menos del 40% de población indígena	75	0.70	3,660	0.05	581	0.82	Escasa
4. Con menos de 10% de población indígena	660	6.20	6'382,083	90.96	55,052	77.35	Dispersa
5. Con 0% de población indígena	9,647	90.64	617,560	8.80	0	0.00	Nula
<b>Localidades de 1 o 2 viviendas</b>					<b>2,541</b>	<b>3.57</b>	

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

En el primer estrato de la tabla 8.3, se ubica a las localidades con presencia indígena predominante, que son aquellas que tienen 70 por ciento o más de población indígena; se puede observar que de este tipo hay 244 localidades, en las cuales se estima que en 2009 habitan un total de 12 mil 815 personas, de las cuales la gran mayoría, 12 mil 784, son consideradas indígenas. En el estrato con presencia indígena media se ubica a aquellas localidades donde entre el 40 y menos de 70 por ciento de la población es indígena; y de éstas hay 17 localidades en donde viven 211 indígenas. Las localidades de estos dos primeros estratos se consideran localidades indígenas.

El tercer estrato, denominado de presencia indígena escasa, incluye a 75 localidades con un porcentaje que va de 10 a menos del 40 por ciento de indígenas. Y en ellas radica tan sólo el 0.8 por ciento de los habitantes indígenas del estado. Mientras que el cuarto estrato, que es donde habita la mayor proporción de indígenas, son localidades denominadas con presencia indígena dispersa (menos del 10 por ciento de población indígena). En este grupo hay 660 localidades que cuentan con una población indígena estimada a 2009 de 55 mil 052 habitantes, equivalente al 77.4 por ciento del total de indígenas. Por último, el 90.6 por ciento de las localidades de Jalisco, lo que significa 9 mil 647 comunidades, tienen una presencia indígena “nula” en las que no se contabilizan habitantes en hogares indígenas.

También es interesante analizar la distribución de la población indígena de acuerdo al tamaño de la localidad, como se muestra en la tabla 8.4. Así, según el conteo 2005, un total de 18 mil 955 indígenas (27.7%) residía en localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes. Precisamente una parte de la población indígena en el estado reside en estas localidades rurales, que además de ser pequeñas tienen condiciones de difícil acceso, lo que complica el proveerlas de infraestructura, servicios y equipamiento básico.

**Tabla 8.4. Población total y población indígena por tamaño de localidad Jalisco, 2005-2009**

Descripción	Población 2005	Población indígena 2005	%	Población 2009		Población indígena 2009	
				Total	%	Total	%
<b>Jalisco</b>	<b>6,752,113</b>	<b>68,486</b>	<b>1.01</b>	<b>7,016,595</b>	<b>100.00</b>	<b>71,169</b>	<b>100.00</b>
Localidades rurales (menores de 2,500 hab.)	935,509	18,955	2.03	972,153	13.86	19,697	27.68
Localidades mixtas (entre 2,500 y 15,000 hab.)	830,225	4,844	0.58	862,745	12.30	5,034	7.07
Localidades urbanas (mayores de 15,000 hab.)	4,986,379	44,687	0.90	5,181,696	73.85	46,437	65.25

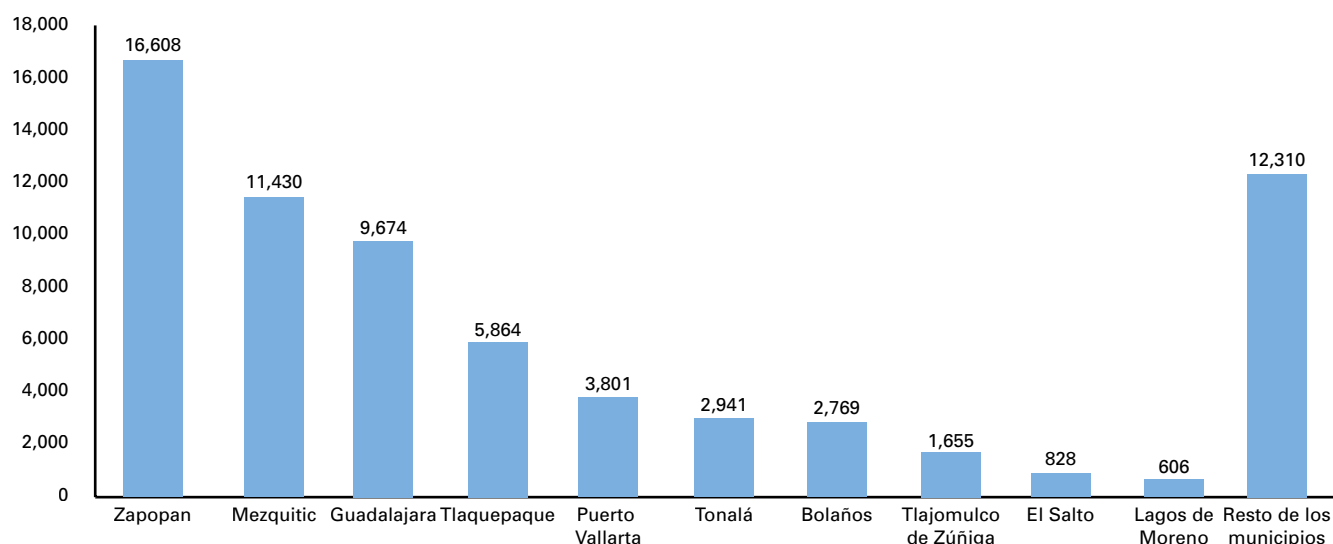
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

Suponiendo que la distribución poblacional del 2005 reflejada en la tabla 8.4 permanezca en 2009, entonces se puede inferir que para 2009 hay 19 mil 697 habitantes indígenas en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, 5 mil 34 residen en localidades mixtas (2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes), es notable que el grueso de la población en hogares indígenas (46,437 personas) viven en localidades urbanas de 15 mil o más habitantes (ver tabla 8.3).

Por otra parte, como se desprende de la tabla 8.4, la mayor cantidad de población indígena en Jalisco se concentra en las zonas urbanas, debido a flujos migratorios procedentes principalmente de otras entidades del país. La migración está alterando en forma reveladora la ubicación geográfica, las formas de reproducción socioeconómica y cultural de los indígenas, que se interrelacionan con significativos cambios demográficos (CONAPO, 2003).

Es importante reconocer que a pesar de que el 65.3 por ciento del total de indígenas radica en localidades urbanas, su representación en ellas es minoritaria: de menos del uno por ciento de la población urbana total (ver tabla 8.4). Así, entre los municipios del estado en los que más población indígena vive, destacan los seis de la zona metropolitana de Guadalajara, en donde en 2005 sumaban 37 mil 570 personas, lo que representa el 54.9 por ciento del total de la población indígena (ver figura 8.3). Es de notar su presencia en el municipio de Puerto Vallarta con 3 mil 801 indígenas, y en menor medida, el de Lagos de Moreno con 606 indígenas (ver Anexo IV de apéndice).

También están los casos de los municipios de Mezquitic y Bolaños, que como ya habíamos dicho, son los dos únicos municipios con una presencia indígena predominante. En estos dos municipios viven principalmente indígenas que son autóctonos de Jalisco.



**Figura 8.3.** Municipios con mayor monto de población en hogares indígenas, Jalisco 2005.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

### LOS HOGARES Y LENGUAS INDÍGENAS

Dentro del presente análisis de la población indígena un factor determinante son los hogares indígenas. El hogar juega un papel fundamental en la organización económica de la fuerza de trabajo familiar, además de que es en esos ámbitos donde surgen y se desarrollan sentimientos de afectividad y complejos sistemas de identidades individuales y colectivas (Serrano, 2002), (Vega y Martínez, 2003).

En la tabla 8.5 se presenta un breve panorama sobre las principales dimensiones y conformación familiar de los hogares indígenas en Jalisco en el año 2000 y 2005. Así de acuerdo al censo 2005 se contabilizaron 12 mil 773 hogares en viviendas particulares donde el jefe hablaba alguna lengua indígena. De acuerdo a la clasificación por tipo de jefatura (ver Gutiérrez et al , 2008), el 83.0 por ciento corresponde a hogares con jefatura masculina y 17.0 con jefatura femenina. Este porcentaje es ligeramente inferior al promedio estatal, donde en 2005 el 23.6 por ciento de los hogares tenía jefatura femenina (ver Gutiérrez et al , 2008). En relación al 2000 la cantidad de hogares indígenas se incrementó un 9.5 por ciento.

**Tabla 8.5. Hogares en viviendas particulares donde el jefe habla lengua indígena, Jalisco, 2000-2005**

Tipo de hogar	2000				2005			
	Total	%	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Total	%	Jefatura masculina	Jefatura femenina
Total de hogares	11,668	100.0	9,632	2,036	12,773	100.00	10,605	2,168
Nucleares	7,986	68.44	6,898	1,088	8,434	66.03	7,333	1,101
Apilados y compuestos	2,595	22.24	1,970	625	3,015	23.60	2,332	683
No especificado	1,087	9.32	764	323	1,324	10.37	940	384

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

En la tabla 8.5 se ve que los hogares nucleares, aquellos que se integran por el jefe del hogar y su cónyuge o hijos, han sido mayoría entre los hogares indígenas. Tanto en 2000 como en 2005, dos de cada tres de estos hogares eran nucleares. Los ampliados y compuestos, clasificaciones en las que además se incluye a parientes o personas que no guardan ninguna relación con el jefe del hogar, representaron en los dos períodos porcentajes cercanos al 23 por ciento del total de hogares indígenas.

Por otro lado, una de las riquezas que han preservado algunas poblaciones indígenas es su lengua. Sobre el particular, en la tabla 8.6 se muestra un resumen sobre la lengua de la población

indígena, en donde se destaca que en 2005 un total de 42 mil 372 personas mayores de cinco años hablaban alguna lengua indígena, de las cuales la mayoría, el 88.4 por ciento, también hablaban español (37 mil 439). Por lo que los que sólo hablan lengua indígena son el 6.7 por ciento, que corresponde a 2 mil 856 personas; y de estas personas que no hablan español el 68 por ciento son mujeres. Entre los no hablantes de español la mayoría, el 95 por ciento, son huicholes y se encuentran en el municipio de Mezquitic.

De acuerdo a la tabla 8.6, por el monto de hablantes, las tres principales lenguas indígenas en Jalisco son el huichol con 12 mil 941 hablantes, el náhuatl con 7 mil 664 y el purépecha con 3 mil 186. Estos tres grupos representan el 56.1 por ciento del total de hablantes de alguna lengua indígena.

Dentro de la definición de resto de las lenguas se encuentran, por ejemplo, maya, tlapaneco, tzotzil, mixe, lenguas chinantecas, triqui, tarahumara, cora, chol, mazateco, zoque, chatino, etc. (ver Anexo V en apéndice).

**Tabla 8.6 Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena según condición de habla española y sexo, Jalisco, 2005**

Entidad y lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena			Condición de habla española								
				Habla español			No habla español			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>14 Jalisco</b>	<b>42,372</b>	<b>21,873</b>	<b>20,499</b>	<b>37,439</b>	<b>20,073</b>	<b>17,366</b>	<b>2,856</b>	<b>914</b>	<b>1,942</b>	<b>2,077</b>	<b>886</b>	<b>1,191</b>
Huichol	12,941	6,383	6,558	9,861	5,390	4,471	2,708	867	1,841	372	126	246
Náhuatl	7,664	3,853	3,811	7,345	3,733	3,612	16	3	13	303	117	186
Purépecha	3,186	1,576	1,610	2,869	1,463	1,406	20	3	17	297	110	187
Lenguas mixtecas /1	1,698	893	805	1,513	818	695	83	32	51	102	43	59
Lenguas zapotecas /2	1,152	547	605	1,108	534	574	2	1	1	42	12	30
Otomí	1,089	550	539	996	520	476	5	1	4	88	29	59
Mazahua	831	441	390	800	434	366	5	1	4	26	6	20
Huasteco	730	349	381	717	344	373	0	0	0	13	5	8
Totonaca	372	184	188	362	182	180	0	0	0	10	2	8
Tzeltal	342	247	95	322	233	89	2	1	1	18	13	5
Resto de las lenguas	1,946	1,223	723	1,879	1,199	680	4	0	4	63	24	39
Otras lenguas indígenas de América	33	21	12	32	20	12	0	0	0	1	1	0
Otras lenguas indígenas de México /3	21	13	8	21	13	8	0	0	0	0	0	0
No especificado	10,367	5,593	4,774	9,614	5,190	4,424	11	5	6	742	398	344

/1. Lenguas mixtecas corresponde a: Mixteco, Mixteco de la Costa, de la Mixteca Alta, de la Mixteca Baja, de la Zona Mazateca, de Puebla y Tacuate.

/2. Lenguas zapotecas corresponde a: Zapoteco, Zapoteco de Ixtlán, Vijano, del Rincón, Vallista, del Istmo, de Cuixtla, Sureño y Solteco.

/3. El rubro "Otras lenguas indígenas de México" incluye a las que fueron declaradas por la población, pero los especialistas las consideran extintas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población 2005.

En la tabla 8.7 se muestra un análisis mas detallado, por grupos de edad, de la población hablante de lengua indígena, en donde se tiene que no hablan español 2 mil 856 personas; de los cuales predominan claramente el grupo de 5 a 9 años, donde hay mil 24, que equivalen al 36 por ciento del total. Lo que indica que en este grupo de edad todavía no se les enseña el idioma español, y la importancia de que los niños indígenas puedan recibir su educación inicial en su propia lengua y que poco a poco se vaya evolucionando a una educación bilingüe y bicultural.



**Tabla 8.7 Población de 5 años y más por grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y habla española, Jalisco, 2005**

Entidad y grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Habla español	No habla español	No especificado		
<b>14 Jalisco</b>	<b>5'870,402</b>	<b>42,372</b>	<b>37,439</b>	<b>2,856</b>	<b>2,077</b>	<b>5'776,564</b>	<b>51,466</b>
5 - 9 años	688,681	4,509	2,870	1,024	615	664,954	19,218
10 - 14 años	697,206	5,155	4,861	194	100	686,701	5,350
15 - 19 años	669,724	5,619	5,385	140	94	659,866	4,239
20 - 24 años	601,671	5,694	5,433	141	120	591,870	4,107
25 - 29 años	523,866	4,613	4,326	137	150	515,398	3,855
30 - 34 años	509,541	3,965	3,717	132	116	502,095	3,481
35 - 39 años	448,698	3,182	2,909	157	116	442,680	2,836
40 - 44 años	379,829	2,328	2,037	167	124	375,402	2,099
45 - 49 años	318,734	1,913	1,656	163	94	315,237	1,584
50 - 54 años	267,921	1,505	1,284	120	101	265,166	1,250
55 - 59 años	208,005	1,119	919	101	99	205,951	935
60 - 64 años	172,579	907	708	112	87	170,780	892
65 - 69 años	126,101	605	470	66	69	124,974	522
70 - 74 años	96,044	462	340	59	63	95,174	408
75 años y más	161,802	796	524	143	129	160,316	690

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población 2005.

### SALUD, EDUCACIÓN Y MARGINACIÓN

En cuanto a recibir atención médica, de acuerdo a la tabla 8.8 se puede observar que en 2005 casi el 60 por ciento de la población indígena no contaba con derechohabencia a los servicios de salud, lo que influye en indicadores tales como mortalidad, esperanza de vida, etc. Este porcentaje es considerablemente mayor al promedio estatal que es del 44.8 por ciento.

Los casos más relevantes de falta de derechohabencia por monto de población se dan en los municipios de Mezquitic y Zapopan, con 10 mil 410 y 8 mil 172 personas, respectivamente. Y respecto a términos de porcentaje de población indígena sin derechohabencia, destaca Huejuquilla el Alto donde el 95.2 por ciento no cuenta con este beneficio y en Bolaños el 88.4 por ciento.

**Tabla 8.8 Población indígena por principales municipios sin derechohabencia Jalisco, 2005**

Municipio	Población indígena	Sin derechohabencia	%	Con derechohabencia							No especificado
				total	imss	issste	pemex	seguro popular	institución privada	otra institución	
14 Jalisco	68,486	40,952	59.80	26,619	19,525	1,996	816	3,390	1,251	23	915
061 Mezquitic	11,430	10,410	91.08	860	334	346	0	161	23	0	160
120 Zapopan	16,608	8,172	49.21	8,276	6,207	291	317	983	632	0	160
039 Guadalajara	9,674	4,529	46.82	5,037	4,192	303	90	218	278	9	108
098 Tlaquepaque	5,864	3,305	56.36	2,504	2,059	50	14	278	81	2	55
019 Bolaños	2,941	2,600	88.41	79	11	55	0	1	13	0	262
067 Puerto Vallarta	3,801	2,184	57.46	1,609	1,050	30	38	486	13	4	8
101 Tonalá	2,769	1,377	49.73	1,365	1,150	60	10	142	13	0	27
097 Tlajomulco de Zúñiga	1,655	717	43.32	928	847	27	33	18	15	0	10
042 Huejuquilla el Alto	401	382	95.26	14	12	2	0	0	0	0	5
022 Cihuatlán	519	375	72.25	141	64	0	24	41	6	0	3
Resto de los municipios	12,824	6,901	53.81	5,806	3,599	832	290	1,062	177	8	117

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población 2005.

Una de las preguntas del cuestionario censal indaga sobre el número de hijos, vivos y fallecidos, que han tenido las mujeres que a la fecha del censo tenían entre 15 a 49 años. En la tabla 8.9 se resumen los resultados de esta pregunta para las mujeres indígenas. De donde se ve que en promedio el 7.6 por ciento de los hijos nacidos vivos de las mujeres indígenas fallecieron, y a nivel municipal los mayores porcentajes se presentan en municipios predominantemente indígenas, Mezquitic con 17.5 por ciento de los hijos fallecidos y Bolaños con el 16.5 por ciento.

**Tabla 8.9 Número de hijos fallecidos de las mujeres indígenas entre 15 y 49 años, Jalisco, 2005**

Clave	Municipio	Mujeres indígenas entre 15 y 49 años de edad	Número de hijos nacidos vivos	Número de hijos que sobreviven	Número de hijos fallecidos	Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres entre 15 y 49 años de edad
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>17,829</b>	<b>38,081</b>	<b>35,174</b>	<b>2,907</b>	<b>7.63</b>
061	Mezquitic	2,564	8,215	6,781	1,434	17.46
019	Bolaños	649	2,142	1,788	354	16.53
120	Zapopan	4,627	8,388	8,062	326	3.89
098	Tlaquepaque	1,520	3,264	3,103	161	4.93
039	Guadalajara	2,726	4,164	4,063	101	2.43
067	Puerto Vallarta	1,015	2,185	2,084	101	4.62
	Resto de los municipios	4,728	9,723	9,293	430	4.42

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En el tema de educación se tiene que en Jalisco en 2005 había una población indígena de 14 mil 763 habitantes entre 6 a 14 años y de éstos el 13.1 por ciento no asistía a la escuela en 2005, lo que representa mil 922 niños indígenas sin acudir a clases. Este porcentaje es más del doble del correspondiente valor para Jalisco, que es del 5.96 por ciento. El mayor monto está en Mezquitic donde 825 niños de esas edades no reciben educación escolarizada. Le siguen Zapopan con 286, Bolaños con 146, y Tlaquepaque y Guadalajara con 117. Esta debe ser una de las preocupaciones de primer orden, por que si un niño no va a la escuela se está limitando sus posibilidades de construir un proyecto de vida propio.

Por otra parte, analizando la problemática de analfabetismo en los miembros de los hogares indígenas con 15 años y más, resulta que en 2005 el 24.6 por ciento no sabían leer y escribir (tabla 8.10). Este porcentaje es casi cinco veces más grande que el promedio estatal que es del 5.5 por ciento. Destacan por monto los casos de Mezquitic y Zapopan con 3 mil 757 y mil 703 casos (ver tabla 8.10); aunque por porcentajes se debe agregar los casos de Bolaños, Huejuquilla y Cihuatlán.

**Tabla 8.10 Población indígena de 15 años y más por municipio según condición de analfabetismo, Jalisco, 2005**

Clave	Nombre	Población indígena de 15 años y más	Población analfabeta	%
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>42,406</b>	<b>10,432</b>	<b>24.60</b>
061	Mezquitic	5,797	3,757	64.81
120	Zapopan	10,633	1,703	16.02
019	Bolaños	1,433	730	50.94
039	Guadalajara	6,873	720	10.48
098	Tlaquepaque	3,646	720	19.75
067	Puerto Vallarta	2,418	549	22.70
101	Tonalá	1,746	268	15.35
097	Tlajomulco de Zúñiga	992	183	18.45
022	Cihuatlán	309	146	47.25
042	Huejuquilla el Alto	188	128	68.09
	Resto de los municipios	8,371	1,528	18.25

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población 2005.

Respecto a la finalización de la educación básica, en 2005 se tenía que el 56.2 por ciento de la población indígena no había terminado sus estudios básicos (primaria y secundaria). Este porcentaje es considerablemente mayor que el promedio estatal para ese mismo año, que era del 40 por ciento. Por monto, destacan los municipios de Zapopan con 5 mil 147, Mezquitic tiene 4 mil 743 habitantes en esta situación y Guadalajara 2 mil 761 (ver tabla 8.11). Este rezago educativo de adultos se ha venido atendiendo mediante un programa estatal, que será importante que se focalice y tenga particularidades adecuadas a la población indígena. De acuerdo a cifras de la Secretaría de Educación Jalisco en el caso de los niños, se ha venido incrementando la matrícula escolar durante el periodo 2000-2009, por ejemplo en Bolaños creció en 70.6 por ciento la matrícula a la secundaria y en Mezquitic aumentó un 55.4 por ciento.

**Tabla 8.11 Población indígena de 15 años y más por municipio según condición de educación básica, Jalisco, 2005**

Clave	Nombre	Población indígena de 15 años y más	Población con educación básica incompleta	%
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>42,406</b>	<b>23,825</b>	<b>56.18</b>
120	Zapopan	10,633	5,147	48.41
061	Mezquitic	5,797	4,743	81.82
039	Guadalajara	6,873	2,761	40.17
098	Tlaquepaque	3,646	2,064	56.61
067	Puerto Vallarta	2,418	1,434	59.31
019	Bolaños	1,433	1,144	79.83
101	Tonalá	1,746	846	48.45
097	Tlajomulco de Zúñiga	992	500	50.40
070	Salto, El	507	262	51.68
022	Cihuatlán	309	236	76.38
093	Tepatitlán de Morelos	382	218	57.07
015	Autlán de Navarro	251	184	73.31
042	Huejuquilla el Alto	188	171	90.96
Resto de los municipios		7,231	4,115	56.91

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población 2005.

Para completar el panorama de la población indígena es importante saber las condiciones en las que viven, particularmente en las localidades catalogadas como indígenas. Considerando el índice de marginación por localidad 2005, en la tabla 8.12 se puede observar que de las 261 localidades indígenas, 260 tienen marginación alta o muy alta. Además, en las localidades donde la presencia indígena es predominante, en promedio el 44.3 por ciento de la población es analfabeta, el 95.8 de las viviendas tienen piso de tierra mientras que el 94.3 por ciento no tienen energía eléctrica. Cabe señalar que estas cifras no consideran aún los esfuerzos que se han hecho en los años 2006-2009 para mejorar las viviendas de población en condiciones de marginación alta, por ejemplo en el tema de piso de tierra, tanto la Secretaría de Desarrollo Humano a nivel estatal y la Sedesol a nivel federal han aplicado programas ambiciosos, que muestran que el problema de piso de tierra prácticamente estaría abatido en Mezquitic y Bolaños (ver Índice Carencias y Programa Mejora Tu Casa en coepo.jalisco.gob.mx [Presentaciones]).

**Tabla 8.12 Población indígena, viviendas particulares y promedio por indicador sociodemográfico según tipo de localidad con presencia indígena, Jalisco, 2005**

Descripción	presencia indígena predominante	presencia indígena media
<b>Número de localidades</b>	<b>244</b>	<b>17</b>
grado de marginación Muy alto	239	9
grado de marginación Alto	4	8
grado de marginación Medio	1	0
Población indígena	12,302	203
Viviendas particulares	2,368	82
% Población de 15 años o más analfabeta	44.28	23.18
% Población de 15 años o más sin primaria completa	72.82	55.26
% Viviendas sin drenaje ni excusado	89.05	49.09
% Viviendas sin energía eléctrica	94.28	54.55
% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	84.11	67.65
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	59.28	57.17
% Viviendas con piso de tierra	95.76	45.62
% Viviendas sin refrigerador	98.73	73.23

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población 2005.

## 9. La población con discapacidad

*Un grupo vulnerable de la población es aquel formado por personas con algún tipo de discapacidad, debido a que sufren de alguna disminución de su capacidad sea motriz, visual, mental, auditiva, del lenguaje, o de algún otro tipo. Esta disminución, cuando alcanza cierto grado de severidad, les limita sus oportunidades para desarrollarse adecuadamente. Por ello, la ONU estableció en 1992 al día 3 de diciembre de cada año como el Día Internacional del Discapacitado, como una forma de promover la toma de conciencia y la adopción de medidas para mejorar la situación de las personas con discapacidad, así como para que éstas obtengan igualdad de oportunidades.*

Por ello, en este capítulo se hace un análisis de la población con discapacidad en Jalisco. De inicio es necesario reconocer que es difícil precisar la prevalencia e incidencia de la discapacidad, debido a tabúes y a ciertas malas actitudes sociales hacia las personas con discapacidad. Sin embargo, es posible analizar su incidencia y características a partir de una fuente primaria, como lo son los datos censales del INEGI.

En forma preliminar se puede decir que la población con discapacidad tiende a aumentar, no sólo de manera absoluta como resultado del crecimiento de la población, sino de forma relativa como consecuencia del proceso de cambio demográfico, epidemiológico y social (INEGI, 2001).

El reto es avanzar en Jalisco en la atención de este grupo vulnerable, y dar respuesta a las directivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien insta a los gobiernos a promover los derechos de los discapacitados, a facilitar su acceso a los servicios de salud y readaptación, así como a su plena participación en la vida social.

### **VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO**

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 muestran que en Jalisco había 138 mil 308 personas con discapacidad, lo cual representó el 2.19 por ciento de la población total (ver tabla 9.1). Por sexo, fue mayor el porcentaje de hombres con discapacidad (52.3%) en comparación con el de mujeres (47.7%). Considerando la prevalencia de la discapacidad por estructura de edad que se muestra en la tabla 9.1, donde es claro que a mayor edad más es el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad, y considerando la nueva estructura de edad de la población en 2009 que se obtiene a partir de las proyecciones de población, y además suponiendo una intensidad similar de la discapacidad por grupo de edad, entonces es posible estimar que a junio de 2009 hay en Jalisco aproximadamente 165 mil 984 personas discapacitadas, que representan el 2.37 por ciento de la población total en el estado; como se detalla en la tabla 9.2.

**Tabla 9.1 Población total y con discapacidad por grupos quinquenales Jalisco, 2000**

Grupo de edad	2000								
	Jalisco			Con discapacidad					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Total</b>	<b>6'322,006</b>	<b>3'070,243</b>	<b>3'251,763</b>	<b>138,308</b>	<b>2.19</b>	<b>72,299</b>	<b>52.27</b>	<b>66,009</b>	<b>47.73</b>
0 - 4 años	712,005	362,199	349,806	3,545	2.56	1,894	2.62	1,651	2.50
05 - 09 años	729,235	370,156	359,079	6,488	4.69	3,611	4.99	2,877	4.36
10 - 14 años	717,584	363,380	354,204	7,823	5.66	4,326	5.98	3,497	5.30
15 - 19 años	681,876	335,905	345,971	6,962	5.03	3,970	5.49	2,992	4.53
20 - 24 años	597,004	279,712	317,292	6,633	4.80	3,841	5.31	2,792	4.23
25 - 29 años	535,720	251,680	284,040	6,315	4.57	3,855	5.33	2,460	3.73
30 - 34 años	458,785	214,609	244,176	6,367	4.60	3,852	5.33	2,515	3.81
35 - 39 años	402,681	189,054	213,627	6,064	4.38	3,611	4.99	2,453	3.72
40 - 44 años	338,785	160,678	178,107	6,468	4.68	3,782	5.23	2,686	4.07
45 - 49 años	267,421	126,728	140,693	6,642	4.80	3,757	5.20	2,885	4.37
50 - 54 años	227,756	109,376	118,380	7,150	5.17	3,984	5.51	3,166	4.80
55 - 59 años	171,865	82,922	88,943	7,161	5.18	3,901	5.40	3,260	4.94
60 - 64 años	142,367	67,002	75,365	8,397	6.07	4,281	5.92	4,116	6.24
65 - 69 años	109,427	51,356	58,071	8,936	6.46	4,423	6.12	4,513	6.84
70 y más años	229,495	105,486	124,009	43,357	31.35	19,211	26.57	24,146	36.58

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

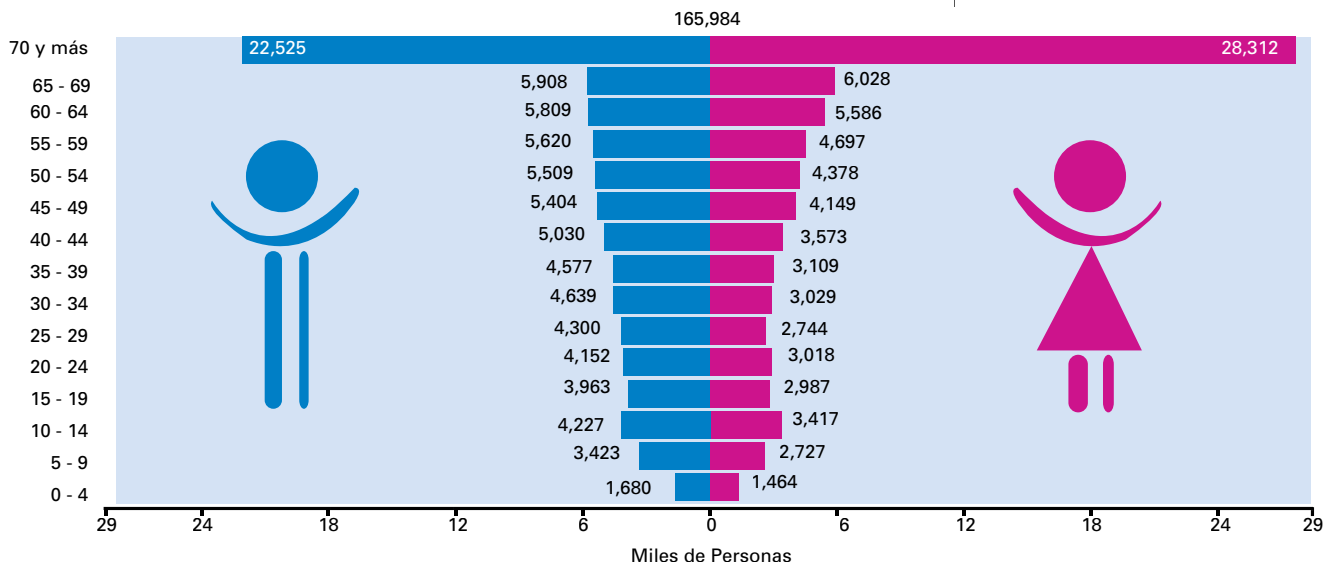
La estructura de la población con discapacidad por edad y sexo que se muestran en las tablas 9.1 y 9.2, permite tener un acercamiento a la evolución generacional de las personas con esta característica y algunas de las manifestaciones específicas. Por ejemplo, de la pirámide de población con discapacidad de la figura 9.1 para 2009, es notorio que en general el riesgo y la presencia de discapacidad aumentan con la edad; además es más frecuente en hombres con menos de 60 años; mientras que a partir de los 65 años se da con mayor frecuencia en mujeres.

**Tabla 9.2 Población total y con discapacidad por grupos quinquenales Jalisco, 2009**

Grupo de edad	2009								
	Jalisco			Con discapacidad					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Total</b>	<b>7,016,595</b>	<b>3,454,374</b>	<b>3,562,221</b>	<b>165,984</b>	<b>2.37</b>	<b>86,766</b>	<b>52.27</b>	<b>79,218</b>	<b>47.73</b>
0 - 4 años	631,371	323,232	308,139	3,144	1.89	1,680	1.94	1,464	1.85
05 - 09 años	691,282	354,931	336,351	6,150	3.71	3,423	3.95	2,727	3.44
10 - 14 años	701,195	357,785	343,410	7,644	4.61	4,227	4.87	3,417	4.31
15 - 19 años	680,681	343,721	336,960	6,950	4.19	3,963	4.57	2,987	3.77
20 - 24 años	645,333	320,409	324,924	7,170	4.32	4,152	4.79	3,018	3.81
25 - 29 años	597,601	291,368	306,233	7,044	4.24	4,300	4.96	2,744	3.46
30 - 34 años	552,517	268,383	284,134	7,668	4.62	4,639	5.35	3,029	3.82
35 - 39 años	510,396	248,159	262,237	7,686	4.63	4,577	5.28	3,109	3.92
40 - 44 años	450,622	218,141	232,481	8,603	5.18	5,030	5.80	3,573	4.51
45 - 49 años	384,614	184,484	200,130	9,553	5.76	5,404	6.23	4,149	5.24
50 - 54 años	314,926	149,518	165,408	9,887	5.96	5,509	6.35	4,378	5.53
55 - 59 años	247,611	116,637	130,974	10,317	6.22	5,620	6.48	4,697	5.93
60 - 64 años	193,195	90,629	102,566	11,395	6.87	5,809	6.70	5,586	7.05
65 - 69 años	146,162	68,044	78,118	11,936	7.19	5,908	6.81	6,028	7.61
70 y más años	269,089	118,933	150,156	50,837	30.63	22,525	25.96	28,312	35.74

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

En la figura 9.1, hay un notable punto alto en el grupo de 10 a 14 años, donde hay un total de 7 mil 644 personas, prevaletiendo los hombres con 4 mil 227 contra 3 mil 417 mujeres. Resalta que el 30.6 por ciento de los discapacitados tiene 70 años y más, predominando las mujeres con 28 mil 312 casos contra 22 mil 525 hombres.



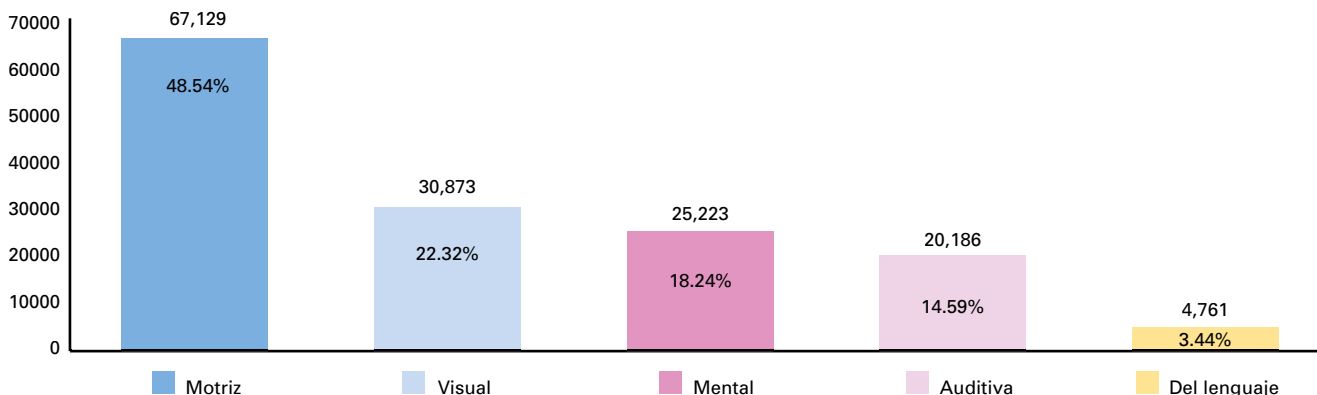
**Figura 9.1** Pirámide de Población con discapacidad, Jalisco 2009.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050.

### TIPOS DE DISCAPACIDAD

Además de establecer una aproximación sobre el número de personas con discapacidad, también es importante conocer el tipo de discapacidad. Sobre el particular, y para reducir riesgos de extrapolaciones a 2009, esta sección se hará sólo con base en los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el cual consideró cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje, agrupando el resto de los tipos en una categoría denominada otro tipo de discapacidad.

Más adelante se detalla en qué consiste cada una de estas discapacidades, por lo pronto, en la figura 9.2 se muestra la frecuencia de cada una de ellas. Se destaca que la más frecuente fue la discapacidad motriz con 67 mil 129 personas (48.5%), en segundo lugar la discapacidad visual, con el 22.3 por ciento de los casos, que equivalen a 30 mil 873 personas.

Le sigue las personas con discapacidad mental que son 25 mil 223 (18.2%). En cuarto lugar está la discapacidad auditiva, que el Censo del 2000 reportó con 20 mil 186 habitantes (el 14.6%). Por último, está la discapacidad del lenguaje con 4 mil 761 personas, lo cual significa el 3.4 por ciento.



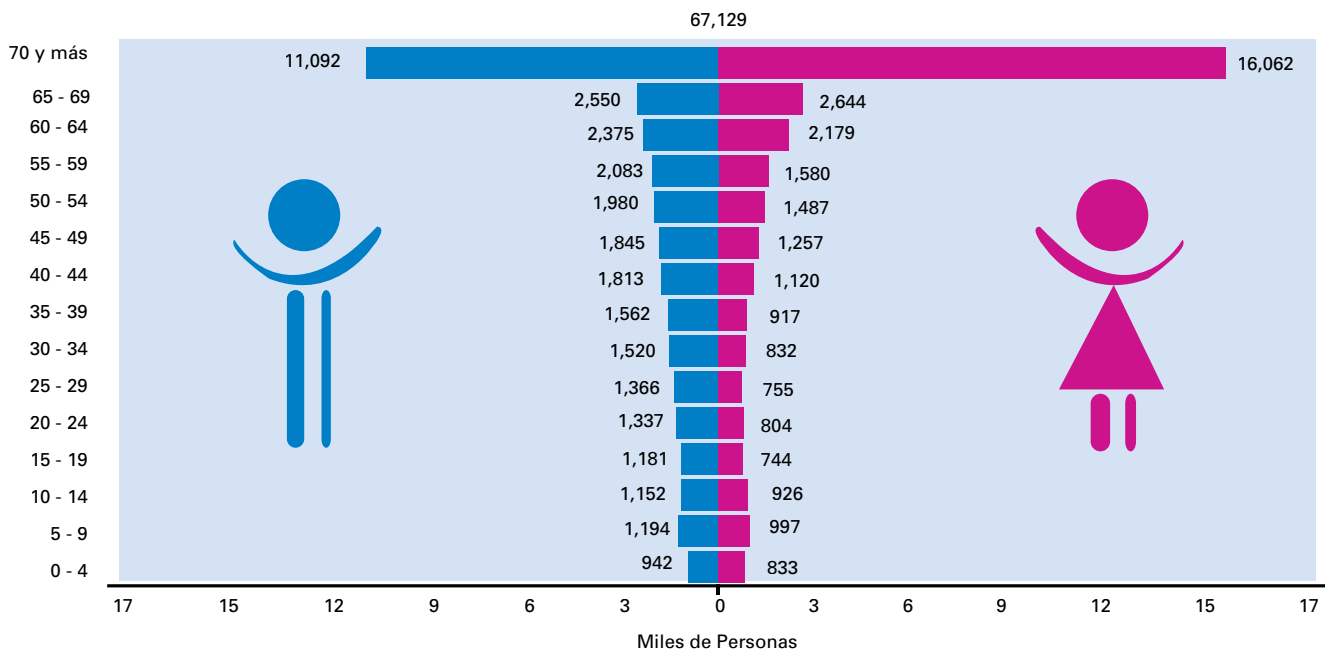
**Figura 9.2** Población por tipo de discapacidad, Jalisco 2000.  
**Nota:** La suma de los porcentajes de los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien debido a la población con más de una discapacidad.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### Discapacidad motriz

La discapacidad motriz agrupa las discapacidades músculo esqueléticas y las neuromotrices que afectan el cuerpo de un individuo; y hacen que se limite su movimiento y puede afectar una pierna o ambas, un brazo o ambos, un hemisferio del cuerpo o la totalidad de éste. Cualquiera que sea el caso, generalmente es ocasionado por una enfermedad, deficiencia de nacimiento o accidente.

Al hacer un análisis en la estructura por edad de las personas con discapacidad motriz (ver figura 9.3.) se destaca un patrón similar a las discapacidades en general: se incrementan con la edad, son más frecuentes en hombres en edades con menos de 60 años, y a partir de los 70 años se da con mayor frecuencia en mujeres siendo 16 mil 62 las que padecen este tipo de discapacidad. Lo que permite suponer que muy probablemente la discapacidad motriz en su mayoría es resultado del proceso de envejecimiento; por otro lado, casi el 43 por ciento de los discapacitados en su función motriz (28 mil 737 personas) se concentraron en la población en edad productiva (de los 15 a los 64 años) y un 9 por ciento tienen menos de 15 años, es decir 6 mil 44 personas.

Por otro lado, se observa un ligero incremento del grupo de 5 a 9 años, principalmente en los hombres (mil 194), en relación con los del grupo anterior, esto puede explicarse por la manifestación de enfermedades durante la primera infancia que resultan en discapacidades y por la posible ocurrencia de accidentes que tengan como consecuencia una discapacidad motriz.

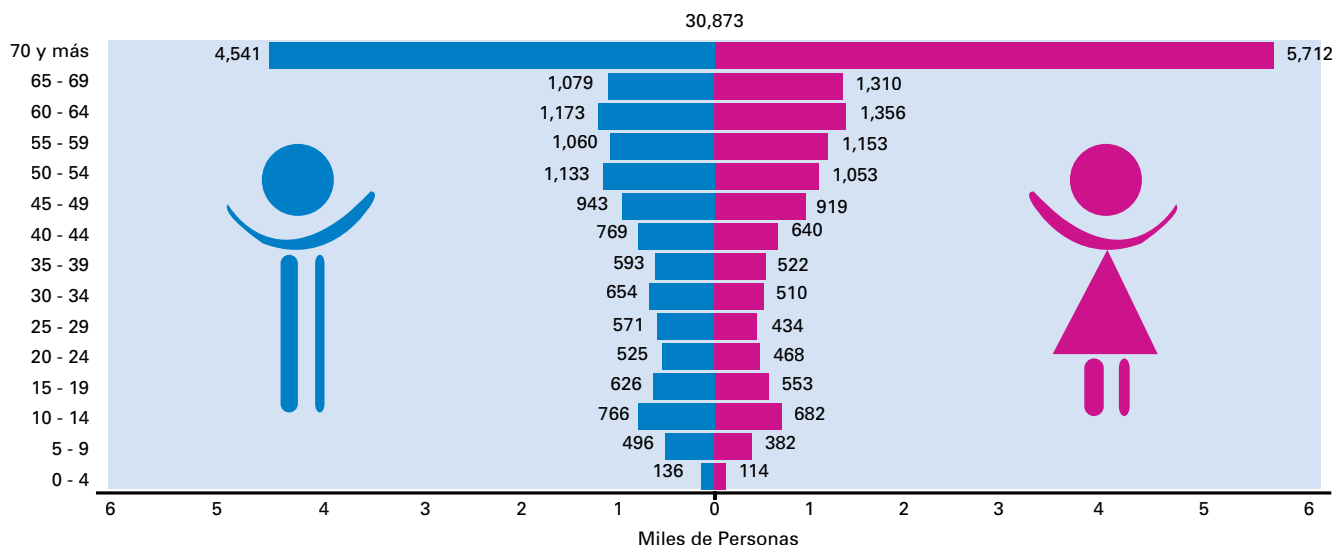


**Figura 9.3** Población con discapacidad motriz por grupos quinquenales de edad según sexo, Jalisco 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### Discapacidad visual

La definición que se emplea en el XII Censo, considera a las personas con discapacidad visual como aquellas que presentan pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos. Así, este tipo de discapacidad incluye a las personas ciegas y a quienes tienen debilidad visual, las cuales regularmente ven sólo sombras o bultos. Las deficiencias o limitaciones visuales pueden ser progresivos hasta convertirse en ceguera.

La pirámide de población con discapacidad visual de la figura 9.4 muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres en los distintos grupos de edad. Se destaca que hay incrementos conforme aumenta la edad; y al hacer un análisis de la información por grupo de edad con este tipo de discapacidad, se observa que hay un comportamiento similar en hombres o mujeres con una edad menor de 65 años, siendo 9 mil 445 hombres para un porcentaje del 30.59 por ciento, mientras que las mujeres son 8 mil 786 que representan el 28.46 por ciento; en cambio, en la población mayor de 65 años las mujeres tienen mayor incidencia, siendo 7 mil 22 respecto de los hombres que son 5 mil 620.



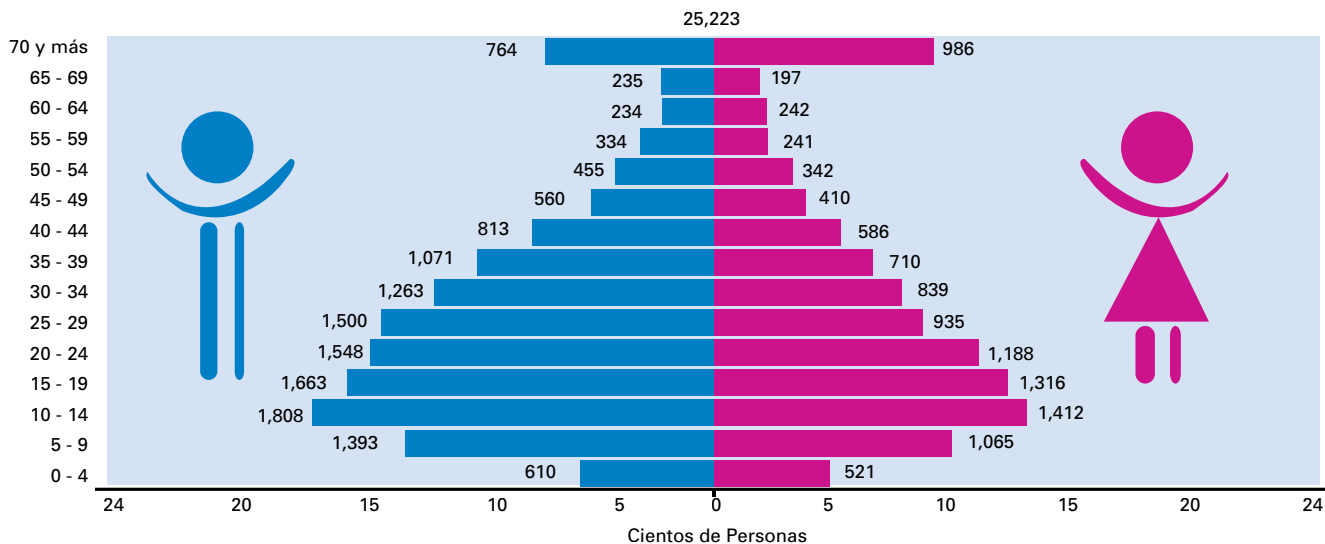
**Figura 9.4** Población con discapacidad visual por grupos quinquenales de edad según sexo, Jalisco 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### Discapacidad mental

Se considera a las personas con discapacidad mental como aquellas que presentan limitaciones de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de conciencia y una capacidad inferior a lo normal para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el XII Censo, la población con discapacidad mental en su mayoría es joven, si se observa en la figura 9.5, el 59.4 por ciento tenía menos de 30 años, que en montos de población son 14 mil 959 personas; de éstos, 8 mil 522 son hombres (57%) y 6 mil 437 mujeres (43%); se resalta que el grupo de 10 a 14 años concentró 12.8 por ciento; a medida que aumenta la edad disminuye la proporción de personas con discapacidad mental.

Es importante mencionar que a edades tempranas es difícil detectar algunos padecimientos, y más aun los relacionados con estructuras cognitivas y mentales, los que se identifican conforme se van manifestando habilidades tales como comunicarse o desplazarse, entre otras que deben desarrollarse en los primeros años de vida, esto explica que la base de la pirámide sea muy estrecha.



**Figura 9.5** Población con discapacidad mental por grupos quinquenales de edad según sexo, Jalisco 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

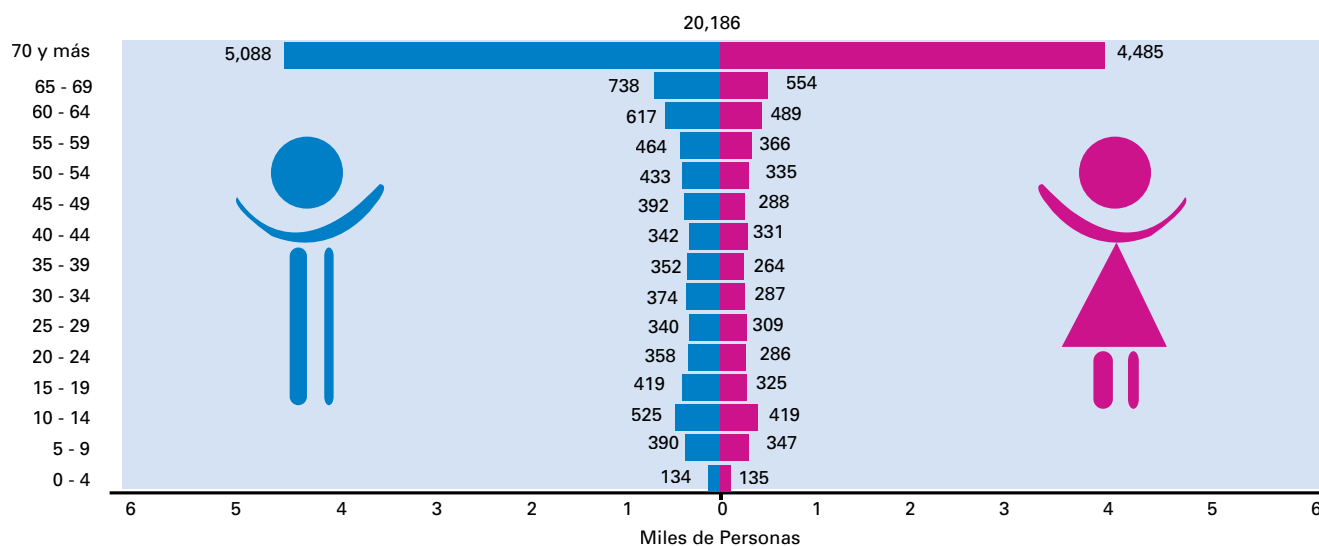


### Discapacidad auditiva

El oído es el órgano de las audición y del equilibrio; la relevancia del sentido de la audición consiste en la capacidad de percibir sonidos por medio de ondas sonoras que se encuentran en el entorno, la facultad de oír es importante para el ser humano, debido a que le permite reconocer y distinguir los sonidos que le rodean en lo que se refiere a tono y volumen. La discapacidad auditiva se refiere a la falta o reducción de la habilidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del mecanismo auditivo. La pérdida de la audición puede variar desde la más superficial hasta la más profunda, a la cual comúnmente se le llama sordera (Alvarado, 1998).

La estructura por edad de las personas con discapacidad auditiva, muestra que a medida que se incrementa la edad también aumenta la proporción de personas con esta característica; es decir, más de la mitad (59.3%) de la población con discapacidad auditiva tenía 60 años y más; 20.9 por ciento se encontraban entre los 30 y 59 años y 19.8 por ciento eran menores de 30 años. (Ver figura 9.6.)

Por otro lado, esta discapacidad es más común entre los hombres, pues a partir de los 70 años de edad la presencia de la discapacidad auditiva es ligeramente mayor la de los hombres con 5 mil 088 que la población femenina con 4 mil 485 personas.



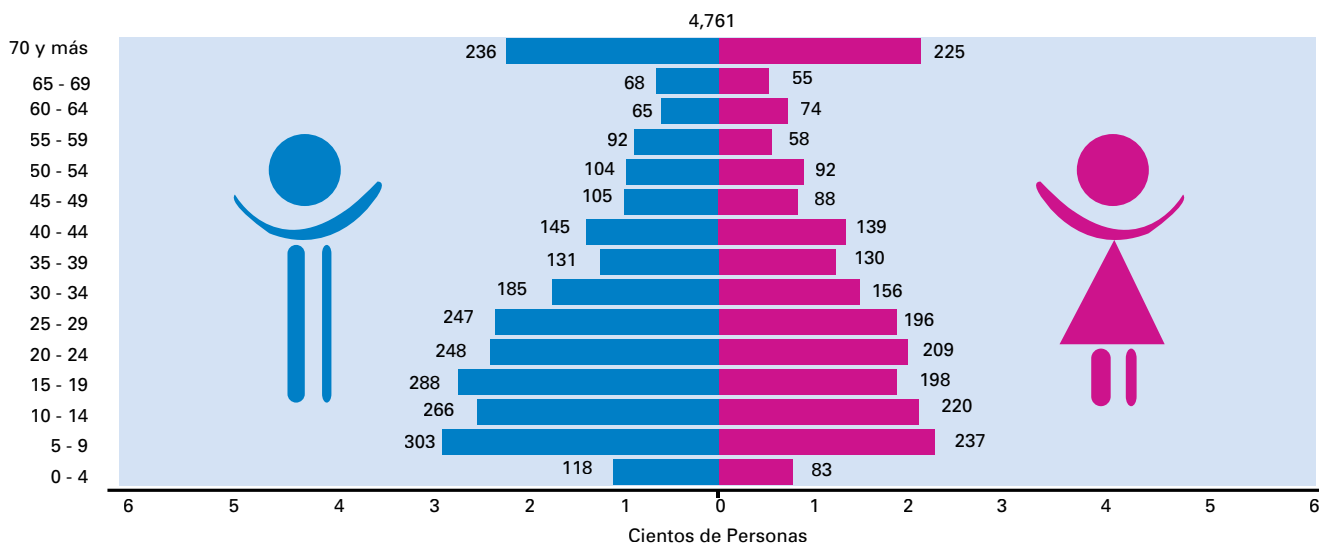
**Figura 9.6** Población con discapacidad auditiva por grupos quinquenales de edad según sexo, Jalisco 2000.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### Discapacidad del lenguaje

El humano, como cualquier ser social por naturaleza, necesita relacionarse con sus semejantes, hablando y escuchando y el principal instrumento de comunicación es el lenguaje, cuyo sistema constituido por signos verbales o palabras, hace que los individuos se entiendan entre sí. La discapacidad de lenguaje se debe a problemas en los órganos de lenguaje como labios, paladar, nariz, entre otros; y se caracteriza por sustituciones, omisiones, adiciones o distorsiones del lenguaje; en este tipo de discapacidades se encuentran la rinitis, mudez, laringectomía, labio leporino, entre otros problemas de articulación fonética o de habla.

La pirámide de población de las personas con discapacidad del lenguaje, muestra que a medida que aumenta la edad, la proporción de la población con este tipo de discapacidad disminuye; es decir, 54.9 por ciento de las personas con discapacidad del lenguaje eran menores de 30 años, 35.4 por ciento tenían entre 30 y 69 años y 9.7 por ciento de las personas con esta discapacidad tenían 70 años y más. (ver figura 9.7.)

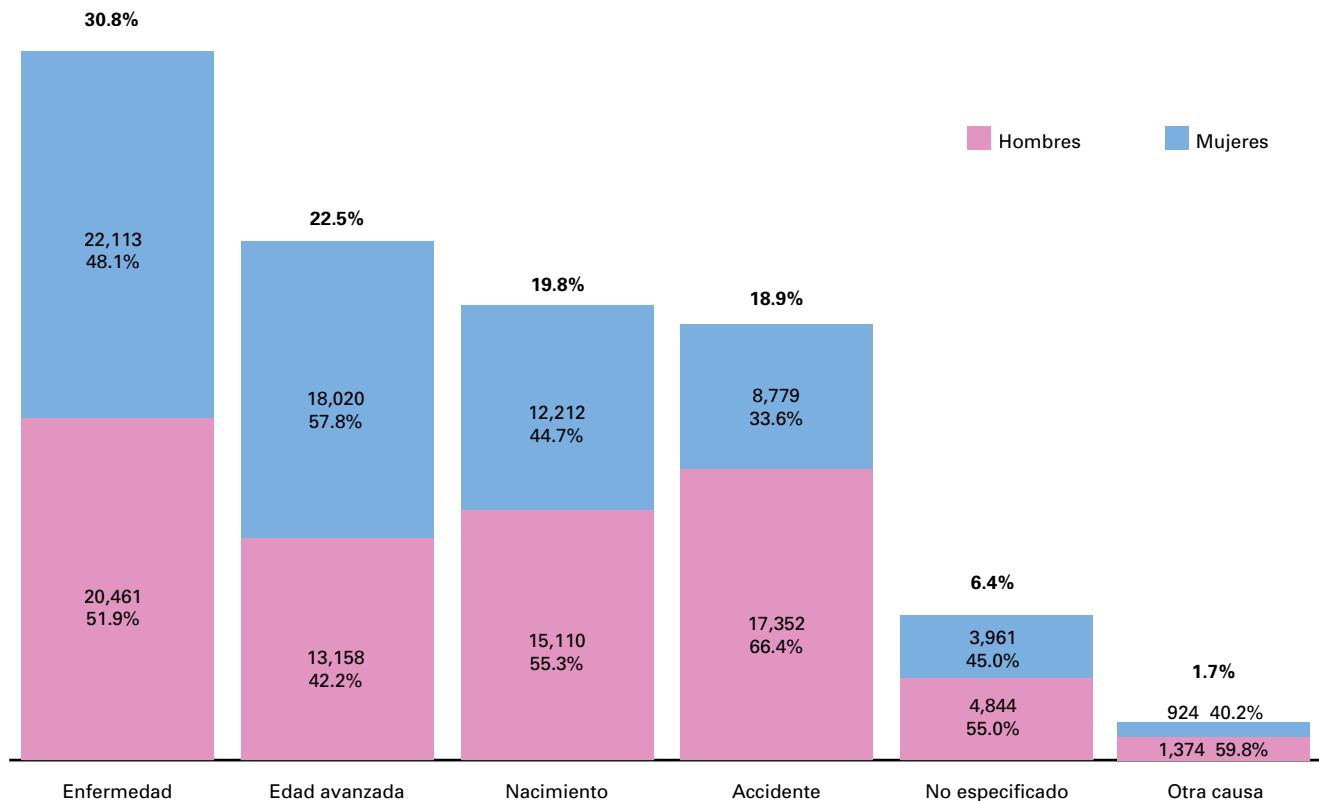
En los menores de 5 años la proporción de población es muy baja, esto se explica porque la adquisición del lenguaje se da en los primeros años de vida, lo que hace difícil detectar si la ausencia del habla o los problemas para comunicarse se deben a una deficiencia o discapacidad, o bien si se trata de un retraso en el desarrollo del menor.



**Figura 9.7** Población con discapacidad de lenguaje por grupos quinquenales de edad según sexo, Jalisco 2000. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

### CAUSAS DE DISCAPACIDAD

En general las causas por las que las personas tienen este tipo de discapacidades son diversas y tiene que ver con aspectos tanto biológicos como socioculturales. Por ejemplo, algunas de las causas identificadas, tanto a nivel nacional como internacional, son los factores genéticos, enfermedades crónicas, violencia, sedentarismo, tabaquismo, accesibilidad a servicios de salud, complicaciones en el periodo perinatal, traumatismos, así como adicciones al alcohol y drogas, problemas de nutrición, estrés, entre otros.



**Figura 9.8.** Distribución porcentual de población con discapacidad por causa de la discapacidad según sexo, Jalisco 2000.

En la muestra censal del XII Censo General de Población y Vivienda se consideraron cinco causas generales de discapacidad: *a) nacimiento y congénitas*: las de origen hereditario, aquellas que se presentan durante el embarazo y las adquiridas en el momento del nacimiento; *b) enfermedad*: las originadas por una alteración de la salud, aunque ya esté superada, o por las secuelas de la misma; *c) accidente*: las ocasionadas por situaciones fortuitas y por agresiones violentas; *d) vejez* (edad avanzada): las que son producto de la degeneración física o mental que conlleva la edad y *e)* otras causas que abarca las que son diferentes a las anteriores.

En la figura 9.8 se muestra la frecuencia con la que se presenta cada una de las causas referidas, tanto en hombres como en mujeres, según datos del 2000. Destaca en primer lugar la discapacidad por enfermedad con 30.8 por ciento, seguida de discapacidad por edad avanzada con el 22.5 por ciento. Esta última causa afecta más a las mujeres, con el 57.8 por ciento de los casos. Esto en parte se explica debido a que las mujeres tienen mayor esperanza de vida y por lo mismo poseen mayores probabilidades de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

También es de resaltar que la tercera causa de discapacidad es por nacimiento, y ocurre con mayor frecuencia en los hombres (55.3 por ciento de los casos).

Por último en la cuarta causa de discapacidad (accidentes), es notable la mayor incidencia con la que se presenta en los hombres, con el 66.4 por ciento de los casos. Esa diferencia refleja patrones culturales, además de que usualmente los hombres están más expuestos a adquirir algún tipo de discapacidad durante su edad productiva.

## 10. La mujer en el contexto rural

*En general, la población que reside en las áreas rurales de México presenta menores niveles de desarrollo y de bienestar (INEGI, 2002), en principio porque parte de esta población vive en localidades dispersas en el territorio, lo que les dificulta contar con servicios educativos y de salud, además de tener carencias en la infraestructura de servicios y de comunicación. Asimismo, las actividades económicas que realizan son principalmente de tipo agropecuarias, con frecuencia con problemáticas importantes en el acceso a los apoyos tecnológicos y a los grandes mercados, sin pasar por alto las condiciones poco propicias para la agricultura de extensas zonas rurales del país. Las áreas rurales de Jalisco no escapan a estas problemáticas.*

En el caso de las mujeres que viven en el medio rural, a los problemas anteriores que afectan a toda la población, se suman las inequidades de género, que se manifiestan de una forma más intensa en este sector de la población, como quedará en evidencia a lo largo de este capítulo. Es por lo anterior que la mujer rural forma un grupo vulnerable.

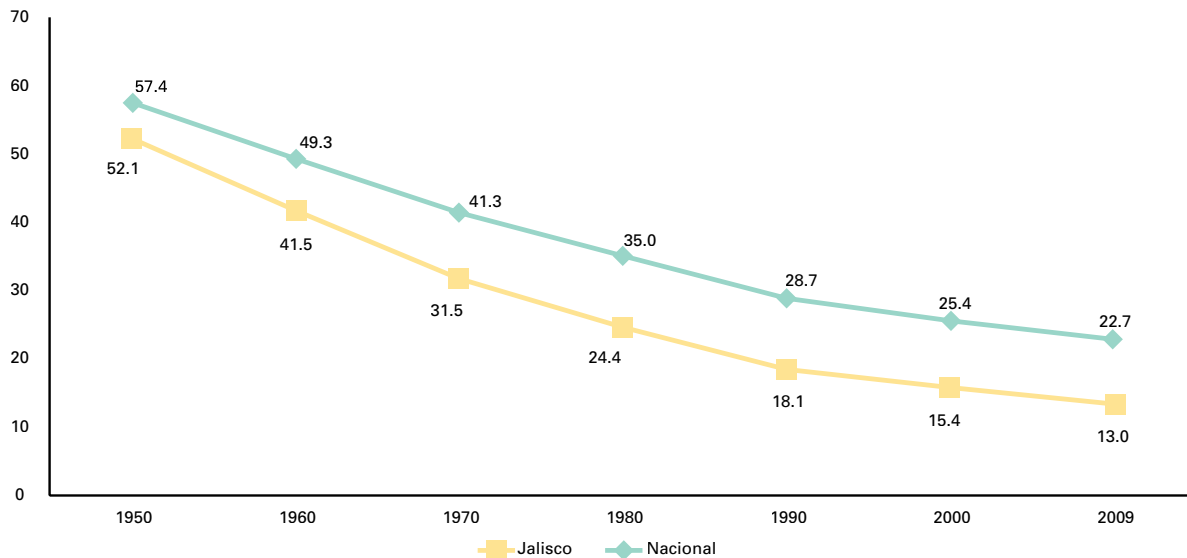
En los apartados siguientes se expondrá de manera detallada lo referente a la situación de la mujer rural en cuanto a su volumen y estructura de edad, niveles educación, haciendo énfasis en las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el medio rural, además se agrega información que permite comparar la realidad en materia educativa de las mujeres en el medio urbano; un tratamiento similar de la información se presenta para el caso de la actividad productiva y los ingresos de la población femenina en el mundo rural. Se exhibe también información referente a los hogares en el medio rural poniendo especial atención en aquellos en los que las mujeres llevan a cabo el papel de jefes de hogar. Finalmente, se muestra información referente a las prácticas de salud reproductiva en las mujeres rurales.

### **POBLACIÓN RURAL**

De acuerdo con un criterio demográfico netamente cuantitativo se considera a una localidad rural como aquella en la que residen menos de 2 mil 500 habitantes. Cabe mencionar que a nivel nacional, el 73.3% de la población ocupada en dichas localidades trabaja en actividades agropecuarias y poco más de tres cuartas partes de las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes son de alta a muy alta marginación (INEGI, 2002).

A comienzos del siglo XX, México era un país predominantemente rural, es a partir de 1960 que la mayor parte de la población comienza a habitar en localidades urbanas. Esta tendencia se acentuó a partir de entonces, aunque ha tendido a desacelerarse en la década de los noventa. En 1990 el porcentaje de población rural era del 28.7 por ciento y para el año 2000 sólo significaba una cuarta parte de la población del país, finalmente para 2009 un 22.7 por ciento de la población en México vivía en comunidades rurales y el restante 77.3 por ciento en localidades urbanas.

El siglo XX fue testigo de grandes cambios en la estructura, volumen y distribución de la población en México, transformaciones que estuvieron fuertemente vinculadas con fenómenos sociales y económicos, así como con avances en términos tecnológicos, científicos y de la cultura.



**Figura 10.1.** Porcentaje de población rural, Jalisco y Nacional 1950 - 2009  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos Nacionales y CONAPO, proyecciones de la población de México 2005.

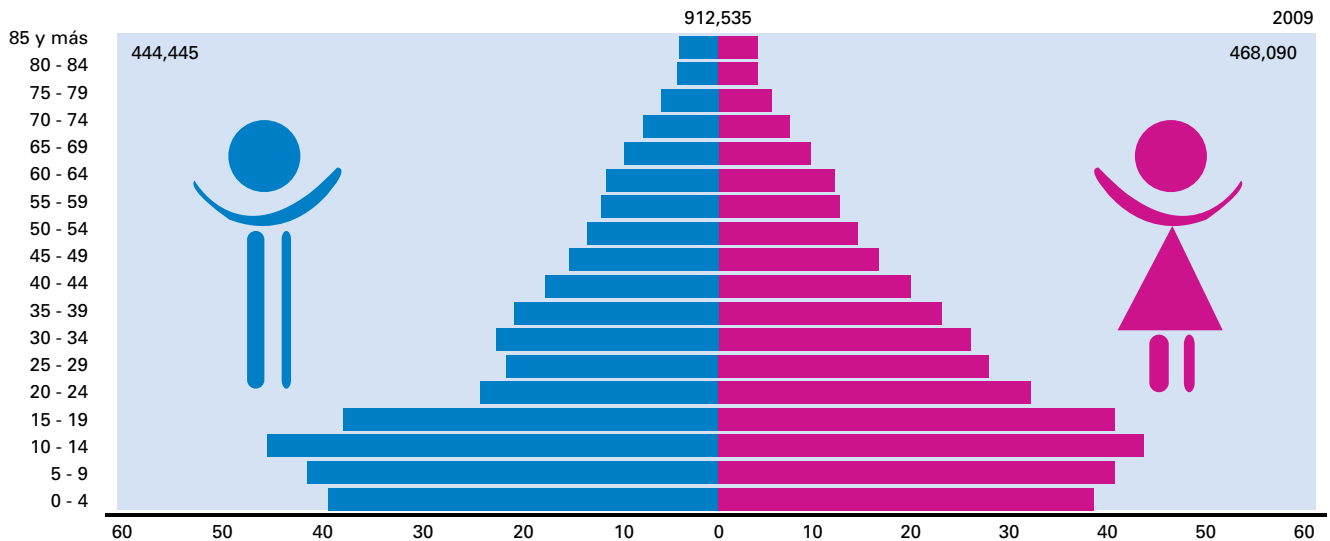
En el caso de Jalisco la situación se dio de una manera análoga a la nacional, en la figura 10.1 se puede observar que en 1950 todavía la población de Jalisco era predominantemente rural con un 52.1 por ciento en dicha circunstancia, de 1960 hasta 2000 la participación de la población rural disminuyó 6.5 puntos porcentuales en promedio cada década hasta situarse hacia 2000 en 15.4 por ciento. Finalmente, en 2009 tan sólo el 13.0 por ciento de los habitantes de la entidad vivían en una localidad rural.

Como ya se ha mencionado este descenso ha sido resultado de diversos factores económicos, sociales y demográficos, entre los que cabe mencionar el descenso de la fecundidad y la intensa emigración del campo hacia las ciudades y hacia los Estados Unidos de América. También ha sido producto del cambio de categoría de las localidades, de rural a urbana, cuando éstas rebasan el límite de 2 mil 500 habitantes (INEGI, 2002).

De acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, en Jalisco a 2009 el 13 por ciento de la población radicaba en poblaciones menores a 2 mil 500 habitantes, lo que significa una población de 912 mil 535 personas; de las cuales, 51.3 por ciento de era población femenina, lo que correspondía a 468 mil 090 mujeres, una población semejante a la del municipio de Tonalá.

Es importante resaltar que la estructura de la población rural entre mujeres y hombres presentan diferencias marcadas; observando la figura 10.2 resalta que en los grupos de edad entre 0 y 14 años la proporción de hombres superaba a la de mujeres en aproximadamente un punto porcentual; sin embargo, en las edades productivas tempranas, entre los 20 y 34 años, se puede ver un fuerte desbalance en la proporción de hombres y de mujeres, en este caso la población femenina supera a la de los hombres en un 24.5 por ciento, lo que sugiere el efecto migratorio en las comunidades rurales.

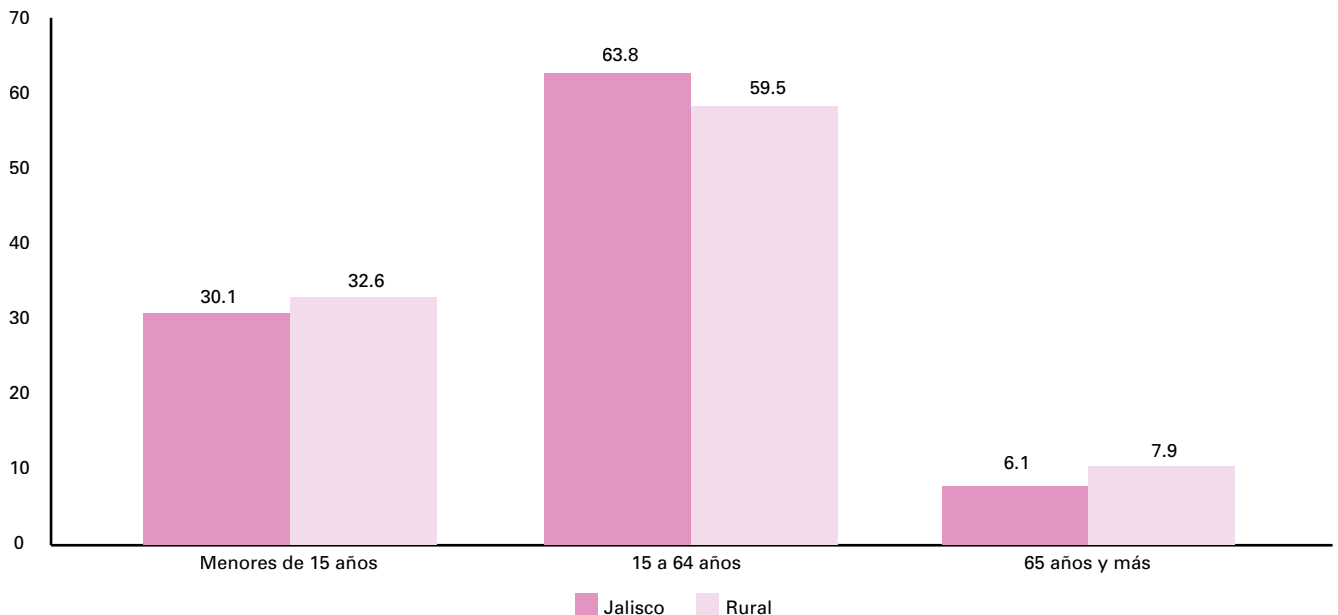
No hay que olvidar que Jalisco es una entidad con un grado alto de intensidad migratoria y que existen municipios con una intensidad migratoria mayor al promedio estatal en donde el desbalance en las edades laborales es aun mayor al que muestra la pirámide, esto genera una presión en el mundo rural provocando que la población masculina, especialmente los jóvenes, emigren fuera de las localidades rurales, induciendo con ello una situación en la que las mujeres rurales se convierten en las únicas encargadas de los hogares, con la responsabilidad de sacar adelante a sus hijos, la tierra y su propio hogar.



**Figura 10.2.** Pirámide de la población rural, Jalisco 2009  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, proyecciones de la población de México 2005-2050.

Dentro de este grupo de población femenina que habita el medio rural en el estado de Jalisco, se tiene información de su distribución por grupos de edad para 2005, de la que se puede destacar que el porcentaje de mujeres rurales menores de 15 años era del orden del 32.6 por ciento; por su parte la población de entre 15 y 64 años (en edad de trabajar) ascendía al 59.5 por ciento, finalmente la población mayor de 65 años constituía el 7.9 por ciento. Al contrastar la distribución por grupo de edad de las mujeres rurales con las mujeres en el conjunto de la entidad se pueden ver diferencias importantes, por ejemplo, la proporción de mujeres en edad laboral es inferior en el medio rural en 4.3 puntos porcentuales al promedio estatal.

Los datos anteriores nos muestran la importancia que tienen las mujeres rurales en cuanto a la inserción en el medio productivo, ya que casi seis de cada diez se encontraban en edades laborales, aunque es importante destacar que esta proporción es inferior al promedio estatal (ver figura 10.3).



**Figura 10.3.** Porcentaje de Población femenina por grandes grupos de edad, Jalisco y Rural, 2005  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

### NIVELES EDUCATIVOS DE LA MUJER RURAL

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades, ya que proporciona mejores elementos para que los individuos se desarrollen en los diversos ámbitos: social, económico, cultural, político, etcétera. La educación juega un papel primordial para el desarrollo de las capacidades de las personas, para adquirir conocimientos que sirvan para reproducirse en la esfera productiva y obtener con ello una remuneración apropiada.

La posibilidad de acceder al conocimiento es un factor determinante para que las personas puedan efectuar un proyecto de vida. En este sentido, la escolaridad de la población forma parte de los factores decisivos para incrementar la productividad del trabajo e incorporar innovación tecnológica, vigorizando con ello la competitividad económica.

En el caso de las mujeres rurales de Jalisco, la información con la que se cuenta muestra que existía un mayor grado de deserción escolar, menores grados de educación y más aún, un número significativamente elevado de población femenina en áreas rurales que nunca había ido a la escuela, en comparación con las mujeres en el medio urbano.

En la tabla 10.1 se muestra la asistencia escolar de niños y jóvenes en el medio rural y urbano. Se puede observar que en general la asistencia escolar fue menor en el medio rural a la observada en el urbano (en el caso de las mujeres la diferencia es de 5.16 puntos porcentuales, mientras que en el caso de los hombres es de 3.12 puntos porcentuales). Tanto en el medio urbano como en el rural las mujeres presentan una menor asistencia escolar a la de los hombres, en el caso de las segundas, la brecha entre hombres y mujeres es de 4.01 puntos porcentuales.

Por grupo de edad se observa que entre los niños y jóvenes son las mujeres rurales las que muestran una mayor asistencia escolar, excepto en el grupo de edad de 10 a 14 años que está vinculado con la educación básica y en el que la tasa de asistencia de hombres supera a la de las mujeres en 0.27 puntos porcentuales.

**Tabla 10.1. Proporción de población que asiste a la escuela por edad, sexo y tipo de localidad, Jalisco, 2005**

Grupo de edad	Rural		Urbano	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Total</b>	<b>50.13</b>	<b>54.14</b>	<b>55.29</b>	<b>57.26</b>
De 5 a 9 años	93.22	92.98	94.64	94.31
De 10 a 14 años	86.14	86.41	92.65	91.59
De 15 a 19 años	32.52	30.95	51.45	49.65
De 20 a 24 años	8.57	8.41	21.98	24.78
de 25 a 29 años	3.99	2.96	6.66	8.31

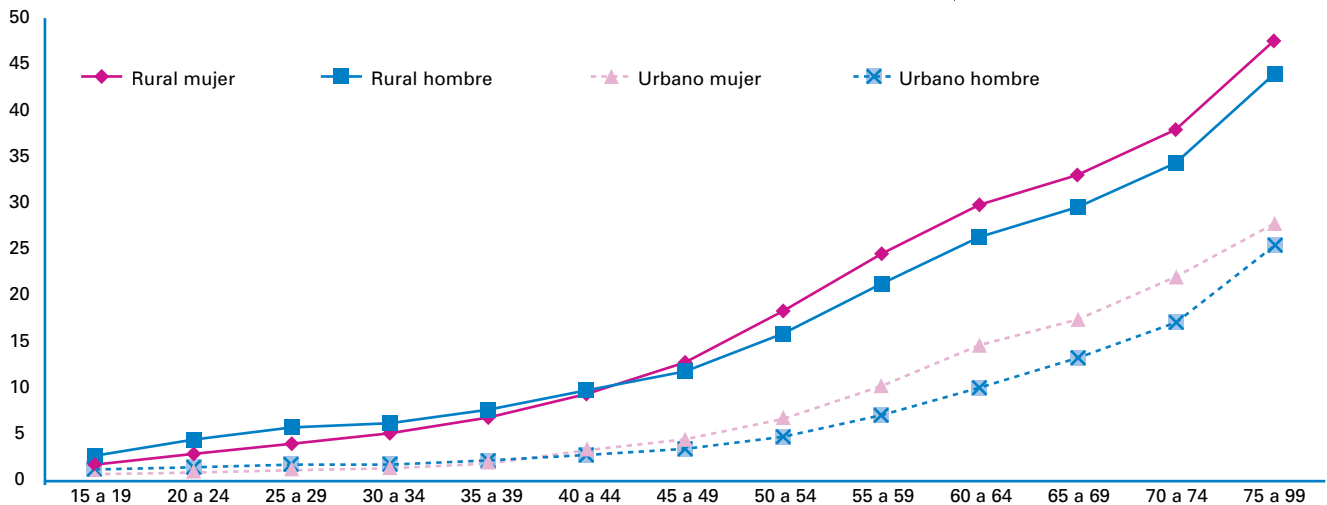
Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

En términos generales, la población que habitaba las localidades rurales en Jalisco cuenta con un menor nivel de instrucción comparada con la población de las localidades urbanas. Empezando por el fenómeno del analfabetismo: de acuerdo con la tabla 10.2 en las mujeres del medio rural existía una tasa de analfabetismo del 12.25 por ciento mientras que en las del medio urbano este indicador fue de 4.83 por ciento, del mismo modo se aprecia en la figura 10.4 la tasa de analfabetismo por grupos de edad y sexo, en localidades rurales y urbanas, de donde se puede distinguir que las mayores tasas se presentaron en la población rural.

En general conforme aumenta la edad la incidencia del analfabetismo es mayor, pero esto es todavía más marcado en la población rural. Por sexo se puede observar en el medio rural que hasta los cuarenta años los hombres tenían mayores tasas de analfabetismo, y a partir de los 45 años la más afectada es la mujer. Esta información refleja el cambio de las tendencias en la educación a nivel nacional, una mayor participación del sexo femenino.

En lo que se refiere a los niveles de escolaridad, las mujeres rurales presentaban proporciones superiores a los de su contraparte masculina en primaria completa, estudios técnicos o comerciales con primaria y con secundaria, secundaria completa, preparatoria y normal básica. Por ejemplo en 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda, 9.7 por ciento de las mujeres rurales no tenían escolaridad, en el caso de los hombres el porcentaje era de 10.7 por ciento. Para el caso del porcentaje de población con primaria completa la brecha era de 2 puntos porcentuales (22.8%

mujeres y 20.8% hombres). Caso similar al anterior lo constituía la proporción de población con secundaria, de donde 13.3 por ciento de la población femenina completó este nivel educativo, mientras que para el caso de los hombres 11.6 por ciento hizo lo propio.



**Figura 10.4.** Tasa de analfabetismo por grupo de edad, sexo y tipo de localidad, Jalisco 2005  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su parte, la educación profesional presentaba una tendencia inversa a la expuesta en los casos anteriores, ya que apenas el 1.9 por ciento de la población femenina en el medio rural contaba con este nivel de instrucción, mientras que 2.3 por ciento de la población masculina completó dicho nivel profesional.

En el mismo orden de ideas, si se contrasta la situación en las localidades rurales y las urbanas se notará que las diferencias son más claras al comparar a las mujeres rurales con sus contrapartes en localidades urbanas, ya que las segundas tendían a mantener niveles de escolaridad superiores a los de las primeras. Por ejemplo, mientras que apenas el 4.89 por ciento de mujeres habían completado la preparatoria o bachillerato en localidades rurales, una proporción de 11.47 contaba con este nivel de instrucción en el medio urbano.

**Tabla 10.2. Proporción de población según analfabetismos, nivel de escolaridad por edad y sexo, en localidades rurales y urbanas, Jalisco, 2005**

Nivel de escolaridad	Rural		Urbano	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Analfabeta de 15 años y más	12.25	12.86	4.83	4.01
Sin escolaridad	9.72	10.65	4.53	4.02
Preescolar	4.35	4.84	4.12	4.64
Primaria incompleta	34.23	36.10	20.90	21.31
Primaria completa	22.79	20.84	17.86	16.07
Estudios técnicos o comerciales con primaria	0.04	0.01	0.63	0.12
Secundaria incompleta	6.06	6.77	6.32	7.67
Secundaria completa	13.33	11.65	16.96	16.99
Estudios técnicos o comerciales con secundaria	0.57	0.30	3.32	1.35
Preparatoria o bachillerato	4.89	4.48	11.47	12.44
Normal básica	0.13	0.09	0.35	0.09
Profesional	1.86	2.33	10.57	12.28
Maestría y doctorado	0.09	0.16	0.54	0.90

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005



### OCUPACIÓN Y NIVEL DE INGRESOS DE LA MUJER RURAL

La importancia de la participación de la mujer rural en la vida económica con remuneraciones adecuadas tiene impactos decisivos en el mejoramiento de sus condiciones sociales. Representa la posibilidad de contar con ingresos propios, lo cual le otorga una mayor autonomía y capacidad para la toma de decisiones, así como un mayor poder de negociación al interior del núcleo familiar y un mayor control de los recursos; hecho que con frecuencia se traduce en una mejor distribución del gasto familiar, con su consecuente efecto positivo en la salud y calidad de vida de su familia (Rodríguez, Tuirán, y Zúñiga, 2001).

En Jalisco de acuerdo con información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2º Trimestre de 2009) había un total de 96 mil 159 mujeres rurales económicamente activas, de estas el 22.4 por ciento recibían ingresos iguales o inferiores a los dos salarios mínimos y un 25.6 por ciento no percibían ingresos por su trabajo, mientras que apenas un 1.5 por ciento de las mujeres rurales recibían ingresos por arriba de los 5 salarios mínimos (ver tabla 10.3).

**Tabla 10.3. Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina por tipo de localidad y nivel salarial, Jalisco, 2009**

Nivel de ingresos	Mujeres	
	Rural	Urbano
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hasta un salario mínimo	25.63	12.89
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	22.44	23.29
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	11.59	19.71
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	5.29	13.33
Más de 5 salarios mínimo	1.49	7.38
No recibe ingresos	26.30	8.44
No especificado	7.26	14.98

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2º trimestre 2009.

En suma, podemos mencionar que existía una marcada desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso entre la población rural y la urbana, y que las mujeres recibían tanto en la ciudad como en el campo, ingresos menores a los de los hombres; en este sentido, la peor circunstancia en cuanto a ingresos se obtiene al ser mujer y vivir en el medio rural.

Dentro de la división de la actividad económica en ramas de actividad, se puede ver en la tabla 10.4 que las mujeres rurales tendían a concentrarse en el empleos relacionados con el comercio, de hecho este rama de la actividad económica aglutina al 33.7 por ciento de las mujeres ocupadas en el medio rural, le siguen en importancia la agricultura (19.9%) la industria manufacturera (15.2 %), los restaurantes y servicios de alojamiento (13.7 %) y servicios diversos (9.1 %).

**Tabla 10.4. Distribución porcentual de la población rural por sexo y rama de actividad, Jalisco, 2009**

Rama de actividad	Mujeres	Hombres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agricultura	19.9	53.9
Industria extractiva y electricidad	0.0	0.2
Industria manufacturera	15.2	11.6
Construcción	0.1	12.9
Comercio	33.7	7.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	13.7	2.1
Transporte, comunicaciones, correo	0.4	1.6
Servicios profesionales, financieros	0.0	0.9
Servicios sociales	4.6	2.5
Servicios diversos	9.1	3.4
Gobierno y organismos internacionales	3.2	3.7

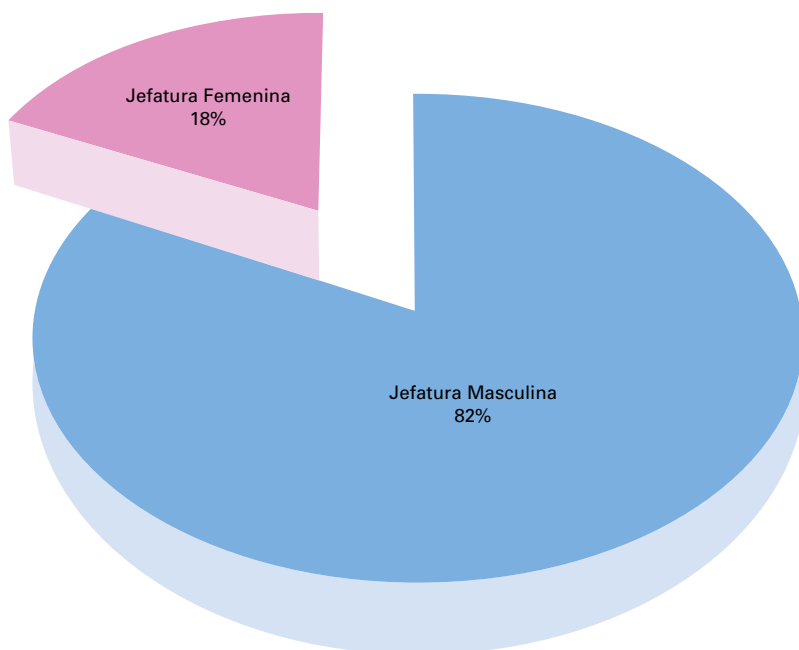
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2º trimestre 2009.

Los niveles de participación en la actividad económica de las mujeres rurales demuestran que cada vez un mayor número de mujeres realiza actividades fuera del trabajo doméstico. Sin embargo, la calificación y desempeño de las ocupaciones se asocia directamente con el nivel de instrucción; el bajo promedio de escolaridad existente en las zonas rurales de entrada supone limitaciones de acceso a mejores oportunidades y condiciones de trabajo del conjunto de la población en general, y de la femenina en particular (INEGI, 2002).

### HOGARES RURALES POR JEFATURA Y ESTADO CIVIL DE LA MUJER RURAL

De acuerdo a la definición del INEGI se considera como jefe de hogar aquella persona que los demás miembros del hogar consideren como tal. A partir de la década de 1980 en México se ha venido presentando una situación creciente de hogares con jefatura femenina, esto inducido en parte por los efectos de las crisis económicas recurrentes de esos años, que provocaron una disminución de los ingresos de las familias y con esto un aumento masivo de las mujeres en el empleo. La situación en las localidades rurales, si bien se encuentra relacionada con este contexto general, presenta además una problemática adicional, se trata en este caso del fenómeno de la migración que como se sabe es más intenso en las localidades rurales y tiene como protagonistas principales a personajes del sexo masculino. De esta manera la migración ha venido a convertirse en un factor extra en la expansión de hogares con jefatura femenina en el medio rural.

La distribución de los hogares por sexo del jefe en el medio rural es ligeramente diferente a la que existe en el conjunto estatal; para el primer caso se calcula que 18 de cada cien hogares estaban dirigidos por una mujer en 2009 (ver figura 10.5), mientras que para los segundos, de acuerdo a datos de Gutiérrez et al (2008), la proporción en 2005 era de 22 hogares con jefatura femenina por cada 78 con jefatura masculina.



**Figura 10.5.** Distribución de los hogares por el sexo del jefe de familia.  
**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, ENOE 2° Trimestre de 2009.

Aún cuando en términos porcentuales existían menos hogares con jefatura femenina en el medio rural, lo cierto es que éstos se encontraban en una situación más complicada a la del resto de los hogares, ya que presentaban el agravante de que las mujeres pobres jefas de hogar, tenían un menor nivel de educación, de empleo calificado y de ingresos, sin contar la doble carga de trabajo tanto productivo como no productivo (SER: UNIFEM: PNUD, 2006).

**Tabla 10.5. Hogares en localidades rurales según sexo del jefe por número de integrantes, Jalisco, 2005**

Integrantes	Jefatura		Total
	Femenina	Masculina	
<b>Total</b>	<b>43,268</b>	<b>179,026</b>	<b>222,294</b>
1	21.02	5.65	8.64
2	21.81	14.67	16.06
3	18.23	16.48	16.82
4	14.85	19.77	18.82
5	10.02	17.97	16.43
6	6.57	11.65	10.66
7	3.36	6.17	5.62
8	1.97	3.49	3.20
9 y más	2.17	4.13	3.75

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

**Tabla 10.6. Mujeres rurales de acuerdo a su estado civil, Jalisco, 2009**

Estado civil	Absoluto	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>319,901</b>	<b>100.0</b>
Unión libre	22,368	7.0
Separado	10,317	3.2
Divorciado	1,371	0.4
Viudo	25,493	8.0
Casado	168,575	52.7
Soltero	91,777	28.7

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2° trimestre 2009.

De acuerdo con las estadísticas con las que se cuenta para los hogares en el medio rural, es notorio que los hogares con jefatura femenina tenían un tamaño promedio menor que los jefaturados por hombres, lo cual está asociado principalmente a la ausencia de cónyuge masculino en la mayoría de esos casos (Acosta, 2001).

En la tabla 10.5 se puede observar que poco más del 40 por ciento de los hogares cuyo jefe es una mujer tenían entre uno y dos miembros, lo que refuerza el supuesto de separación, divorcio y del incumplimiento por parte del padre de las legislaciones que establece sus responsabilidades hacia los hijos, que redundan en una mayor vulnerabilidad de cantidades significativas de hogares jefaturados por mujer (Salles y Tuirán, 1999; citado en Acosta, 2001). Por su parte la tabla 10.6 muestra el estado civil de las mujeres rurales de donde se puede ver que el 3.2 por ciento eran mujeres separadas y el 0.4 por ciento divorciadas, mientras que un 8.0 por ciento viudas.

### SALUD REPRODUCTIVA

La adquisición de información y el poder de decisión por parte de las mujeres en materia de salud reproductiva es un factor fundamental en el logro de diversas metas sociales, tales como, la reducción de la fecundidad, mejora en la salud de las mujeres y de sus hijos. En el caso de los métodos anticonceptivos su importancia va más allá, permitiendo incluso la posibilidad por parte de las mujeres de cumplir con un proyecto de vida integral.

**Tabla 10.7. Porcentaje de mujeres que conocen y usan de métodos anticonceptivos; y número de partos por tipo de localidad, Jalisco, 2006**

<b>Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>
Conoce métodos anticonceptivos	93.2	99.6
Usa métodos anticonceptivos	57.4	75.4
<b>Número de partos</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>
Ningún parto	0.3	0.7
1 parto	17.3	20.9
2 partos	25.6	27.8
3 partos	20.9	25.0
4 y más partos	35.8	25.6

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2006.

En el tabla 10.7 se presenta los porcentajes de población femenina rural y urbana que conocían algún método anticonceptivo, se puede ver que las mujeres rurales tenían un menor conocimiento sobre estos métodos, en el caso del uso de métodos anticonceptivos un 75.4 por ciento de las mujeres urbanas los usaban, mientras que apenas un 57.4 por ciento de las mujeres rurales. Se puede observar en consecuencia que los promedios de parto por mujeres fueron más altos en el medio rural, por ejemplo un 35.8 por ciento de mujeres rurales habían tenido 4 o más partos, mientras que en el medio urbano este indicador fue del 25.6 por ciento de la población.



# Referencias

- ACOSTA DÍAZ, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultado de la investigación empírica. *Papeles de población* (28), 41-97.
- ALVARADO R., MARÍANELA (1998). Construcción de la pedagogía para la integración. Serie: Integración Normalizada en la Formación para el trabajo: un proceso de inclusión social de la Organización Internacional del trabajo. Montevideo, Uruguay.
- BOLTVINIK, J. (2003). Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población* (38), 9-25.
- Comité técnico para la medición de la pobreza (2002). *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*. México: SEDESOL.
- CONAPO (1993). *Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990*, primera Edición.
- CONAPO (1997). *La Situación demográfica de México*. CONAPO, México, D.F.
- CONAPO (2003). *Situación demográfica de México*.
- CONAPO (2004). *Carpeta informativa 11 de julio Día Mundial de la Población*. México, D.F. CONAPO.
- CONAPO (2001). *Proyecciones de Población 2000-2050*.
- CONAPO (2006). *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*.
- CONAPO, INEGI, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (2007) *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006*.
- CONEVAL (2007). *Informe ejecutivo de pobreza México 2007*. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social. México.
- CONEVAL (2009). *Índice de rezago social municipal y pobreza por ingreso municipal*. [Versión electrónica]. México, D.F. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/coneval2/>
- Consejo Estatal Contra las Adicciones. (2006). *Sistema de vigilancia epidemiológica contra las adicciones. Resultados 2006*. Guadalajara, Jalisco.
- CORTES, F., Y HERNÁNDEZ-LAOS, E. (2002). Medición de la pobreza: medidas monetarias y no monetarias, *Revista Demos* Vol. 15 (7-9).
- FERES ET AL (2001). FERES JUAN, MANCERO JAVIER. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile, febrero de 2001.
- GARCÍA LÓPEZ, J. E., & GLORIA HERNÁNDEZ, L. E. (2005). Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida 1980-2002. México, D.F.: CONAPO.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2007). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*.
- GUTIÉRREZ, H., MARISCAL, M., AYALA, M., ALMANZOR, P., COSSIO, F. (2008). *Panorama Demográfico de Jalisco*. Gobierno de Jalisco.
- INEGI. *Estadísticas Vitales*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11092&e=&i=\[2009, 5 de octubre\]](http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11092&e=&i=[2009, 5 de octubre])
- INEGI. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11040&e=&i=\[2009, 5 de octubre\]](http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11040&e=&i=[2009, 5 de octubre])
- INEGI (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*.
- INEGI (1996). *Cien años de Censos de Población, 1895-1995*.
- INEGI (2000). *Los Jóvenes en México*. Aguascalientes, Ags.: INEGI.
- INEGI (2001). *XII, Censo General de Población y Vivienda, 2005*.
- INEGI (2001). *Características de las personas con discapacidad, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

- INEGI (2002). Las mujeres en el México rural. Aguascalientes.
- INEGI (2004). Las personas con discapacidad en México: una visión censal, 2004.
- INEGI (2006). Anuario Estadístico Jalisco, 2006.
- INEGI (2006). II Censo de Población y Vivienda, 2005.
- INEGI (2007) Anuario Estadístico Jalisco, 2007.
- INEGI (2009). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2008.
- INEGI (2009). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre de 2009. Aguascalientes.
- INEGI e INMUJER (2009). Hombres y Mujeres en México. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2008). Encuesta Nacional de Adicciones, resultados por entidad federativa, Jalisco. Cuernavaca, Morelos, México.
- LÓPEZ RIVERA (2003). La complejidad conceptual y las implicaciones metodológicas de la pobreza. Conferencia impartida en el Coloquio de la Maestría en Ciencias Sociales, Guatemala, 19 de noviembre de 2003. FLACSO.
- LÓPEZ, C. (2002). Desarrollo humano en América Latina y el Caribe: eficacia y eficiencia". Economía y Desarrollo, Vol. 1(130), pp. 11- 40.
- MÉNDEZ, E. Y LLORET, M. (2003). "Índice de desarrollo humano a nivel territorial en Cuba. Período 1985-2001". Revista Cubana de salud Pública.
- PARTIDA, V. (2004). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. En la situación demográfica de México 2004. México: CONAPO.
- PERINAT, A. Y TARABAY, F. (2008) "Educación y desarrollo humano en América Latina: reflexiones desde la Psicología Cultural". Universitas Psychologica, Vol. 3 (7), pp. 701-710, Septiembre-Diciembre de 2008.
- PNUD (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York: Mundi-Prensa.
- PNUD (2009). Informe Sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Nueva York: Grupo Mundi-Prensa.
- PNUD México (2005). Informe sobre Desarrollo Humano México 2004. El reto del desarrollo local. México, D.F.: Grupo Mundi-Prensa México S.A. de C.V.
- PNUD México (2006). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. México, D.F.: Producción Creativa.
- PNUD México (2007). Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. Migración y desarrollo humano. México, D.F.: Grupo Mundi-Prensa México S.A. de C.V.
- PNUD México (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005. México, D.F.: Producción Creativa, Diseño Editorial Galera.
- PNUD México (2008a). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005. México: Producción Creativa, Diseño Editorial Galera. Base de datos en línea: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls> (consultado en diciembre de 2008).
- PNUD México (2009a). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, D.F.: Producción Creativa, Diseño Editorial Galera.
- PNUD México (2009b). Informe Sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009. Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano Local. México, D.F.: Central Media, Diseño Editorial Galera.
- RODRIGUEZ, C., TUIRÁN, R., Y ZÚÑIGA, E. (2001). La condición social de la mujer. En Tuirán, R. (Coord.). La población de México en el nuevo siglo (pp. 155-164). México, D.F.: Consejo Nacional de Población.
- SER: UNIFEM: PNUD. (2006). Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo [Versión electrónica]. México, D.F. Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/substg/derechoshumanos/docs/docs2/mujerrural.pdf>
- Secretaría de Salud (2009). Encuesta Nacional de Adicciones 2008.
- UNFPA (1998). El estado de la población mundial. New York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- UNFPA (2004). El estado de la población mundial. New York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- UNICEF (2009). UNICEF apoya el registro civil de niños en Chiapas como parte de su programa para llevar a todos los niños a la escuela [Versión electrónica]. México, D.F. Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/flash/DW/historia\\_mexico.html](http://www.unicef.org/lac/flash/DW/historia_mexico.html)
- VEGA Y MARTÍNEZ. (2003). Hogares indígenas. En CONAPO, Situación demográfica de México (págs. 165-174). México D.F.
- VERES, E. (2006). "Diseño de un índice para la medición del desarrollo humano". Estudios de Economía Aplicada, Vol. 24-3, pp. 1-31.

# Apéndice

## ANEXO I

### Cálculo del Índice de Desarrollo Humano para países y entidades federativas (Parte I)

El IDH (índice de desarrollo humano) mide el progreso medio de un país o estado en tres factores básicos para el desarrollo humano: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

Para calcular el IDH es necesario crear un índice para cada uno de sus componentes (esperanza de vida, educación y PIB per cápita), para lo cual el PNUD establece valores máximos y mínimos de referencia que permiten comparar el logro de los países o estados, según cada dimensión, y cuyo valor se obtiene aplicando la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

A continuación se muestra el procedimiento del cálculo del IDH con los datos del estado de Jalisco en 2005.

#### Índice de salud

En lo que se refiere al cálculo del índice de salud, éste mide el logro relativo de un país o estado respecto del valor mínimo en esperanza de vida al nacer de 25 años y un valor máximo de 85. Por ejemplo en Jalisco, cuya esperanza de vida era de 74.72 años en 2005, le correspondía un índice de salud de 0.8287, el cual se obtuvo mediante la operación subsiguiente.

$$\text{Índice de salud} = \frac{74.72 - 25}{85 - 25} = 0.8287$$

#### Índice de educación

El índice de educación mide el progreso relativo en materia de alfabetización de adultos (personas de 15 años de edad o más) y matriculación en edades que corresponden a educación primaria, secundaria y terciaria (entre seis y 22 años). El primer paso para su cálculo es obtener el índice de alfabetización y el índice de matriculación, para los que se toman el cero como valor mínimo de referencia y 100 por ciento como máximo. Consecutivamente, ambos índices son combinados con una ponderación de dos tercios para alfabetización y de un tercio para matriculación combinada.

En el caso de Jalisco, la entidad tenía una tasa de alfabetización de adultos de 94.51 por ciento y una tasa bruta de matriculación combinada de 69.43 por ciento; de manera que su índice de educación fue de 0.8615, como puede observarse en los cálculos subsecuentes.

$$\text{Índice de alfabetización de adultos} = \frac{94.51 - 0}{100 - 0} = 0.9451$$

$$\text{Índice de matriculación} = \frac{69.43 - 0}{100 - 0} = 0.6943$$



$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} \left( \text{índice de alfabetización} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{índice de matriculación} \right)$$

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} (0.9451) + \frac{1}{3} = (0.6943) = 0.8615$$

#### Índice de ingreso

El índice de ingreso se calcula usando el logaritmo del PIB (Producto Interno Bruto) per cápita anual ajustado (en dólares estadounidenses PPC), con base en un valor mínimo de 100 dólares y uno máximo de 40 mil. En el IDH, el ingreso se incluye como sustituto de todos los demás aspectos del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en los conocimientos adquiridos (PNUD México, 2009b).

Para Jalisco que en 2005 tenía un nivel de PIB per cápita de 10 mil 075 dólares estadounidenses PPC, alcanzó un índice de ingreso de 0.7699, tal y como se ilustra posteriormente.

$$\text{Índice de ingreso} = \frac{\log(\text{PIB per cápita}) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)}$$

$$\text{Índice de ingreso} = \frac{\log(10,075) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.7699$$

#### IDH

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano se obtiene mediante un promedio aritmético de los tres índices anteriores. Así, el IDH para el estado de Jalisco en 2005 resultó ser de 0.8200.

$$\text{IDH} = \frac{1}{3} \left( \text{índice de salud} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{índice de educación} \right) + \frac{1}{3} \left( \text{índice de ingreso} \right)$$

$$\text{IDH Jalisco} = \frac{1}{3} (0.8287) + \frac{1}{3} (0.8615) + \frac{1}{3} (0.7699) = 0.8200$$

#### Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género para países y entidades federativas (Parte II)

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno), ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres. A diferencia del IDH, para cada uno de estos aspectos hay un índice calculado para hombres y otro para mujeres. Una vez generados estos índices por sexo (salud, educación e ingreso), se calcula la media armónica, que para este caso recibe el nombre de Índice Iguamente Distribuido (IID), el cual se obtiene mediante la fórmula presentada a continuación.

$$\text{IID} = [\alpha (\text{índice femenino})^{1-c} + (1 - \alpha) (\text{índice masculino})^{1-c}]^{-1}$$

Donde  $\alpha$  es la proporción de mujeres en la población y por lo tanto,  $1 - \alpha$  es la de hombres. El valor de  $c$  refleja la magnitud de la penalización para la desigualdad de género. Cuanto mayor sea este número, tanto más severamente se penaliza a una sociedad por tener desigualdades. Si  $c = 0$ , la desigualdad de género no se penaliza (en este caso, el IDG tendría el mismo valor que el IDH). Y a medida que  $c$  aumenta hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo con menos logros en este ámbito. Para calcular el IDG (así como el IPG) se usa el valor de 2, el cual asigna una penalización moderada a la desigualdad de género en relación con los logros y cuya fórmula se presenta más abajo (PNUD, 2007).

$$IID = [\alpha (\text{índice femenino}^{-1}) + (1 - \alpha) (\text{índice masculino}^{-1})]^{-1}$$

Cabe señalar que a diferencia también del IDH, para el IID de salud el PNUD establece nuevos valores de referencia, de modo que para las mujeres el valor mínimo de esperanza de vida es de 27.5 años, y el máximo de 87.5; mientras que para los hombres estos valores son de 22.5 y 82.5 años, respectivamente. Además, en el caso del índice de ingreso, en lugar de calcularse a través del PIB per cápita anual ajustado, se obtiene por medio del logaritmo de la estimación del ingreso proveniente del trabajo de hombres y mujeres (en dólares estadounidenses PPC), (PNUD México, 2009a).

Por último, el promedio aritmético de los tres IID de cada componente es el valor que adquiere el IDG. A manera de ilustración, se detalla el cálculo de este índice para el estado de Jalisco en 2005 en los siguientes apartados.

### Índice de salud igualmente distribuido

De acuerdo con lo que se ha dicho antes, en 2005 la esperanza de vida en Jalisco era de 77.11 años para las mujeres, y de 72.34 años para los hombres; además, en ese año el estado contaba con una proporción de mujeres de 0.5076 y de hombres de 0.4924. Por lo tanto, el IID de salud para la entidad era de 0.8287.

$$\text{Índice femenino de esperanza de vida} = \frac{77.11 - 27.5}{87.5 - 27.5} = 0.8268$$

$$\text{Índice masculino de esperanza de vida} = \frac{72.34 - 22.5}{82.5 - 22.5} = 0.8307$$

$$IID \text{ salud} = [0.5076 * (0.8268^{-1}) + 0.4924 * (0.8307^{-1})]^{-1} = 0.8287$$

### Índice de educación igualmente distribuido

Para obtener el índice de educación igualmente distribuido en Jalisco, se parte de que para las mujeres la tasa de alfabetización de adultos (AA) era de 94.11 por ciento y la de matriculación (M) de 69.67 por ciento en 2005; mientras que para los hombres esas tasas eran 94.94 y 69.20 por ciento, respectivamente. Por lo que su IID de educación era de 0.8616.

$$IAA \text{ femenino} = \frac{94.11 - 0}{100 - 0} = 0.9411, \quad IM \text{ femenino} = \frac{69.67 - 0}{100 - 0} = 0.6967$$

$$\text{Índice de educación mujeres} = \frac{2}{3} (0.9411) + \frac{1}{3} (0.6967) = 0.8596$$

$$IAA \text{ masculino} = \frac{94.94 - 0}{100 - 0} = 0.9494, \quad IM \text{ masculino} = \frac{69.20 - 0}{100 - 0} = 0.6920$$

$$\text{Índice de educación hombres} = \frac{2}{3} (0.9494) + \frac{1}{3} (0.6920) = 0.8636$$

$$IID \text{ educación} = [0.5076 * (0.8596^{-1}) + 0.4924 * (0.8636^{-1})]^{-1} = 0.8616$$

### Índice de ingreso igualmente distribuido

Según la estimación del ingreso proveniente del trabajo para hombres y mujeres en Jalisco, el nivel de ingreso en 2005 era de 6 mil 893 dólares para las mujeres y de 13 mil 353 para los hombres. De esta manera, el índice de ingreso igualmente distribuido para la entidad ascendía a 0.7569.

$$\text{Índice de ingreso mujeres} = \frac{\log(6,893) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.7065$$

$$\text{Índice de ingreso hombres} = \frac{\log(13,353) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.8169$$

$$\text{IID ingreso} = [0.5076 * (0.7065^{-1}) + 0.4924 * (0.8169^{-1})]^{-1} = 0.7569$$

### IDG

El índice de desarrollo relativo al género resulta del promedio de los tres IID (salud, educación e ingreso), de modo que para 2005 Jalisco tenía un IDG de 0.8157.

$$\text{IDG} = \frac{1}{3} (\text{IID salud}) + \frac{1}{3} (\text{IID educación}) + \frac{1}{3} (\text{IID ingreso})$$

$$\text{IDG} = \frac{1}{3} (0.8287) + \frac{1}{3} (0.8616) + \frac{1}{3} (0.7569) = 0.8157$$

## ANEXO II

### Cálculo del Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal (Parte I)

Por limitaciones de la información, en la estimación del IDH para los municipios en México, se sustituye la esperanza de vida por la tasa de supervivencia infantil; la tasa de matriculación por la tasa de asistencia escolar; y el PIB per cápita, por el ingreso municipal per cápita anual en dólares estadounidenses PPC; por lo que no se ve alterada la naturaleza del IDH (PNUD México, 2009a). Cabe señalar que los valores máximos y mínimos de referencia para la dimensión de salud varían a este nivel de desagregación, sin embargo, para la de educación e ingreso corresponden a los usados para entidades federativas y naciones (0 y 100 por ciento, y 100 y 40 mil dólares, respectivamente).

A manera de ilustración, se calcula el IDH de Guadalajara utilizando información correspondiente al año de 2005, con fin de ejemplificar el procedimiento por medio del cual se obtuvieron los índices de desarrollo humano para todos los municipios de Jalisco, tanto para ese año como para 2000.

### Índice de salud

Como ya se mencionó, para el índice de salud a nivel municipal se sustituye la esperanza de vida por la tasa de supervivencia infantil ( $SI$ ), la cual se construye a partir de la tasa de mortalidad infantil (número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos) y a partir de esta tasa, una vez establecidos los parámetros máximo y mínimo, se elabora el Índice de Supervivencia Infantil ( $ISI$ ), que corresponde al componente de salud del IDH a este nivel de desagregación.

Para el caso particular de los municipios de México en 2005, los valores de referencia para este índice fueron de 99.70 y 88.06 por ciento, obtenidos con base en el consenso según el cual Japón presenta el valor máximo histórico observado de supervivencia infantil (0.997) y en el dato mínimo obtenido mediante de la siguiente fórmula:

$$IEV_{nac} = \frac{SI_{nac} - SI_{min}}{SI_{max} - SI_{min}}$$

Donde:

$IEV_{nac}$  = Índice de esperanza de vida a nivel nacional.

$SI_{nac}$  = Valor correspondiente a la tasa de supervivencia infantil a nivel nacional obtenido como el promedio ponderado por población de la supervivencia infantil de todos los municipios del país.

$SI_{max}$  = Valor correspondiente al máximo histórico observado.

Así, la supervivencia infantil y el índice de supervivencia infantil para cada municipio se obtienen al evaluar las expresiones subsecuentes.

$$\text{Supervivencia infantil}_i = SI_i = 1 - \frac{tmi_i}{1000}$$

$$tmi_i = \frac{D_i}{B_i} \times 1000$$

$$\text{Índice de supervivencia infantil (índice de salud)} = ISI_i = \frac{SI_i - SI_{min}}{SI_{max} - SI_{min}}$$

Donde:

$tmi_i$  = Tasa de mortalidad infantil en el municipio  $i$ .

$D_i$  = Número de defunciones de menores de un año en el municipio  $i$ .

$B_i$  = Número de nacidos vivos en el municipio  $i$ .

De esta manera, para Guadalajara que poseía una tasa de mortalidad infantil de 6.97 muertes de menores de un año por cada mil nacimientos ocurridos en 2005, su índice de salud (*ISI*) da como resultado 0.9659.

$$\text{Supervivencia infantil}_i = 1 - \frac{6.97}{1000} = 1 - 0.00697 = 0.9930$$

$$\text{Índice de salud} = \frac{0.9930 - 0.8806}{0.9970 - 0.8806} = 0.9659$$

### Índice de educación

El índice de educación utiliza tanto la tasa de asistencia escolar como la de alfabetización de adultos. Esta primera tasa calculada para los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato, educación técnica superior y licenciatura, en un rango de edad de entre 6 y 24 años y obtenida de la siguiente manera:

$$\text{Tasa asistencia escolar}_i = \frac{\text{Población entre 6 y 24 años de edad que asiste a la escuela}_i}{\text{Población entre 6 y 24 años}_i} \times 100$$

La tasa de alfabetización de adultos municipal se consigue de manera similar, dividiendo el número de personas de 15 años y más que saben leer y escribir, entre el número de personas de 15 años y más en cada municipio.

$$\text{Tasa de alfabetización}_i = \frac{\text{Población alfabetizada}_i}{\text{Población de 15 años y más}_i} \times 100$$

Para el IDH municipal 2000 y 2005, estos indicadores se construyeron con la información del Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda de 2005, respectivamente.

Por otra parte, en 2005 Guadalajara tenía una tasa de asistencia escolar de 66.96 por ciento y una tasa de alfabetización de 97.13 por ciento, por lo que el valor de su índice de educación para ese año era de 0.8707, tal y como se muestra en los cálculos posteriores.

$$\text{Índice de alfabetización de adultos} = \frac{97.13 - 0}{100 - 0} = 0.9713$$

$$\text{Índice de asistencia escolar} = \frac{66.96 - 0}{100 - 0} = 0.6696$$

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3} (0.9713) + \frac{1}{3} (0.6696) = 0.8707$$

### Índice de ingreso

Puesto que no se dispone de información sobre el producto interno bruto (PIB) per cápita a nivel municipal, tanto para 2000 como para 2005, el PNUD en México realizó una imputación del ingreso de los hogares de cada municipio empleando el concepto de Ingreso Corriente Total Per Cápita neto de transferencias (IN-TPC) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) anualizado y ajustado a cuentas nacionales. Una vez obtenido el ingreso promedio municipal, éste se sustituye en la fórmula mostrada a continuación para obtener el índice de ingreso.

$$\text{Índice de ingreso} = \frac{\log(\text{ingreso promedio municipal}) - \log(\text{ingreso}_{\min})}{\log(\text{ingreso}_{\max}) - \log(\text{ingreso}_{\min})}$$

En el caso de Guadalajara, en 2005 su ingreso promedio municipal ascendía aproximadamente a 14 mil 281 dólares estadounidenses PPC, por lo que el valor de su índice de ingreso fue de 0.8281, como se muestra en el cálculo posterior.

$$\text{Índice de ingreso} = \frac{\log(14,281) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.8281$$

### IDH

El índice de desarrollo humano resulta del promedio de los tres índices (salud, educación e ingreso), por lo que Guadalajara obtuvo un IDH de 0.8882 en 2005, como puede observarse más abajo.

$$IDH = \frac{1}{3} (0.9659) + \frac{1}{3} (0.8707) + \frac{1}{3} (0.8281) = 0.8882$$

### Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género a nivel municipal (Parte II)

Para el cálculo del índice de desarrollo relativo al género (IDG) a nivel municipal se utilizan las mismas variables que en el IDH a este nivel, pero desagregadas por género. Consecutivamente se sigue el mismo procedimiento que en el IDG a nivel estatal (PNUD, 2005). En las subsecciones posteriores, se muestra dicho método en el caso del municipio de Pihuamo en 2005.

#### Índice de salud igualmente distribuido

En el municipio de Pihuamo la tasa de mortalidad infantil en las mujeres era de 18.99 y para los hombres de 23.80. Además, para ese año su monto de población ascendía a 11 mil 681 habitantes, con una proporción de personas del género femenino de 0.505 (5 mil 894 mujeres), y del masculino de 0.495 (5 mil 787 hombres). De este modo, a dicho municipio le correspondía un índice de salud igualmente distribuido de 0.8417.

$$\text{Supervivencia infantil}_m = 1 - \frac{18.99}{1000} = 1 - 0.01899 = 0.9810$$

$$\text{Índice de salud}_m = \frac{0.9810 - 0.8806}{0.9970 - 0.8806} = 0.8626$$

$$\text{Supervivencia infantil}_h = 1 - \frac{23.80}{1000} = 1 - 0.02380 = 0.9762$$

$$\text{Índice de salud}_h = \frac{0.9762 - 0.8806}{0.9970 - 0.8806} = 0.8213$$

$$IID \text{ salud} = [0.505 * (0.8626^{-1}) + 0.495 * (0.8213^{-1})]^{-1} = 0.8417$$

#### Índice de educación igualmente distribuido

Para obtener el índice de educación igualmente distribuido, se calcula para hombres y mujeres el índice de educación, a través de un indicador para la tasa de alfabetización de adultos (IAA) y uno para la tasa de asistencia escolar (IAE) para cada sexo; luego se combinan con la misma ponderación que en el IDH, dos tercios para el IAA y un tercio para el IAE.

En Pihuamo, la tasa de alfabetización era de 79.95 para las personas de género masculino, y de 83.51 para las del femenino; en cuanto a la asistencia escolar, para los hombres ascendía a 59.96, mientras que para las mujeres era de 61.80. Así su IID para el componente de educación resulta ser de 0.7476.

$$IAA \text{ femenino} = \frac{83.51 - 0}{100 - 0} = 0.8351, \quad IAE \text{ femenino} = \frac{61.80 - 0}{100 - 0} = 0.6180$$

$$\text{Índice de educación mujeres} = \frac{2}{3} (0.8351) + \frac{1}{3} (0.6180) = 0.7627$$

$$IAA \text{ masculino} = \frac{79.95 - 0}{100 - 0} = 0.7995, \quad IAE \text{ masculino} = \frac{59.96 - 0}{100 - 0} = 0.5996$$

$$\text{Índice de educación hombres} = \frac{2}{3} (0.7995) + \frac{1}{3} (0.5996) = 0.7329$$

$$IID \text{ educación} = [0.505 * (0.7627^{-1}) + 0.495 * (0.7329^{-1})]^{-1} = 0.7476$$

### Índice de ingreso igualmente distribuido

En la cuestión de ingreso, se estima aquel proveniente del trabajo de hombres y mujeres (en dólares PPC); posteriormente se calcula el índice del componente para cada sexo y luego se combinan en el IID.

Según la estimación del ingreso proveniente del trabajo por género en Pihuamo, en 2005 el ingreso para los hombres era de 10 mil 391 dólares (estadounidenses PPC) y de 2 mil 636 para las mujeres. Por lo que el IID para esta dimensión obtuvo un valor de 0.6397.

$$\text{Índice de ingreso}_m = \frac{\log(2,636) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.5461$$

$$\text{Índice de ingreso}_h = \frac{\log(10,391) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.7750$$

$$IID \text{ ingreso} = [0.505 * (0.5461^{-1}) + 0.495 * (0.7750^{-1})]^{-1} = 0.6397$$

### IDG

El IDG resulta del promedio de los tres IID de cada componente. Por lo tanto, el índice de desarrollo relativo al género para el municipio de Pihuamo era de 0.7430 en 2005.

$$IDG \text{ Pihuamo} = \frac{1}{3} (0.8417) + \frac{1}{3} (0.7476) + \frac{1}{3} (0.6397) = 0.7430$$

### ANEXO III

#### Índice Combinado de Carencias por municipio Jalisco, 2005

Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Marginación	Índice de rezago social	Índice de pobreza por ingreso <sup>2</sup>	PCOM <sup>1</sup>	Estratificación	Prioridad
061	Mezquitic	0.5167	2.60532	2.47019	4.04309	10.30940	Muy Alto	1
019	Bolaños	0.6383	1.37400	1.19052	3.27039	6.50004	Muy Alto	2
031	Chimaltitán	0.6979	0.98611	0.80509	3.22789	5.19098	Muy Alto	3
027	Cuautitlán de García Barragán	0.6615	0.79729	0.43643	1.79233	4.38398	Muy Alto	4
056	Santa María del Oro	0.6807	0.85559	0.77225	1.14230	4.21923	Muy Alto	5
049	Jilotlán de los Dolores	0.7055	0.39345	0.24556	0.67399	2.87855	Muy Alto	6
122	Zapotitlán de Vadillo	0.7218	0.26648	0.04619	1.29291	2.72547	Muy Alto	7
010	Atemajac de Brizuela	0.7113	-0.24593	0.04232	1.43875	2.49114	Muy Alto	8
042	Huejuquilla el Alto	0.7341	-0.11107	-0.07640	1.72417	2.39143	Muy Alto	9
071	San Cristóbal de la Barranca	0.7374	-0.04261	-0.40472	2.19498	2.34174	Muy Alto	10
029	Cuquío	0.7301	0.04298	-0.24071	1.57150	2.33273	Muy Alto	11
099	Tolimán	0.7164	-0.00916	-0.14694	1.17677	2.32750	Muy Alto	12
115	Villa Guerrero	0.7234	0.13961	-0.13376	0.96039	2.28025	Muy Alto	13
076	San Martín de Bolaños	0.7289	-0.19436	-0.00474	0.95420	2.06888	Muy Alto	14
069	Quitupan	0.7142	0.01265	-0.09108	0.39066	2.03572	Muy Alto	15
086	Tapalpa	0.7259	-0.23050	-0.25038	1.32109	2.02593	Muy Alto	16
032	Chiquilistlán	0.7344	-0.27294	-0.31582	1.06979	1.72044	Muy Alto	17
106	Tuxcacuesco	0.7168	-0.18046	-0.49159	0.60436	1.59178	Muy Alto	18
038	Guachinango	0.7338	-0.18981	-0.64040	1.07931	1.50188	Muy Alto	19
064	Ojuelos de Jalisco	0.7316	-0.32980	-0.32490	0.57254	1.45328	Muy Alto	20
040	Hostotipaquillo	0.7527	-0.15311	-0.55626	1.16716	1.45297	Muy Alto	21
068	Villa Purificación	0.7332	0.00845	-0.18211	-0.22887	1.44799	Muy Alto	22
020	Cabo Corrientes	0.7742	0.15815	-0.07931	0.02331	1.35550	Muy Alto	23
080	San Sebastián del Oeste	0.7536	-0.10762	-0.42392	0.60919	1.32882	Muy Alto	24
045	Ixtlahuacán del Río	0.7446	-0.37170	-0.55226	0.90919	1.23996	Alto	25
048	Jesús María	0.7335	-0.49146	-0.36572	0.45195	1.20732	Alto	26
014	Atoyac	0.7353	-0.28312	-0.64408	0.59508	1.17163	Alto	27
109	Unión de San Antonio	0.7288	-0.47081	-0.40927	0.26334	1.14144	Alto	28
081	Santa María de los Ángeles	0.7489	-0.29449	-0.70109	0.83681	1.08580	Alto	29
084	Talpa de Allende	0.7687	-0.53601	-0.57290	1.01143	0.88632	Alto	30
011	Atengo	0.7481	-0.29289	-0.62998	0.17371	0.83701	Alto	31
072	San Diego de Alejandría	0.7371	-0.50384	-0.64893	0.27408	0.81434	Alto	32
100	Tomatlán	0.7744	-0.30509	-0.56595	0.36941	0.70548	Alto	33
016	Ayotlán	0.7433	-0.59963	-0.43491	-0.09535	0.68758	Alto	34
092	Teocuitatlán de Corona	0.7497	-0.48771	-0.69034	0.16957	0.60649	Alto	35
123	Zapotlán del Rey	0.7708	-0.43556	-0.69746	0.51771	0.59057	Alto	36
113	San Gabriel	0.7479	-0.42267	-0.75402	-0.06517	0.50503	Alto	37
091	Teocaltiche	0.7731	-0.74528	-0.79878	0.97669	0.44880	Alto	38
001	Acatic	0.7394	-0.73617	-0.71840	0.06665	0.43887	Alto	39
062	Mixtlán	0.7790	-0.42686	-0.92547	0.42848	0.25996	Alto	40
079	Gómez Farías	0.7680	-0.66345	-0.73110	0.20511	0.25354	Alto	41
035	Encarnación de Díaz	0.7717	-0.75021	-0.82018	0.58220	0.24759	Alto	42



## Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables

Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Marginación	Índice de rezago social	Índice de pobreza por ingreso <sup>2</sup>	PCOM <sup>1</sup>	Estratificación	Prioridad
066	Poncitlán	0.7826	-0.76536	-0.66832	0.45230	0.19647	Medio	43
096	Tizapán el Alto	0.7632	-0.88227	-0.44141	-0.33601	0.12850	Medio	44
004	Amacueca	0.7785	-0.59675	-0.91928	0.34827	0.09514	Medio	45
117	Cañadas de Obregón	0.7689	-0.49313	-0.67115	-0.52043	0.08194	Medio	46
107	Tuxcueca	0.7791	-0.72095	-0.75653	0.16259	0.04703	Medio	47
028	Cuautla	0.7753	-0.48859	-0.71625	-0.41165	0.03040	Medio	48
033	Degollado	0.7658	-0.74999	-0.55943	-0.49162	0.02397	Medio	49
060	Mexicacán	0.7775	-0.54617	-0.84993	-0.11334	-0.01552	Medio	50
124	Zapotlanejo	0.7671	-0.92117	-0.71910	-0.00900	-0.03769	Medio	51
094	Tequila	0.7844	-0.95663	-0.90071	0.72495	-0.05537	Medio	52
104	Totatiche	0.7838	-0.53768	-0.79598	-0.18702	-0.06139	Medio	53
065	Pihuamo	0.7618	-0.52670	-0.64933	-0.97002	-0.06997	Medio	54
052	Juchitlán	0.7755	-0.61426	-1.01241	0.09153	-0.09772	Medio	55
050	Jocotepec	0.7916	-0.99613	-0.65883	0.40459	-0.09798	Medio	56
119	Zacoalco de Torres	0.7867	-0.89726	-0.82197	0.41825	-0.10942	Medio	57
089	Techaluta de Montenegro	0.7875	-0.65489	-0.94828	0.19077	-0.14920	Medio	58
087	Tecalitlán	0.7746	-0.62885	-0.53443	-0.94795	-0.17058	Medio	59
013	Atotonilco el Alto	0.7787	-0.96213	-0.83615	0.09895	-0.24640	Medio	60
008	Arandas	0.7804	-0.95683	-0.76934	-0.06247	-0.27768	Medio	61
017	Ayutla	0.7927	-0.84041	-0.74286	-0.04447	-0.28003	Medio	62
105	Tototlán	0.7736	-0.81315	-0.78226	-0.43120	-0.28252	Medio	63
053	Lagos de Moreno	0.7941	-0.96673	-0.88047	0.41816	-0.29628	Medio	64
026	Concepción de Buenos Aires	0.7613	-0.67291	-0.85990	-0.83629	-0.30931	Medio	65
046	Jalostotitlán	0.7819	-1.03446	-0.81558	0.06380	-0.33645	Medio	66
059	Mazamitla	0.7827	-1.01747	-0.77370	-0.06199	-0.35428	Medio	67
075	San Marcos	0.7837	-0.74182	-1.07940	0.01697	-0.38373	Medio	68
073	San Juan de los Lagos	0.7865	-1.02898	-0.82714	-0.13794	-0.48919	Medio	69
085	Tamazula de Gordiano	0.7889	-0.95215	-1.02306	0.14597	-0.49298	Medio	70
012	Atenguillo	0.7744	-0.77062	-1.01022	-0.54915	-0.52235	Medio	71
118	Yahualica de González Gallo	0.7804	-0.84855	-0.80060	-0.73632	-0.54779	Medio	72
112	Valle de Juárez	0.7678	-0.74070	-0.84736	-1.12092	-0.55929	Medio	73
057	La Manzanilla de la Paz	0.7781	-0.82686	-1.02706	-0.42351	-0.56044	Medio	74
108	Tuxpan	0.8035	-1.10073	-0.97476	0.42535	-0.58510	Medio	75
018	La Barca	0.7976	-1.04591	-0.93458	0.10886	-0.59685	Medio	76
041	Huejúcar	0.8043	-0.68151	-1.05295	-0.13584	-0.60151	Medio	77
116	Villa Hidalgo	0.8028	-1.06058	-0.76078	-0.23802	-0.67364	Medio	78
043	La Huerta	0.7895	-0.75764	-0.78663	-1.06068	-0.71550	Medio	79
078	San Miguel el Alto	0.7842	-1.08955	-0.87980	-0.47048	-0.72403	Medio	80
007	San Juanito de Escobedo	0.7837	-0.80045	-1.22065	-0.32722	-0.72768	Medio	81
005	Amatitán	0.7892	-1.09924	-1.06604	-0.24927	-0.84637	Medio	82
102	Tonaya	0.7909	-0.67162	-1.12808	-0.84484	-0.86748	Bajo	83
024	Cocula	0.7927	-1.06263	-1.12604	-0.30938	-0.93771	Bajo	84
090	Tenamaxtlán	0.8027	-0.71961	-1.15478	-0.63497	-0.95175	Bajo	85
034	Ejutla	0.7890	-0.63685	-1.11028	-1.24541	-0.99871	Bajo	86
103	Tonila	0.7855	-0.79332	-1.08632	-1.12426	-1.00687	Bajo	87
022	Cihuatlán	0.8042	-1.12036	-0.83054	-0.75676	-1.05304	Bajo	88

Clave de municipio	Nombre de municipio	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Marginación	Índice de rezago social	Índice de pobreza por ingreso <sup>2</sup>	PCOM <sup>1</sup>	Estratificación	Prioridad
047	Jamay	0.8120	-1.12038	-0.98805	-0.36770	-1.08886	Bajo	89
088	Tecolotlán	0.7956	-0.97852	-1.11962	-0.70812	-1.08907	Bajo	90
021	Casimiro Castillo	0.7867	-1.03345	-1.07675	-0.90598	-1.09732	Bajo	91
111	Valle de Guadalupe	0.8074	-0.85353	-1.10361	-0.82667	-1.15544	Bajo	92
121	Zapotiltic	0.8144	-1.23221	-1.18314	0.04320	-1.18164	Bajo	93
083	Tala	0.8119	-1.22133	-1.19674	-0.11117	-1.23439	Bajo	94
114	Villa Corona	0.7865	-1.04027	-1.15949	-1.18267	-1.31118	Bajo	95
055	Magdalena	0.8028	-1.14112	-1.13464	-0.75902	-1.33379	Bajo	96
082	Sayula	0.8329	-1.29913	-1.00489	-0.12011	-1.34623	Bajo	97
095	Teuchitlán	0.7985	-0.94422	-1.38639	-0.73368	-1.34790	Bajo	98
058	Mascota	0.8211	-1.02800	-1.22199	-0.47707	-1.37687	Bajo	99
036	Etzatlán	0.8192	-1.27850	-1.13951	-0.28731	-1.39051	Muy Bajo	100
093	Tepatitlán de Morelos	0.8083	-1.34006	-1.15755	-0.58224	-1.48607	Muy Bajo	101
009	El Arenal	0.8136	-1.26291	-1.28231	-0.37617	-1.49299	Muy Bajo	102
077	San Martín Hidalgo	0.8203	-1.02716	-1.24084	-0.73503	-1.51082	Muy Bajo	103
070	El Salto	0.8093	-1.30200	-0.96884	-1.04693	-1.52029	Muy Bajo	104
025	Colotlán	0.8286	-1.17498	-1.17938	-0.52918	-1.56015	Muy Bajo	105
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0.8186	-1.21978	-1.17253	-0.68319	-1.56022	Muy Bajo	106
037	El Grullo	0.8320	-1.22505	-1.17717	-0.48013	-1.61009	Muy Bajo	107
003	Ahualulco de Mercado	0.8232	-1.30682	-1.31628	-0.31494	-1.63005	Muy Bajo	108
074	San Julián	0.8042	-1.32715	-1.06652	-1.31833	-1.70859	Muy Bajo	109
002	Acatlán de Juárez	0.8338	-1.45613	-1.39790	0.10060	-1.73305	Muy Bajo	110
006	Ameca	0.8240	-1.26805	-1.30642	-0.68585	-1.77915	Muy Bajo	111
051	Juanacatlán	0.8134	-1.39188	-1.37580	-0.74378	-1.85921	Muy Bajo	112
097	Tlajomulco de Zúñiga	0.8353	-1.39252	-1.06166	-0.90836	-1.88270	Muy Bajo	113
101	Tonalá	0.8279	-1.44245	-1.06397	-1.00853	-1.89625	Muy Bajo	114
110	Unión de Tula	0.8283	-1.18312	-1.37689	-0.87392	-1.91199	Muy Bajo	115
054	El Limón	0.8232	-0.83877	-1.42871	-1.68601	-2.02504	Muy Bajo	116
015	Autlán de Navarro	0.8414	-1.40461	-1.25897	-0.68822	-2.02912	Muy Bajo	117
030	Chapala	0.8466	-1.44257	-1.08763	-1.14881	-2.18233	Muy Bajo	118
063	Ocotlán	0.8388	-1.43970	-1.25622	-1.02403	-2.19134	Muy Bajo	119
023	Zapotlán el Grande	0.8568	-1.59693	-1.44693	-0.32350	-2.33887	Muy Bajo	120
098	Tlaquepaque	0.8470	-1.59403	-1.20296	-1.21149	-2.44415	Muy Bajo	121
067	Puerto Vallarta	0.8761	-1.72490	-1.29567	-1.26818	-2.96662	Muy Bajo	122
120	Zapopan	0.8905	-1.88233	-1.47539	-2.10884	-3.81814	Muy Bajo	123
039	Guadalajara	0.8882	-1.97656	-1.60352	-1.94462	-3.90669	Muy Bajo	124

1 La combinación de los cuatro índices se hace con el primer componente principal, que explica el 90% de la variación, y tiene la siguiente ecuación:  $-0.508*IDH+0.510*IM+0.507*IRS + 0.474*PI$ .

2 Índice desarrollado por COEPO y SDH para los municipios de Jalisco, enero de 2009.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en PNUD México. Índice de desarrollo humano municipal 2005; CONAPO, Índice de Marginación Municipal, 2005; CONEVAL, Índice de Rezago Social municipal, 2005 y Pobreza por Ingreso municipal, 2005.

**ANEXO IV**

**Población total en hogares indígenas por municipio según sexo. Jalisco, 2005**

Clave	Nombre	Población total	Población en hogares indígenas	% de población indígena	Hombres	Mujeres
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>6'752,113</b>	<b>68,486</b>	<b>1.01</b>	<b>34,351</b>	<b>34,135</b>
001	Acatic	18,551	68	0.37	43	25
002	Acatlán de Juárez	22,540	93	0.41	51	42
003	Ahualulco de Mercado	21,465	111	0.52	62	49
004	Amacueca	5,065	1	0.02	1	
005	Amatitán	13,435	100	0.74	51	49
006	Ameca	54,161	387	0.71	194	193
007	San Juanito de Escobedo	8,379	25	0.30	12	13
008	Arandas	80,193	446	0.56	270	176
009	El Arenal	15,064	65	0.43	26	39
010	Atemajac de Brizuela	6,236	38	0.61	17	21
011	Atengo	4,918	14	0.28	6	8
012	Atenguillo	4,107	28	0.68	13	15
013	Atotonilco el Alto	52,204	228	0.44	112	116
014	Atoyac	7,870	17	0.22	7	10
015	Autlán de Navarro	53,269	397	0.75	209	188
016	Ayotlán	35,150	142	0.40	70	72
017	Ayutla	12,221	83	0.68	43	40
018	La Barca	59,990	418	0.70	209	209
019	Bolaños	5,019	2,941	58.60	1,466	1,475
020	Cabo Corrientes	9,034	24	0.27	14	10
021	Casimiro Castillo	18,913	56	0.30	26	30
022	Cihuatlán	30,241	519	1.72	263	256
023	Zapotlán el Grande	96,050	524	0.55	272	252
024	Cocula	25,119	107	0.43	43	64
025	Colotlán	16,404	278	1.69	146	132
026	Concepción de Buenos Aires	5,221	32	0.61	15	17
027	Cuautitlán de García Barragán	16,408	226	1.38	113	113
028	Cuautla	2,024	5	0.25	2	3
029	Cuquío	16,236	68	0.42	33	35
030	Chapala	43,345	295	0.68	150	145
031	Chimaltitán	3,382	78	2.31	34	44
032	Chiquilistlán	5,098	22	0.43	13	9
033	Degollado	19,173	62	0.32	26	36
034	Ejutla	1,888	3	0.16	2	1
035	Encarnación de Díaz	47,397	207	0.44	106	101
036	Etzatlán	17,564	70	0.40	33	37
037	El Grullo	21,825	60	0.27	28	32
038	Guachinango	4,138	28	0.68	16	12
039	Guadalajara	1'600,940	9,674	0.60	4,811	4,863
040	Hostotipaquillo	8,228	55	0.67	32	23
041	Huejúcar	5,236	47	0.90	22	25
042	Huejuquilla el Alto	7,926	401	5.06	189	212

Clave	Nombre	Población total	Población en hogares indígenas	% de población indígena	Hombres	Mujeres
043	La Huerta	20,161	130	0.64	68	62
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	23,420	167	0.71	86	81
045	Ixtlahuacán del Río	18,157	50	0.28	26	24
046	Jalostotitlán	28,462	134	0.47	61	73
047	Jamay	21,223	210	0.99	98	112
048	Jesús María	17,884	56	0.31	24	32
049	Jilotlán de los Dolores	8,579	23	0.27	12	11
050	Jocotepec	37,972	178	0.47	84	94
051	Juanacatlán	11,902	28	0.24	16	12
052	Juchitlán	5,282	17	0.32	6	11
053	Lagos de Moreno	140,001	606	0.43	295	311
054	El Limón	5,410	27	0.50	14	13
055	Magdalena	18,924	96	0.51	51	45
056	Santa María del Oro	2,653	4	0.15	3	1
057	La Manzanilla de la Paz	3,623	14	0.39	7	7
058	Mascota	13,136	75	0.57	39	36
059	Mazamitla	11,671	62	0.53	28	34
060	Mexticacán	6,084	22	0.36	10	12
061	Mezquitic	15,674	11,430	72.92	5,545	5,885
062	Mixtlán	3,279	6	0.18	2	4
063	Ocotlán	89,340	540	0.60	285	255
064	Ojuelos de Jalisco	28,081	67	0.24	34	33
065	Pihuamo	11,681	44	0.38	25	19
066	Poncitlán	43,817	155	0.35	73	82
067	Puerto Vallarta	220,368	3,801	1.72	1,975	1,826
068	Villa Purificación	10,975	25	0.23	11	14
069	Quitupan	8,491	38	0.45	17	21
070	El Salto	111,436	828	0.74	423	405
071	San Cristóbal de la Barranca	3,207	13	0.41	6	7
072	San Diego de Alejandría	6,181	43	0.70	21	22
073	San Juan de los Lagos	57,104	246	0.43	123	123
074	San Julián	12,974	101	0.78	47	54
075	San Marcos	3,533	16	0.45	10	6
076	San Martín de Bolaños	3,205	115	3.59	58	57
077	San Martín Hidalgo	24,127	97	0.40	47	50
078	San Miguel el Alto	26,971	128	0.47	64	64
079	Gómez Farías	12,720	50	0.39	23	27
080	San Sebastián del Oeste	5,626	57	1.01	28	29
081	Santa María de los Ángeles	3,687	6	0.16	1	5
082	Sayula	34,755	237	0.68	120	117
083	Tala	56,291	179	0.32	86	93
084	Talpa de Allende	13,612	49	0.36	25	24
085	Tamazula de Gordiano	35,987	155	0.43	87	68
086	Tapalpa	16,057	39	0.24	21	18
087	Tecalitlán	16,042	61	0.38	30	31
088	Tecolotlán	14,984	82	0.55	39	43
089	Techaluta de Montenegro	3,044	16	0.53	9	7

## Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables

Clave	Nombre	Población total	Población en hogares indígenas	% de población indígena	Hombres	Mujeres
090	Tenamaxtlán	7,047	13	0.18	5	8
091	Teocaltiche	36,976	168	0.45	77	91
092	Teocuitatlán de Corona	10,226	25	0.24	14	11
093	Tepatitlán de Morelos	126,625	529	0.42	280	249
094	Tequila	38,534	120	0.31	64	56
095	Teuchitlán	7,743	37	0.48	15	22
096	Tizapán el Alto	19,076	90	0.47	44	46
097	Tlajomulco de Zúñiga	220,630	1,655	0.75	818	837
098	Tlaquepaque	563,006	5,864	1.04	3,010	2,854
099	Tolimán	8,756	16	0.18	6	10
100	Tomatlán	31,798	191	0.60	99	92
101	Tonalá	408,729	2,769	0.68	1,401	1,368
102	Tonaya	5,557	15	0.27	9	6
103	Tonila	7,179	64	0.89	30	34
104	Totatiche	4,217	58	1.38	24	34
105	Tototlán	19,710	29	0.15	14	15
106	Tuxcacuesco	3,770	12	0.32	7	5
107	Tuxcueca	5,765	20	0.35	8	12
108	Tuxpan	32,462	190	0.59	94	96
109	Unión de San Antonio	15,484	22	0.14	10	12
110	Unión de Tula	13,133	26	0.20	14	12
111	Valle de Guadalupe	6,052	17	0.28	7	10
112	Valle de Juárez	5,218	25	0.48	11	14
113	San Gabriel	13,378	35	0.26	17	18
114	Villa Corona	15,196	88	0.58	42	46
115	Villa Guerrero	5,182	138	2.66	69	69
116	Villa Hidalgo	17,291	102	0.59	50	52
117	Cañadas de Obregón	3,978	26	0.65	14	12
118	Yahualica de González Gallo	22,920	99	0.43	47	52
119	Zacoalco de Torres	25,529	84	0.33	4044	
120	Zapopan	1'155,790	16,608	1.44	8,400	8,208
121	Zapotiltic	27,290	84	0.31	40	44
122	Zapotitlán de Vadillo	6,345	16	0.25	7	9
123	Zapotlán del Rey	16,274	52	0.32	25	27
124	Zapotlanejo	55,827	233	0.42	125	108

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

## ANEXO V

### Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena según sexo. Jalisco, 2005

Lengua indígena	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>14 Jalisco</b>	<b>42,372</b>	<b>21,873</b>	<b>20,499</b>
Amuzgo 1	29	16	13
Amuzgo de Guerrero	2	1	1
Cakchiquel	4	2	2
Chatino	61	19	42
Chichimeca Jonaz	2	2	0
Chocho	2	1	1
Chol	102	74	28
Chontal 1	12	10	2
Chontal de Oaxaca	5	1	4
Chontal de Tabasco	3	2	1
Cora	106	83	23
Cuicateco	2	0	2
Huasteco	730	349	381
Huave	11	4	7
Huichol	12,941	6,383	6,558
Jacalteco	1	1	0
Kekchi	5	2	3
Kumiai	1	1	0
Lenguas chinantecas 2	135	98	37
Lenguas mixtecas 3	1,698	893	805
Lenguas zapotecas 4	1,152	547	605
Mame	4	1	3
Maya	283	175	108
Mayo	12	9	3
Mazahua	831	441	390
Mazateco	84	45	39
Mixe	169	91	78
Náhuatl	7,664	3,853	3,811
Otomí	1,089	550	539
Pame	15	2	13
Pápago	1	1	0
Pima	3	2	1
Popoloca	25	15	10
Popoluca 1	50	34	16
Purépecha	3,186	1,576	1,610
Seri	1	1	0
Tarahumara	116	68	48
Tepehua	17	5	12
Tepehuano 1	17	7	10
Tlapaneco	224	197	27
Tojolabal	11	7	4
Totonaca	372	184	188

## Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables

Lengua indígena	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Yaqui	53	41	12
Zoque	75	38	37
Otras lenguas indígenas de América	33	21	12
Otras lenguas indígenas de México 5	21	13	8
No especificado	10,367	5,593	4,774

**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

/1 Los rubros: Amuzgo, Chontal, Popoluca y Tepehuano corresponden a las respuestas de las personas que declararon hablar una de esas lenguas sin especificar la localidad o entidad de procedencia.

/2 Lenguas chinantecas corresponde a: Chinanteco, Chinanteco de Ojitlan, de Usila, de Quiotepec, de Yoloq, de Sochiapan, de Palantla, de Valle Nacional, de Lalana, de Latani y de Petlapa.

/3 Lenguas mixtecas corresponde a: Mixteco, Mixteco de la Costa, de la Mixteca Alta, de la Mixteca Baja, de la Zona Mazateca, de Puebla y Tacuate.

/4 Lenguas zapotecas corresponde a: Zapoteco, Zapoteco de Ixtlán, Vijano, del Rincon, Vallista, del Istmo, de Cuixtla, Sureño y Solteco.

/5 El rubro "Otras lenguas indígenas de México" incluye a las que fueron declaradas por la población, pero los especialistas las consideran extintas.





**Desarrollo Humano y Demografía de grupos vulnerables en Jalisco**

Se terminó de imprimir en los talleres de CREATOR Comunicación, S. de R.L. de C.V., en abril de 2010.

La edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco.

El tiraje constó de 500 ejemplares impresos en papel couché de 135 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel couché de 300 gramos.

